



6^{TO} INFORME DE LABORES

2 0 1 7 - 2 0 1 8



1 DE SEPTIEMBRE DE 2018

6^{TO} INFORME DE
LABORES
2 0 1 7 - 2 0 1 8

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	17
PARTE I	
AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	21
1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	23
1.1 Contribuir al desarrollo democrático y cívico del país	23
1.2 Fortalecer y promover una relación incluyente, participativa y respetuosa entre el Gobierno de la República, la ciudadanía y sus organizaciones	27
1.3 Fortalecer la relación con los Poderes de la Unión y promover la construcción de acuerdos políticos	29
1.4 Impulsar un federalismo articulado que promueva una mayor coordinación y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno	37
1.5 Prevenir y promover la resolución pacífica de conflictos	39
1.6 Actualizar y verificar el cumplimiento del orden normativo en materia de radio, televisión, cinematografía, así como de juegos y sorteos	45
1.7 Proporcionar servicios de comunicación y divulgación confiables y de calidad a la Administración Pública Federal	48
Indicadores	50
2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia	51
2.1 Contribuir a garantizar la Seguridad Nacional	52
2.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad	59
2.3 Coordinar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia con organismos gubernamentales, académicos, privados y ciudadanía	80
2.4 Fomentar la cultura de legalidad y participación ciudadana en materia de prevención social, seguridad y justicia	84
2.5 Fortalecer el Sistema Penitenciario Federal y el de menores de edad que infringen la Ley Penal, promoviendo la reinserción social	88
2.6 Impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio	92
Indicadores	99

3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres	101
3.1 Instrumentar una política de Estado en Derechos Humanos	102
3.2 Impulsar la implementación de los principios contenidos en la reforma constitucional de derechos humanos y adecuar el marco jurídico aplicable	105
3.3 Coordinar el cumplimiento de recomendaciones y sentencias en materia de derechos humanos	109
3.4 Fortalecer la asistencia a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos, así como a personas en situación de vulnerabilidad	111
3.5 Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación	118
3.6 Coordinar la política nacional de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres	123
Indicadores	127
4. Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos	129
4.1 Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el Programa Nacional de Población 2014-2018 y la adecuación del marco normativo	129
4.2 Promover la educación y comunicación en materia de población, y reforzar la cooperación intergubernamental y con la sociedad civil	131
4.3 Avanzar en la acreditación de la identidad de las personas residentes en el país	134
4.4 Proponer y coordinar una política migratoria integral	137
4.5 Controlar, verificar y facilitar la movilidad humana	141
4.6 Fortalecer los mecanismos de repatriación de connacionales	146
4.7 Elaborar y coordinar la política pública en materia de refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria	150
Indicadores	152
5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores	153
5.1 Fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil	153
5.2 Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Protección Civil	159
5.3 Contribuir al desarrollo de una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos	164
5.4 Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo	165
5.5 Fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil	169
Indicadores	170

PARTE II

APORTACIONES A ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	171
1. Programa para Democratizar la Productividad	173
2. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno	175
3. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	178

PARTE III

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SECTOR	195
1. Defensa jurídica, compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	197
2. Preservación y difusión del acervo documental de la nación	202

PARTE IV

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	207
1. Situación programático financiera	209
2. Recursos humanos	215
3. Recursos materiales y servicios generales	217
4. Desarrollo de tecnologías y sistemas	222
5. Avances en la organización, modernización y eficiencia administrativa	225

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA	227
---	------------

DIRECTORIO	231
-------------------	------------

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	235
---------------------------	------------



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Generar las condiciones para que los mexicanos se desarrollen en un ambiente de paz, seguridad y gobernabilidad democrática ha sido uno de los principales objetivos del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, desde que empezó su mandato y lo será hasta el último día del mismo.

Así se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo, en cuya primera Meta Nacional, lograr un México en Paz, se señala la necesidad de un pacto social en el que los ciudadanos otorgan el ejercicio de la autoridad al gobierno, para que este haga cumplir la ley bajo los principios de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.

En seis años de gobierno, la Secretaría de Gobernación ha impulsado programas y estrategias conforme a los ejes rectores definidos en su Programa Sectorial 2013-2018, para consolidar un entorno de seguridad y paz social, mejorar la vigilancia y protección de los derechos humanos, trabajar en la prevención del crimen y fortalecer el tejido social en las comunidades.

El Sexto Informe de Labores da cuenta de los principales logros obtenidos en las distintas áreas encomendadas a la Secretaría de Gobernación, así como las contribuciones de la secretaría en el cumplimiento de los objetivos de los Programas Transversales del Gobierno de la República.

Para fortalecer la gobernabilidad democrática, se ha mantenido un diálogo permanente con distintos actores sociales y políticos, a quienes se ha escuchado con apertura y tomado en cuenta en los procesos de toma de decisiones; además, se han llevado a cabo acciones para garantizar la transparencia gubernamental y consolidar un gobierno abierto, así como para promover la participación política de la ciudadanía.

Este trabajo permitió que se tuvieran las condiciones necesarias para que el primero de julio de 2018 se desarrollara el proceso electoral más grande y complejo en la historia de nuestro país en un contexto de orden, equidad y transparencia.

Por otro lado, en materia de seguridad, la Secretaría de Gobernación ha sumado sus capacidades a las de las otras dependencias del Gabinete de Seguridad y los gobiernos locales. En este marco de corresponsabilidad, se han desarrollado operativos coordinados para que, con el uso de los sistemas de inteligencia, sea posible hacer frente de mejor manera al repunte en los niveles de violencia registrados en los últimos dos años.

Asimismo, con el objetivo de construir una seguridad duradera y atender las causas que generan la violencia, se han fortalecido las acciones de prevención del delito. Para ello se ha trabajado y creado alianzas con organismos internacionales, agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil.

En materia de procuración de justicia, se implementaron políticas públicas orientadas a desarrollar capacidades institucionales, particularmente en las administraciones públicas locales.

También se está actuando de manera decidida para hacer nuestra obligación constitucional de respetar, garantizar y proteger el ejercicio pleno de los derechos humanos. En este sentido, se están atendiendo decididamente los retos específicos, como lo son la violencia de género, la trata de personas y la desaparición forzada de personas.

Respecto a la política de población, durante estos seis años se ha hecho un esfuerzo sin precedentes para abatir el subregistro de comunidades marginadas y garantizar que todos los mexicanos puedan acceder a sus documentos de identidad de manera sencilla. Para ello se modernizaron e interconectaron los Registros Civiles, lo que permitió el desarrollo de herramientas como “Tu Acta en Línea”, o las actas de nacimiento en lenguas indígenas.

Finalmente, se ha consolidado el Sistema Nacional de Protección Civil, que se ha convertido en referente internacional. Lo anterior permitió que ante los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 se pudiera responder de manera inmediata y efectiva; reduciendo la pérdida de vidas humanas y acelerando los procesos de reconstrucción.

Sabemos que aún hay retos importantes por superar. Por ello, y como ha sido la instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto, trabajaremos hasta el último día de la administración para hacerles frente.

Siempre con la convicción de que el avance de México requiere el compromiso y esfuerzo diario de todas y todos.

Doctor Alfonso Navarrete Prida
Secretario de Gobernación
Septiembre de 2018

6^{TO} INFORME DE
LABORES

2017 - 2018





INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Para contribuir a lograr un México en paz, avanzar hacia una sociedad más incluyente y consolidar la visión de responsabilidad global del país en el mundo, la Secretaría de Gobernación, en el marco de sus atribuciones, llevó a cabo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, las acciones para garantizar la gobernabilidad democrática, mejorar las condiciones de seguridad y justicia, promover el respeto y protección de los derechos humanos, combatir y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, impulsar una política integral de población y migración, así como para impulsar una gestión integral de riesgos.

A partir de las acciones realizadas, la Secretaría de Gobernación presenta los principales resultados y avances obtenidos, para alcanzar los objetivos estratégicos del sector, las aportaciones realizadas para la implementación de las estrategias transversales, las actividades complementarias del sector, así como las acciones en materia de gestión administrativa y financiera.

El Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Gobernación da cuenta de los avances y resultados obtenidos en cuatro apartados. En la **Parte I: “Avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos”**, se exponen las actividades llevadas a cabo para lograr los cinco objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

Para fortalecer la gobernabilidad democrática, se impulsaron acciones orientadas a promover la participación activa de la ciudadanía y de sus organizaciones, así como el diálogo permanente con diferentes actores sociales y políticos. En este marco, la Secretaría de Gobernación dio seguimiento a la implementación de los “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, colaborando en la elaboración del Capítulo 1: “Participación ciudadana” de la Guía de Gobierno Abierto 2018.

A través del diálogo y colaboración permanentes con los Poderes de la Unión, se impulsaron acuerdos para

coadyuvar a la aprobación de los cambios jurídicos y reformas legislativas que el país requiere. En este periodo resalta la expedición de la Ley General de Mejora Regulatoria, que permitirá fortalecer el marco jurídico para garantizar la transparencia en trámites y servicios que deban realizar los ciudadanos en los tres órdenes de gobierno.

La difusión de información a través de las campañas de comunicación social dirigidas a diferentes sectores de la población ha contribuido a fomentar los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y la inclusión de los grupos vulnerables. Asimismo, se han realizado las actividades de vigilancia necesarias para que los medios de comunicación cumplan con la normatividad en la materia. De esta forma, mediante la regulación y constante supervisión, se logró evitar la difusión de información en los medios de comunicación, que atente contra los derechos de las personas o fomente la violencia.

Para la adecuada distensión y resolución pacífica de conflictos, la Secretaría de Gobernación promovió un diálogo abierto y permanente con diferentes grupos y organizaciones sociales e impulsó acciones coordinadas entre diversas instancias de gobierno responsables de atender las demandas sociales.

Durante la presente administración, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo acciones para contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales de las administraciones públicas locales a través del impulso de la Agenda de Desarrollo Municipal, la cual tiene como propósito impulsar un federalismo articulado.

Con el propósito de restablecer la paz en las diferentes regiones del país y mejorar las condiciones de seguridad y justicia, como lo establece la meta “México en Paz” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Secretaría de Gobernación continuó implementando acciones coordinadas entre las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, así como actividades para la prevención social de la violencia y la delincuencia, a través del desarrollo de mecanismos de inteligencia, de

promover la profesionalización policial, de impulsar una reinserción social efectiva y de implementar labores para consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

La prevención de la violencia y la delincuencia es parte fundamental de la nueva visión de la política de seguridad pública. En este marco se realizaron acciones para mejorar el entorno individual, familiar, escolar y comunitario de las personas, en colaboración con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector empresarial, el académico y los organismos internacionales. Estas acciones han contribuido a reducir los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia de niñas, niños, jóvenes, mujeres, migrantes, víctimas y población privada de su libertad.

A través de la generación de inteligencia, la Secretaría de Gobernación contribuyó a garantizar la Seguridad Nacional. En este marco, mediante la Agenda Nacional de Riesgos se dio seguimiento a los factores que pueden representar un riesgo a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. Asimismo, se continuó con la operación y fortalecimiento del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia y de los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia, lo que permitió llevar a cabo tanto el intercambio de información como el análisis de los temas prioritarios encaminados a formular políticas públicas y acciones coordinadas orientadas a preservar la Seguridad Nacional.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad en las regiones con mayor índice delictivo, así como salvaguardar la integridad y los derechos de sus habitantes, la Secretaría de Gobernación sumó sus capacidades a los operativos coordinados entre los tres órdenes de gobierno mediante diversas acciones, entre ellas: apoyo logístico, estratégico y táctico, labores de inteligencia operativa, patrullajes terrestres para la prevención y disuasión de hechos delictivos, vigilancia en las carreteras y zonas de jurisdicción federal. Lo anterior en un marco de respeto a los derechos humanos, lo cual ha permitido avanzar en la reducción de delitos de alto impacto en diversas regiones del país.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se impulsaron acciones para promover la reinserción social efectiva en el Sistema Penitenciario Federal, a efecto de generar condiciones para que las personas privadas de la libertad cumplan su sentencia conforme a derecho y se reintegren a la sociedad. Asimismo, se promovió el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Federal mediante trabajos

de ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria, con la finalidad de contar con espacios adecuados y dignos para la aplicación de programas de reinserción social, en beneficio de la población penitenciaria.

La Secretaría de Gobernación continuó con la consolidación del Sistema de Justicia Penal, con la participación de los Poderes de la Unión, el sector privado y sociedad civil, con el objetivo de generar conocimiento e intercambiar buenas prácticas que permitan contribuir a mejorar el desempeño del sistema de justicia. Como parte de los trabajos para impulsar esta determinación se emprendieron acciones focalizadas a través de la asignación de recursos para equipamiento e infraestructura, homologar procesos y capacitar a los operadores del sistema. Asimismo, se elaboraron indicadores para establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre el desempeño de los operadores del sistema de justicia que permita realizar los ajustes necesarios para mejorar su funcionamiento y desempeño.

Con el propósito de crear las condiciones institucionales para que todos los miembros de la sociedad ejerzan sus derechos, se fortalecieron las acciones de capacitación en materia de derechos humanos dirigidas a los servidores públicos que atiende la población, lo que ha contribuido a garantizar el respeto, goce, ejercicio y protección al respecto de todos los mexicanos y que los servidores públicos dirijan su actuar con base en las obligaciones constitucionales en la materia. De esta forma, los resultados han derivado en una reducción de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la Administración Pública Federal.

Para garantizar los derechos humanos de todos los grupos de la población, en especial de aquellos sectores más vulnerables, se llevaron a cabo acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, mujeres víctimas de violencia y migrantes, así como la promoción de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y el fortalecimiento de los mecanismos de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

Con el propósito de combatir, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en coordinación con los gobiernos estatales, organismos internacionales y sociedad civil, se amplió la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, lo que permitió fortalecer la atención

integral a mujeres en situación de violencia a través de servicios de apoyo psicosocial, jurídico, médico, talleres de empoderamiento, capacitación para el trabajo y canalización a refugios, entre otros.

Para garantizar el interés superior de la niñez, mediante 32 sistemas estatales y 1,680 sistemas municipales y de nueve comisiones especializadas, se impulsaron políticas públicas en beneficio de niñas, niños y adolescentes para atender de manera integral diversas problemáticas que les impiden ejercer plenamente sus derechos en entornos seguros, sin discriminación y con la posibilidad de participar activamente.

Con la misión de combatir y eliminar la discriminación que afecta los derechos de las personas y de diferentes grupos de la población, se continuaron impulsando acciones para certificar a las instituciones del sector público en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación. Con ello se busca eliminar barreras discriminatorias en los procesos que realizan los centros de trabajo de cualquier sector o actividad. Asimismo, se fomentaron acciones de sensibilización y capacitación a los servidores públicos y población en general, para promover la igualdad y eliminar distintas formas de discriminación.

Con el propósito de impulsar una política integral de población y migración que contribuya a la inclusión, prosperidad y ejercicio de los derechos de las personas, la Secretaría de Gobernación continuó con la labor de garantizar el derecho a la identidad a través de la impresión de actas de nacimiento, sin importar el lugar de residencia, la validación de registros para la población México-Americana, el registro y acreditación de las personas migrantes que han solicitado una condición de estancia en el país y el desarrollo de campañas para el registro de nacimiento para la población indígena.

Asimismo, se realizaron acciones para proteger los derechos de los migrantes, facilitar el ingreso y tránsito migratorio, así como su reincorporación a las comunidades de origen. En este marco se ofrecieron diversos apoyos a los connacionales repatriados, brindados por las dependencias de los gobiernos federales, estatales y municipales, así como de la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, para que retornen en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en sus comunidades; además, se impulsó la cooperación con otros países para promover acciones que contribuyan a una migración segura, regular

y ordenada, así como para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Para contribuir al desarrollo de una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos naturales perturbadores, se continuó con el fortalecimiento de mecanismos de prevención con énfasis en la Gestión Integral de Riesgos, a través de la modernización y actualización permanente del Atlas Nacional de Riesgos, al incorporarse información de atlas estatales y mapas municipales, la actualización de la Red Sísmica Mexicana, así como la modernización y equipamiento del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil.

En atención a los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017 y como parte de la adecuada coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, se respondió de manera inmediata mediante la activación del Comité Nacional de Emergencias. Con tal propósito, se continuó fortaleciendo el Sistema Nacional de Alertas al mantener el intercambio y recepción de información en tiempo real. De esta forma, en la actualidad se cuenta con herramientas que permiten a los tres órdenes de gobierno tomar una decisión inmediata ante la presencia de un fenómeno natural perturbador.

La **Parte II: “Aportaciones a estrategias transversales”** da cuenta de las acciones realizadas por las distintas áreas del sector y los resultados obtenidos para el cumplimiento de las Estrategias Transversales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

En el marco de la estrategia de Democratizar la Productividad, la Secretaría de Gobernación impulsó acciones de seguridad que contribuyen a generar confianza a la inversión, mediante la disuasión y contención del delito, así como por medio de acciones enfocadas a la prevención de delitos que afectan de manera particular al sector productivo.

Como parte de la estrategia para un Gobierno Cercano y Moderno, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo la implementación de acciones encaminadas a brindar atención oportuna a las demandas ciudadanas en materia de transparencia y acceso a la información, con el apoyo e incorporación de nuevas tecnologías de la información, y mejorando la atención al ciudadano a través de la simplificación de trámites y servicios.

Para contribuir a la estrategia transversal de Perspectiva de género, se desarrollaron acciones para garantizar los derechos y protección a las mujeres y niñas en el país, así como para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y garantizar una vida libre de violencia.

En la **Parte III: “Actividades complementarias del sector”**, se informa de las acciones realizadas para promover la defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación, así como para la compilación jurídica nacional y testamentaria. Asimismo, se presentan las acciones que llevó a cabo el Archivo General de la Nación para preservar, difundir e incrementar el patrimonio

documental de la nación, con el compromiso de construir una sociedad informada y con conocimiento, así como para fortalecer el estudio y la investigación en materia de conservación de archivos.

Finalmente, la **Parte IV: “Gestión administrativa y financiera”** presenta las actividades realizadas como parte del proceso presupuestario y de la gestión de los recursos materiales, humanos y financieros, que contribuyeron al manejo responsable de los recursos públicos y al ejercicio eficiente del presupuesto de las unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades coordinadas del sector.



I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

La Secretaría de Gobernación realizó acciones entre septiembre de 2017 y junio de 2018 orientadas a fortalecer la gobernabilidad democrática mediante el diálogo abierto y permanente con todos los actores de la población como elemento central en el ejercicio de gobierno. Para avanzar en el fortalecimiento de la democracia se impulsó la cultura democrática y cívica, lo cual permitió la formación de una ciudadanía más participativa, comprometida e informada. En un marco de colaboración, durante este periodo se promovió la participación de los ciudadanos y sus organizaciones en el diseño, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas.

El fortalecimiento de la vida institucional democrática del Estado mexicano no podría entenderse sin el contrapeso que genera la división de poderes y su equilibrio intrínseco. En ese sentido, una premisa fundamental para el Gobierno de la República ha sido establecer puentes de colaboración y diálogo permanente con los Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno.

Convencidos de que la corresponsabilidad entre las fuerzas políticas, la legalidad, la cooperación y el consenso son baluartes de la gestión de la Secretaría de Gobernación para consolidar el camino hacia un México en Paz, se trabajó sin reparo para alcanzar canales eficaces y coadyuvar en la interlocución con la pluralidad de fuerzas políticas con la finalidad de conservar la gobernabilidad democrática.

A través del trabajo interinstitucional se han puesto en marcha estrategias consistentes en la prevención, promoción y diálogo permanentes con integrantes de diversos grupos indígenas en busca de alternativas que

permitan la solución a sus problemáticas y atender las legítimas demandas sociales en coordinación con los tres órdenes de gobierno, lo que coadyuva en la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento del tejido social y la promoción del desarrollo integral en sus comunidades.

Al vivir en una nación multicultural, la Secretaría de Gobernación trabaja para fortalecer la inclusión social y el respeto entre los diferentes sectores de la población en la búsqueda de difundir información socialmente útil, promover valores democráticos, evitar la discriminación y cualquier actividad que fomente la violencia a través de la constante verificación de las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

1.1. Contribuir al desarrollo democrático y cívico del país

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo diferentes acciones para **promover y fortalecer la cultura democrática y cívica, así como la identidad nacional**, entre las que destacan las siguientes:

- Para fomentar la cultura cívica y la identidad nacional, se realizaron cuatro ceremonias cívicas de conmemoración nacional en las que participaron 1,600 personas:
 - El 20 de noviembre se realizó el izamiento de la Bandera Nacional en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación para conmemorar el 107 aniversario de la Revolución Mexicana.
 - El 5 de febrero, en el Teatro de la República de Querétaro, se llevó a cabo la ceremonia cívica para conmemorar el 101 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - El 22 de febrero se organizó la ceremonia cívica para conmemorar el 105 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero en las instalaciones del Archivo General de la Nación (AGN).



Ceremonia de izamiento de la Bandera Monumental en el Campo Marte, 24 de febrero de 2018, Ciudad de México.

- El 21 de marzo se realizó una guardia de honor encabezada por el Titular del Ejecutivo Federal en Palacio Nacional para conmemorar el natalicio de Benito Juárez García.
- Con la finalidad de promover la identidad nacional entre los servidores públicos, el 24 de febrero de 2018 se participó en el izamiento de la Bandera Monumental en las instalaciones del Campo Marte, evento coordinado por las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), con la asistencia de 3,500 personas.
- Para difundir las fechas históricas y las efemérides nacionales entre los mexicanos, se publicó en *Internet* el “Calendario Cívico 2018”.^{1/}
- En el marco de la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se editaron las cápsulas de video animadas “Cartas de nuestra identidad”, con una visión renovada y gráfica de la historia constitucional mexicana que toma un episodio significativo de cada uno de nuestros marcos jurídicos desde una óptica histórica, apoyada en la investigación iconográfica.
- Como parte de las jornadas “México Cívico” y derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Cultura Democrática y Cívica, se realizaron las siguientes acciones:
 - El 22 de febrero se conmemoró el aniversario luctuoso de Francisco I. Madero en las instalaciones del Centro de las Artes de San Luis Potosí, con una guardia de honor en la que participaron representantes de los tres órdenes de gobierno.
 - El 24 de febrero se realizó la ceremonia de abanderamiento para conmemorar el Día de la Bandera en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, en la que participaron cerca de 1,500 personas.
 - El 21 de marzo se llevó a cabo una ceremonia cívica en el Hemiciclo a Juárez para conmemorar el natalicio de Benito Juárez García, con la participación de 500 personas.

^{1/} En el sitio <http://calendariocivico.segob.gob.mx/>



Incineración de materiales cívicos en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

- El 23 de febrero de 2018 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, en la cual se discutió y aprobó por unanimidad la postulación de Sor Juana Inés de la Cruz como persona ilustre, cuya propuesta fue recibida como punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. El acuerdo fue remitido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para ser sometido a consideración del Titular del Ejecutivo Federal, para erigir un cenotafio^{1/} en su honor en la Rotonda de las Personas Ilustres. La “Décima Musa” sería la novena mujer incorporada a este recinto.
- La Secretaría de Gobernación suscribió el 3 de mayo de 2018 un Convenio de Colaboración con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos para llevar a cabo el proyecto “Acompañamiento técnico del proceso electoral 2018”, con el objetivo de promover, fortalecer y consolidar la democracia en México.

Para **promover el conocimiento y respeto a los símbolos patrios, así como vigilar el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo diversas acciones:

- Se realizaron 53 ceremonias cívicas de honores a la Bandera, incineración y/o abanderamiento, así como 24 asesorías para su realización, en las que participaron 139 escoltas de instituciones públicas y privadas,

^{1/} Un monumento funerario que no contiene el cuerpo del personaje a quien se dedica.

con una asistencia aproximada de 10,715 personas y en las que se distribuyó material cívico: banderas, discos compactos del Himno Nacional Mexicano y ejemplares de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

- Se llevó a cabo el Cuarto Concurso Nacional de Fotografía 2017 “Sentimientos de México. Expresión de Orgullo”, en el cual se recibieron 58,688 imágenes fotográficas de 33,029 personas de todo el país y del extranjero. El 16 de marzo de 2018 se llevó a cabo la ceremonia de premiación en la Secretaría de Gobernación, con la presencia de los tres ganadores de cada una de las dos categorías y con la asistencia de 250 invitados al evento.
- De septiembre de 2017 a marzo de 2018 se realizó la exposición itinerante del Concurso Nacional de Fotografía “Sentimientos de México. Expresión de Orgullo”, en los municipios de Ciudad Victoria y Tula, Tamaulipas; del 17 de marzo al 15 de mayo de 2018 se expuso en la explanada de la Secretaría de Gobernación; y del 16 de mayo al 30 de junio en las instalaciones del AGN.
- Durante septiembre y octubre de 2017 se exhibió la exposición “La Bandera Nacional” en el Palacio de Gobierno de Xalapa, Veracruz y, con motivo del Día de la Bandera, en febrero de 2018 se montó esta exposición en el Centro Cultural Bicentenario, en Texcoco, Estado de México, registrándose una participación de más de 4 mil personas.



Ceremonia de premiación del Cuarto Concurso Nacional de Fotografía “Sentimientos de México. Expresión de Orgullo”.



Difusión del marco legal aplicable a medios de comunicación.

- En la capital de San Luis Potosí se montó la exposición itinerante “Símbolos Patrios”, registrando una participación de más de 10 mil personas, la cual concluyó el 28 de febrero de 2018.
- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Secretaría de Gobernación atendió 211 solicitudes de autorización para la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios, así como 70 consultas de ciudadanos e instituciones públicas y privadas en la misma materia.

La Secretaría de Gobernación tiene la atribución de **normar y alinear las campañas de comunicación social del Gobierno de la República a la promoción de los valores democráticos**, por lo que del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se destacan las siguientes actividades al respecto:

- Los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la APF aplicables para el 2018^{1/} establecen que los programas, estrategias y campañas de comunicación social deben difundir mensajes que fomenten el respeto, la igualdad, equidad y la no discriminación.
- Se revisaron y aprobaron 250 campañas para informar a la ciudadanía acerca de las acciones, planes y programas gubernamentales.

^{1/} Publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 2017.

- Se autorizaron 119 programas y estrategias de comunicación, promoción y publicidad, diseñadas a partir del público objetivo, temporalidad, frecuencia y cobertura de los medios de comunicación.
- Para difundir el marco legal aplicable a medios impresos, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo 65 reuniones (derivadas de 16 giras en el país) con representantes de diversos periódicos y revistas, que tuvieron la finalidad de dar a conocer los lineamientos de sus actividades y fomentar su cumplimiento.
- Para detectar contenidos que propiciaran o promovieran la comisión de un delito en materia de trata de personas,^{2/} del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se analizaron 1,986,960 anuncios clasificados de los principales periódicos editados en la Ciudad de México y, de manera aleatoria, en diarios del resto de la República, logrando la detección de 550 con indicios de una posible relación con este delito.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se monitorearon 2,905 radiodifusoras y canales de televisión, de los que se analizaron 69,720 horas de contenidos audiovisuales, detectándose cuatro anuncios con indicios en materia de trata de personas.
 - Los anuncios detectados fueron reportados a la Procuraduría General de la República (PGR) para su respectivo análisis.
- El 9 y 10 de octubre de 2017 se llevó a cabo el “Foro para una comunicación incluyente y libre de discriminación”, con el objetivo de generar mayor conciencia activa acerca de la discriminación a través de promover mensajes incluyentes desde todos los canales de la APF, además de detectar y proteger a todos los grupos vulnerables. El foro contó con la asistencia de 85 personas en representación de las áreas de Comunicación Social de 13 dependencias y 22 entidades de la APF.
- El 20 y 27 de enero de 2018 se realizó el taller “Niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación”,

^{2/} En conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para la Vigilancia y Monitoreo de los Anuncios Clasificados”, publicados en el DOF el 10 de abril de 2014.

para incentivar a los medios públicos a elaborar contenidos que favorezcan el desarrollo armónico y respeto a sus derechos. El evento registró la participación de 48 personas en representación de 17 emisoras de radio y televisión del país.

Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI)

- El 23 de enero de 2018 se habilitó la nueva plataforma del PNMI en *gob.mx* para ofrecer el servicio de consulta del número de distribución de los medios que circulan en el país y su público objetivo. La herramienta es utilizada por las áreas de Comunicación Social de las dependencias y entidades para planear, orientar y difundir sus campañas. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se registraron 502 publicaciones periódicas nuevas, logrando un padrón acumulado de 1,547 periódicos, revistas, guías, directorios, encartes, anuarios y suplementos.

*/ <https://pnmi.segob.gob.mx/reporte>

Con el objetivo de **promover la inclusión de la cultura de los pueblos indígenas en las campañas de comunicación social de la APF**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social se estableció que las dependencias y entidades de la APF deben difundir mensajes que enaltezcan los valores y reconozcan la cultura de los pueblos indígenas, así como divulgar los derechos de las mujeres de sus comunidades y, de ser posible, gestionar para que sus campañas sean transmitidas en las distintas lenguas nacionales.
- A través del sitio *web* de “La Hora Nacional” en *YouTube*, se publicaron videos de la cultura, tradiciones y escritura de las diversas comunidades indígenas de nuestro país, que de manera general permiten difundir la importancia de preservar las diferentes lenguas existentes en nuestra nación.

1.2. Fortalecer y promover una relación incluyente, participativa y respetuosa entre el Gobierno de la República, la ciudadanía y sus organizaciones

La Secretaría de Gobernación **impulsó mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,**

a través de las siguientes acciones realizadas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018:

- Para analizar y discutir los avances y retos de los mecanismos de participación ciudadana en la APF, se presentaron ponencias en los siguientes eventos:
 - El 18 de septiembre de 2017, durante el “Foro de actualización en materia de participación ciudadana y gobernanza” organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Cámara de Diputados.
 - En la mesa de análisis “Mecanismos de participación ciudadana”, en el marco del XVII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector, que se llevó a cabo en la Universidad Anáhuac Querétaro, el 2 y 3 de octubre de 2017.
 - En la presentación del texto “Análisis de la estructura y operación de los consejos consultivos para el desarrollo sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2011-2016” publicado por el PNUD el 6 de diciembre de 2017.
- En el marco de la implementación de los “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”,^{1/} la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes actividades:
 - Diseñó el sistema de la base de datos de los mecanismos de participación ciudadana en la APF.
 - Colaboró en la creación del Capítulo 1: “Participación ciudadana” de la Guía de Gobierno Abierto 2018, presentada el 23 de marzo.
 - Organizó la reunión de trabajo con enlaces de participación ciudadana de la APF el 19 de abril, con el objetivo de especificar el cumplimiento de la Guía de Gobierno Abierto 2018 y presentar el sistema de la base de datos.

Para **fomentar la participación ciudadana por medio del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC)**, del 1 de

^{1/} Publicados el 11 de agosto de 2017 en el DOF.

septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó diversas acciones, entre las que destacan:

- Tres eventos de capacitación a los cuales asistieron 226 personas de igual número de OSC: el 5 de septiembre de 2017 se realizó el foro “Encuentro de impulso a las OSC con base en los objetivos de desarrollo sostenible”; el 7 de febrero de 2018 se llevó a cabo el foro “Mujer, proyecto de vida”; y el 24 de mayo, la reunión “Cultura de protección civil para organizaciones de la sociedad civil”.
- El 7 de septiembre de 2017 se efectuó el curso “Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil”, dirigido a miembros de OSC en el estado de Yucatán, atendiendo a 381 integrantes de 214 OSC.
- Para promover la participación ciudadana y la creación de OSC entre estudiantes de licenciatura y posgrado, se realizó el programa itinerante “Tu OSC en cinco conferencias” en las siguientes instituciones de educación superior: el 3 de noviembre de 2017 y el 27 y 28 de febrero de 2018 en el Centro de Estudios Universitarios “16 de septiembre” de Mexicali, Baja California; y el 6 y 7 de marzo de 2018 en la Universidad La Salle Noroeste, de Ciudad Obregón, Sonora; con la participación de 94 estudiantes en el programa.
- El Mecanismo de Colaboración entre las OSC y el Gobierno Federal (integrado por 14 OSC), celebró 10 reuniones en las que se abordaron temas relacionados con derechos humanos y seguridad ciudadana, salud, participación ciudadana, hábitat, medio ambiente, sostenibilidad e igualdad de género.
- Sesenta y cuatro OSC y 21 instituciones académicas y gubernamentales participaron en los programas de radio “Espacio Abierto” y “Enlace Ciudadano, Diálogos con la Sociedad”, que se transmiten los martes y jueves respectivamente, en la Radio Ciudadana del Instituto Mexicano de la Radio para dar a conocer sus actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos y fomento educativo.
- Se realizaron 281 reuniones de trabajo con igual número de OSC, a quienes se les brindó asesoría y orientación en materia legal y fiscal, así como para la elaboración de proyectos, y se les vinculó con



Entrega de Registros Constitutivos de Nuevas Asociaciones Religiosas.

dependencias y entidades de la APF para la atención oportuna de sus solicitudes.

- Se celebraron 708 reuniones de vinculación ciudadana y se atendieron 476 peticiones relacionadas con solicitudes de intervención ante autoridades de los diversos órdenes de gobierno, así como para obtener donaciones de empresas e instituciones privadas en beneficio de las OSC.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 la Secretaría de Gobernación **promovió las actividades de la sociedad civil** a través de las siguientes acciones:

- La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil sesionó en siete ocasiones (cuatro de manera ordinaria y tres extraordinarias) y el Consejo Técnico Consultivo realizó tres sesiones.
 - Los temas más relevantes se centraron en la reforma a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, aprobada el 6 de abril de 2017 por el Senado de la República y en discusión en la Cámara de Diputados.
 - Asimismo, se dio seguimiento a las actividades de fomento impulsadas por las dependencias que conforman la comisión; además, el consejo presentó un pronunciamiento respecto a la disminución de recursos federales dirigidos a la política de fomento a las OSC y elaboró la agenda de la Sociedad Civil y del Consejo, para impulsarse en el periodo 2019-2023.

Para **favorecer la convivencia y desarrollo armónico de las asociaciones religiosas y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en la materia**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones:

TRÁMITES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Trámites	Septiembre-junio	
	2016-2017	2017-2018
Total	430,157	728,537
Otorgamiento de registro constitutivo como asociación religiosa	94	238
Toma de nota de modificaciones al interior de las asociaciones religiosas	10,112	10,430
Asesorías personalizadas	2,076	2,064
Otorgamiento de opinión para la obtención de visas en los consulados, de los ministros de culto o asociados religiosos de origen extranjero	2,865	2,892
Autorización para la transmisión o difusión de actos de culto religioso extraordinario a través de medios masivos de comunicación no impresos	409,302	706,884
Atención a conflictos suscitados entre asociaciones religiosas mediante el procedimiento de arbitraje	10	15
Solicitud de designación de amigable componedor	5	12
Declaratoria de procedencia e inscripción de inmuebles propiedad de las asociaciones religiosas	1,461	1,237
Aviso de apertura de locales destinados al culto público	624	498
Aviso para la celebración de actos de culto público fuera de los templos	944	277
Buzones ciudadanos atendidos	343	326
Trámites no sustantivos (constancias, certificaciones y copias certificadas)	2,321	3,664
Registros constitutivos acumulados de asociaciones religiosas ^{1/}	8,830	9,034

^{1/} Este rubro no se suma en el total de trámites.

FUENTE: Dirección General de Asociaciones Religiosas. Secretaría de Gobernación.

- Sostuvo siete encuentros de trabajo con representantes de asociaciones religiosas de diferentes credos, así como con autoridades estatales y municipales.
- Se realizaron 19 cursos de capacitación para difundir la normatividad en materia religiosa, promover la legalidad y fomentar el respeto a la tolerancia religiosa. Estos cursos se impartieron a 10 asociaciones y una agrupación religiosa, cinco a autoridades estatales y tres a autoridades municipales. A estos eventos asistieron 1,338 personas en las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

1.3. Fortalecer la relación con los Poderes de la Unión y promover la construcción de acuerdos políticos

Mediante la colaboración permanente con el Poder Legislativo, con el objetivo de **impulsar la construcción de acuerdos en aras de concretar las reformas legislativas que el país requiere**, a través de una comunicación respetuosa y eficaz, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Por conducto de la Secretaría de Gobernación, el Titular del Poder Ejecutivo Federal presentó 10 iniciativas ante el Honorable Congreso de la Unión: dos correspondientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018; cuatro que expiden nuevas legislaciones; y cuatro que reforman diversas leyes secundarias. De estas iniciativas, cinco fueron aprobadas y cinco se encuentran pendientes de aprobación.

Agenda legislativa del Ejecutivo Federal

- El Gobierno de la República presentó del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 un total de 123 iniciativas ante el Honorable Congreso de la Unión: 18 para reformas constitucionales, 12 correspondientes a las leyes de ingresos y presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales de 2013 a 2018, 33 para expedir nuevas legislaciones, una que fija las características de una moneda conmemorativa, cuatro en materia de regulación internacional y 55 reformas a diversas leyes secundarias. De las iniciativas presentadas, 99 fueron aprobadas, una quedó atendida, una fue desechada y 22 se encuentran pendientes.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Periodo legislativo	Presentadas ^{1/}	Pendientes	Atendidas ^{2/}	Desechadas	Aprobadas del periodo	Aprobadas de periodos anteriores	Total de aprobadas
1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013	23	0	0	0	6	0	6
1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014	35	5	1	0	23	17	40
1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015	13	4	0	0	5	6	11
1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016	33	6	0	0	14	4	18
1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017	9	2	0	1	7	11	18
1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018	10	5	0	0	5	1	6
Total	123	22	1	1	60	39	99

^{1/} Estas iniciativas pueden ser aprobadas, desechadas, retiradas o atendidas en periodos legislativos distintos a los que fueron presentadas.

^{2/} El 10 de diciembre de 2014 se aprobó en el pleno del Senado un acuerdo mediante el cual declara materialmente atendidas las propuestas vertidas en la iniciativa de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en materia de cuota de género en candidaturas, ya que las mismas fueron incluidas en la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Núm.	Denominación del asunto	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Publicación en el DOF
1	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.	12/09/2017	26/10/2017	15/11/2017
2	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.	12/09/2017	09/11/2017	29/11/2017
3	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Planeación.	12/09/2017	13/12/2017	16/02/2018
4	Que expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley del Mercado de Valores, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	12/10/2017	01/03/2018	09/03/2018
5	Que expide la Ley General de Mejora Regulatoria y que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	12/12/2017	26/04/2018	18/05/2018

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PENDIENTES EN COMISIONES^{1/}

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Núm.	Denominación o asunto	Fecha de presentación	Estado
1	Que adiciona una fracción V bis al artículo 5, y se reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.	05/10/2017	Pendiente en el Senado como cámara revisora.
2	Que expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.	12/12/2017	Pendiente en el Senado como cámara revisora.
3	Que expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio.	12/12/2017	Pendiente en el Senado como cámara revisora.
4	Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.	13/03/2018	Pendiente en el Senado como cámara revisora.
5	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.	10/04/2018	Pendiente en la Cámara de Diputados como cámara de origen.

^{1/} Adicionalmente se encuentran pendientes en el Honorable Congreso de la Unión 17 iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal en periodos anteriores.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

- Para fortalecer el marco jurídico nacional se impulsó y dio seguimiento a diversas iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, entre las que se destaca la aprobación de las siguientes:
 - El decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, para fortalecer los procedimientos de elaboración y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) (DOF 16-02-2018).
 - La expedición de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley del Mercado de Valores, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, para regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como su organización, operación y funcionamiento y los servicios financieros sujetos a alguna normatividad especial que sean ofrecidos o realizados por medios innovadores (DOF 09-03-2018).
 - La expedición de la Ley General de Mejora Regulatoria y que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de mejora regulatoria (DOF 18-05-2018).
- De manera adicional, se aprobó la iniciativa presentada el 14 de diciembre de 2015 por el Gobierno de la República, por la que se expide la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, para establecer la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades para buscar a las personas desaparecidas y no localizadas, esclarecer los hechos, así como prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas (DOF 17-11-2017).
- De las iniciativas presentadas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 por el Gobierno de la República que se encuentran pendientes en el Honorable Congreso de la Unión, destacan las siguientes:
 - La expedición de la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, cuyo objeto es sentar las bases para la organización y funcionamiento de la justicia cívica

- en las entidades federativas; y establecer las acciones que deberán llevar a cabo las autoridades de los tres órdenes de gobierno para acercar mecanismos de resolución de conflictos, así como trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas, presentada el 12 de diciembre de 2017 en la Cámara de Diputados, aprobada y recibida como minuta en el Senado el 19 de abril de 2018.
- La expedición de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio para homologar y establecer los principios y bases en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con excepción de la materia penal, presentada el 12 de diciembre de 2017 en la Cámara de Diputados, aprobada y recibida como minuta en el Senado el 30 de abril de 2018.
 - Derivado de las iniciativas presentadas por legisladores de diversos grupos parlamentarios y a partir de consensos con las principales fuerzas políticas, se destaca la aprobación de las siguientes reformas:
 - La expedición de la Ley de Seguridad Interior, a efecto de regular la función del Estado para preservar la seguridad interior, así como establecer las bases, procedimientos y modalidades de coordinación entre los Poderes de la Unión, las entidades federativas y los municipios en la materia (DOF 21-12-2017).
 - Las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de clasificación de videojuegos (DOF 09-03-2018).
 - Las reformas a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que buscan dar certeza a las tres etapas de la carrera de los miembros del servicio exterior: el ingreso, el desarrollo profesional y el retiro (DOF 19-04-2018).
 - La expedición de la Ley General de Comunicación Social, que establece las reglas a que deberán sujetarse los entes públicos (DOF 11-05-2018).
 - Las reformas a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales en materia de uso de símbolos patrios (DOF 11-05-2018).
 - Las reformas a diversos artículos de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, para incrementar las sanciones por las diversas conductas relacionadas con el delito de robo de estos compuestos orgánicos (DOF 18-05-2018).
 - La expedición de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola, con el objetivo de establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria vitivinícola mexicana, así como fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con el sector (DOF 23-05-2018).
 - La reforma al segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Derecho de Réplica (DOF 30-05-2018).
 - La expedición de la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la Federación, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (DOF 05-06-2018).
 - Las reformas al Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos para establecer controles fiscales al robo de hidrocarburos (DOF 01-06-2018).
 - La expedición de la Ley General de Archivos, con el objetivo de establecer mecanismos para organizar, conservar, administrar y preservar de manera homogénea los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad y organismo de los tres Poderes de la Unión, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos (DOF 15-06-2018).
 - La expedición de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y por el que se reforman diversas disposiciones legales para crear un marco normativo que garantice la personalidad jurídica y los derechos de las personas desaparecidas, y brinde la más amplia protección a los familiares de las víctimas (DOF 22-06-2018).

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se trabajó de manera permanente para promover una comunicación efectiva **y fortalecer el diálogo con el Honorable Congreso de la Unión** mediante las siguientes acciones:

- En un marco de pleno respeto a la autonomía del Poder Legislativo, se fomentó la participación de los servidores públicos de la APF en comparecencias y mesas de trabajo, al establecer acciones de colaboración, entre las que destacan:
 - En el marco de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, acudieron ante el pleno o ante las comisiones de la Cámara de Senadores, los secretarios de Gobernación; de Hacienda y Crédito Público; de Salud; de Educación Pública; de Relaciones Exteriores; de Desarrollo Social; así como los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
 - La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Honorable Congreso de la Unión sostuvo una reunión con servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, de la Comisión Nacional de Seguridad, y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para abordar temas acerca de la seguridad de las y los candidatos a puestos de elección popular en el marco del proceso electoral de 2018.
 - Con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, comparecieron ante el pleno de la Cámara de Diputados, el Secretario de Hacienda y Crédito Público; y ante las comisiones de la Cámara, los secretarios de Gobernación; de Economía; de Cultura; de la Función Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Energía; de Salud; de Educación Pública; de Turismo; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Desarrollo Social; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Comunicaciones y Transportes; y el titular de Petróleos Mexicanos.



Reunión del Secretario de Gobernación con representantes de los partidos políticos.

- Para explicar los beneficios de una nueva Ley de Mejora Regulatoria, el 6 de septiembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018, el director general de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria acudió a reuniones con integrantes de la Comisión de Economía; y el 14 de febrero de 2018 asistieron el secretario de Economía y el consejero jurídico del Ejecutivo Federal al foro “La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria”.
- Con objeto de informar sobre la reconstrucción de los planteles escolares afectados por los sismos ocurridos en septiembre de 2017, el 25 de octubre de 2017 el subsecretario de Educación Básica y el titular del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa asistieron a una reunión con integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Para analizar el tema de personas migrantes y el lanzamiento del programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo 2017-2018”, el 29 de noviembre y el 13 de diciembre de 2017 el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos acudió a una reunión con integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
- Durante el Primer Periodo de Receso de la Comisión Permanente del Tercer Año de la LXIII Legislatura, la Comisión Especial de Seguimiento a los Procesos Electorales Federales y Locales de 2018, el 24 de enero de 2018 sostuvo una reunión con el Secretario de Gobernación para analizar las medidas que garantizaran el buen desarrollo de los comicios de 2018.
- A través del Sistema de Información Legislativa, herramienta que permite agilizar las relaciones institucionales en el marco de los procesos legislativos, destaca lo siguiente:
 - Se llevó a cabo la actualización de los perfiles de 628 legisladores y de 153 suplentes que tomaron protesta, así como de la información relativa a la integración de 56 comisiones ordinarias y 46 especiales de la Cámara de Diputados, y de 64 comisiones ordinarias y 14 especiales de la Cámara de Senadores.
 - Se registraron 2,750 iniciativas presentadas por diversos legisladores federales y por congresos

estatales, de las cuales 58 fueron aprobadas por ambas cámaras del Congreso de la Unión, 100 fueron desechadas o retiradas por sus promoventes y 2,592 se encuentran pendientes de dictamen.

- El sistema recibió 2,164,297 visitas, lo cual representó un promedio de 9,928 visitas diarias en días hábiles.

COMPARENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO A LAS QUE ASISTIERON FUNCIONARIOS DE LA APF

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Instancia	Reuniones de trabajo	Comparencias
Cámara de Senadores	34	14
Cámara de Diputados	47	15
Comisión Permanente	3	1
Total	84	30

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Para continuar con el reforzamiento de mecanismos de enlace y comunicación, entre las dependencias y entidades de la APF con el Congreso de la Unión, se emitieron 189 estudios y análisis jurídicos, así como 1,283 notas sobre diferentes asuntos abordados en las comisiones, que han permitido generar información y obtener herramientas que orientan el posicionamiento del Poder Ejecutivo Federal.
- Se participó en 56 reuniones con grupos de trabajo para analizar posibles reformas en materia de maltrato infantil, adopciones, archivos, desaparición forzada de personas, tortura, juegos y sorteos, derechos indígenas, ejecución penal, justicia para adolescentes, nuevo sistema de justicia penal, equidad de género y discapacidad, entre otros.
- Se elaboraron 21 documentos de carácter jurídico-legislativo que apoyaron al desahogo de actos legislativos y a la búsqueda de consensos.

Para **facilitar una adecuada relación con el Poder Legislativo, mediante la atención oportuna de solicitudes, procesos y protocolos**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

NOMBRAMIENTOS APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Periodo de presentación	Funcionarios de la APF	Organismos autónomos	Personal diplomático	Ministros y magistrados	Grados militares y navales
1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013	20	7	32	21	0
1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014	12	14	21	8	269
1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015	5	20	30	27	289
1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016	4	10	44	30	270
1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017	7	8	36	13	365
1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018	23	5	20	32	351
Total	71	64	183	131	1,544

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se publicaron 146 decretos en el DOF, de los cuales nueve corresponden a la expedición de nuevas legislaciones; dos al ejercicio fiscal 2018; 33 fueron reformas al marco normativo del Congreso de la Unión; 92 reformas a legislaciones secundarias; un decreto que establece las características de una moneda; y nueve para declarar fechas conmemorativas.
 - Se publicaron en el DOF 57 decretos aprobados por la Cámara de Senadores, de los cuales 54 corresponden a instrumentos internacionales y tres a decretos para permitir la salida de elementos de la Armada de México y del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos al exterior de los límites del país para participar en ejercicios militares.
 - Se sometieron para aprobación del Honorable Congreso de la Unión 80 nombramientos, entre los que destacan embajadores y cónsules, magistrados de los tribunales Agrario y de Justicia Fiscal y Administrativa; miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; empleados superiores de Hacienda; consejeros independientes del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX); comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica; Comisión Nacional de Hidrocarburos; Comisión Reguladora de Energía; así como 351 ratificaciones de grados militares y navales.
 - La Secretaría de Gobernación turnó a las instancias correspondientes 704 puntos de acuerdo presentados por diversos legisladores federales para su desahogo, de los cuales 324 corresponden a la Cámara de Senadores, 181 a la Cámara de Diputados y 199 a la Comisión Permanente.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones encaminadas a **mantener una relación institucional y de trabajo respetuoso con las legislaturas de las entidades federativas**:
- De conformidad con lo establecido en el artículo 135 constitucional, el Congreso de la Unión remitió a los congresos locales para su aprobación dos reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya emisión de los votos aprobatorios estatales fueron motivo de seguimiento:
 - Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares) (DOF 15-09-2017).
 - Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral”, publicado en el DOF el 10 de febrero de 2014, turnado el 14 de diciembre de 2017 y en proceso de aprobación, al 30 de junio de 2018, por parte de las legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

- Se atendieron y canalizaron a las instancias competentes de la AFP 201 puntos de acuerdo emitidos por los 31 congresos locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.
- Con motivo de la invitación expresa de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), la Secretaría de Gobernación participó en la XI Asamblea Plenaria de dicho organismo plural que agrupa a diputados locales de los congresos de todos los estados y de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, que tuvo lugar el 26 de enero de 2018 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- A través de la comunicación permanente con el órgano directivo de la COPECOL se abordaron temas en materia de democracia energética, responsabilidad de

los congresos locales frente a los derechos humanos, así como la política distributiva y sus efectos en México. En la inauguración de la Asamblea Plenaria, el Secretario de Gobernación hizo un llamado a los congresos locales para armonizar la legislación en materia de seguridad pública, procuración de justicia y derechos humanos, así como para fortalecer la gobernabilidad, frente al reto de la diversidad, unidad y pluralidad que caracteriza a México.

Con la **finalidad de mantener una sana y respetuosa relación con el Poder Judicial**, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), como enlace operativo del Poder Ejecutivo e integrante de la instancia tripartita coordinadora de la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), entre septiembre de 2017 y junio de 2018, en coordinación con el Poder Judicial de la Federación, realizó las siguientes acciones:

- El 29 de noviembre de 2017 se llevó a cabo en la Universidad Panamericana, campus Ciudad de México, el “Noveno Foro Nacional de Seguridad y Justicia. Problemas en el Sistema de Justicia: Propuestas para resolverlos”, con el objetivo de analizar, discutir y clarificar metas que permitan cumplir los estándares



Participación del Secretario de Gobernación en la Conferencia Permanente de Congresos Locales, 26 de enero de 2018, Guadalajara, Jalisco.

internacionales y nacionales para lograr la consolidación del Sistema de Justicia Penal (SJP).

- El foro fue organizado por el SESNSP, la Red Nacional en Favor de Juicios Orales y el Debido Proceso, Renace A.B.P., la Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Universidad Panamericana. En este foro participaron 232 personas aproximadamente entre operadores del sistema de justicia, académicos, OSC y público en general.
- Se desarrollaron cuatro mesas de discusión para intercambiar puntos de vista respecto a los retos que enfrenta la consolidación del SJP; con la participación de Senadores de la Comisión de Justicia y representantes del Poder Legislativo, el titular de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Consejo de la Judicatura Federal y representantes de la instancia tripartita del Poder Judicial y Legislativo.
- Para conocer las experiencias en las entidades federativas en la aplicación y promoción al acceso de justicia penal a personas indígenas el SESNSP, en coordinación con la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Consejo de la Judicatura Federal y el Poder Judicial del estado de Yucatán, los días 26 y 27 de abril de 2018 se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena y Derechos Humanos, con la participación de 190 personas entre operadores, expertos y sociedad civil.

1.4. Impulsar un federalismo articulado que promueva una mayor coordinación y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, con el propósito de **impulsar la inclusión y participación efectiva de estados y municipios**, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo acciones dirigidas a atender los temas de la agenda pública nacional al respecto, destacando las siguientes:

- El 16 de enero de 2018 se suscribió un Convenio de Coordinación en materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal con el estado de Zacatecas, que plantea desarrollar y realizar programas y acciones conjuntas que promuevan el

desarrollo de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales en dicha entidad federativa.

- El 11 de septiembre de 2017 se suscribieron las Bases de Colaboración con la Secretaría de Turismo (SECTUR) para diseñar e implementar acciones de capacitación, asistencia técnica, servicios de información y difusión de los programas de fomento y competitividad turística, que constituyen el desarrollo de las capacidades institucionales de los gobiernos locales.
- El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) suscribió las Bases de Colaboración con la finalidad de promover y difundir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, a efecto de procurar la participación de los gobiernos estatales y/o municipales en la implementación de la Reforma Estructural de Telecomunicaciones.

Con la finalidad de **promover el desarrollo de capacidades institucionales en estados y municipios**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se continuó con la operación de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) para contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales. En este marco, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - En 863 municipios de 30 estados de la república se concluyó la implementación de la ADM, lo que representa 35.3% del total nacional, la mayor participación histórica alcanzada desde su implementación. La verificación de los resultados municipales se realizó con el apoyo de 153 instituciones de educación superior de todo el país.
 - En 2018 para promover la ADM, en coordinación con los organismos estatales de desarrollo municipal se impulsó la capacitación de 1,829 funcionarios públicos de 506 municipios en 20 estados de la república.
- En la búsqueda de consolidar municipios inclusivos, resilientes y sostenibles, a través del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales, se realizaron las siguientes actividades:



Tomada de protesta del Buró Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipios de México en el marco de Agenda para el Desarrollo Municipal.

- Se proporcionó asistencia técnica a 41 municipios del estado de Guerrero para incorporar en sus bandos de policía y gobierno una perspectiva de derechos humanos, alineada a la Agenda 2030 y lenguaje incluyente.
- Recibieron asistencia técnica 134 municipios de los estados de Coahuila, Colima, Morelos, Estado de México, Tamaulipas, Tlaxcala y Chiapas para el desarrollo de instrumentos administrativos^{1/} y de gestión.^{2/}
- De enero a junio de 2018, como resultado del foro “Agenda 2030: retos para los municipios mexicanos”, 237 municipios de 10 estados de la república^{3/} se

pronunciaron en cabildo en favor de conducir su quehacer municipal alineado a la Agenda 2030, e incorporarlo al Programa Interinstitucional del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

- De manera presencial se capacitó a 923 servidores públicos de los gobiernos municipales de los 31 estados del país. En la modalidad de capacitación en línea, se impartieron cursos virtuales en los que participaron funcionarios públicos de 1,193 municipios de 31 entidades federativas, entre los temas se encuentran: Gobierno y Administración Pública Municipal; Programas federales y elaboración de proyectos; Hacienda Pública Municipal; Reglamentación municipal; Diseño de indicadores para la evaluación de la gestión municipal.

- Se desarrolló el “Programa de Capacitación para Autoridades Municipales Electas 2017”, dirigido a los miembros del ayuntamiento. Se capacitó a 1,620 servidores públicos de 196 municipios de los estados de Coahuila y Veracruz; el programa permitió

^{1/} Bandos de policía y gobierno, planes de desarrollo municipal y manuales de organización para la Administración Pública Municipal alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

^{2/} Presupuesto municipal alineado a los ODS y cartografía y manejo de estadística para el desarrollo municipal.

^{3/} Coahuila, Colima, Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

ampliar los conocimientos sobre la elaboración de planes de desarrollo municipal, bandos de gobierno y reglamentos, así como el fortalecimiento de los recursos de sus haciendas públicas y la elaboración y gestión de los proyectos para acceder a los programas federales.

- Se proporcionaron 74 asistencias técnicas a gobiernos municipales,¹⁷ a fin de hacer eficiente la gestión municipal, en temas como: programas e identificación de proyectos federales, transferencias federales y finanzas municipales.

Para **promover acciones que contribuyan a una mejor delimitación entre los ámbitos de acción de los tres órdenes de gobierno**, de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró la versión interactiva del Catálogo de Programas Federales para Municipios 2018, con el propósito de apoyar a los municipios en la identificación de apoyos federales.
- A través del uso de las tecnologías de la información, se brindó asesoría y se gestionó el registro de 17 portales electrónicos municipales ante *Network Information Center-México*, con la finalidad de facilitar la consulta de información e impulsar el desarrollo de capacidades institucionales de los municipios.
- En marzo de 2018 se puso a disposición de funcionarios municipales y ciudadanos el sistema de consulta en línea de los Programas Federales para Municipios. Asimismo, se actualizó el Sistema de Información del programa Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADDEM), el cual fue utilizado por 1,252 usuarios.

A fin de **fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención, conservación y cuidado del territorio insular federal**, de septiembre 2017 a junio 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se mantuvo la coordinación con las secretarías de Marina, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y

Transportes, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Universidad Nacional Autónoma de México, para el seguimiento y actualización de la información contenida en el Catálogo del Territorio Insular Mexicano.

- Se atendieron 43 peticiones para realizar actividades turísticas y con fines de investigación científica, que fueron presentadas por ciudadanos, instituciones de educación superior, prestadores de servicios turísticos y organizaciones no gubernamentales.
- Se participó en 28 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de la APF, con el fin de fortalecer vínculos de participación y coordinación en la conservación, cuidado y desarrollo del territorio insular para incorporar mejores elementos a la toma de decisiones.

1.5. Prevenir y promover la resolución pacífica de conflictos

Para implementar **acciones que permitan anticipar el surgimiento de conflictos y su posible escalamiento**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes actividades:

- Con el propósito de obtener información para realizar acciones preventivas y facilitar la oportuna toma de decisiones, se realizó el seguimiento a los eventos realizados por grupos sociales y políticos en la Ciudad de México y área metropolitana. Se registraron 1,709 eventos que derivaron en 196 comisiones, las cuales fueron atendidas por diversas instancias de la Secretaría de Gobernación.
- Se generaron 2,742 documentos de trabajo para implementar estrategias y definir mecanismos de atención a las legítimas demandas de los ciudadanos y sus organizaciones. Los documentos elaborados, fueron analizados como parte de las nueve sesiones del Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política, el cual contó con la participación activa de las áreas de atención ciudadana de las dependencias y entidades de la APF que ofrecen programas de beneficio social. Como resultado de este intercambio de información, se presentaron estrategias de atención y seguimiento que han permitido optimizar la capacidad de respuesta del Gobierno de la República.

¹⁷ De los estados de Campeche, Chiapas, Coahuila, Estado de México Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.



Mesa de trabajo para la resolución pacífica de conflicto con integrantes de pueblos indígenas.

- Para prevenir posibles conflictos electorales, se llevó a cabo el monitoreo de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2018, la cual implicó la renovación de la Presidencia de la República, Cámara de Diputados (500 diputados) y Senadores (128 senadores), así como la de ocho gubernaturas^{1/} y una jefatura de gobierno; 17,682 cargos locales; 972 diputados locales (585 de mayoría relativa y 387 de representación proporcional); 1,597 presidentes municipales, 16 alcaldías, 1,237 concejales, 1,665 sindicaturas, 12,042 regidurías (incluyendo las regidurías étnicas) y 144 cargos en las juntas municipales.
- En las delegaciones de la Secretaría de Gobernación de las 32 entidades federativas se celebraron 1,855 acuerdos en materia de prevención y solución de conflictos entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- Se llevaron a cabo 1,605 audiencias con actores sociales y se realizaron 2,375 reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales para atender o, en su caso, solucionar controversias y promover acuerdos que permitieron la distensión oportuna de conflictos en los estados.

Para mantener la gobernabilidad y el Estado de derecho, la Secretaría de Gobernación **establece mecanismos que propician el diálogo con las partes en situaciones de conflicto**. En este sentido, del 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, realizó las siguientes acciones:

^{1/} Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- Se atendieron un total de 247 conflictos regionales y nacionales, mismos que fueron distendidos de manera oportuna, por lo que dejaron de presentar un factor de riesgo por escalamiento. A junio de 2018, 53 de ellos continúan en proceso de seguimiento.
- Se llevaron a cabo 160 reuniones y/o mesas de trabajo interinstitucionales que propiciaron el diálogo con personas, pueblos y organizaciones indígenas,

para promover y prevenir la resolución pacífica de 61 problemáticas planteadas en materia de derechos colectivos, conflictos agrarios, de justicia y sociales, en las que se atendió a 34 etnias de 16 entidades federativas.

- Se instalaron diversas mesas de trabajo con funcionarios de los tres órdenes de gobierno, representantes de los pueblos indígenas y organizaciones defensoras de derechos humanos, para la atención de los 54 conflictos que se presentaron en materia de derechos colectivos, agrarios y sociales, en donde se lograron acuerdos que coadyuvaron a destensar las diferencias, promover la gobernabilidad democrática y fortalecer el tejido social, así como impulsar el pleno ejercicio de los derechos de este sector.
- En coordinación con los gobiernos de los estados de Chiapas (1), Hidalgo (2), Jalisco (1), Oaxaca (3) y Puebla (2), se atendieron nueve conflictos por motivo de intolerancia religiosa a través de privilegiar el diálogo

y la conciliación, garantizando el ejercicio libre de sus creencias y otorgando un trato igualitario ante la ley.

MESAS DE TRABAJO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Tema	Temas atendidos UAOS ^{1/}	Temas atendidos UG ^{2/}
Asuntos del campo	34	17
Asuntos educativos	0	3
Asuntos de gobiernos estatales y municipales	0	21
Asuntos laborales	0	3
Asuntos sociales	63	20
Total	97	64

^{1/} UAOS: Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales.

^{2/} UG: Unidad de Gobierno.

Principales conflictos atendidos

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Disputa por 364 hectáreas entre las comunidades de San Pedro Chenalhó y Chalchihuitán, Chiapas.

- El Tribunal Unitario Agrario resolvió en diciembre de 2017 el Juicio Agrario en favor de Chenalhó y ordenó que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) volviera a delimitar la superficie en conflicto. A pesar de ello, se registraron algunas situaciones de violencia que generaron un clima de inseguridad en la zona. Se instaló una mesa de diálogo para lograr que el proceso de ejecución de la resolución se realice de conformidad con las partes y en un ambiente de seguridad.
- La SEDATU realizó los trabajos técnicos sin contratiempos, lo que permitió estar en condiciones de conciliar con las partes la solución definitiva del conflicto.

Inconformidad por la ampliación de la zona de mitigación del ex vaso del lago de Texcoco, derivado de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de pobladores de Los Tlatales Chimalhuacán.

- En septiembre de 2014, el gobierno del Estado de México presentó una iniciativa al Congreso local para que se autorizara donar al Gobierno Federal los terrenos de Los Tlatales, que integraban un área natural protegida, y que serían asignados a la Comisión Nacional del Agua para utilizarlos como zona

de mitigación hidráulica; comprometiendo el pago de 650 hectáreas.

- Con la finalidad de generar las condiciones de certeza y seguridad jurídicas en la tenencia de la tierra para la mitigación hídrica, se concluyó un intenso proceso de conciliación digno y justo con los pobladores de Los Tlatales Chimalhuacán, lográndose ampliar las reservas de agua y mejorar significativamente la seguridad hídrica ante posibles inundaciones.

Afectados por los sismos de septiembre 2017.

- Derivado de los sismos de septiembre de 2017 surgieron diversas organizaciones en las entidades afectadas,^{1/} solicitando recursos del fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y planteando diversas peticiones a SEDATU, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Se instalaron mesas de atención que permitieron agilizar la entrega de recursos, entre los que destacan: construcción de 4,799 hornos de totopos en Juchitán, elaboración por parte del gobierno de Oaxaca de un segundo censo de viviendas dañadas, atención a usuarios para revisión de inconformidades con los recibos de energía eléctrica, así como la reconstrucción y reparación de escuelas dañadas.

^{1/} Oaxaca (Juchitán), Ciudad de México (Tlalpan), Morelos (Jojutla) y Chiapas.

**Resultados destacados de las mesas interinstitucionales en atención a conflictos indígenas
(De enero de 2013 a junio de 2018)**

- Se impulsaron los procesos de consulta indígena y se participó como órgano técnico asesor para garantizar el derecho de las etnias Cucapá (Baja California), Rarámuri (Chihuahua), Zapoteca (Oaxaca) y Yaqui (Sonora), por la toma de medidas que afectan sus actividades y territorios, sin haber sido informados de manera previa ni obtenido su consentimiento, lo que coadyuvó a destensar los conflictos en esas regiones.
- Se dio cumplimiento a uno de los compromisos de la mesa interinstitucional que se instaló en marzo de 2015 con jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, al obtener el 8 de enero de 2016 la toma de nota para la conformación de su sindicato.
- Se impulsó la representación indígena en los órganos de decisión nacional ante el Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que organizó en 2017 tres foros regionales en los estados de Chihuahua, Puebla y Yucatán. Posterior a la resolución a finales de ese año por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en favor de un acuerdo del INE y del proceso electoral del 1 de julio de 2018, por primera vez en la Cámara de Diputados habrá 13 legisladores indígenas, de los cuales cinco serán mujeres.
- En el marco del análisis de las reformas energéticas de 2014, se propuso incluir acciones que garantizaran la protección de los derechos colectivos indígenas, mismas que se consideraron en los artículos 119 y 120 de la Ley de Hidrocarburos, y el 119 de la Ley de Industria Eléctrica, al establecerse la realización de estudios de impacto social y de efectuarse la consulta indígena previa, libre e informada.

ATENCIÓN A CONFLICTOS DE DERECHOS COLECTIVOS, AGRARIOS Y SOCIALES

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Etnia/ organización	Estado/Municipio/ Región	Consensos alcanzados en las mesas de diálogo y trabajo
Tsotsil y Tseltal	Chiapas (municipios de Chenalhó y Chalchihuitán)	Se atendió la emergencia humanitaria por el desplazamiento de cinco mil personas a consecuencia de la disputa de tierras entre los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán. Desde diciembre de 2017 se llevaron a cabo varias reuniones interinstitucionales, lográndose destensar la problemática y el retorno de alrededor de cuatro mil personas a sus comunidades. Se continúa con la mesa de diálogo para encontrar una alternativa de solución al asunto agrario.
Tseltal	Chiapas (municipio de Oxchuc)	Se destensó la problemática político-social suscitada por el enfrentamiento del 24 de enero de 2018, en el municipio de Oxchuc, al sostenerse reuniones interinstitucionales con las partes en conflicto, donde se acordó la creación de un Consejo Municipal. Asimismo, el Congreso local suspendió las elecciones municipales de julio de 2018, hasta que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realice un dictamen antropológico sobre los usos y costumbres en este municipio, y pueda llevarse a cabo la consulta para determinar si eligen a sus autoridades por sus propios sistemas normativos. Lo anterior permitió que las elecciones federales y estatales se efectuaran de manera pacífica.
Mixteca	Guerrero (municipio de Ayutla de los Libres)	Se realizaron reuniones con autoridades estatales, electorales y representantes indígenas del municipio de Ayutla de los Libres, para crear condiciones de seguridad y respeto que garanticen el pleno ejercicio a su derecho a la libre autodeterminación, que les reconoció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en agosto de 2016, y por lo cual el 15 de julio de 2018 se llevó a cabo de manera pacífica la elección de autoridades municipales por el sistema de usos y costumbres al elegirse a los representantes que conformarán el Consejo Municipal Comunitario.
Wixárika	Jalisco (municipio de Mezquitic) y Nayarit (municipio de La Yesca)	Se destensó el conflicto entre wixárikas de San Sebastián Teponahuaxtlán, Mezquitic, con ganaderos de Huajimic, La Yesca por la ejecución de las sentencias a favor de las comunidades indígenas sobre la restitución de tierras, al instalarse una mesa permanente de diálogo interinstitucional donde se generaron acuerdos que permitieron evitar enfrentamientos violentos entre las partes y se levantaron los bloqueos que tenían los wixárikas en sus localidades.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

CONFLICTOS PRESENTADOS A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO (CDPIM)

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Estado	Etnia(s)	Conflicto			
		Derechos colectivos	Agrario	Acceso a la justicia	Social
Baja California	Kiliwa, Cucapá, Pai Pai, Kumiai e indígenas migrantes (Mixteca, Nahuatl, Mixe, Tepehuan, Wixarika, Zapoteca y Triqui)	3			1
Chiapas	Tzeltal, Tsotsil, Tojolabal, Kanjobal, Lacandona y Chol	4	3	2	3
Chihuahua	Rarámuri y Tepehuan del Norte	1	1	1	1
Estado de México	Matlatzinca, Mazahua, Nahuatl, Otomí y Tlahuica	2	1	1	3
Guerrero	Mixteca, Me'phaa, Amuzga y Nahuatl	1			1
Jalisco	Wixarika		1		
Morelos	Mazahua, Otomí, Purépecha y Nahuatl	1	1		
Nayarit	Wixarika y Cora				1
Oaxaca	Triqui, Mixteca y Zapoteca	3		1	2
Quintana Roo	Maya, Tsotsil, Chol y Kanjobal				1
San Luis Potosí	Teenek, Pame y Nahuatl		1		1
Sonora	Guarijía y Yaqui	2	2	1	1
Tabasco	Chol y Chontales				1
Organizaciones indígenas de distintas entidades federativas (además de los citados, Hidalgo, Puebla y Veracruz)	Varias etnias	4	1	1	6
SUBTOTAL		21	11	7	22
TOTAL		61			

FUENTE: Secretaría de Gobernación. CDPIM.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, para **impulsar la armonización del marco legal con los tratados nacionales e internacionales en materia indígena**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A solicitud de autoridades municipales y representantes indígenas asentados en Tijuana, Baja California, se asesoró en la elaboración del Reglamento para la Protección de los Derechos y Cultura Indígena de este municipio, en el que también fueron considerados los derechos de las mujeres indígenas. El reglamento se publicó en el Periódico Oficial Número 51 el 17 de noviembre de 2017.
- A petición de funcionarios del gobierno de Chihuahua, se participó en el grupo de trabajo interinstitucional para asesorarlos en el proyecto de reforma constitucional y de la ley de consulta indígena, en donde se les reiteró la importancia de tomar en cuenta la opinión de los pueblos y comunidades indígenas, así como el de las mujeres de este sector de la población.
- En noviembre de 2017 se participó en el foro internacional “Consulta, consentimiento previo, libre e informado y autodeterminación: perspectivas críticas sobre leyes y mecanismos de implementación”, convocado por organizaciones defensoras de derechos humanos; y en abril de 2018, en el foro nacional “Análisis de iniciativas de Reforma Constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas”, organizado por la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, en los cuales se impulsó el respeto a los derechos humanos y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas.
- En el 17o. Periodo de Sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, efectuado en Nueva York, Estados Unidos de América, se participó a nombre del Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas^{1/} en la 2a. Sesión Plenaria realizada el 17 de abril de 2018, en la cual se reconoció el derecho a la consulta previa para el consentimiento libre e informado para la aprobación de medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar directamente a pueblos y comunidades indígenas, destacando la importancia de garantizar la protección jurídica de los territorios, tierras y recursos de este sector.

^{1/} Integrado por Australia, Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Finlandia, Guatemala, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay y Perú.

- Se intercambiaron puntos de vista en tres reuniones^{2/} que se llevaron a cabo con la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, sobre el trabajo del Gobierno Federal, a fin de impulsar el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, así como de su desarrollo integral.

Resultados destacados de las asesorías para la armonización de disposiciones legales en materia indígena

(De enero de 2013 a junio de 2018)

En febrero de 2014, se llevó a cabo el foro “Derechos indígenas y armonización legislativa”, con la participación de representantes de 40 etnias de 18 entidades federativas con propuestas y proyectos sobre el reconocimiento de sus derechos colectivos.

Durante 2013 y 2014, la CDPIM elaboró un anteproyecto de reforma constitucional en materia indígena, que tiene la finalidad de promover el bienestar, el desarrollo de los pueblos indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos.

A solicitud de autoridades estatales, legislativas y representantes indígenas de las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Morelos y Ciudad de México, se les asesoró para armonizar sus leyes en materia indígena con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales.

- El Congreso de Morelos aprobó en junio de 2016 modificaciones constitucionales para crear municipios indígenas, mismos que se conformaron en diciembre de 2017, al publicarse los decretos referentes a Xoxocotla, Coatetelco, Hueyapan y Tetelcingo.
- El Congreso de Baja California aprobó en septiembre de 2016 las modificaciones y adiciones a la Constitución estatal, que contemplan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la entidad.
- El gobierno de Chihuahua transformó en octubre de 2016 la Coordinación Estatal de la Tarahumara en Comisión Estatal de Pueblos Indígenas.
- La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México aprobó el 31 de enero de 2017 la Constitución Política de la Ciudad de México, que fue publicada por decreto en la Gaceta Oficial el 5 de febrero del mismo año.

Con la finalidad de **promover la resolución de conflictos laborales**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio

^{2/} El 8 y 17 de noviembre de 2017 y el 19 de abril de 2018.

de 2018, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) realizó las siguientes acciones:

- Registro sindical y conflictos colectivos, sindicales e intersindicales:
 - Se realizaron 49 sesiones plenarios, en las que se emitieron 1,250 resoluciones; se atendieron 9,900 tomas de nota relacionadas con registros de nuevos sindicatos, comités ejecutivos sindicales, estatutos, reglamentos y afiliaciones, entre otras.
 - Para sustanciar los procedimientos iniciados, se emitieron 1,418 acuerdos plenarios, se celebraron 100 audiencias y se concluyeron 32 expedientes; además, se realizaron 1,651 notificaciones por estrados.
- Conflictos individuales:
 - Se recibieron 94,408 promociones de las partes en conflicto, de las cuales 5,244 constituyeron nuevas demandas y se atendieron de manera directa a 10,741 trabajadores. Al 30 de junio de 2018 se encontraban en trámite 27,271 expedientes.
 - Los plenos de las ocho Salas del TFCA celebraron 666 sesiones y 46,703 audiencias, emitieron 79,070 acuerdos y 5,042 resoluciones votadas, expidieron 7,357 requerimientos de cumplimiento de laudo, diligenciando 841 exhortos y 63,763 notificaciones personales. Asimismo, se recibieron y atendieron 2,629 notificaciones electrónicas del Poder Judicial de las cuales, 542 fueron de requerimientos de información de amparos.
 - De los 84,112 acuerdos y resoluciones emitidas por las Salas del Tribunal, se interpuso juicio de amparo en contra de 5,833, de los cuales se recibieron 2,852 sentencias de amparo, en los que se concedió la protección de la justicia federal en 1,188 juicios.
 - Los expedientes enviados al archivo como asuntos total y definitivamente concluidos sumaron 10,091.
- Asuntos de conciliación:
 - Se recibieron 117 asuntos turnados a arbitraje, se realizaron 448 audiencias y se celebraron 1,393 convenios de conciliación.

- Procuración de justicia:

- El TFCA, por conducto de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, atendió a 12,891 usuarios, proporcionó 3,182 asesorías, presentó 685 demandas laborales, 403 amparos, aceptó la representación en 136 juicios en trámite, realizó 4,685 promociones e intervino en 8,279 audiencias.

1.6. Actualizar y verificar el cumplimiento del orden normativo en materia de radio, televisión, cinematografía, así como de juegos y sorteos

La Secretaría de Gobernación tiene la responsabilidad de **vigilar que las transmisiones de medios de comunicación cumplan con las disposiciones de la normatividad aplicable**. Por lo tanto, en este tema, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se destaca lo siguiente:

- La emisión de 137 acciones legales por incumplimiento a la normativa aplicable: 126 para estaciones de radio y 11 para canales de televisión. De ellas, 136 fueron extrañamientos y una fue un procedimiento administrativo.
 - En aras de proteger al público y cuidar la integridad de los participantes, se autorizaron 273 concursos (184 para radio y 89 para televisión), lo que implicó 449 visitas de supervisión (66 de radio y 383 de televisión). Además de clasificar y autorizar 3,487 materiales grabados para la televisión, se impartieron talleres para promover entre los concesionarios la idea de ofertar mejores contenidos para proteger el sano desarrollo armónico de la audiencia infantil, juvenil y de las mujeres.
- En los procesos electorales de 2017-2018 y de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos acerca de las restricciones para la difusión de propaganda gubernamental, únicamente se transmitieron campañas de excepción relativas a servicios educativos, de salud y protección civil en casos de emergencia.
- En conformidad con la Ley Federal de Cinematografía y su Reglamento respecto a la distribución, exhibición

y comercialización de películas en el territorio nacional a través de cualquier formato o modalidad, se efectuaron los siguientes trabajos:

- Se otorgaron 1,252 autorizaciones para la exhibición de películas en formatos de 35 mm, digitales y de promocionales.
- Se otorgaron 409 autorizaciones de comercialización de videogramas, 147 certificados de origen y se realizaron visitas a las diferentes salas y tiendas de distribución de cine para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable. Es importante mencionar que todos los materiales cumplieron con las disposiciones de advertir al público sobre contenidos potencialmente perjudiciales para las niñas, niños y adolescentes.

MATERIAL SUPERVISADO Y CLASIFICADO

Concepto	Septiembre de 2017 a junio de 2018
Autorización de exhibición pública de películas y avances promocionales cinematográficos	1,252
Autorización de comercialización de videogramas	409
Certificados de origen	147
Visitas de verificación	4

FUENTE: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

- La Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (CCPRI) tiene la atribución de examinar el título y contenido de las publicaciones y revistas ilustradas que circulan en territorio nacional, por lo que efectuó las siguientes actividades:
 - La emisión de 173 certificados de licitud de título y contenido a publicaciones periódicas impresas que circulan en territorio nacional, en conformidad con la normatividad vigente en materia de medios impresos. Se efectuó el duplicado de ocho certificados y en 24 casos se autorizó el cambio del editor responsable.
 - 18 visitas de campo al interior de la República Mexicana para fomentar la certificación de los medios impresos y verificar la correcta aplicación del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas

Ilustradas, así como de los Acuerdos Generales del pleno de la CCPRI.

Con el objetivo de **fortalecer el sistema de monitoreo digital de señales de radio y televisión**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La revisión aleatoria de carácter normativo a 15,547 concesionarios de los 31 estados de la república y la Ciudad de México, lo cual implicó la revisión de 373,128 horas de materiales audiovisuales, que permitieron verificar el cumplimiento de las transmisiones con los tiempos oficiales dispuestos por la Ley.
- El 20 de febrero de 2018 se llevó a cabo el taller “Derechos de la niñez y medios de comunicación”, en el que participaron 37 personas encargadas de monitorear a los medios de comunicación, quienes tuvieron la oportunidad de reforzar sus conocimientos y mejorar sus habilidades de monitoreo.

Del 1 de septiembre de 2017 al 7 de junio de 2018, con la finalidad de **vigilar el estricto cumplimiento y actualización del marco regulatorio de juegos y sorteos**, la Secretaría de Gobernación impulsó y ejecutó diversas políticas públicas que permitieron la realización y logro de las siguientes acciones:

- Como parte de los trabajos para perfeccionar el procedimiento interno para la expedición de permisos, la Dirección General de Juegos y Sorteos (DGJS), a través del Registro de Usuarios de Juegos y Sorteos, logró incorporar al 30 de junio de 2018 a 471 usuarios, a través del Registro de Usuarios de Juegos y Sorteos (RUJyS), lo que ha permitido simplificar y agilizar el trámite de permisos.
- Para orientar a los solicitantes respecto a los trámites para la expedición de permisos, se otorgó atención a 12,983 personas (vía telefónica, presencial y electrónica), a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU). Lo anterior, ayudó a que los solicitantes cuenten con mayor información sobre los requisitos establecidos en la normativa en materia de juegos y sorteos.
- Derivado de un estricto cumplimiento y vigilancia del marco regulatorio en la expedición de autorizaciones para la realización de sorteos, peleas de gallos, carreras de caballos (carreras parejeras) y salones de juego temporal, se autorizaron los siguientes permisos:

NÚMERO TOTAL DE PERMISOS AUTORIZADOS

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Concepto	Total
Sorteos	522
Gallos	1,812
Caballos	368
Salones de juego	5
Total	2,707

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

- Con el propósito de vigilar el estricto cumplimiento de la normativa en materia de juegos y sorteos, se han llevado a cabo las siguientes verificaciones:

VERIFICACIONES REALIZADAS

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Concepto	Total
Verificaciones a sorteos	2,711
Verificaciones a establecimientos	168
Total	2,879

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

- Cabe destacar que la verificación a sorteos incluye el sembrado, concentrado, sorteo, entrega de los premios, adjudicación por sorteo, verificación y conteo, se tienen un total de 2,711 verificaciones. Por otro lado, en lo que respecta a los establecimientos, se han realizado un total de 168 verificaciones.



El Secretario de Gobernación difunde entre los medios de comunicación la promoción de valores democráticos.

- Como parte de la estrategia encaminada al combate del juego ilegal, la Secretaría de Gobernación trabajó de manera coordinada con la PGR en operativos a nivel nacional para la erradicación de máquinas tragamonedas. Como resultado, hasta el 30 de junio de 2018 la PGR ha confirmado lo siguiente:

ERRADICACIÓN DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Concepto	Total
Averiguaciones previas	6
Máquinas tragamonedas puestas a disposición	1,545
Máquinas tragamonedas destruidas	1,381

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

1.7. Proporcionar servicios de comunicación y divulgación confiables y de calidad a la Administración Pública Federal

Para continuar con la tarea de **generar, producir y distribuir contenidos audiovisuales de interés público**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación publicó 112 contenidos en las redes sociales de “La Hora Nacional” a través del convenio “Intercambio de contenidos y materiales audiovisuales para promover la visibilización y respeto de los diferentes grupos discriminados”, con la finalidad de fomentar la inclusión y respeto de todos los sectores de la población mexicana, los cuales tuvieron un impacto en 102,262 personas.

Talleres Gráficos de México tiene la atribución de **brindar servicios de publicación y comunicación a través de artes gráficas con calidad, seguridad y confiabilidad**. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 efectuó las siguientes actividades:

- Para las elecciones federales del 1 de julio, correspondientes a Presidente de la República, Senadores y Diputados, se imprimieron 283,865,912 boletas y 3,234,678 actas de casilla, cómputo y escrutinio con los más altos estándares de calidad y seguridad.

- En el caso de las elecciones organizadas por los organismos públicos locales electorales de las entidades federativas de Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Morelos, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, se imprimieron 54,036,145 boletas y 787,698 actas de casilla, cómputo y escrutinio.

- Se imprimieron un total de 484,959,632 artículos gráficos para las diferentes dependencias y entidades de la APF, gobiernos locales y organismos autónomos. En este sentido, destacan las boletas electorales, actas de casilla, libros, folletos, revistas, carteles y periódicos.

PRINCIPALES PUBLICACIONES

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Rubro	Cantidad
Boletas	337,902,057
Documentación electoral (actas)	4,022,376
Material electoral	5,737,837
Libros	1,272,389
Carteles	3,666,316
Credenciales	400,050
Revistas	21,500
Fólderes	154,700
Folletos	9,280,224
Plegados dípticos, trípticos, cuadrípticos	35,726,304
Hojas	61,634,410
Hojas de seguridad	7,744,978
Juegos de papelería personalizadas (sobres y hojas membretadas)	12,550
Sobres	1,429,170
Cajas	214,532
Diversos	15,740,239

FUENTE: Talleres Gráficos de México.

Con la finalidad de **divulgar oportunamente y de manera oficial los actos de los Poderes de la Unión**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el DOF realizó las siguientes actividades:

- Se publicaron 25,167 documentos en 249 ediciones, de las cuales 39 han sido vespertinas, garantizando la aplicación y observación de las disposiciones jurídicas emanadas de los Poderes de la Unión. A través de su edición electrónica con carácter oficial se alcanzó una amplia difusión por medio de su sitio web y su cuenta oficial en *Twitter*.
- La dirección electrónica del DOF recibió alrededor de 190 mil visitas diarias provenientes de México y otras partes del mundo, lo que representa un incremento anual aproximado de 31 por ciento.

VISITAS A LA PÁGINA DE INTERNET DEL DOF

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Concepto	Datos anuales	Septiembre-junio
	2017	2017-2018
Número de visitas	52,158,551	45,408,351 ^{1/}

^{1/} Cifra con datos a junio de 2018.

FUENTE: Dirección General Adjunta del DOF.

- La Ley de Seguridad Interior, la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, el Decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia cotidiana, el calendario escolar para el ciclo lectivo 2018-2019, Ley para Regular Instituciones de Tecnología Financiera y los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, fueron los documentos más consultados en el DOF.
- La cuenta oficial en *Twitter* (@DOF_SEGOB), con 112 mil seguidores, facilita diariamente las disposiciones jurídicas vigentes, quienes a su vez propagan la información a sus propios seguidores.



Labores de impresión de materiales electorales en Talleres Gráficos de México.

- Los tuits más compartidos son la Ley de Seguridad Interior, el Decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana, el estándar oficial de la cédula profesional electrónica para el ejercicio profesional y la Ley para Regular Instituciones de Tecnología Financiera.
- Se generaron ingresos a la Federación provenientes de la publicación de 18,643 documentos por concepto de derechos de publicación, en los términos del artículo 19-A de la Ley Federal de Derechos, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del órgano de difusión.

INGRESOS AUTOGENERADOS POR EL DOF

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Concepto	Datos anuales	Septiembre-junio	
	2017	2016-2017	2017-2018
Ingresos	294,945,120	306,453,996	258,759,017 ^{1/}

^{1/} Cifra con datos a junio de 2018.

FUENTE: Dirección General Adjunta del DOF.

Indicadores

Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje	43.0	NA	30.5	NA	ND	NA	ND

- El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas y mide el porcentaje de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán una mayor oportunidad para influir en las decisiones de gobierno.
- Los cambios en las proyecciones pueden variar debido a las percepciones que las personas encuestadas viven en su entorno social, sin que esto marque una tendencia definitiva. Como se prevé en el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, se confirma que la aplicación de métodos estadísticos para la proyección de este indicador son poco significativos, ya que los coeficientes de variación son amplios y limitan la agrupación de datos que puedan confirmar una tendencia específica.

NA: No aplica, debido a que la periodicidad del indicador es bienal.

ND: Dato no disponible. Derivado de la política de austeridad, no se realizó el levantamiento para calcular el valor del indicador.

FUENTE: Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico.

Índice de resolución de conflictos de impacto regional	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Porcentaje	61.36	64.91	66.67	85.77	67.50

- El indicador considera el porcentaje de conflictos solucionados respecto a los atendidos por la Secretaría de Gobernación.
- Se realizó un ajuste en las cifras, por lo que la línea de base varía respecto al publicado en el Programa Sectorial.

^{1/} Cifra preliminar al cierre de junio de 2018.

FUENTE: Subsecretaría de Gobierno.

2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia

En el marco de la política pública de seguridad y procuración de justicia, la Secretaría de Gobernación continuó implementando acciones enfocadas a mejorar la coordinación entre instancias federales y órdenes de gobierno, a generar mecanismos de inteligencia, a establecer y consolidar la cooperación nacional e internacional, a fortalecer la profesionalización policial y a consolidar el Sistema de Justicia Penal. Todo ello orientado a restablecer la paz en el país y a mejorar las condiciones de seguridad y justicia, como lo establece la meta “México en Paz” del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

A través de la generación de inteligencia, la Secretaría de Gobernación contribuyó a garantizar la Seguridad Nacional, que es un derecho de los ciudadanos y un requisito para mejorar las condiciones de seguridad que permiten el ejercicio pleno de los derechos humanos. A partir de la Agenda Nacional de Riesgos (ANR) se dio seguimiento a todos los factores que pueden atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, y se consolidaron los mecanismos de coordinación interinstitucional y de cooperación internacional para hacer frente a los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.

Con la creación y operación del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI) y de los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFI), producto del esfuerzo conjunto de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR) y de Gobernación, se consolidó a la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano, que promovió el intercambio de información y el análisis de los temas prioritarios para formular políticas públicas y acciones coordinadas orientadas a preservar la Seguridad Nacional.

Para contribuir al restablecimiento de la paz pública, mejorar las condiciones de seguridad en regiones con altos índices delictivos, así como salvaguardar la

integridad y los derechos de las personas, la Secretaría de Gobernación ha sumado sus capacidades a los operativos coordinados con los tres órdenes de gobierno mediante diversas acciones, entre ellas: apoyo logístico, estratégico y táctico; labores de inteligencia operativa; patrullajes terrestres para la prevención y disuasión de hechos delictivos; vigilancia en las carreteras y zonas de jurisdicción federal; así como el cumplimiento de mandamientos ministeriales y judiciales, en un marco de respeto a los derechos humanos.

En esta tarea se privilegió el uso de la inteligencia policial mediante el desarrollo de capacidades tecnológicas para la generación de herramientas de comunicación y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno. Esto contribuyó a fortalecer las labores policiales de prevención, investigación y combate al delito, lo cual contribuyó a reducir la incidencia de delitos de alto impacto en diversas regiones del país.

La política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia representa un cambio de paradigma en el proceso dirigido a disminuir los índices de inseguridad en México. En atención al acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública de diciembre de 2012, se puso en marcha la creación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) con el propósito de realizar acciones que permitan mejorar el entorno individual, familiar, escolar y comunitario de las personas. Lo anterior, conlleva a la reducción de los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia en niñas, niños, jóvenes, mujeres, migrantes, víctimas y población privada de su libertad. Todo esto en colaboración con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector empresarial, el académico y los organismos internacionales.

Con fundamento en el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se impulsaron acciones en el Sistema Penitenciario Federal (SPF) para promover la reinserción social, con el fin de generar las condiciones para que las personas privadas de la libertad cumplan

Reducción de la incidencia delictiva del fuero común, 2012-2018

- Durante 2017, se lograron avances en la disminución de los delitos del fuero común respecto a 2012.^{1/} Los secuestros reportados se redujeron 19.1%; la extorsión, 22.4%; y el robo, 5.3%. En este último delito destaca la reducción de 24.2% en robo a transeúnte, 26.9% a casa habitación y 10.4% en robo de vehículo.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se logró una reducción en la incidencia delictiva en diversas regiones del país,^{2/} respecto al mismo periodo anterior:
 - La incidencia delictiva en las regiones Sureste, Noreste y Noroeste tuvo un descenso de 6.6%, 4.7% y 0.5% respectivamente, en relación con el mismo periodo anterior.
 - En secuestros, las regiones Noreste, Occidente, Sureste y Centro presentaron una reducción de 36.8%, 21.9%, 15.0% y 5.5%, respectivamente.
 - La extorsión disminuyó 31.8% en la región Noroeste, 24.4% en la Noreste y 4.4% en la Sureste en relación con el mismo periodo anterior.
 - Asimismo, se observó una reducción de 10.4% en robo total en la región Noroeste, de 4.7% en la Sureste y de 4.1% en la Noreste. Asimismo, el robo a casa habitación registró una disminución de 14.5% en la región Noroeste, de 13.8% en la Noreste y de 11.6% en la Sureste. El robo a transeúnte disminuyó 26.5% en la región Centro, 12.8% en la Sureste, 11.5% en la Noreste y 10.5% en la Noroeste. El robo de vehículo disminuyó 19.6%, 18.2%, 7.0% y 1.3% en las regiones Sureste, Noroeste, Noreste y Occidente, respectivamente. El robo a negocio registró una reducción de 10.2% en la región Sureste, de 7.9% en la Noroeste y de 5.5% en la Noreste.

^{1/} Las cifras de incidencia delictiva de periodos anteriores y las comparaciones pueden variar, ya que las entidades federativas actualizan su información como resultado del cambio en el estatus de las investigaciones, así como por la revisión y mejora en sus registros. Las modificaciones realizadas se explican en notas aclaratorias publicadas en la sección "Modificaciones a las estadísticas por entidad federativa y notas aclaratorias" del portal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

^{2/} Las regiones están integradas de la siguiente manera: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

su sentencia conforme a derecho y se reintegren a la sociedad, así como la implementación de programas de prevención y atención de menores.



Ponencia del Secretario de Gobernación Alfonso Navarrete Prida en el Colegio de la Defensa, junio de 2018.

El SPF se fortaleció a través de trabajos de ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria, con la finalidad de contar con espacios adecuados y dignos para la aplicación de programas de reinserción social, en beneficio de la población penitenciaria.

Finalmente, se continuó impulsando la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), a través de la constante capacitación de los operadores del sistema y del fortalecimiento de infraestructura, además de establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación focalizada que permite realizar ajustes necesarios para una mejora continua en su funcionamiento y desempeño.

2.1. Contribuir a garantizar la Seguridad Nacional

Desde su ámbito de competencia, la Secretaría de Gobernación **contribuyó al cumplimiento del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018** a través de acciones orientadas a la consolidación del Sistema de Seguridad Nacional y a la adopción del enfoque multidimensional en la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 sobresalieron las acciones encaminadas a consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional y de cooperación internacional, así como a cumplir con los compromisos del exterior en materia de seguridad.

- La Agenda Nacional de Riesgos (ANR) se consolidó como eje rector de los trabajos de inteligencia para la Seguridad

Nacional. Con base en sus atribuciones, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) integró el anteproyecto de la ANR 2018, en la que se identifican y jerarquizan los principales riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, privilegiando los factores que pueden afectar al elemento humano del Estado mexicano.

- La ANR se elaboró desde el enfoque amplio y multidimensional de la Seguridad Nacional establecido en el PND 2013-2018, con la intervención de las diversas instancias de seguridad nacional, como la SEMAR, la SEDENA, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Policía Federal (PF), el Instituto Nacional de Migración (INM), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que aportaron insumos y la validaron en su ámbito de competencia.
- El anteproyecto de ANR 2018 fue entregado el 12 de marzo a la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional. El 14 de marzo fue presentado a la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión para su conocimiento y opinión.
- En seguimiento a la ANR, la Secretaría de Gobernación generó inteligencia estratégica sobre los principales fenómenos que pueden atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, con el fin de prevenir, desactivar o contener los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.
- Como parte de la estrategia de seguridad, el Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República (GSGR) continuó realizando reuniones con las autoridades de las entidades federativas con el fin de enfocar los esfuerzos institucionales e instrumentar acciones y estrategias de seguridad más específicas y eficaces en cada una de las cinco regiones del país que se establecieron para enfrentar el problema de la inseguridad.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el GSGR llevó a cabo dos reuniones regionales especiales. El seguimiento de los acuerdos y compromisos estuvo a cargo de la Secretaría de Gobernación, la cual promovió el desarrollo de flujos

de información entre las autoridades de los tres niveles de gobierno.

- Se consolidaron los Grupos de Coordinación Local como espacios de articulación entre los tres niveles de gobierno para actuar de manera coordinada y con mayor eficacia en la lucha contra la inseguridad y el crimen organizado en cada región del país. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron 641 reuniones con los grupos que existen en cada una de las entidades federativas. La Secretaría de Gobernación promovió y dio seguimiento a los compromisos y acciones derivadas de estos grupos.

Reuniones regionales y de grupos de coordinación local, 2012-2018

- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, el GSGR efectuó 104 reuniones con los gobiernos de las entidades federativas, de las cuales 49 fueron regionales y 55 especiales.
- En el mismo periodo se llevaron a cabo 4,975 reuniones de los Grupos de Coordinación Local que existen en cada una de las entidades federativas.

- La Secretaría de Gobernación participó en el grupo interinstitucional contra el robo de hidrocarburos, integrado con personal de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SEDENA, SEMAR y la Procuraduría General de la República (PGR). Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se intensificaron los trabajos



Reunión de seguridad con gobernadores de las entidades federativas.

de este grupo orientado a desactivar la estructura operativa, financiera y de negocios de organizaciones dedicadas a la comisión de ilícitos relacionados con el robo de hidrocarburos en las zonas Centro y Noreste del país, de los cuales destacaron los siguientes resultados:

- Se detuvo a 45 personas entre líderes, operadores, principales colaboradores e integrantes de redes de protección institucional. Asimismo, se aseguraron 848,615 litros de hidrocarburo robado, cuentas bancarias con 68 millones de pesos, 287,922 pesos en efectivo, 11 inmuebles, 71 vehículos pesados, 12 vehículos ligeros y tres contenedores, todo ello empleado por las organizaciones delictivas.
- En la zona Noreste del país se desarticularon dos células delictivas, logrando la detención de 14 personas, mientras que en la zona Centro se desarticularon cuatro células delictivas y se detuvo a 31 personas.
- La Secretaría de Gobernación continuó coordinando el Grupo de Inteligencia Operativa contra el Tráfico de Personas, en el que participan la PGR, la PF, el CISEN, el INM, la SEDENA y la SEMAR. Los esfuerzos se concentraron en la cooperación binacional con Estados Unidos de América, a partir de una agenda compartida, lo que ha permitido el seguimiento y trabajo conjunto de seis casos de interés común, los cuales cuentan con una carpeta de investigación formal ante la PGR-Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). Los esfuerzos están enfocados en reunir datos de prueba que permitan a la fiscalía obtener órdenes de aprehensión que deriven en operaciones exitosas.
- Como integrante del Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE), la Secretaría de Gobernación coordinó la realización de siete supervisiones de seguridad física a instalaciones estratégicas, con el fin de prevenir la interrupción de sus procesos, actividades y servicios. Las supervisiones se hicieron a instalaciones de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como parte de los trabajos de este grupo, se elaboraron 697 reportes sobre diversos incidentes que pudieran afectar el funcionamiento de dichas instalaciones y 1,114 reportes relacionados con el proceso electoral 2018.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se impulsó la interlocución con instancias estadounidenses y canadienses para fortalecer la cooperación internacional y mantener la seguridad regional, destacando las siguientes acciones:
 - El 17 de octubre se celebró la V Reunión Plenaria del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad México-Estados Unidos de América. Durante el encuentro se analizaron temas relacionados con la coordinación bilateral en el marco de las prioridades establecidas en el Diálogo Estratégico sobre Crimen Organizado Transnacional. Asimismo, se revisaron los avances en cooperación antinarcóticos, seguridad fronteriza, combate al tráfico de armas, lavado de dinero y tráfico y trata de personas.
 - El 14 de diciembre se celebró el II Diálogo de Alto Nivel sobre Combate a Organizaciones Criminales Transnacionales, en Washington D.C., Estados Unidos de América, donde se acordó evaluar la viabilidad de implementar el “modelo de negocios” como nueva estrategia para atacar los cuatro componentes fundamentales de las organizaciones criminales: origen, distribución, mercados e ingresos.
 - El 2 de mayo se llevó a cabo el 2o Diálogo entre el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá y la Secretaría de Gobernación, en la Ciudad de México. El evento se enfocó en la discusión de temas de interés en materia de seguridad, así como en el seguimiento a compromisos adquiridos y el acuerdo de acciones que permitan fortalecer la relación bilateral y mejorar la atención de desafíos comunes.
 - El 3 de mayo se efectuó una reunión técnica del Grupo de Movilidad de Personas México-Canadá, en la Ciudad de México. Los representantes de ambos países reconocieron el beneficio de los flujos migratorios regulados por trabajo, negocios, estudios y turismo.
 - El 4 de mayo se celebró la 9a Ronda del Mecanismo de Consultas de Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá, en la Ciudad de México, para dar seguimiento a los acuerdos bilaterales de cooperación sobre combate al narcotráfico, terrorismo, seguridad cibernética y trata de personas.
 - El 22 de mayo, se celebró en Washington D.C., Estados Unidos de América, la IX Reunión Técnica del

Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, con el objetivo de revisar los avances logrados en materia de infraestructura y seguridad.

- Para impulsar la seguridad regional con América Latina, se continuaron los trabajos de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), que tienen como objetivo institucionalizar mecanismos de cooperación en materia de seguridad. Se realizaron Reuniones Técnicas de los GANSEG de México con Perú (16 y 17 de noviembre), El Salvador (2 de febrero), Panamá (16 de marzo) y Guatemala (24 de mayo).
- La Secretaría de Gobernación, a través del Comité de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales (CANDESTI), promovió el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del Estado mexicano derivadas de convenios y tratados internacionales. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, destacan las siguientes acciones y eventos:

– Se fortalecieron las capacidades de prevención y respuesta en materia de no proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM) en el marco de la Convención de Armas Químicas (CAQ), la Convención de Armas Biológicas (CAB), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de los regímenes internacionales de control de exportaciones denominados Arreglo de Wassenaar, Grupos de Suministradores Nucleares y Grupo Australia, a través de los siguientes cursos y talleres:

- Los días 05 y 06 de noviembre se coordinó la visita a la Ciudad de México del Director General Adjunto de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Embajador Hamid Ali, con el propósito de revisar las acciones que la Autoridad Nacional de México para la No Proliferación de Armas Químicas ha llevado a cabo para el correcto cumplimiento de la CAQ.
- En el marco de la CAQ, del 6 al 10 de noviembre se realizó en la Ciudad de México el “Ejercicio de



Visita del Secretario de Gobernación a las instalaciones del CISEN, 11 de enero de 2018.

- Gabinete sobre Respuesta a Emergencias”, con el objetivo de incrementar y fortalecer las capacidades de la región de América Latina y el Caribe en materia de atención y respuesta a incidentes que involucren sustancias químicas peligrosas, así como para mejorar la coordinación interregional entre los 15 Estados participantes [Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, y la Comunidad del Caribe (CARICOM)].
- En atención a las disposiciones del OIEA, del 7 al 10 de noviembre, en la Ciudad de México, se realizó el evento denominado “Seguridad Física en el Transporte de Material Radiactivo”, mediante el cual se fortalecieron las medidas de seguridad física empleadas durante el transporte de materiales radiactivos y nucleares en territorio nacional.
 - En la Ciudad de México, del 28 al 30 de noviembre se llevó a cabo el taller “Seguridad Física en el Transporte de Fuentes Radiactivas,” que tuvo como fin homologar criterios de medidas de seguridad en el transporte de fuentes radiactivas entre las instancias con competencia del Gobierno Federal y representantes de la industria de servicios radiológicos.
 - Del 14 al 16 de marzo se realizó un Ejercicio a Escala Real en la Academia de Formación Policial del estado de Puebla, con la intención de probar los protocolos de atención y respuesta de instancias del Gobierno Federal y estatal ante incidentes que involucren materiales químicos, biológicos, radiológicos y explosivos combinados, así como irrupciones a instalaciones estratégicas.
 - El 15 de febrero se llevó a cabo la Sesión Ordinaria CANDESTI. Uno de sus objetivos fue acordar la generación de acciones para el fortalecimiento del sistema mexicano de control de exportaciones, derivándose en la construcción de un espacio de colaboración entre la SRE, la Secretaría de Economía (SE) y el CISEN para el análisis de casos sobre solicitudes de exportación que pudieran representar un riesgo de proliferación.
 - Se coordinaron acciones para implementar el Sistema de Seguridad Químico, Biológico, Radiológico y de Explosivos Combinados (QBRE) a efecto de prevenir, detectar y neutralizar posibles riesgos o amenazas asociados con este tipo de materiales que pudieran poner en peligro la seguridad de los asistentes e instalaciones durante el desarrollo de eventos masivos de alto impacto, como los actos conmemorativos del 207 Aniversario del inicio de la Independencia (15 y 16 de septiembre, en el Zócalo de la Ciudad de México).
 - En atención a las disposiciones y requerimientos de las CAQ y CAB se realizaron sesiones del Grupo Operativo sobre Armas Químicas y Biológicas del CANDESTI, en las que se generaron acciones tendientes al fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de atención y respuesta a incidentes químicos y biológicos, como la elaboración de una Guía Rápida de Respuesta a incidentes QBRE, la integración del Catálogo Nacional de Agentes Biológicos de Riesgo y el Inventario Nacional de Laboratorios Biológicos.
 - Durante agosto y octubre de 2017 y febrero de 2018, a través del CANDESTI, se coordinaron los protocolos entre instancias federales y autoridades estatales para la búsqueda y localización de tres fuentes radiactivas robadas en Nuevo León, Nayarit y Guanajuato. De las acciones implementadas se logró la recuperación de todas, descartando riesgos a la salud pública y medio ambiente por los efectos de la radiación.
 - El 21 de junio se realizó la sesión conjunta de Grupos Operativos del CANDESTI en la cual se acordó la implementación del QBRE para prevenir, detectar y neutralizar posibles riesgos o amenazas asociados con este tipo de materiales que pudieran poner en riesgo la seguridad del proceso electoral del primero de julio de 2018.
- Para **fortalecer el sistema de información e investigación orientado a preservar la Seguridad Nacional**, la Secretaría de Gobernación promovió el mejoramiento del marco jurídico relacionado con la Seguridad Nacional; consolidó la fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano para lograr mayor eficacia y eficiencia en la lucha contra el crimen organizado; apoyó a instancias de seguridad pública con evaluaciones de control de confianza; coadyuvó a la capacitación del personal con labores de inteligencia y a la difusión de la nueva cultura de seguridad nacional; y contribuyó a la protección y seguridad de la información en el ciberespacio.

De esta manera se contribuyó a generar inteligencia estratégica, táctica y operativa para enfrentar los riesgos y amenazas a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. De las acciones realizadas de septiembre de 2017 a junio de 2018 destacaron las siguientes:

- Para fortalecer el sustento legal y las capacidades de las autoridades federales en materia de inteligencia, se realizaron trabajos interinstitucionales para integrar, revisar y aprobar anteproyectos normativos vinculados con la Seguridad Nacional que regulan, entre otros temas, los siguientes: sistema de inteligencia, seguridad interior, no proliferación de armas de destrucción masiva, reserva de información por motivos de seguridad nacional, ejecución de sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en materia del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, controles al comercio y a la producción de equipo especializado para llevar a cabo investigaciones, mecanismos interinstitucionales homologados y colaboración de los concesionarios de telecomunicaciones en las investigaciones de seguridad y procuración de justicia.
- En relación con los trabajos legislativos del Honorable Congreso de la Unión, se identificaron y se emitió opinión respecto a 18 iniciativas, 3 minutas y un dictamen de primera lectura vinculados con temas de Seguridad Nacional: telecomunicaciones, algunos tipos penales, prisión preventiva oficiosa para los delitos graves cometidos contra la Seguridad Nacional, archivos, seguridad privada, facultad del Ejecutivo Federal para preservar la Seguridad Nacional, así como respecto a diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, entre otras.
- Se consolidó a la inteligencia civil como el órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano a través de la creación y puesta en operación del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI) y los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFI), que operan bajo un esquema de cooperación e intercambio de información interinstitucional, generando inteligencia operable sobre los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.
- La Secretaría de Gobernación coadyuvó a elevar los niveles de confiabilidad, efectividad y competitividad del personal de las instituciones de seguridad pública del Gobierno Federal y de los gobiernos de las entidades

federativas. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 destacaron los siguientes resultados:

- Se aplicaron y convalidaron 540 evaluaciones de control de confianza en apoyo a dependencias federales e instituciones de seguridad pública en diversas entidades federativas, lo cual contribuyó a cumplir las metas de certificación establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP).
- Para fortalecer los procedimientos de evaluación y la operación de los Centros de Control de Confianza en dependencias federales, entidades federativas y servicios de inteligencia, se convalidaron y evaluaron a 114 aspirantes propuestos para cursar la Especialidad en Poligrafía.

Apoyo del CISEN en materia de Control de Confianza a otras instituciones

(Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018)

- Se aplicaron y convalidaron 4,651 evaluaciones de control de confianza en apoyo a instancias federales e instituciones de seguridad pública de las entidades federativas.
- Se evaluó a 1,358 aspirantes propuestos para cursar la Especialidad en Poligrafía.
- Concluyeron su formación como poligrafistas 370 funcionarios adscritos a diversos centros de control de confianza.

- Se fortalecieron las acciones orientadas a promover una doctrina que estandarice el uso de conceptos y a comprender los procesos que involucran generar productos entre las instancias de Seguridad Nacional del Estado mexicano.^{1/} Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 destacaron las siguientes acciones:
 - Como parte de los compromisos asumidos en el seno del grupo de trabajo de Doctrina Nacional de Inteligencia, se realizó la difusión de ocho boletines hemerográficos especializados en materia de Seguridad Nacional entre las instancias participantes.
 - Se realizaron 12 acciones académicas en el marco de la cooperación interinstitucional con las Fuerzas

^{1/} Instituciones y autoridades que en función de sus atribuciones participan directa o indirectamente en la Seguridad Nacional.

Armadas, entre las que destaca la participación de profesores de la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN) en las maestrías convocadas por el Colegio de la Defensa Nacional y el Centro de Estudios Superiores Navales.

- La ESISEN promovió y difundió la nueva cultura de Seguridad Nacional basada en un enfoque amplio y multidimensional. De las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, destacaron las siguientes:

- Se llevó a cabo la formación de cuadros profesionales y especializados en inteligencia para la Seguridad Nacional a través de la impartición de 11 cursos dirigidos a 218 servidores públicos de 12 dependencias y entidades de la APF^{1/} y de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión. Destacó el inicio de la Especialidad en Análisis en Seguridad Nacional y Regional y de la Maestría en Inteligencia y Seguridad Nacional.
- Se realizaron nueve acciones académicas en las que participaron 184 alumnos de los gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana. De ellas, siete se realizaron en México y las dos restantes en Guatemala y Costa Rica.
- México fue sede del Segundo Foro Iberoamericano de Escuelas de Inteligencia en el mes de octubre, con la asistencia de directivos académicos de Inteligencia de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, Perú y Uruguay.
- En el marco de la relación bilateral con Perú, se realizaron tres cursos sobre temas de Seguridad Nacional dirigidos a 74 funcionarios públicos del gobierno de ese país sudamericano.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la SRE, para definir acciones de cooperación académica en materia de Seguridad Nacional.

^{1/} PGR, las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de la Defensa Nacional, de la Función Pública, de Marina, de Relaciones Exteriores, de Salud, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal.

- En mayo de 2018, con el apoyo financiero del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, se realizó el Seminario Taller de Egresados en Dirección de Inteligencia para la Seguridad Nacional, en el que participaron mandos de instituciones del Consejo de Seguridad Nacional (CSN), como SEDENA, SEMAR, Estado Mayor Presidencial (EMP), SHCP, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y funcionarios del CISEN. En el evento destacó la asistencia de mandos de servicios de inteligencia de Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana.

- Respecto a la difusión de cultura de la Seguridad Nacional entre organizaciones de la sociedad civil (OSC), se recibió en la ESISEN la visita de 65 alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Durango, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Anáhuac. En el marco de estas visitas, se impartieron conferencias en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad Anáhuac.

- Para fortalecer la cuarta dimensión de operaciones de seguridad (ciberespacio) que den sustento a las actividades de inteligencia civil, militar y naval, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- En materia de seguridad de la información, con el propósito de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de las personas e instituciones, se fortaleció la coordinación entre las dependencias del CSN y se logró la participación de los diferentes sectores del país para analizar y discutir el documento para la Estrategia Nacional de Ciberseguridad. La presentación oficial del documento se realizó el 13 de noviembre durante la Tercera Semana Nacional de la Ciberseguridad, organizada por la CNS-PF.

- Se realizó el análisis y se elaboró una propuesta para la actualización del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información (MAAGTICSI).

- Del 13 al 17 de noviembre se participó en la Tercera Semana Nacional de la Ciberseguridad.

- Del 11 al 15 de diciembre se realizó un análisis de vulnerabilidades a portales *web* de instancias de Seguridad Nacional, en el que participaron cinco dependencias y se analizaron 26 portales *web*.
- Se culminó la revisión y actualización de la propuesta para crear la Unidad Especializada en Seguridad de la Información, misma que fue entregada a la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional el 29 de diciembre.
- El 14 de febrero de 2018, la CNS inauguró la campaña de concientización “Ciberseguridad México 2018”. En el marco de este evento se lanzó en redes sociales la campaña “Cibernauta Estrella”.

2.2. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad

Con la finalidad de **establecer una coordinación efectiva entre instancias, órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil en materia de seguridad**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La Secretaría de Gobernación, a través del SESNSP, elaboró el Modelo Óptimo de la Función Policial para el fortalecimiento de las policías preventivas estatales, el cual fue aprobado por el CNSP, instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas en la materia, en la XLII Sesión Ordinaria.
 - El modelo se integra por 10 indicadores, cuyos estándares representan requerimientos mínimos y ha permitido a las entidades federativas establecer acciones para fortalecer sus policías preventivas y mejorar el desarrollo profesional de sus integrantes, así como reducir los factores de riesgo de la violencia.
 - En diciembre de 2017, el SESNSP publicó en su página *web*^{1/} el diagnóstico nacional sobre las policías estatales preventivas, mismo que es actualizado trimestralmente y que aporta información para

orientar y focalizar acciones con el objetivo de alcanzar los estándares establecidos en el Modelo Óptimo de la Función Policial.

- El 21 de diciembre de 2017 se celebró la XLIII Sesión Ordinaria del CNSP, en la cual se aprobaron 15 acuerdos, de los cuales destacan los siguientes:
 - Acuerdo 02/XLIII/17. Se presentó el Protocolo Nacional de Primer Respondiente, actualizado con base en el nuevo formato del Informe Policial Homologado.
 - Acuerdo 06/XLIII/17. Se aprobó el programa para la consolidación del Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, con las siguientes líneas de acción: formación continua para instructores, servicio de carrera para operadores, certificación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), celebrar convenios interestatales, creación de Centros Reguladores de Urgencias Médicas, fomento de la cultura del buen uso del servicio, eliminar otros números de emergencia y elaborar un estándar técnico para fortalecer capacidades de los centros e incrementar el número de operadores.
 - Acuerdo 07/XLIII/17. Se acordó que las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno establezcan los mecanismos de coordinación necesarios para implementar las acciones que señala la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
 - Acuerdo 08/XLIII/17. Se aprobó que la Secretaría de Gobernación, en coordinación con las autoridades competentes, elaboren el Modelo Nacional de Justicia Terapéutica.
 - Fueron aprobados la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (Acuerdo 10/XLIII/17) y el nuevo Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza (Acuerdo 12/XLIII/17).
 - Acuerdo 14/XLIII/17. Se acordó la elaboración del Protocolo Nacional de Uso Legítimo de la Fuerza.

^{1/} La última actualización puede ser consultada en: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/modelo-optimo-de-la-funcion-policial?idiom=es>



Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, reunión zonas Noroeste-Noreste, 13 de octubre de 2017.

- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) celebró 13 reuniones (cinco nacionales y ocho regionales) de las que destacan las siguientes acciones:
 - Se acordó trabajar con las áreas de inteligencia de las entidades federativas bajo la coordinación de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR en la frontera norte y sur, a efecto de implementar acciones y operativos conjuntos para la prevención en materia de tráfico y portación de armas de fuego.
 - Se propuso elaborar un Protocolo Nacional de Investigación que contribuya a homologar los criterios en la investigación de los delitos.
 - Se aprobó y se acordó impulsar la implementación del Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura.
 - Se participó en el desarrollo del Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente, el cual fue publicado en el DOF el 8 de junio de 2018.
 - Se aprobaron por medios electrónicos los protocolos nacionales de Actuación en Materia de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, así como el de Destrucción de Plantíos Ilícitos, y el de Aseguramiento, con la finalidad de obtener retroalimentación y estar en condiciones de presentarlos ante el CNSP.
 - Se acordó fortalecer las políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia de género en cada una de las instancias de procuración de justicia del país; además, se aprobaron los lineamientos para el
- registro y clasificación de los presuntos delitos de feminicidio para fines estadísticos.
- Se analizó, presentó y aprobó el Protocolo Nacional que regula el Uso Legítimo de la Fuerza aplicable durante la detención.
- La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (CNSSP) realizó 10 reuniones (dos nacionales y ocho regionales) de las que destacan las siguientes acciones:
 - Se aprobó la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo; así como los lineamientos para su implementación.
 - Implementar en las entidades federativas los Modelos Homologados de Policía en funciones de Seguridad Procesal y el de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, en cumplimiento con los Acuerdos 19/XL/16 y 07/XLI/16 del CNSP.
- La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario llevó a cabo 10 reuniones (dos nacionales y ocho regionales). En estas reuniones sobresalen los siguientes acuerdos:
 - Se integró un Grupo Técnico de Trabajo para coordinar esfuerzos con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con la finalidad de generar Estándares Avanzados de Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario Mexicano.
 - La conformación de una Base de Datos Nacional de Evadidos, un Sistema Nacional de Alerta de Evasiones y un Sistema Nacional de Seguimiento y Control de Evadidos que se incorporarán a Plataforma México (PM).
 - Se instruyó actualizar la Guía para el trámite administrativo de traslado de personas privadas de la libertad que requieren medidas especiales de seguridad y vigilancia a Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO).
 - La aprobación de acciones sobre la estrategia de atención a la telefonía celular y fija en los centros penitenciarios entre las que destacan: reforzar los sistemas de control de accesos, y ampliar el programa “Binomio canino”.

- La Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal efectuó el 1 de diciembre de 2017 una reunión nacional, resaltando las siguientes acciones:
 - Promover la adecuada implementación del Informe Policial Homologado (IPH), con base en el programa y acciones de capacitación que para tal efecto disponga el SESNSP.
 - Implementar acciones para que los elementos de seguridad pública de los municipios de México cumplan con los requisitos para la obtención del Certificado Único Policial con base en el Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza.
 - Consolidar el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 en los municipios, atendiendo el modelo único de despacho y atención, la difusión de la imagen y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta.
- Con el objetivo de reducir la delincuencia, desarticular a organizaciones delictivas y salvaguardar la integridad de los ciudadanos, derivado de la coordinación entre instancias y órdenes de gobierno, las instituciones de seguridad y procuración de justicia del país, se lograron avances significativos en operativos conjuntos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Gobernación, a través de la PF, realizó acciones en las entidades federativas donde las autoridades locales solicitaron su apoyo para reforzar la seguridad, con los siguientes resultados:^{1/}
- **Estrategia de Seguridad Tamaulipas.** Para reducir la delincuencia y desarticular las organizaciones delictivas, el Gobierno de la República, en coordinación con el gobierno estatal, obtuvo los siguientes resultados:
 - Se detuvo a 425 presuntos responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 93 por delitos del fuero federal.
 - Se aseguraron 783 vehículos vinculados con algún tipo de delito, 65 armas largas y 32 cortas, cuatro granadas, 301 cargadores, 6,603 cartuchos, 552,362 pesos y 10,180 dólares estadounidenses. Se recuperaron 696 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 621.2 kilogramos de marihuana, 97.5 kilogramos de cristal y 25.8 kilogramos de cocaína.
 - Se recorrieron 6.7 millones de kilómetros, y se realizaron 5,549 consultas sobre personas y 115,767 sobre vehículos en el sistema PM.
 - Derivado de las actividades de prevención y disuasión del delito en carreteras y zonas de jurisdicción federal, se puso a disposición a 221 personas por la presunta comisión de algún delito, se recuperaron 227 vehículos con reporte de robo; además, se aseguraron 4,240 kilogramos de marihuana, dos kilogramos de cocaína, 24 kilogramos de cristal, 525,000 pesos, 14 armas cortas y largas, 708 cartuchos útiles, 146,000 litros de diésel y 75,900 litros de gasolina.
 - La incidencia delictiva de la entidad se redujo, en relación con el periodo anterior, en 11.5%; el número de denuncias de secuestro decreció 39.5%; y las de extorsión, 8.5%. Asimismo, el robo descendió 4.0%; el robo a negocio disminuyó en 40.3%; el robo a transeúnte se redujo en 55.7%; y el robo a casa habitación, 6.3%.

^{1/} Los resultados de la PF que se muestran incluyen aseguramientos y puestas a disposición obtenidas tanto en operativos coordinados como específicos en apoyo a las autoridades locales y se presentan por entidad federativa y región. Debido a los procesos de validación e intercambio de información permanente con las divisiones de la PF y CENAPI-PGR, las cifras son consideradas como preliminares y sujetas a cambios por posibles alcances de información.



Operativos en los que participa la Policía Federal.



Destrucción de sembradíos por parte de la División de Fuerzas Federales de la Policía Federal.

- **Juntos por el Estado de México.** En coordinación con el gobierno estatal, se realizaron acciones contra la delincuencia, destacando los siguientes resultados:
 - Se detuvo a 1,446 presuntos responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 399 por delitos del fuero federal.
 - Se aseguraron 127 armas cortas y 15 largas, 118 cargadores, 6,192 cartuchos útiles, 8,086,239 pesos, 173,649 dólares estadounidenses y 1,606 vehículos vinculados con algún delito; se recuperaron 2,001 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 593.8 kilogramos de marihuana.
 - Se patrullaron 9 millones de kilómetros y se llevaron a cabo 71,406 consultas sobre personas y 207,945 sobre vehículos en el sistema PM.
 - Derivado de las actividades de prevención y disuasión del delito en carreteras y zonas de jurisdicción federal, se puso a disposición a 1,273 personas por la presunta comisión de algún delito, se recuperaron 1,067 vehículos con reporte de robo; además, se aseguraron 739 kilogramos de marihuana, 6,137 piezas de pastillas psicotrópicas, 6.7 millones de pesos, 86 armas cortas y largas, 7,403 cartuchos útiles, 285,175 litros de diésel, 223,052 litros de gas licuado de petróleo (LP) y 305,071 litros de gasolina.
 - El número de denuncias de secuestro y extorsión disminuyeron 16.6% y 5.7%, respectivamente, en relación con el mismo periodo anterior.
- **Operativo Coordinado Michoacán.** En coordinación con el gobierno del estado, se destacan los siguientes resultados:
 - Se detuvo a 545 presuntos responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 35 por delitos del fuero federal.
 - Se aseguraron 360 vehículos vinculados con algún delito, 11 armas largas y 30 cortas, 1,161 cartuchos útiles, 61 cargadores y 384,747 pesos; además, se recuperaron 674 vehículos reportados por robo y

se aseguraron 396.3 kilogramos de marihuana y 13.5 kilogramos de cristal.

– Mediante el patrullaje de 4.7 millones de kilómetros, se brindaron 77,892 ayudas al personal usuario de carreteras de jurisdicción federal. Se realizaron 9,602 consultas sobre personas y 71,761 sobre vehículos en el sistema PM.

– Derivado de las actividades de prevención y disuasión del delito en carreteras y zonas de jurisdicción federal, se puso a disposición a 148 personas por la presunta comisión de algún delito, se recuperaron 359 vehículos con reporte de robo; además, se aseguraron 343.6 kilogramos de marihuana, 13 kilogramos de cristal, 18,420 pastillas psicotrópicas, 384,500 pesos, nueve armas cortas y largas, 540 cartuchos útiles y 59,721 litros de gasolina.

– Los homicidios dolosos disminuyeron 1.6%, las denuncias por secuestro descendieron 4.0% y las de extorsión 20.0%, respecto al mismo periodo anterior. Las mayores disminuciones dentro de la categoría de robos se registraron en robo a negocio (17.8%) y robo a vehículo (16.9 por ciento).

• **Operativo Guerrero Seguro.** Con la finalidad de prevenir, disuadir y combatir a la delincuencia, así como salvaguardar a la población, se efectuaron las siguientes acciones:

– Se detuvo a 697 personas por la presunta comisión de delitos del fuero común y a 119 por delitos del wfuero federal, así como a un integrante de una organización delictiva.

– Se aseguraron 616 vehículos vinculados con algún delito, 65 armas largas y 87 cortas, una granada, 15,818 cartuchos útiles, 186 cargadores, 4,541,697 pesos y se recuperaron 654 vehículos reportados por robo.

– Se aseguraron 901.1 kilogramos de marihuana, 7.7 kilogramos de cocaína, 120.7 kilogramos de otras drogas (goma de opio, piedra, semilla de amapola, semilla de marihuana); además, se erradicaron 1,001 plantíos de amapola y dos de marihuana.

– La incidencia delictiva de la entidad disminuyó 26.4% respecto al mismo periodo anterior. El delito

de robo descendió 27.6%, destacándose el robo a transeúnte (59.1%), robo de vehículo (15.0%), robo de casa habitación (16.8%) y robo a negocio (6.6% por ciento).

• **Operativo Laguna Segura.** El Gobierno de la República, a través de la SEDENA y la PF, en acuerdo con los gobiernos de Coahuila y Durango, puso en marcha este operativo para reforzar el operativo “La Barca”, con los siguientes resultados:

– Se detuvo a 240 presuntos responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 37 por delitos del fuero federal.

– Se aseguraron 4,334.6 kilogramos de marihuana, 20.7 kilogramos de cristal, cuatro armas cortas, 147 cartuchos útiles, 258 vehículos vinculados con actos delictivos y se recuperaron 104 unidades con reporte de robo.

– Las denuncias de secuestro se redujeron 52.6% en relación con el mismo periodo anterior. Asimismo, el homicidio doloso disminuyó 13.1%, el robo de vehículo 12.4%, robo a casa habitación 10.4% y robo a transeúnte 5.8 por ciento.

• **Operativo Especial Jalisco.** Con la finalidad de reducir la violencia ejercida por el crimen organizado en Jalisco, Colima y Guanajuato, el Gobierno de la República obtuvo los siguientes resultados a través de este operativo:

– Se puso a disposición de las autoridades competentes a 1,695 presuntos responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 569 por delitos del fuero federal.

– Se aseguraron 11,683.9 kilogramos de marihuana, 366.2 kilogramos de cocaína, 84.7 kilogramos de cristal, 20.5 kilogramos de metanfetaminas, 41.9 kilogramos de otras drogas (anfetaminas, hachís, morfina, piedra, piedra base y semilla de marihuana) y se erradicaron 533 plantíos de marihuana.

– Se aseguraron 77 armas largas y 151 cortas, 266 cargadores, siete granadas, 8,912 cartuchos útiles, 6,143,022 pesos, 291,569 dólares estadounidenses, 2,813 vehículos vinculados con actos delictivos y se recuperaron 2,863 con reporte de robo.

- Se detuvo a nueve integrantes de organizaciones delictivas.
- Las denuncias de secuestro y robo a casa habitación disminuyeron 31.3% y 2.3%, respectivamente, respecto al mismo periodo anterior.
- **Operativo Especial Tierra Caliente.** Para desarticular las organizaciones delictivas en 36 municipios de Guerrero, Michoacán, Estado de México y Morelos, se implementaron acciones que derivaron en los siguientes resultados:
 - Se detuvo a 56 personas por la presunta comisión de delitos del fuero común y a cuatro por delitos del fuero federal. De estos, uno pertenecía a una importante estructura criminal.
 - Se aseguraron 685 kilogramos de marihuana, un kilo de cocaína, 0.3 kilogramos de heroína; cuatro armas cortas, 13,028 cartuchos útiles y 45 vehículos vinculados con actos delictivos y se recuperaron 62 vehículos con reporte de robo.
 - Se patrullaron 3 millones de kilómetros, se brindó ayuda a 108,614 personas usuarias de la red carretera federal. Asimismo, se realizaron 1,414 consultas sobre personas y 130,104 sobre vehículos en el sistema PM.
 - Derivado de las actividades de prevención y disuasión del delito en carreteras y zonas de jurisdicción federal, se puso a disposición a 212 personas por la presunta comisión de algún delito, se recuperaron 176 vehículos con reporte de robo; además, se aseguraron 759.4 kilogramos de marihuana, 20 armas cortas y largas, 13,105 cartuchos útiles y 10,401 litros de gasolina.
 - La incidencia delictiva se redujo 12.8%; en específico, el secuestro y extorsión disminuyeron 21.4% y 9.8%, respectivamente. Asimismo, el robo de vehículo se redujo en 21.0%, el robo a casa habitación en 23.0% y el robo a transeúnte en 9.1% en relación con mismo periodo anterior.
- **Operativo Escudo Titán.** Con el objetivo de contener y disminuir la incidencia delictiva, así como de cumplir con las órdenes de aprehensión contra generadores de violencia, elementos de la PF y de la Agencia de Investigación Criminal unieron esfuerzos en diez entidades federativas bajo este operativo con los siguientes resultados:
 - El 29 de enero de 2018 comenzó la primera etapa del “Operativo Titán” en Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Jalisco y Quintana Roo. El 13 de febrero se incluyó a Baja California, Guerrero, Veracruz y Estado de México; y el 14 de marzo a Guanajuato. Desde su implementación y hasta el 30 de junio de 2018, destacan los siguientes resultados:
 - Se cumplimentaron 88 órdenes de aprehensión y reaprehensión, de las cuales 2,100 personas fueron detenidas por diversos actos delictivos y 313 personas fueron presentadas por faltas administrativas ante la autoridad competente.
 - Se liberaron a seis personas víctimas de trata; se localizaron 787 migrantes: 109 en Jalisco, 541 en Veracruz, 39 en Quintana Roo, 10 en Chihuahua, 44 en el Estado de México, 43 en Guanajuato y una en Baja California Sur; así como 19 personas con reporte de desaparecidas.
 - Se aseguraron nueve toneladas y 7,800 litros de precursores químicos; se decomisaron 323 armas de fuego, 60,976 cartuchos y 286 cargadores.
 - Entre las drogas aseguradas destacan: 8,714 kilogramos de marihuana, 17.2 kilogramos de cocaína, 524.9 kilogramos de metanfetamina (cristal), 2.7 kilogramos de goma de opio, 23.7 kilogramos de heroína, 45 kilogramos de semillas de marihuana y 106 cápsulas de éxtasis; además, se erradicaron 826 plantíos (465 de marihuana y 361 de amapola).
 - Se aseguraron 1,861 vehículos y se recuperaron 2,001 que contaban con reporte de robo; 13 avionetas con matrícula apócrifa y permiso vencido; casi 3.3 millones de pesos mexicanos en efectivo y 207,204 dólares. Asimismo, se decomisaron aproximadamente 362 mil litros de diésel y más de 568.3 mil de litros de gasolina, además de localizarse 72 tomas clandestinas de ambos combustibles.
 - Para promover una mayor coordinación entre las instancias locales de seguridad pública, el Gobierno Federal impulsó la implementación del Mando Único Policial Estatal, con la misión de incrementar las

capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad en todo el país. Al 30 de junio de 2018 se registran los siguientes avances: 28 entidades federativas^{1/} operan o cuentan con convenios de colaboración para el ejercicio de la función de seguridad pública, lo que representa 71.5% del total de municipios y demarcaciones territoriales del país, así como 78% de la población. Respecto a los estados de Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Zacatecas, no se han firmado convenios de colaboración ni operan bajo este esquema.

- Con el propósito de alcanzar el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad pública, la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación Nacional Antisecuestros, durante el periodo septiembre 2017 a junio 2018 llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se participó en el VII Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, en Cartagena de Indias, Colombia, donde se realizó la firma del Acuerdo Interinstitucional en el que se crea la Comunidad Internacional Policial Contra el Secuestro y la Extorsión que tiene como propósito generar canales rápidos y eficientes en materia de información en las investigaciones de secuestro y extorsión bajo instancias de cooperación y coordinación internacional.

- Se llevaron a cabo las reuniones 22a y 23a del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Secuestro el 7 y 8 de noviembre de 2017 y del 7 al 8 de mayo de 2018, respectivamente en las que se revisaron los avances, presentación de plataformas en cumplimiento a los lineamientos de colaboración del Instituto Federal de Telecomunicaciones y las autoridades; la vinculación de las Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro (UECS) con el Grupo de Inteligencia Penitenciaria y las acciones para el cumplimiento del Programa Nacional Antisecuestro.

- Derivado de las reuniones de concertación de enero a marzo de 2018, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención

y Combate a delitos de Alto Impacto, se otorgó a las UECS de las entidades federativas 400.7 millones de pesos, mismos que se destinaron para capacitación especializada, la adquisición de equipo y servicios necesarios para su operación.

- El 24 de marzo de 2018 se inauguraron las instalaciones de la subse de Mante en el estado de Tamaulipas, siendo la cuarta de la entidad, en donde se cuenta con espacios acondicionados para realizar las actividades de investigación, brindar atención a víctimas y análisis de información.

- Para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los servidores públicos adscritos a las UECS durante 2018, se han impartido cursos por parte de la embajada de Francia y la embajada de Estados Unidos de América, capacitando a un total de 146 servidores públicos.

- Se participó en ocho reuniones regionales y dos plenarias de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, así como en cuatro reuniones regionales y dos plenarias de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública. De la misma manera se participó en las Reuniones Regionales de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención y prevención del delito de secuestro.

- La Secretaría de Gobernación, a través de la PF, realizó diversas acciones para prevenir y combatir delitos de alto impacto social (secuestro, extorsión y trata de personas). De septiembre de 2017 a junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se liberó a 230 víctimas de secuestro, se puso a disposición a 85 personas presuntamente relacionadas con este delito y se desarticularon ocho organizaciones delictivas dedicadas al secuestro.

- De las 379 denuncias recibidas por el delito de secuestro, 360 (95%) se concluyeron y sólo 5% (19) se encuentra en proceso de investigación.

- Se desarticuló una organización delictiva dedicada al delito de extorsión y se puso a disposición de la autoridad competente a 11 personas relacionadas con este delito.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



Seguridad en carreteras por parte de la Policía Federal.

- A través del Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC), se recibieron 56,250 denuncias de extorsión telefónica. De éstas, en 95.3%¹⁷ (53,622) de los casos se evitó la comisión del delito mediante acciones de manejo de crisis y se proporcionó la orientación correspondiente para prevenir futuros casos. El 4.9% (2,628) de los casos restantes se canalizó al área correspondiente para su atención. De estos casos, 2,529 se concluyeron y los 99 restantes se encuentran en proceso de investigación.
- Asimismo, de las 469 denuncias recibidas por el delito de extorsión en la modalidad de “cobro de piso”, 98 (21%) se encuentra en proceso de investigación y 371 (79%) se concluyeron.
- Como resultado del combate a la trata de personas, mediante trabajos de investigación de gabinete y de campo se logró la detención de 61 personas presuntamente relacionadas con dicho delito, así como la desarticulación de cuatro organizaciones delictivas y el rescate de 87 víctimas.
- Como parte de los dispositivos de inspección, seguridad y vigilancia en las carreteras federales y zonas de jurisdicción federal, así como del trabajo coordinado con autoridades federales, locales y municipales, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se redujo en 16.5% el número de asaltos, al registrarse 288 asaltos, respecto a los 345 registrados en el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017.
 - Se registró a 7,161 personas lesionadas, lo que significó una disminución de 12.8% respecto a las 8,210 registradas de septiembre de 2016 a junio de 2017. Del mismo modo, el número de personas fallecidas en accidentes fue de 2,421; es decir, una reducción de 8% respecto a las 2,631 del mismo periodo anterior.
 - Se puso a disposición de la autoridad ministerial correspondiente a 12,677 personas por la presunta comisión de algún delito y se recuperaron 12,622 vehículos con reporte de robo. Asimismo, se pusieron a disposición 12,167 unidades vinculadas con algún delito.

¹⁷ Se considera extorsión como “tentativa” cuando la víctima no realizó ningún depósito o recarga y es atendida en tiempo real por el CNAC.

SEGURIDAD EN LA RED DE CARRETERAS Y ZONAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, 2016-2018

Concepto	Septiembre-junio		Variación % en el periodo
	2016-2017	2017-2018 ^{P/}	
Total de asaltos ^{1/}	345	288	-16.5%
Accidentes	10,225	10,270	0.4%
Lesionados	8,210	7,161	-12.8%
Fallecidos	2,631	2,421	-8%

^{1/} Incluye asalto a vehículos particulares, de carga, de pasajeros, negocios, casetas de peaje, gasolineras y peatones, entre otros.

^{P/} Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: PF.

- En colaboración con Petróleos Mexicanos, la PF realizó acciones contra el robo y venta ilícita de hidrocarburos. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se logró el aseguramiento de más de 19.8 millones de litros de diversos hidrocarburos: 5.7 millones de litros de diésel, 705 mil litros de combustóleo, 4.9 millones de litros de gasolina, 2.2 millones de litros de gas LP, 55 mil litros de petróleo, 268 mil litros de turbosina, 3.6 millones de litros de hidrocarburos sin identificar y 2.4 millones de litros de otros hidrocarburos. Asimismo, se aseguraron 385 tomas clandestinas.

- Con el objetivo de establecer una coordinación efectiva con las OSC en materia de seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizó la presentación sobre datos abiertos y participación ciudadana a 46 OSC en colaboración con la SRE, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Republicano Internacional México A.C. (IRI), en octubre de 2017, con el propósito de generar la aplicación del uso de las tecnologías en el análisis, productos de conocimiento y soluciones innovadoras en temas de prevención social.

- El 26 de abril y el 28 de mayo se llevaron a cabo el Segundo y Quinto Conversatorio, respectivamente, para prevenir e identificar la trata de personas a través del análisis y debate con la ciudadanía, por medio de la Gendarmería de la Policía Federal en las instalaciones del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) No. 3 del Instituto Politécnico Nacional en Ecatepec de Morelos, Estado de México, y en el Centro de la Amistad Internacional en Guadalajara, Jalisco, respectivamente, en los cuales la Secretaría de Gobernación participó como moderadora.

- Se concretaron seis^{1/} jornadas de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del convenio entre la Secretaría de Gobernación y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, con el propósito de fortalecer las capacidades de más de tres mil personas agremiadas a esta central obrera.

La Secretaría de Gobernación, a través del SESNSP, **gestionó la ministración de los recursos del fondo y subsidio federales para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública**, la promoción de la transformación institucional y el fortalecimiento de las capacidades de la fuerzas de seguridad. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), tiene por objetivo fortalecer a las instituciones de seguridad pública en materia de profesionalización, evaluación, equipamiento, construcción y mejoramiento de instalaciones, así como de dar seguimiento y evaluar la aplicación de los recursos y el cumplimiento de metas, para lo cual los recursos del financiamiento conjunto del FASP fueron destinados a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como a los 10 Programas con Prioridad Nacional vinculados al ejercicio del fondo y subsidios en materia de seguridad pública, los cuales fueron aprobados por el CNSP en su XXXVIII Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo 03/XXXVIII/15.

^{1/} Tijuana, Baja California; La Paz y Los Cabos, Baja California Sur; Manzanillo, Colima; León, Guanajuato; Puebla, Puebla; y Cancún y Playa del Carmen, Quintana Roo.

– Para el ejercicio fiscal 2018, el total convenido del financiamiento conjunto del FASP asciende a 9,040.4 millones de pesos, que están conformados por 6,989.5^{1/} millones de pesos de recursos federales y 2,050.9 millones de pesos correspondientes a la aportación estatal.

– El 65.1% de los recursos del FASP se destinó al fortalecimiento de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial con 3,539.8 millones de pesos; al Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial con 1,491 millones de pesos, y al Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública con 851.7 millones de pesos (ver cuadro en la página 69).

– Al 30 de junio de 2018 se ministró 60% del total de los recursos convenidos; es decir, 5,424.2 millones de pesos (4,193.7 millones pesos de recursos federales y 1,230.5 millones pesos de las entidades federativas).

• Como resultado de las acciones de apoyo permanente brindado a los beneficiarios del Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) para el logro del cumplimiento de sus metas y el ejercicio de los recursos, se logró un alto porcentaje de acceso a la segunda ministración del FORTASEG 2017.

– Durante el segundo semestre de 2017 se realizaron jornadas de trabajo con los 300 beneficiarios de dicho subsidio durante las cuales se analizó y dictaminó el avance del cumplimiento de metas y el ejercicio de los recursos federales y de coparticipación, que permitió que 248 beneficiarios accedieran al 100% de la segunda ministración, en tanto que

^{1/} El Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 contempla 7 mil millones de pesos para el FASP, de los cuales 0.15% (10.5 millones de pesos) se deberán transferir para fiscalización y evaluación del desempeño con base en la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (DOF: 18 de julio de 2016) la cual establece en el artículo 49, fracciones IV y V las siguientes obligaciones: Transferir a la Auditoría Superior de la Federación el 0.1% de los recursos de los fondos de aportaciones federales aprobados en el PEF 2018 y transferir hasta el 0.05% para el mecanismo de evaluación del desempeño que para tal efecto establezca la SHCP.

PRESUPUESTO CONVENIDO FASP, 2018

(millones de pesos)

Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto
Aguascalientes	115.4	28.9	144.3
Baja California	283.1	70.8	353.9
Baja California Sur	155.7	38.9	194.6
Campeche	136.8	34.2	171.0
Coahuila	212.4	53.1	265.5
Colima	136.7	34.2	170.9
Chiapas	297.7	110.4	408.1
Chihuahua	219.9	72.4	292.2
Ciudad de México	456.4	114.1	570.5
Durango	175.1	43.8	218.8
Estado de México	502.8	125.7	628.6
Guanajuato	223.4	62.8	286.2
Guerrero	223.1	70.0	293.1
Hidalgo	200.3	50.1	250.4
Jalisco	303.5	100.0	403.5
Michoacán	101.6	25.4	126.9
Morelos	139.3	53.2	192.5
Nayarit	131.1	32.8	163.9
Nuevo León	267.2	119.9	387.1
Oaxaca	228.8	57.2	286.0
Puebla	261.3	105.0	366.3
Querétaro	162.2	40.5	202.7
Quintana Roo	175.8	44.0	219.8
San Luis Potosí	209.3	52.3	261.6
Sinaloa	204.7	89.1	293.9
Sonora	286.4	101.6	388.0
Tabasco	165.1	41.3	206.4
Tamaulipas	252.4	63.1	315.5
Tlaxcala	122.5	33.2	155.7
Veracruz	308.5	80.2	388.7
Yucatán	185.9	52.9	238.8
Zacatecas	145.0	50.0	195.0
Total^{1/}	6,989.5	2,050.9	9,040.4

^{1/} La suma de los totales puede presentar variaciones debido al redondeo de las cifras. El total no incluye los 10.5 millones de pesos que se deberán transferir para fiscalización y evaluación del desempeño.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DESTINO FASP DEL EJERCICIO FISCAL 2018

(millones de pesos)

Programas con prioridad nacional	Financiamiento conjunto	Participación (%)
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	3,539.8	39.2
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	1,491.0	16.5
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	851.7	9.4
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	719.0	7.9
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	587.2	6.5
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	539.4	6.0
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	473.9	5.2
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	349.3	3.9
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	303.4	3.4
Seguimiento y Evaluación	156.0	1.7
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	29.7	0.3
Total^{1/}	9,040.4	100.0

^{1/} La suma de los totales puede presentar variaciones debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

51 recibieron un porcentaje menor. Ambos puntos suman 1,446.1 millones de pesos.^{1/}

- El 21 de septiembre, como lo establecían los Lineamientos FORTASEG 2017, se efectuó la publicación de la “bolsa de recursos concursables”, con la finalidad de que los beneficiarios que accedieron al 100% de la segunda ministración y que fueron declarados en zona de desastre en los estados de Chiapas y Oaxaca por el sismo del 7 de septiembre pudieran participar en este procedimiento. Para ello, se realizó una modificación al artículo 29 de los Lineamientos FORTASEG 2017 con la finalidad de apoyar a los municipios FORTASEG que sufrieron pérdidas o daños en equipamiento o infraestructura en materia de seguridad pública.
- Respecto a lo anterior, se recibieron y analizaron 13 solicitudes para participar en la “bolsa de recursos concursables”, las cuales fueron dictaminadas como procedentes por parte del órgano colegiado competente para tal efecto. Bajo este procedimiento, se determinó entregar la cantidad de 23.8 millones de pesos a los municipios afectados del estado de Chiapas y 20.1 millones de pesos a los beneficiarios dañados del estado de Oaxaca; es decir, que se ministró una cantidad adicional total igual a 43.9 millones de pesos, mismos que fueron transferidos para un eficiente y oportuno ejercicio de los recursos federales.
- De esta manera, al finalizar el ejercicio 2017, se ministraron 4,935.3 millones de pesos, lo que representó el 100.28% del total convenido, siendo que el avance en la aplicación del subsidio al 31 de diciembre fue de 4,636.1 millones de pesos, lo que en su conjunto representa 93.94% del total ministrado.
- Con la finalidad de continuar promoviendo la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad, el Gobierno de la República incluyó nuevamente en

^{1/} Sólo un municipio no accedió a la segunda ministración por incumplimiento de obligaciones.

el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio fiscal 2018 al FORTASEG. A través del PEF se destinaron recursos por 5 mil millones de pesos, de los cuales se convinieron 4,921.7 millones de pesos con igual número de beneficiarios que en 2017; es decir, 300 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

- Al mes de junio de 2018 y en virtud del proceso establecido en los Lineamientos que rigen al FORTASEG 2018, se ha ministrado a los beneficiarios la cantidad de 3,445.2 millones de pesos; es decir, 70% del monto convenido y que equivale a la primera ministración de los recursos del subsidio; en tanto que al mismo mes, la cifra aplicada por parte de los beneficiarios es de 3,088.8 millones de pesos; a saber, 62.76% del importe convenido y 89.66% respecto al ministrado.
- Los recursos del FORTASEG se destinaron a los Programas con Prioridad Nacional con la distribución siguiente:

DESTINO FORTASEG DEL EJERCICIO FISCAL 2018
(millones de pesos)

Programas con prioridad nacional	Monto
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	1,145.0
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	585.9
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	60.2
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	3,054.9
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	53.4
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	22.3
Total^{1/}	4,921.7

^{1/} La suma de los totales puede presentar variaciones debido al redondeo de las cifras. No incluye los 78.3 millones de pesos del recurso destinado a gastos indirectos.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A efecto de **generar información y herramientas de comunicación para mejorar la seguridad pública y fortalecer la coordinación nacional e internacional,**

la Secretaría de Gobernación, a través de la CNS, ha fortalecido y optimizado los sistemas y bases de datos de Plataforma México para contribuir al intercambio de información entre las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno e instituciones de procuración de justicia. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se fortaleció el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública mediante la incorporación del Módulo del Certificado Único Policial, que permite recabar información de las evaluaciones del personal de seguridad pública, procuración de justicia y de custodia penitenciaria, con el fin de que cada persona cuente con dicho certificado al cumplir con los requisitos de formación inicial, evaluación de control de confianza, competencias básicas y evaluación del desempeño.
- A partir de la incorporación del Módulo de Incidentes en Centros Penitenciarios, 290 centros reportan población activa, lo cual ha permitido registrar a detalle 2,708 eventos en los que se involucran personas privadas de la libertad, que permite contar con información útil para la planeación e inteligencia penitenciaria, así como para la toma de decisiones.
- Se implementó el módulo informático para el registro de los Policías Caídos y Lesionados en Cumplimiento del Deber de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de conocer los motivos de su deceso, su situación familiar, médica y socioeconómica, de manera que se permita a las instituciones dar seguimiento a los apoyos que les brinda el Estado, así como elaborar diagnósticos de las prestaciones que reciben y desarrollar programas para su fortalecimiento.
- A través del Portal Cartográfico de PM, se puso a disposición del personal usuario 200 mil nuevos registros de información que posibilitan a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno contar con la georreferenciación de incidentes delictivos con desagregación a nivel colonia y calle, con la misión de apoyar el diseño de la operación policial para la prevención y combate al delito. A junio de 2018 existen 801 mil registros disponibles.
- En coordinación con instituciones locales de seguridad pública, procuración de justicia, así como de prevención y reinserción social, a junio de 2018 se han implementado 88 mecanismos de integración de datos,

lo cual representa un incremento de 17.3% respecto al mismo periodo anterior. Esto permite contar con réplicas de información, mantener actualizados los registros nacionales y apoyar la operación policial y la investigación del delito.

- En los servicios de consulta móvil se integró información de objetivos prioritarios a través de teléfonos inteligentes y tabletas para coordinar y articular acciones en la identificación y localización de dichos objetivos. A junio de 2018 se han registrado 253 usuarios.
- De septiembre 2017 a junio 2018 se ingresaron dos millones de nuevos registros del IPH por parte las entidades federativas, así como de las dependencias del Gobierno de la República, sumando un total de 18.3 millones de registros.
- En apoyo a la operación de las instituciones policiales, hasta junio de 2017 se conectaban 895 sitios a la Red Nacional de Telecomunicaciones. Esta cifra se incrementó con 49 nuevos sitios a junio de 2018, sumando un total de 944 sitios conectados, lo que representa un incremento de 5.5%.
- Derivado del trabajo de coordinación permanente con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia de las entidades federativas y dependencias federales, y con la finalidad de integrar información relacionada con las biometrías de huellas dactilares, palmares, fragmentos de huellas recabados en el lugar de los hechos, voces y rostros, se logró lo siguiente:

REGISTROS BIOMÉTRICOS

Concepto	Septiembre	Junio	Variación (%)
	2017	2018 ^{p/}	
Huellas dactilares	8,578,252	8,843,388	3.1
Registro de palmas	2,528,200	2,696,007	6.6
Fragmentos de huellas	802,587	846,417	5.5
Registro de voces	636,303	707,968	11.3
Acervo de fotografías	1,157,482	1,230,388	6.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad.

- En cumplimiento con los Acuerdos 13/XXXVIII/15 del CNSP y XXXIII/08/2015 de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en el marco del “Plan de Implementación de la Nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos y las Víctimas”, y como resultado de un esfuerzo conjunto con las entidades federativas, después de 20 años de la aplicación del instrumento de registro y clasificación de los delitos para fines estadísticos a nivel nacional, en diciembre de 2017 se publicaron las cifras de incidencia delictiva con base en la nueva metodología, las cuales constituyen la estadística oficial a partir de enero de 2018.

Características y ventajas de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas

- Clasificación más amplia y mejor estructurada de los delitos.
 - Se incrementan 2.4 veces las categorías de delitos (al pasar de 22 a 53), dentro de las que destacan narcomenudeo, violencia familiar, violencia de género, abuso sexual, hostigamiento sexual, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, feminicidio, corrupción de menores, trata de personas, delitos contra el medio ambiente y falsificación.
 - Se alinea a la estadística nacional oficial, al sincronizarse a la Norma Técnica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual es una clasificación estructurada, estandarizada, consistente y compatible a nivel nacional e internacional.
 - Los niveles de clasificación presentan una mayor consistencia interna y los delitos se agrupan de acuerdo con los bienes jurídicos afectados: 1) La Vida y la Integridad Corporal; 2) La Libertad Personal; 3) La Libertad y la Seguridad Sexual; 4) El Patrimonio; 5) La Familia; 6) La Sociedad, y 7) Otros Bienes Jurídicos Afectados.
- Mayores atributos de la información.
 - Amplía la información sobre víctimas para un mayor número de delitos; es decir, además de homicidio, secuestro y extorsión, la nueva metodología ofrece datos de víctimas para los delitos de lesiones, feminicidio, tráfico de menores, raptó, corrupción de menores y trata de personas.
 - La información sobre víctimas se presenta de manera desagregada por sexo y dos grandes grupos de edad, menores y mayores de 18 años.
 - Ofrece una mayor precisión en la información, ya que establece la forma de comisión del delito (dolo y violencia) y los elementos de la comisión (con arma blanca, con arma de fuego, en accidente de tránsito, entre otros).

- El 20 de marzo de 2018, el SESNSP publicó los Lineamientos para el Registro y Clasificación de los Presuntos Delitos de Femicidio para Fines Estadísticos, con el objetivo de facilitar y transparentar la integración de la estadística de las instituciones de procuración de justicia del país en esta materia. Estos lineamientos fueron sometidos a consideración y aprobación de las 32 entidades federativas en el marco de la CNPJ.
- En cumplimiento con el Acuerdo 17/XL/16 del CNSP, con base en la prueba piloto realizada en octubre de 2017 en las entidades federativas de Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro y Veracruz, se elaboró un nuevo formato simplificado del Informe Policial Homologado, que resulta más adecuado para el acopio de información sobre delitos y faltas administrativas, el cual fue armonizado con el Protocolo Nacional de Primer Respondiente en diciembre de 2017, situación que permitirá cumplir con los fines de investigación del SJPA, así como contribuir a la operatividad y generación de información útil para los integrantes del SNSP, por medio de la elaboración de la guía para su llenado por los elementos de las instituciones de seguridad pública.
- En relación con la consolidación del número único de atención de llamadas de emergencia (9-1-1) a nivel nacional, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:
 - Durante los meses de agosto 2017 a mayo 2018 se llevó a cabo la segunda fase de capacitación del Modelo de Atención del 9-1-1 a 320 replicadores, quienes llevaron la capacitación a 6 mil operadores, supervisores y personal de despacho de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que operan a nivel nacional.
 - El 20 de noviembre de 2017 se puso a disposición del público en general la aplicación “9-1-1 Emergencias” para el sistema iOS a través de las plataformas de distribución digital.
 - Durante el segundo trimestre de 2018 se estableció una mesa de colaboración entre el Centro Nacional de Información (CNI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para elaborar las instrucciones de trabajo específicas de los

Implementación de un número único para la atención de llamadas de emergencias a nivel nacional (9-1-1)

- El 16 de enero de 2017, el Gobierno de la República realizó el acto oficial de lanzamiento del Número Único de Emergencias 9-1-1.
 - En octubre de 2017, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, donde destacaron las siguientes actividades:
 - La firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud para el fortalecimiento del 9-1-1.
 - La presentación de la aplicación “9-1-1 Emergencias” para dispositivos móviles con sistema operativo Android.
 - Asimismo, se realizó la publicación del nuevo Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia versión 2.0, el cual permite una mejor desagregación de los incidentes.
 - Al 30 de junio de 2018, este número único opera en 194 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que funcionan en las 32 entidades federativas, De septiembre de 2017 a junio de 2018, el 9-1-1 recibió 80.7 millones de llamadas.
 - En relación con la aplicación móvil “9-1-1 Emergencias”, se tienen los siguientes datos:
 - Se han realizado más de 100 mil descargas para el sistema operativo Android y más de 44 mil para iOS.
 - Se han hecho más de 4,362 notificaciones a partir de su entrada en operación, de las cuales se han atendido 3,375, lo que representa 77.3% respecto del total de notificaciones recibidas.

incidentes de emergencias con la finalidad de establecer estrategias de atención en el 9-1-1 de los incidentes relacionados con la violencia de género, así como con los niños, las niñas y los adolescentes.

- En relación con la mejora de los Sistemas de Videovigilancia para la seguridad pública, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se dictaminaron favorablemente siete proyectos que dieron cumplimiento a la Norma Técnica, por un monto de 131.7 millones de pesos, que serán destinados a la implementación de 510 cámaras de videovigilancia.
 - Para el ejercicio fiscal 2018 se cuenta con un monto convenido de 386.4 millones de pesos del FASP con 23 entidades federativas y 117.4 millones de

- pesos del FORTASEG con 37 municipios para la instalación, operación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia.
- El SESNSP, a través del Registro Público Vehicular (REPUVE), del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 obtuvo los siguientes resultados:
 - En la base de datos del REPUVE, las entidades federativas registraron 55,140 vehículos y colocaron 154,431 constancias de inscripción a vehículos previamente registrados.
 - Los sujetos obligados por la Ley del Registro Público Vehicular registraron 2,106,501 vehículos. De este total, 1,359,112 vehículos fueron registrados con constancia de inscripción del REPUVE.
 - Al 30 de junio de 2018, la base de datos del REPUVE concentra un total de 49,106,086 registros, de los cuales 35,947,853 son vehículos con placas de circulación. De éstos, 14,094,746 cuentan con constancia de inscripción electrónica del REPUVE.
 - En materia de cooperación internacional para prevenir la violencia e inseguridad en la frontera norte, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:
 - El 13 de marzo de 2018, la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), presentó el “Memo de Planeación y Transferencia entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos de América, bajo el marco de la Iniciativa Mérida”, el cual forma parte del Proyecto “Suministro de Equipamiento para la División de Seguridad Regional de la Policía Federal en la Frontera Norte”, encaminado a proveer vehículos y equipamiento, para optimizar las labores en la frontera, contempladas en los “Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza”.^{1/}
 - El 3 de mayo de 2018 se realizó el “2do. Diálogo en materia de Seguridad Pública entre el Ministerio de Seguridad Pública y Protección Civil de Canadá y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos”, para presentar un plan de trabajo para la lucha contra la delincuencia, servicios penitenciarios y reinserción social, seguridad fronteriza, gestión de emergencias, ciberseguridad y resiliencia de infraestructuras críticas.
 - El 15 de mayo de 2018, se realizó una reunión de trabajo preparatoria a la “IX Reunión Técnica del Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) para la Administración de la Frontera Siglo XXI”, en la que se revisaron avances realizados en el marco del Plan de Acción 2018 del Subcomité de Seguridad y Procuración de Justicia, en particular la activación del *Call Center* para las autoridades encargadas de la seguridad pública, que permite realizar consultas en tiempo real; y de las acciones del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico de Armas de Fuego (GC-Armas).
 - Con la finalidad de prevenir la violencia e inseguridad en la frontera sur, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Derivado de la implementación del plan de acción “Seguridad y Contención Migratoria en la Frontera Sur”, que inició el 6 de agosto de 2014, acordado en el GANSEG, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, la PF patrulló 271,054.9 kilómetros y brindó 3,837 ayudas a personas usuarias de las carreteras de jurisdicción federal, 11.3% más que las 3,448 ayudas proporcionadas en el mismo periodo anterior. Se realizaron 1,114 consultas sobre personas y 4,891 sobre vehículos en el sistema PM. Asimismo, se puso a disposición a siete personas por la presunta comisión de algún delito y se aseguró un vehículo con reporte de robo.
 - El 6 de marzo de 2018 se realizó la “Reunión Intersecretarial”, previa a la “Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México, Panamá y Guatemala” para dar seguimiento a los requerimientos técnicos para la instalación y acceso al sistema “*First Face*” (reconocimiento facial) del Servicio Nacional de Fronteras de Panamá (SENAFRONT).
- ^{1/} Los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza entre el Gobierno Mexicano y el Gobierno Estadounidense, aprobados por el CEB sobre la Administración de la Frontera Siglo XXI, en diciembre de 2011, son un mecanismo binacional de respuesta para incidentes de violencia en la frontera que, bajo el liderazgo de los cónsules mexicanos y estadounidenses, constituye una herramienta para la coordinación binacional sobre temas fronterizos. Entre sus medidas se encuentran: evaluaciones de riesgos, respuesta a incidentes de violencia, patrullajes coordinados, comunicaciones y procedimientos de procuración de justicia y mejores prácticas.

– Del 3 al 5 de abril de 2018 se realizó la “Reunión de Presidentes, Órganos de Gobierno y Secretariados de instrumentos y mecanismos internacionales relacionados con armas pequeñas y ligeras: construyendo sinergias para prevenir y combatir el tráfico ilícito”, así como la “IV Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)”.

- A través de la cooperación en el Programa *Global Entry*/Viajero Confiable, se realizaron 621 revisiones de antecedentes penales.
- En la frontera norte y sur se realizaron operaciones en colaboración para la atención de 411 alertamientos:^{1/} 381 aéreos, seis marítimos y 24 terrestres.

Para **promover la profesionalización y la homologación de la carrera policial en los tres órdenes de gobierno**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A través del SESNSP, se impulsó la capacitación de 276,523 elementos de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y sus municipios, mediante la impartición de 3,078 cursos, que fueron financiados con recursos federales: 678 de formación inicial (para aspirantes o elementos en activo) y 2,400 de formación continua (actualización, especialización y alta dirección).

Capacitación del personal de las instituciones de seguridad pública, 2013-2018.

Con el propósito de lograr una mayor eficacia en el combate a los delitos de mayor impacto social, del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018, el Gobierno de la República capacitó a 903,399 elementos de las instituciones de seguridad pública del país a través de 11,782 cursos (2,466 de formación inicial y 9,316 de formación continua), mismos que fueron validados y financiados con recursos federales.

^{1/} Por medio de sistemas de vigilancia y seguimiento (radares), se efectúa el permanente monitoreo en tiempo real de posibles objetivos de interés aéreo, marítimo y terrestre, con la finalidad de obtener información que permita disminuir las actividades de los grupos delictivos en zonas consideradas de alto riesgo.



Acciones para la profesionalización y el desarrollo policial.

- Del 11 de octubre de 2013 al 30 de junio de 2018, para consolidar a nivel nacional la homologación de los proyectos de reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP), 291 municipios beneficiados por el FORTASEG 2018 adecuaron sus marcos normativos y publicaron dichos reglamentos conforme a las disposiciones de la LGSNSP.
- Asimismo, 288 municipios elaboraron y enviaron al SESNSP sus Catálogos de Puestos, Manuales de Organización y de Procedimientos, con las firmas de las autoridades competentes, para su registro. Finalmente, 272 concluyeron la elaboración de la Herramienta de Seguimiento y Control, misma que fue registrada por el SESNSP. La homologación por parte de las entidades federativas ha presentado el siguiente avance:
 - Secretarías de seguridad pública: 18 reglamentos, 17 catálogos de puestos, 17 manuales de organización, 16 manuales de procedimientos y 16 herramientas de seguimiento y control.
 - En procuración de justicia: 10 reglamentos, 10 catálogos de puestos, 11 manuales de organización, 11 manuales de procedimientos y ocho herramientas de seguimiento y control.
 - Como parte de las acciones para consolidar el Programa de Cooperación Internacional del SESNSP, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se estrechó la relación con el Gobierno de Estados Unidos de América, a través de su representación diplomática en nuestro país, en el marco del esquema Iniciativa Mérida. Respecto a la cooperación bilateral con Estados Unidos de América, con apoyo de la INL y del Programa Internacional de Capacitación



La Policía Federal promueve la capacitación y profesionalización de sus integrantes.

y Asistencia en Investigación Criminal (ICITAP), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se impartió el curso “Formación de Instructores y Desarrollo de Habilidades Básicas del Policía”, con lo que se otorgó formación a 224 elementos estatales^{1/} de las Secretarías de Seguridad Pública.
- Como formación especializada, 4,317 peritos de toda la República Mexicana participaron en cursos relacionados con análisis y procesamiento del lugar de los hechos, balística, documentos cuestionados, genética, lofoscopia, medicina, química, así como actualización para perito forense en el SJP.
- Los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018 se realizó la segunda edición de la Reunión Nacional de Academias e Institutos de Formación Policial, en la Ciudad de México, en la cual participaron 236

^{1/} Aguascalientes, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Zacatecas.

funcionarios de los tres niveles de gobierno, así como especialistas en seguridad pública y procuración de justicia nacionales y extranjeros.

- En el rubro de donación y transferencia, se entregaron 22 simuladores de tiro (fijos y portátiles) a 15 estados,^{2/} así como 10 simuladores de manejo para siete entidades federativas.^{3/} Asimismo, se entregó equipo pericial de medición y herramientas para balística, documentos cuestionados, así como termómetros, en beneficio de 17 entidades federativas.^{4/}

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala.

^{3/} Ciudad de México, Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato, Morelos, Sonora y Tamaulipas.

^{4/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.



Capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

- La Secretaría de Gobernación impulsó diversas actividades académicas de capacitación y especialización orientadas a lograr la formación y el adiestramiento del personal de la PF. De esta manera, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Recibieron capacitación en los cursos de formación inicial 495 aspirantes, de los cuales: 191 se integraron a la División de Investigación, 169 a la División de Fuerzas Federales, 70 a la División de Gendarmería, 31 a la División de Seguridad Regional, 19 a la División Antidrogas y 15 a la Unidad de Servicios del SJP.
 - Asimismo, 3,782 integrantes recibieron capacitación especializada por instructores de organismos multilaterales y regionales, así como por especialistas de instituciones policiales y de seguridad de 15 países: Australia, Alemania, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Perú, Rusia y Turquía.
 - Como parte del compromiso presidencial de implementar un Plan Nacional de Capacitación de Mandos, con base en los acuerdos adoptados por el CNSP en su II Sesión Extraordinaria, se logró lo siguiente:
 - A diciembre de 2017 egresaron 311 mandos de los tres órdenes de gobierno del Diplomado en Mando Policial, impartido por el CIDE, en conjunto con la Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL). Asimismo, 30 mandos de la PF egresaron del Diplomado en Alta Dirección impartido en coordinación con la Universidad Anáhuac.
- Para asegurar la protección de los derechos humanos, la PF promovió la capacitación de sus integrantes en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR):
 - Se capacitó a 5,823 participantes en modalidad presencial y en línea, a través del Programa Interno de Derechos Humanos, que incluye los temas de: derechos humanos aplicados a la función policial; combate y prevención de la tortura; derechos humanos de las víctimas del delito; derechos humanos, uso de la fuerza y las armas de fuego; derechos humanos de las personas migrantes; y combate a la trata de personas, entre otros.
- En enero de 2018 ingresó la segunda generación de la Licenciatura en Ciencias Policiales, con la participación de 40 personas.
- En abril de 2018 dio inicio la Especialidad en Inteligencia Policial (con Registro SEP 810701 de marzo de 2018) y la Especialidad en Investigación Policial (Registro SEP 811702 de marzo de 2018), con la participación de 34 y 28 alumnos, respectivamente.
- En diciembre de 2017 egresaron 16 participantes de la primera generación de la Maestría en Seguridad Hemisférica: ocho integrantes de la PF y ocho de las siguientes instituciones: Comisión Nacional de Seguridad, Policía Boliviana, Policía Nacional de Haití, Policía Nacional de El Salvador, Policía Nacional de Panamá, Policía Nacional de Ecuador, Policía Nacional de República Dominicana y Prefectura Naval de Argentina.
- El 8 de enero de 2018 inició sus estudios la segunda generación de la Maestría en Seguridad Hemisférica, conformada por 19 participantes: 14 policías federales, un integrante adscrito al CNS, un integrante del Servicio de Protección Federal, dos participantes de Panamá y uno de Bolivia.
- Se certificó a 255 personas adscritas al Servicio de Protección Federal en las competencias profesionales básicas de acuerdo con su función, para lo cual se



Demostración de técnicas de protección a funcionarios.

desarrollaron los siguientes estándares: seguridad física en instalaciones, evaluador de competencias, primer respondiente, entrenador de boxeo recreativo y protección de personas en el ámbito público y privado.

Con el objetivo de **promover la certificación y control de confianza del personal de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno**, la Secretaría de Gobernación, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, llevó a cabo las siguientes acciones:

- A través de la coordinación del SESNSP, se renovó la acreditación^{1/} a 12 Centros de Evaluación y Control de Confianza (CECC) de las entidades federativas, con lo cual el 100% de los éstos (tres en el ámbito federal y 35 en entidades federativas) mantienen su acreditación vigente.
- El SESNSP, a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), dio seguimiento a los procesos de evaluación aplicados por los Centros de Evaluación y Control de Confianza (CECC) al personal de las instituciones de seguridad pública. De esta manera, del 1 de septiembre 2017 al 30 de junio de 2018, los CECC estatales realizaron 139,838 evaluaciones

^{1/} El Artículo 14 Fracción II del Reglamento del Secretariado Ejecutivo establece que la vigencia para la acreditación de los CECC es de dos años.

de permanencia y nuevo ingreso. Por su parte, los CECC federales reportaron la aplicación de 28,067 evaluaciones.

- El CNCA llevó a cabo cuatro acciones de homologación de conocimientos, con las cuales atendió a 116 servidores públicos de los CECC de la federación y las entidades federativas. Asimismo, en coordinación con la Embajada de Estados Unidos de América, se capacitó a 787 servidores públicos, mediante 36 cursos para fortalecer los procesos de evaluación de los CECC estatales y federales.
- Estas acciones han permitido que, a junio de 2018, se mantenga el avance estatal en 99% de personal evaluado, 88% de personal aprobado y 76% de personal aprobado vigente, de un universo estimado de 335,294 elementos. En tanto, el avance federal se mantiene en 99% de personal evaluado, 90% de personal aprobado y 75% de personal aprobado vigente, de un universo estimado de 65,665 elementos, en cumplimiento de la obligatoriedad que mandata la LGSNSP.
- A través del SIDEPOL, acreditada ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE SIDEPOL-PF), se evaluaron los desempeños, productos, conocimientos, actitudes, hábitos y valores respecto a 40 estándares de competencias policiales, registrados y aprobados por CONOCER y publicados en el DOF.

– De septiembre de 2017 a junio de 2018 se registraron 3,494 evaluaciones por estándares de competencia, de las cuales 3,174 participantes resultaron competentes. Las evaluaciones estuvieron a cargo de 271 personas evaluadoras acreditadas de la PF.

- Se sometieron a concurso 2,920 plazas vacantes. Después de aprobar diversas evaluaciones de aptitud física y conocimientos teóricos operativos, se obtuvieron 2,482 ascensos de grado, distribuidos de la siguiente manera: 1,383 para la División de Fuerzas Federales; 448 para la División de Seguridad Regional; 249 para la División de Gendarmería; 146 para la Secretaría General; 86 para la División de Inteligencia; 51 para la División Científica; 47 para la División de Investigación; 34 para la Oficina del Comisionado General; 21 para la División Antidrogas, y 17 para la Unidad de Asuntos Internos (UAI).

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, bajo procedimientos actualizados, supervisados y auditados para asegurar la objetividad e imparcialidad de las evaluaciones, así como el respeto a los derechos humanos, se aplicaron 27,280 evaluaciones de control de confianza a aspirantes y personal en activo de la CNS, distribuidas de la siguiente forma:

– Se aplicaron 10,433 evaluaciones a aspirantes.

– Se evaluó a 8,453 integrantes para la permanencia, promoción y formación de grupos.

– Se aplicaron 8,173 evaluaciones para la obtención de la Licencia Oficial Colectiva de portación de armas de fuego.

– Adicionalmente, se realizaron 75 evaluaciones especiales y 146 evaluaciones de apoyo externo.

Como parte del proceso de **reorganizar a la Policía Federal y crear la División de Gendarmería para hacer más eficiente su operación** y contribuir a generar condiciones de seguridad ante escenarios de debilidad institucional, proteger los ciclos productivos, así como para establecer un modelo de proximidad que promueva la vinculación y la confianza ciudadana, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:



Celebración del 90 Aniversario de la Policía Federal.

- Para concientizar a la ciudadanía sobre la prevención del delito, se efectuaron 30,038 acciones de proximidad social en 31^{1/} entidades federativas, a través de visitas a escuelas, actividades culturales, talleres y conferencias con diferentes sectores de la sociedad.

- Se realizaron 170 foros con servidores públicos federales, estatales y municipales en 25^{2/} entidades federativas para sensibilizar y fomentar la prevención de delitos, así como 4,871 pláticas y talleres a 313,634 personas, entre personal docente, padres y madres de familia y alumnado.

- Se celebraron 3,149 reuniones de vinculación empresarial, en 27^{3/} entidades federativas con representantes de los sectores industrial, turístico, comercio, transporte, agrícola y ganadero, en las que se acordaron acciones para evitar la afectación a los ciclos productivos y de servicios.

- Se impartieron 676 pláticas a 38,453 personas en escuelas, asociaciones o institutos, cámaras de comercio y empresas.

- Se implementaron 291,040 acciones táctico-operativas en 31^{4/} entidades federativas, lo cual permitió la puesta a disposición y presentación de 1,284 personas ante la autoridad competente, así como de 1,722 personas por

^{1/} Con excepción de Yucatán.

^{2/} Con excepción de Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Yucatán.

^{3/} Con excepción de Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco y Yucatán.

^{4/} Con excepción de Yucatán.

faltas administrativas, la recuperación de 929 vehículos con reporte de robo, el aseguramiento de 901 vehículos relacionados con la comisión de diversos delitos, la recuperación de 1,021,977 litros de hidrocarburos y la localización de 69 tomas clandestinas, el aseguramiento de cuatro gramos de cocaína y 1,636 kilogramos de marihuana.

**Consolidación de la División de Gendarmería de la PF
(Del 22 de agosto de 2014 al 30 de junio de 2018)**

- Desde su creación (22 de agosto de 2014) y hasta el 30 de junio de 2018, se han realizado 788,326 acciones táctico-operativas, destacan los recorridos en Carro Radio Patrulla (CRP) y a Pie Tierra, así como inspecciones vehiculares, inspecciones de personas, y acciones enfocadas para la protección de ciclos productivos, en las 32 entidades federativas.
- Se participó en 107,898 acciones de proximidad social, destacando pláticas, talleres y conferencias sobre prevención del delito en escuelas, encuentros con empresarios y diversos sectores sociales para brindar orientaciones y conocer sus necesidades en materia de seguridad.
- Se mantuvieron vínculos con el sector empresarial y con la comunidad en general, registrando 7,417 reuniones con diferentes participantes de sectores económicos, y 12,219 con instituciones no gubernamentales, padres de familia, líderes comunitarios y autoridades educativas, entre otros
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que publica trimestralmente el INEGI, a junio de 2018, 68% de la población de 18 años y más que manifestó identificar a la Gendarmería calificó su desempeño como efectivo en sus labores de prevención y combate a la delincuencia.

- A través de la Misión Ambiental, la División de Gendarmería continuó con su participación en el Operativo Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, que inició el 15 de febrero de 2017 en Baja California, con el objetivo de reforzar la seguridad y detener las actividades ilegales de pesca y extracción, tráfico nacional e internacional de especies marinas protegidas.
 - En el marco del operativo se realizaron 11 acciones de proximidad social y 3,691 acciones táctico-operativas entre las que destacan patrullajes, inspecciones, apoyos sobrevuelos, logrando la detención de 20 personas como presuntos responsables por diversos delitos ambientales.

- El 28 de marzo de 2018, mediante la suscripción de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Cultura, se creó la Misión de Tutela del Patrimonio Cultural, cuyo fin es conformar un grupo especializado de la División de Gendarmería responsable de realizar acciones de prevención de delitos y de investigación que contribuyan a la protección, conservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico, histórico y artístico de la República Mexicana, así como de llevar a cabo acciones de proximidad ciudadana con fines preventivos.

- La Misión de Tutela del Patrimonio Cultural ha llevado a cabo 26 acciones táctico-operativas desde su creación, entre las que destacan el registro de piezas históricas, protección y custodia del patrimonio cultural, patrullajes, acciones de seguridad perimetral y de proximidad social.

La PF realizó actividades de sensibilización y fortalecimiento de conocimientos en materia de género que permiten **promover la aplicación de protocolos homologados con perspectiva de género**, entre las que destacan:

- Se impartió capacitación a integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco para consolidar la primera Unidad de Género de dicha corporación, y a su vez, a la policía estatal y a la municipal de Villahermosa en temas de género, dirigido a 174 integrantes.
- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se desarrollaron 70 actividades con la participación de 5,842 integrantes.
- Se implementó en coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) la campaña “Soy hombre y me cuido” para concientizar a los integrantes sobre el cuidado de su salud.
- En junio de 2018, la PF, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a través de la Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos, capacitó a 30 integrantes en el tema “Claves para la Intervención en las Violencias: Estrategias de Prevención y Atención”.

2.3. Coordinar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia con organismos gubernamentales, académicos, privados y ciudadanía

La Secretaría de Gobernación coordina la participación de las dependencias de la APF para **fomentar la alineación y articulación de programas, acciones y presupuestos en los tres órdenes de gobierno en materia de prevención**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Con una inversión de 62.8 millones de pesos y a través de la convocatoria 1.3 Reactivación económica y de apoyo a los programas: De la prevención social de la violencia y la delincuencia y la cruzada nacional contra el hambre, el Instituto Nacional del Emprendedor apoyó a 33 emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (en su mayoría jóvenes) de 23 zonas de atención prioritaria.
- Para consolidar y desarrollar unidades económicas, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario otorgó 112,880 microcréditos con una inversión 414.9 millones de pesos en 105 zonas atendidas por el PNPSVD.
- En colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se destinó una inversión de 3.5 millones de pesos a 84 proyectos agroalimentarios en beneficio de 502 habitantes de núcleos agrarios.
- Con el Programa de Empleo Temporal (PET) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se invirtieron más de 87.4 millones de pesos en el pago de cerca de 261 mil jornales, beneficiando a 12,404 mujeres y hombres mayores de 16 años en las 84 demarcaciones prioritarias de 30 entidades federativas.
- Para promover empleos directos, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se canalizaron 81.5 millones de pesos para el pago de casi 1.2 millones de jornales a 25,765 personas de 108 municipios del PNPSVD.
- Se realizaron 98 Ferias de Empleo, con una inversión de 2.4 millones de pesos, a fin de colocar a 19,992 personas; además, a través de la Bolsa de Trabajo se colocaron a 69,834 beneficiarios. Lo anterior, con apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Para incrementar el aprovechamiento escolar, se implementó el Programa Escuelas de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 6,792 escuelas de los 108 municipios de atención prioritaria, por lo que se benefició a más de 1.4 millones de alumnos.
- Se atendieron 89,962 escuelas en todo el país a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar, el cual tiene como objetivo favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar.
- Se validaron 1,710 escuelas como promotoras de la salud con énfasis en prevención de violencia por parte de la Secretaría de Salud (SS) a través de su Programa Escuela y Salud en 108 municipios de atención prioritaria.
- Se llevaron a cabo 1,404 sesiones de capacitación en beneficio de 17,952 personas de 17 municipios prioritarios y dos delegaciones de la Ciudad de México de atención del PNPSVD,^{1/} con el apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), teniendo como temáticas la prevención de la violencia, la discriminación y promoción de la inclusión social.
- A través del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia de SEDESOL se benefició a 6,135 mujeres con apoyos monetarios directos por 41.8 millones de pesos para la educación de 1,553 menores en estado de orfandad.
- Se invirtieron 47.3 millones de pesos en 37 proyectos de construcción, ampliación o rehabilitación de espacios públicos de 19 demarcaciones del PNPSVD a través del Programa de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- Con una inversión de 346.8 millones de pesos, el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares apoyó la construcción, ampliación y rehabilitación de viviendas en 92 municipios del PNPSVD.

^{1/} Tijuana, La Paz, Campeche, Chihuahua, Guadalajara, Toluca, Cuernavaca, Cuautla, Tepic, Oaxaca, Puebla, Othón P. Blanco Quintana Roo., San Luis Potosí, Victoria, Tamaulipas, Xalapa, Mérida, Zacatecas y las Delegaciones de Iztapalapa y Cuauhtémoc.

- Se llevaron a cabo 231 proyectos^{1/} de prevención social de la violencia y la delincuencia con el apoyo del Programa de Coinversión Social, mediante el cual se destinaron 28.3 millones de pesos, en beneficio de 60,658 personas.
- A través del programa “Muévete en 30” se realizó la capacitación de 230 internos y personal técnico penitenciario de siete CEFERESO, Centros de Readaptación Social y Centros de Internamiento Especializados para Adolescentes en Conflicto con la Ley de los estados de Colima, Durango, Estado de México y Puebla.
- En la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del CNSP, mediante el Acuerdo 03/XLIII/17, se aprobó implementar acciones para prevenir y atender la violencia generada por el uso de armas de fuego, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.
- Para el ejercicio fiscal 2018 se concertaron recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, (FASP) etiquetados en el Subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, por 20.3 millones de pesos.
- Como parte de la consolidación del Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, para el ejercicio fiscal 2018, 27 entidades federativas convinieron un total de 96.05 millones de pesos.
- En materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, el SESNSP otorgó 585.8 millones de pesos a los 300 beneficiarios del FORTASEG 2018 para la implementación de proyectos enfocados en prevenir la violencia escolar, la violencia de género, la violencia en jóvenes e impulsar temas como la justicia cívica y policía de proximidad.
- Con la finalidad de fortalecer esta estrategia, éstos beneficiarios invirtieron por lo menos el 15% de su recurso total asignado en el desarrollo de acciones dirigidas a atender factores de riesgo de violencia y se traduce en: beneficiarios que cuentan con “Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”,

que destinaron, por lo menos 50% de los recursos asignados en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia al desarrollo del proyecto “Prevención de violencia de género”.

Con el propósito de **generar los lineamientos y metodologías para la instrumentación y seguimiento de intervenciones en materia de prevención social**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Para implementar 11 modelos de intervención en 58 municipios prioritarios, se formalizaron los convenios de coordinación y adhesión a los recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2018 con 30^{2/} de las 32 entidades federativas, mediante los cuales se comprometieron 267 millones de pesos de los 289 millones asignados en los lineamientos.
- Se lanzó la convocatoria para la Tercera Edición Especial del proyecto “Diseña el Cambio” a la cual se registraron 137 jóvenes en 24 equipos pertenecientes a 13 entidades federativas^{3/} para desarrollar soluciones a las problemáticas que viven los participantes. Para esta tarea se contó con la cooperación de la Fundación EducarUno y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS).
- Se recibieron 54 proyectos entre septiembre y octubre de 2017, como resultado de la Convocatoria para la Sistematización, Fortalecimiento y Difusión de Buenas Prácticas para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, la cual se desarrolló en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). De ello se desprendió la sistematización de cinco prácticas implementadas por OSC.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con el objetivo de **promover la capacitación y asesoría en acciones de prevención social para los funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno**, se han realizado las siguientes acciones:

^{1/} Los proyectos apoyados versaron en temas como Rescate de Espacios Públicos, Prevención de Adicciones, Promoción de Proyectos Productivos y Atención de la Violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

^{2/} No se formalizó convenio con Querétaro y Yucatán, mientras que la Ciudad de México está a la espera de la ministración.

^{3/} Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Sonora.

- Han participado 3,523 personas, como servidores públicos, profesionales del sector académico y OSC en las dos generaciones del “Diplomado en Línea Prevención de las Violencias e incremento de la Seguridad Ciudadana”.
- La Secretaría de Cultura capacitó a 34 servidores públicos del Sistema Penitenciario Federal en nueve entidades federativas^{1/} y del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), a través del “Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura”.
- Con la finalidad de incidir en los factores que fortalezcan a la sociedad en la prevención social de la violencia y la delincuencia, se llevaron a cabo tres eventos: “Día Escolar de la No Violencia”, “Día de las buenas acciones” y “Paso a paso por tu espacio” en la Ciudad Universitaria de la Ciudad de México los días 30 de enero, 13 de abril y 3 de mayo, respectivamente. En los eventos hubo una asistencia de más de 500 jóvenes universitarios.

Con el objetivo de **impulsar acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en grupos en situación de vulnerabilidad y comunidades indígenas**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se desarrollaron las siguientes actividades:

- En el marco del Programa de Justicia Terapéutica (PJT) en México, el cual busca generar acciones que ayuden a prevenir la reincidencia delictiva, la Secretaría de Gobernación participó en el “Taller de Formación para la Planificación del Proceso de Monitoreo y Evaluación del Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD)”, realizado del 5 al 7 de diciembre en Antigua, Guatemala.
- El 7 de noviembre de 2017 se presentaron cuatro productos^{2/} de la consultoría “Análisis y Sistematización de Prácticas de Reinserción Social de personas en conflicto con la ley y con consumo de sustancias psicoactivas” como parte del PJT para personas con

^{1/} CEFERESOS Núm. 1 (Estado de México), Núm. 5 (Veracruz), Núm. 7 y CPS (Durango), Núm. 8 (Sinaloa), Núm. 12 (Guanajuato), Núm. 13 (Oaxaca), Núm. 15 (Chiapas), Núm. 16 y CEFEREPSI (Morelos) y Complejo Penitenciario “Islas Marías” (Nayarit).

^{2/} Informe de Prácticas de Reinserción Social; Metodología para la sistematización de prácticas; Sistematización de prácticas; y Guía Básica para implementadores de Programas de Reinserción.

consumo de sustancias psicoactivas, con apoyo del Laboratorio de Cohesión Social II y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- El 30 de abril de 2018 se entregó una donación de material deportivo y educativo a la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA), ubicada en la Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, beneficiando a 65 jóvenes internos, con apoyo de una fundación.
- Se concluyó el diseño del Programa Integral de Prevención Social de la Violencia para Población Migrante, que incluye cinco modelos de atención,^{3/} por lo que se realizaron reuniones del Programa Piloto en Tapachula, Tijuana y Morelia, contando con la participación de 30 representantes por ciudad de los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, OSC y sector académico.
- En las instalaciones de la SEP se presentó la Compañía de Teatro de la Policía Federal que, a través de su plataforma dgest.tv se transmitieron tres *sketches* que abordaron temas de prevención de la extorsión, violencia escolar y ciberdelitos para más de 18 mil alumnos de 42 planteles.
- Entre febrero y junio de 2018 se realizaron cinco videoconferencias sobre temas de prevención de adicciones a sustancias legales e ilegales por parte de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) en planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), beneficiando a 18,780 jóvenes estudiantes de las 32 entidades federativas.
- Del 21 al 22 de junio de 2018 se realizaron sesiones de trabajo en la SRE con 70 operadores estatales para fortalecer el proyecto de Modelo Nacional de Justicia Terapéutica, siendo la Secretaría de Gobernación la encargada de la mesa temática de reinserción social a la cual asistieron representantes de la sociedad civil como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Chihuahua A.C y Compañeros A.C.

^{3/} Prevención de violencia a población migrante; apoyo a albergues y comunicación para personas migrantes; atención e inclusión de personas migrantes; Integración productiva para personas migrantes; y atención en salud a personas migrantes

- Del 25 al 29 de junio de 2018 se recibió a una Delegación de funcionarios de Argentina en el marco del proyecto “Fortalecimiento institucional para la implementación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas” entre México y Argentina, con la finalidad de dialogar sobre la experiencia en la implementación del “Programa de Justicia Terapéutica para personas con consumo de sustancias psicoactivas en México”.
- Con representantes de Oxchuc, Chiapas, se instaló una mesa interinstitucional para encontrar alternativas de solución al conflicto político-social suscitado desde 2015 y que el 24 de enero de 2018 generó un enfrentamiento. Se acordó la conformación de una Base de Operación Mixta^{1/} en este municipio para implementar el operativo “Recorridos Seguros” que iniciaron en febrero de 2018, con la finalidad de garantizar la seguridad de los habitantes, así como mantener la gobernabilidad y la paz en la región.

De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron acciones para **impulsar la creación y el fortalecimiento de organizaciones sociales y redes ciudadanas para su participación en materia de prevención social**, obteniendo los siguientes resultados:

- Con el propósito de fortalecer las capacidades de los integrantes de las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social, se brindó asesoría sobre el funcionamiento y operación de las mismas, iniciando actividades con las comisiones en los estados de Guanajuato, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco.
- En febrero de 2018 se publicó en el portal oficial de la Secretaría de Gobernación la lista de integrantes de las 32 Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social de la Violencia. Al día de hoy, han iniciado operaciones 15 Comisiones.^{2/}
- En coordinación con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI), del 29 de noviembre al 1 de diciembre 2017 se realizó la quinta academia de fortalecimiento e incidencia en prevención social de la violencia y la delincuencia, beneficiando

^{1/} Integrada por el Ejército Mexicano, la Policía Federal, la Fiscalía Indígena del estado de Chiapas y la policía estatal.

^{2/} Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.



Instalación de la Comisión de la Evaluación de Apoyo PSVD, Quintana Roo.

a 27 integrantes de OSC en materia de seguridad ciudadana, monitoreo e incidencia en prevención social.

Con la finalidad de **promover la generación de información para la prevención social en los tres órdenes de gobierno, la academia y la sociedad civil**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se implementaron las siguientes acciones:

- En mayo de 2018, en coordinación con el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, el *International Development Research Center* y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, se llevó a cabo el Foro Seguridad Ciudadana Juvenil: aprendizaje, experiencia y fortalecimiento”, con el objetivo de presentar los resultados y análisis derivados del proyecto “Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil”, derivando en la elaboración de modelos y buenas prácticas, y en la que participaron 63 personas entre representantes de OSC, academia y dependencias de los tres órdenes de gobierno.
- Se participó en el Taller *Building Movements, Tackling Violence* en materia de seguridad, prevención de violencia y políticas públicas, organizado por el Consejo Británico y el Colectivo de Análisis para la Seguridad y Democracia del 20 al 22 de junio de 2018. Esta actividad tuvo la finalidad de facilitar la comprensión de las causas de la violencia en México, especialmente la que afecta a la juventud en contextos urbanos, en el que participaron 60 representantes de la sociedad civil, sector académico y de gobierno.
- En el marco del proyecto “Comunidades de Aprendizaje” se llevó a cabo la donación de 20 computadoras para los 340 alumnos de la Escuela Primaria Número 21

“Manuel Ruiz Rodríguez”, de la Delegación Gustavo A. Madero en la Ciudad de México.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, para **impulsar una efectiva vinculación y corresponsabilidad de las instituciones de seguridad y prevención con organismos privados**, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En alianza con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se impartió el curso básico en línea “Derechos Humanos” a 2,053 personas de las 32 entidades federativas, entre funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, academia, OSC e iniciativa privada, con el objetivo de conocer los enfoques teóricos de la materia y replicarlo en sus ámbitos de trabajo.
- Se desarrollaron 14 sesiones de capacitación sobre prevención social con base en las necesidades locales para 888 servidores públicos y 277 empresarios, con apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Secretaría de Gobernación y la CNS.
- Se expidieron 97 resoluciones de autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas; además, se emitieron 556 resoluciones de revalidación de la autorización y se resolvieron 12 modificaciones de la autorización, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.
- En el marco de la operación y actualización del Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada, el cual contiene la información para la supervisión, control y vigilancia de los prestadores de servicios, su personal, armamento y equipo, a junio de 2018 se destacan las siguientes acciones:
 - Se cuenta con 1,256 prestadores de servicios con autorización federal vigente. Las entidades federativas que concentran el mayor número de prestadores de servicios son: Ciudad de México con 452, Estado de México con 215, Jalisco con 191 y Nuevo León con 83.
 - Se realizó la consulta de 43,921 antecedentes policiales y se expidieron 12,605 cédulas de identificación personal.

- Fueron dados de alta 18,511 elementos operativos de los prestadores de servicios de seguridad privada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- Se registró a 106,100 elementos de los prestadores de servicios de seguridad privada con autorización federal, conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP).
- Con la aplicación del Programa Nacional de Supervisión a Prestadores de Servicios de Seguridad Privada y mediante las visitas de verificación, se supervisó el cumplimiento de la normatividad establecida. Se efectuaron 62 visitas de verificación en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Con el objetivo de **fomentar que los medios de comunicación difundan información sobre prevención social de la violencia y la delincuencia**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Se consolidó la estrategia de *Social Media* en materia de prevención, permitiendo reportar acciones a una comunidad en línea conformada por 19,612 seguidores y 16,212 mensajes en *Twitter*; 16,691 seguidores y 16,867 “me gusta” en *Facebook*, así como 46 videos, 159 suscriptores y 31,696 reproducciones en *YouTube*.

2.4. Fomentar la cultura de legalidad y la participación ciudadana en materia de prevención social, seguridad y justicia

Con la finalidad de **promover acciones de cultura de paz y de convivencia social**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Para fortalecer a la comunidad escolar se desarrollaron cuatro acciones de capacitación durante enero y marzo de 2018, con la asistencia de 531 psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos de secundarias técnicas en la Ciudad de México, a través del programa “Cómo crear ambientes escolares favorables” de la SEP.

Con el objetivo de **impulsar modelos para la negociación, mediación y resolución de conflictos en los ámbitos comunitario y escolar**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:



Actividades de prevención de la violencia con grupos vulnerables.

- Se diseñó el Programa de Formación Virtual en Prevención Social de la Violencia, con el objetivo de dar a conocer los conceptos, metodologías y herramientas básicas para proyectos sobre prevención social de las violencias y seguridad ciudadana, acción en la que participaron 196 personas en demarcaciones de atención prioritaria de 26 entidades federativas.

A fin de **promover programas de cultura de legalidad y cultura ciudadana**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevaron a cabo actividades con los siguientes resultados:

- México impartió a 120 funcionarios públicos de los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú, ocho talleres virtuales en temas sobre buenas prácticas, indicadores de prevención social, cultura de la legalidad, narradores por la seguridad, atención a víctimas, comunicación comunitaria, policía de proximidad y *ciberbullying*. Lo anterior, como parte de los acuerdos emanados del Grupo de Alto Nivel en Seguridad (GANSEG).
- Del 28 al 31 de mayo de 2018 se llevó a cabo en la ciudad de Antigua, Guatemala, un seminario de intercambio de experiencias exitosas, en el cual se presentó la experiencia desde México en materia de fortalecimiento de capacidades a las OSC y se expuso el modelo de Comisiones Ciudadanas a representantes de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Para **promover esquemas de cercanía, confianza y proximidad entre las instituciones de seguridad y prevención social con la sociedad**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 destacaron las siguientes acciones:

- En octubre de 2017, el grupo de trabajo Policía de Proximidad de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia llevó a cabo una mesa de trabajo con 14 municipios^{1/} expertos en la materia, con el propósito de discutir y obtener resultados de prácticas como desarrollo policial, reclutamiento y selección, dignificación policial, entre otras.
- A través del Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC), se realizaron acciones de vinculación y proximidad que contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad pública. Se orientó, capacitó e informó a la población sobre temas preventivos en materia de seguridad, reducción de factores de riesgo y conductas antisociales. Asimismo, se promovieron conocimientos, valores y actitudes para actuar ante retos de seguridad, impulsando un esquema de

^{1/} Cajeme, Sonora; Escobedo, Nuevo León; Lerdo, Durango; Matamoros, Tamaulipas; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Morelia, Michoacán; Nezahualcóyotl, Estado de México; Oaxaca, Oaxaca; Querétaro, Querétaro; Ramos Arizpe, Coahuila; Tijuana, Baja California; Tizayuca, Hidalgo; y Zapopan, Jalisco.

corresponsabilidad y de cultura de la denuncia para recuperar la confianza, el respeto y dignificación del servicio policial. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se destacan las siguientes:

- Se celebraron 3,724 reuniones regionales con cámaras, asociaciones civiles, organizaciones sociales, instituciones religiosas y educativas en 363 municipios de las 32 entidades federativas, en las que se registró la asistencia de 94,966 personas.
- Las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial realizaron 173 sesiones en las que se analizaron temas sobre seguridad pública, autotransporte federal, extorsión, secuestro, delitos electrónicos, atención migratoria, reducción de riesgos y prevención de delitos en 67 municipios de 28 entidades federativas, en las que participaron 4,667 asistentes.
- Se efectuaron 5,598 talleres, foros y asesorías sobre delitos cibernéticos, trata de personas, extorsión, prevención del delito y disminución de factores de riesgo, violencia de género, violencia intrafamiliar y en el noviazgo, acoso escolar, cultura de la denuncia, entre otros, en 500 municipios de las 32 entidades federativas, con una participación de 729,359 personas.
- En noviembre de 2017, la CNS, a través de la PF, organizó la “Tercera Semana Nacional de la Ciberseguridad”, para intercambiar experiencias y mejores prácticas, con miras a fortalecer la seguridad cibernética en el



Acciones de proximidad social por parte de la PF.

país y el hemisferio. Se concretó la firma de Convenio de Colaboración entre la empresa Telmex-Scitum y la PF, que permitirá el intercambio de información para detectar delitos cibernéticos y ciberamenazas.

- En febrero de 2018, la PF inauguró la Campaña Nacional de concientización “Ciberseguridad México 2018”, para sensibilizar a la sociedad en el uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y promover la denuncia de delitos cibernéticos. Se han atendido 126 conferencias, impactando 165,934 personas de manera presencial y 23,482,065 de interacciones a través de las redes sociales.

Consolidación del Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC) de la Policía Federal como instancia de vinculación.

- En la presente Administración se consolidó el CNAC de la PF, mediante el cual se promueven esquemas de cercanía, confianza y proximidad entre la sociedad y las instituciones de seguridad y prevención social.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se realizaron 229 jornadas lúdicas en las 32 entidades federativas con la participación de 1,186,824 asistentes; 375 presentaciones de la Sinfónica de Alientos; 1,102 de la Compañía de Teatro; 346 presentaciones del Mariachi, 68 Conciertos de Gala (Sinfónica y Mariachi), dando atención a 1,282,853 personas de todas las edades.
- Se registraron 193,763 visitas al Museo Interactivo de la PF; se impartieron 29,715 talleres, foros y orientaciones con una participación de 3,100,372 personas. Se celebraron 940 sesiones de Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial, en las que participaron 24,249 asistentes; 22,854 reuniones regionales con cámaras, asociaciones civiles, organizaciones sociales, instituciones religiosas y educativas, en las que se registró la asistencia de 683,931 personas.

- La CNS organizó 32 Ferias Escolares por la Seguridad, a las que asistieron 14,429 estudiantes de primaria y secundaria, así como 1,360 padres y madres de familia y 647 profesoras y profesores.
- Se capacitó a 380 personas en 11 cursos del programa Formadores Sociales por la Seguridad. Derivado de la capacitación se impartieron cuatro talleres de “Cultura de la Legalidad”. Los multiplicadores realizaron 133 réplicas de los talleres “Uso Responsable de las Tecnologías de Información y Comunicaciones” y “Prevención de Trata de Personas”, en beneficio de 11,424 asistentes.

- Se formó a 65 estudiantes de nivel superior en el programa “Líderes Universitarios por una Cultura de Paz”, los cuales impartieron réplicas en 17 municipios de nueve entidades federativas (Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz), con lo que se benefició a 8,541 personas.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con el propósito de **fortalecer la vinculación ciudadana con las instituciones de seguridad y justicia para la atención de quejas y demandas**, se realizaron las siguientes acciones:

- En conjunto con USAID y el *Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab* de América Latina, en junio de 2018 se realizó el taller “El uso de la Evidencia en la Prevención de la Violencia”, para 21 OSC participantes de la convocatoria para la sistematización de buenas prácticas.
- En el marco del Programa para el Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana y Fomento de la Denuncia, 5,106 personas participaron en 298 eventos sobre cómo prevenir la corrupción y presentar reportes por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por policías federales. Asimismo, se distribuyeron 17,110 materiales gráficos e informativos para fortalecer ambos temas.
- De las 232 denuncias penales presentadas en contra de integrantes de la PF, 151 fueron por uso de documentación falsa, seis por ejercicio indebido del servicio público y peculado y 75 por diversos delitos. Esto permitió que se consignaran 58 indagatorias ante jueces penales federales, quienes dictaminaron ocho órdenes de aprehensión y emitieron 16 sentencias condenatorias.
- Se realizaron 534 inspecciones y visitas a unidades administrativas de la PF, así como visitas de supervisión en tramos carreteros, en las que se supervisó a 1,965 integrantes, que derivaron en 955 medidas disciplinarias.
- Se puso a disposición del Ministerio Público Federal y del fuero común a 33 integrantes de la PF: cuatro fueron detenidos en flagrancia por la Unidad de Asuntos Internos (UAI) y 29 por otras autoridades, dando inicio al expediente de investigación administrativa.



Acciones de proximidad social PF.

- A través del CNAC se captaron 1,959 quejas contra personal de la PF, mismas que se canalizaron a la UAI para su atención.
- Se recibieron 500,815 demandas ciudadanas, de las cuales se han atendido y concluido 99% (494,519) y el 1% restante se encuentra en las áreas especializadas para su seguimiento. Asimismo, se recibieron 92,254 denuncias y se atendieron 391,996 solicitudes de información o de servicios, entre otras.
- Se realizaron 19,280 descargas de la aplicación “PF Móvil”, por lo que se han realizado 198,322 descargas desde su lanzamiento.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, con la finalidad de **impulsar el establecimiento de mecanismos que consideren las especificidades culturales de los pueblos indígenas en las prácticas jurídicas**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se impulsaron diversas acciones en el marco de la búsqueda de alternativas de solución a conflictos presentados por comunidades indígenas, que consideraron sus especificidades culturales para fomentar la legalidad, la justicia y la seguridad entre los pobladores, entre las que destacan:

- Se envió una carta compromiso¹⁷ a habitantes de la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuatlán, Mezquitic, Jalisco, con lo que se logró la liberación de funcionarios estatales y municipales retenidos, así como que levantaran el bloqueo del tramo carretero, evitándose con ello que se ejercieran posibles órdenes de aprehensión contra líderes indígenas.
- Se solicitó a la Subsecretaría de Gobierno del estado de Chiapas analizar la situación jurídica de los representantes de 13 comunidades del municipio de Bochil, a fin de que levantaran los bloqueos carreteros que mantenían por la falta de cumplimiento de obras, y se acordó con ellos que actuarían por la vía institucional y pacífica para encontrar una alternativa de solución a sus demandas.
- Se llevó a cabo la firma de un acuerdo de civilidad entre autoridades municipales y representantes indígenas de la comunidad de Ayutla de Los Libres, Guerrero, con el objetivo de que se realizaran de manera pacífica las elecciones por usos y costumbres y se garantizara la seguridad de los pobladores.

Resultados destacados de las mesas interinstitucionales con indígenas en materia de seguridad y justicia

(De enero de 2013 a junio de 2018)

- Derivado del diálogo permanente con representantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del estado de Guerrero, se logró en febrero de 2013 la entrega al Ministerio Público de 54 presuntos delincuentes que mantenía retenidos en Ayutla de los Libres y que serían juzgados por un tribunal comunitario mediante el sistema de usos y costumbres, después de que iniciaran en enero de ese año acciones de autodefensa por la inseguridad en las regiones de la Costa Chica y La Montaña.
- A petición de representantes de presos indígenas que denunciaron irregularidades en sus procesos judiciales, se sostuvieron reuniones con autoridades federales, estatales y legisladores para que sus casos se analizaran considerando su cultura, sistemas normativos, así como sus derechos humanos y colectivos. Como resultado, se logró la liberación de una kumiai de Baja California; un tsotsil, dos tseltales, 23 lacandones, seis choles y una zoque, de Chiapas; un nahua de Michoacán; un mixteco de Oaxaca y dos yaquis de Sonora.

2.5. Fortalecer el Sistema Penitenciario Federal y el de menores de edad que infringen la Ley Penal, promoviendo la reinserción social

A efecto de **impulsar acciones en el Sistema Penitenciario Federal para la reinserción social**, la Secretaría de Gobernación, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de septiembre de 2017 a junio de 2018, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 355,532 acciones para la reinserción social, ligadas a actividades productivas en las que la población penitenciaria participó en uno o más eventos: 43,117 acciones orientadas al área de trabajo, 50,355 dirigidas a capacitación para el trabajo, que consiste en cursos y talleres que preparan para la reinserción, 49,869 para la educación, 73,168 para temas de salud y 139,023 referente a actividades deportivas.
- Se efectuaron 3,494 sesiones mediante el sistema “Televisita”, cuyo objeto es reforzar el contacto de las personas privadas de su libertad y su familia, a través de equipo tecnológico que permite una comunicación virtual.
- Se revisaron 19,055 expedientes de personas sentenciadas por delitos del fuero federal para determinar su situación jurídica y, en su caso, acordar la propuesta con el órgano jurisdiccional competente para el otorgamiento de la libertad anticipada.

Con el propósito de **ampliar y modernizar la infraestructura penitenciaria federal**, la Secretaría de Gobernación, a través del Comisionado Nacional de Seguridad, avanzó en los trabajos de ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria federal. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se lograron los siguientes resultados:

- Se incorporó al sistema penitenciario el Centro Penitenciario Federal 18 “CPS Coahuila”, ubicado en el municipio de Ramos Arizpe. El CPS se encuentra bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios y cuenta con capacidad para 2,520 personas privadas de la libertad, procesados y sentenciados del fuero común y fuero federal, con riesgo institucional medio y bajo.

¹⁷ Firmada por el Ejército Mexicano, la Policía Federal, la Fiscalía Indígena del estado de Chiapas, y la policía estatal.

En el marco del impulso de las acciones para **reubicar a las personas privadas de la libertad, de acuerdo con la ley aplicable en la materia**, de septiembre 2017 a junio 2018 se realizaron las actividades siguientes:

- Por medio de operativos nacionales e internacionales se efectuaron 2,189 traslados de personas privadas de la libertad en las siguientes modalidades:
 - 600 de penales estatales a CEFERESOS en apoyo a las entidades federativas.
 - 867 traslados interinstitucionales.
 - 543 traslados de CEFERESOS a centros estatales
 - 179 traslados internacionales, tanto de connacionales como de personas extranjeras, en cumplimiento con los tratados internacionales sobre ejecución de sentencias penales que ha celebrado México con diversos países.

Con la finalidad de **promover la profesionalización del personal penitenciario e impulsar el servicio de carrera penitenciario**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 276 acciones de capacitación en centros federales y oficinas centrales del OADPRS en beneficio de 11,169 servidores públicos en temas relacionados con la Ley Nacional de Ejecución Penal, mediante cursos como: “Protocolo Nacional de Actuación sobre Primer Respondiente”, “Ley Nacional de Ejecución Penal”, “Procedimientos sobre Notificaciones”, “Cadena de Custodia”, “Primer Respondiente” y “Preservación de Indicios”.



El Centro Penitenciario Federal 18 “CPS Coahuila” se incorporó al sistema penitenciario.

Modernización del sistema penitenciario

- Al 30 de junio de 2018, el Sistema Penitenciario Federal cuenta con 20 instalaciones penitenciarias en operación: ocho CEFERESO; cuatro centros en el Complejo Penitenciario “Islas Marías”; siete Centros en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios (CPS) y un Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI). Asimismo, se cuenta con un CEFERESO en rehabilitación integral: CEFERESO Núm. 3 “Noreste”.
 - La capacidad instalada del Sistema Penitenciario Federal es de 38,486 espacios; es decir, 52% más respecto a los 25,350 espacios existentes en diciembre de 2012.
 - A junio de 2018, la población del Sistema Penitenciario Federal es de 18,455 personas, de las cuales 1,001 son mujeres y 17,454 son hombres; 2,732 corresponden a personas privadas de la libertad que compurgan penas por la comisión de delitos del fuero común, 15,717 por delitos del fuero federal y seis pendientes de clasificar. Del total de la población penitenciaria, 8,881 son procesados, 9,568 son sentenciadas y seis pendientes de clasificar. La ocupación promedio en los CEFERESO es de 52%.
 - El Sistema Penitenciario Federal opera bajo estándares internacionales en los centros penitenciarios, en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP) y en Oficinas Centrales, a partir de los lineamientos y políticas vigentes. De las instalaciones penitenciarias federales, 19 se encuentran acreditadas y una en proceso de acreditación por parte de la Asociación Americana de Correccionales.
- En materia de derechos humanos, se llevaron a cabo 160 acciones de capacitación en centros federales y oficinas centrales, beneficiando a 7,652 servidoras y servidores públicos (una persona pudo haber participado en más de una ocasión).
 - Del Programa de Formación Inicial del Sistema Penitenciario, impartido por la ANAP, egresaron 350 personas, de las cuales: 188 corresponden al perfil de seguridad, 58 al perfil administrativo, 73 al perfil técnico y 31 al jurídico.
 - En febrero de 2018 iniciaron cursos la primera generación de la Licenciatura en Custodia Penitenciaria, ciclo 2018-2021, en modalidad mixta (presencial y a distancia) impartida por la ANAP. El grupo lo conforman 75 personas: 25 mujeres y 50 hombres.

La Secretaría de Gobernación **impulsó la adecuación de la legislación secundaria del Sistema Penitenciario Nacional y de la protección de los derechos humanos**, a través de las siguientes acciones:

- Se presentaron en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario proyectos de instrumentos jurídicos alineados a la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP), con la finalidad de que las entidades federativas los consideren en sus proyectos normativos. Destacan los siguientes proyectos: Modelo tipo del Reglamento del Sistema Penitenciario y Reglamento de los Centros Penitenciarios; Creación de la Comisión Intersecretarial; Acuerdo General que establece el régimen gradual para el destino de espacios especiales de reclusión para personas sentenciadas por delincuencia organizada, secuestro y personas privadas de la libertad que requieren medidas especiales de seguridad; y Criterios de liberación por política penitenciaria.

Con el propósito de **consolidar el Sistema Nacional de Información Penitenciaria**, se concluyó el desarrollo,

implementación y modernización del Sistema Integral de Centros Federales, el cual consolida y da sustento al modelo de gestión penitenciario federal. Este sistema cuenta con un canal de interconexión con el Registro Nacional de Información Penitenciaria que trabaja bajo demanda de Plataforma México y mantiene actualizada la estadística penitenciaria.

Con la finalidad de **impulsar programas de reinserción social extramuros**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron dos exposiciones con fines de venta de artículos que se elaboran en centros penitenciarios, tanto federales como del Gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México. Las sedes fueron la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y las instalaciones de la Cámara de Diputados. En estas actividades, participaron los CEFERESOS Núm. 1 “Altiplano”, 5 “Oriente”, 7 “Nor-Noroeste”, el Complejo Penitenciario “Islas Marías”, CEFEREPSI,



Actividades de reinserción social en los CEFERESO.

además de centros penitenciarios de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México y de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México.

- Se capacitó a personal técnico de los CEFERESO Núm. 6 “Sureste”, 8 “Nor-Poniente”, 12 “CPS Guanajuato”, 15 “CPS Chiapas”, 16 “CPS Femenil Morelos” como facilitadores del programa de desarrollo humano Asociación de Superación por México (ASUME), impartido por la organización civil que lleva el mismo nombre, el cual consiste en practicar valores que motiven a hombres y mujeres a ser responsables, felices, de paz y comprometidos con ellos mismos, su familia, su trabajo y su país.
- Dentro del Programa de Boxeo, en mayo de 2018 se realizó el “Segundo Torneo de Boxeo Amateur Femenil para Personas Privadas de su Libertad”, en el CEFERESO Núm. 16 “CPS Femenil Morelos”, el cual contó con 42 participantes. Esta disciplina deportiva fue realizada en colaboración del Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal y el Consejo Mundial de Boxeo.
- Se atendió a 1,483 personas privadas de la libertad en el marco de las campañas optométricas realizadas en el Complejo Penitenciario “Islas Marías”, en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial y CEFERESO Núm. 8 “Nor-poniente”. En esta campaña, la Fundación Delia Iniestra entregó 1,271 lentes oftálmicos.
- Se han adherido al sistema de preparatoria abierta 13 CEFERESO, en el que se inscribieron 310 personas privadas de la libertad, se tramitaron 128 credenciales que garantizan la continuidad de los beneficiarios como estudiantes, se solicitaron 1,980 exámenes para la acreditación de módulos y se gestionó la emisión de cinco certificados de conclusión de estudios de nivel medio superior.

Para **fortalecer los programas de prevención y atención a menores**, se adecuó el marco normativo y se tomaron diversos acuerdos en el seno de la CNSSP y en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. De septiembre de 2017 a junio de 2018 destacaron las siguientes acciones:

- En coordinación con el INEGI se desarrolló el instrumento para realizar la primera Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema Integral de Justicia

Penal para Adolescentes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA). La encuesta se realizó en noviembre y diciembre de 2017.

- Se actualizó el Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la adecuación a la malla curricular y contenido de los siguientes cursos de capacitación para los operadores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes: programa de formación inicial para policía preventivo; programa de formación inicial para guías técnicos en el sistema integral de justicia penal para adolescentes; curso de actualización para intervinientes en el sistema integral de justicia penal para adolescentes; y curso de especialización para los operadores del sistema integral de justicia penal para adolescentes.
- Se desarrolló la propuesta de 240 estándares para la certificación de los centros especializados de internamiento para adolescentes, alineados a lo establecido en la LNSIJPA.
- El 15 de junio de 2018 se celebró la Tercera Reunión Nacional del Comité Técnico de Adolescentes en Conflicto con la Ley, en Cancún, Quintana Roo. En la reunión se aprobó el Protocolo de Actuación para el Internamiento como Medida Cautelar y como Sanción, el Protocolo para el Uso de la Fuerza en el Centro, Seguridad, Disciplina y Traslados; la actualización del Modelo Nacional de Atención de Adolescentes del Sistema Integral de Justicia Penal y se presentó la propuesta de Estándares Nacionales para la Certificación de los Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes.

Con la finalidad de **impulsar una coordinación efectiva del Sistema Penitenciario, entre Federación, estados y municipios**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En noviembre de 2017 se llevó a cabo un Encuentro Latinoamericano de Sistemas Penitenciarios. Como resultado, se suscribió Carta de Intención “Declaratoria Puebla”, con los representantes de los sistemas penitenciarios de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y República Dominicana, encaminada a la búsqueda de la conformación futura de un grupo ejecutivo de trabajo internacional especializado en el sistema penitenciario.

- Esta Asamblea Plenaria fue el marco para que se suscribieran diversos convenios entre empresarios mexicanos y el Sistema Penitenciario Federal, dirigidos a impulsar la industria penitenciaria en los centros federales, instrumentos que permitirán atender los ejes del trabajo y capacitación para el trabajo en la reinserción social.
- El 8 de marzo de 2018 se suscribió la “Declaratoria Buenos Aires”, en Buenos Aires, Argentina, como parte del seguimiento al encuentro latinoamericano celebrado en México.
- Se instaló en febrero de 2018 el Grupo Técnico de Trabajo con la UNODC, con el objetivo de generar estándares avanzados de evaluación y certificación para el Sistema Penitenciario Nacional.
- En la sesión XVII de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, se aprobó el proyecto de Programa Nacional para la Prevención y Atención de las Adicciones en el Sistema Penitenciario.
- Se aprobó el Proyecto del Protocolo Nacional de Uso Legítimo de la Fuerza, a efecto de que sea sometido al CNSP para su proceso de aprobación en el consenso nacional.

2.6. Impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio

La Secretaría de Gobernación **otorgó a las entidades federativas subsidios para destinarlos al Sistema de Justicia Penal**, con la finalidad de fortalecer su etapa de consolidación. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante el FASP 2018 se asignan recursos para equipamiento, infraestructura y capacitación por un monto de 451.3 millones de pesos de financiamiento conjunto, a través del Programa con Prioridad Nacional (PPN) “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios”; distribuidos de la siguiente manera a través de cinco subprogramas:
 - Para el subprograma “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal”, un monto por 311.4 millones de pesos.

- Para el subprograma “Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal y de Unidades de Atención Temprana”, un monto por 35.5 millones de pesos.
- Para el subprograma “Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal”, por un monto de 37.4 millones de pesos.
- Para el subprograma “Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso”, por un monto de 39.1 millones de pesos y;
- Para el subprograma “Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas”, por un monto de 27.9 millones de pesos.
- A través del subsidio otorgado a los municipios y, en su caso a los estados, para el fortalecimiento en temas de seguridad local o en coordinación conjunta, mediante el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG 2018); se impulsó la consolidación del Sistema de Justicia Penal al destinar la cantidad total de 203.5 millones de pesos bajo los siguientes conceptos:
 - Para el Programa con Prioridad Nacional “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios” se destinó un monto de 60.2 millones de pesos, lo cual corresponde únicamente a equipamiento personal e institucional, radicado a 300 municipios de las 32 entidades federativas.
 - Para los programas con prioridad nacional “Desarrollo Profesionalización y Certificación Policial”, subprograma “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, se asignaron recursos a la capacitación de elementos para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal para el ejercicio fiscal 2018, destinándose 143.3 millones de pesos.

Con el propósito de **proporcionar asistencia técnica en materia de reorganización, infraestructura y tecnologías para implementar el Sistema de Justicia Penal**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- El SESNSP destinó recursos del FASP por un monto de 349.3 millones de pesos a las entidades federativas para dar cumplimiento a lo establecido en el PPN “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios”, a través de las acciones siguientes:

- Mediante el subprograma “Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal y de Unidades de Atención Temprana”, por 23.4 millones de pesos para infraestructura y equipamiento.

- Del subprograma “Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal”, por 32 millones de pesos para infraestructura y equipamiento.

- Respecto al subprograma “Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso”, la cantidad de 31.2 millones de pesos para infraestructura y equipamiento.

- Para el subprograma “Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas” por un monto de 22.2 millones de pesos para infraestructura y equipamiento.

- Para el subprograma “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal”, el recurso convenido de financiamiento conjunto a través del FASP 2018 es de 240.5 millones de pesos, que son invertidos en equipamiento e infraestructura, conforme lo muestran la tabla de la columna siguiente y la de la página 94.

- Dentro de las acciones más representativas relativas al equipamiento, se encuentran: entrega de *kits* de primer respondiente para patrullas, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, *software*, vehículos y equipo terrestre, así como muebles de oficina y estantería.

- En lo relativo a infraestructura se programaron 27 obras de construcción^{1/} en 12 entidades federativas:

^{1/} Siete salas de juicios orales; dos salas de archivos de evidencias; una defensoría pública, un juzgado de control, enjuiciamiento y ejecución de penas; 16 obras de mejoramiento y ampliación de instalaciones judiciales, proyectadas con recursos del subprograma “Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal”.

PRESUPUESTO EN EQUIPAMIENTO

(millones de pesos)

Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto
Aguascalientes	3.61	0.00	3.61
Baja California	2.43	0.00	2.43
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00
Campeche	0.00	0.00	0.00
Coahuila	0.00	0.00	0.00
Colima	1.12	1.60	2.72
Chiapas	7.43	0.35	7.79
Chihuahua	0.00	0.00	0.00
Ciudad de México	1.01	9.26	10.27
Durango	1.91	0.03	1.94
Estado de México	19.59	2.98	22.58
Guanajuato	0.00	0.00	0.00
Guerrero	0.40	0.00	0.40
Hidalgo	0.52	3.04	3.57
Jalisco	0.00	0.00	0.00
Michoacán	0.88	0.48	1.36
Morelos	0.00	0.00	0.00
Nayarit	0.06	0.00	0.06
Nuevo León	0.00	1.91	1.91
Oaxaca	0.00	0.00	0.00
Puebla	0.00	0.00	0.00
Querétaro	0.00	0.00	0.00
Quintana Roo	0.59	0.00	0.59
San Luis Potosí	0.00	0.00	0.00
Sinaloa	0.00	1.00	1.00
Sonora	0.00	0.00	0.00
Tabasco	1.78	0.00	1.78
Tamaulipas	0.00	0.00	0.00
Tlaxcala	0.85	0.84	1.69
Veracruz	8.68	0.00	8.68
Yucatán	3.41	0.05	3.46
Zacatecas	0.00	0.00	0.00
Total	54.27	21.55	75.82

FUENTE: Estructuras programáticas establecidas en las concertaciones por la Dirección General de Apoyo Técnico (DGAT) 2018.

Campeche (1), Chiapas (1), Chihuahua (2), Ciudad de México (1), Durango (2), Guerrero (7), Hidalgo (3), Oaxaca (1), Quintana Roo (4), Tabasco (3), Veracruz (1) y Zacatecas (1), como a continuación se describe:

PRESUPUESTO EN INFRAESTRUCTURA

(millones de pesos)

Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto
Aguascalientes	0.00	0.00	0.00
Baja California	0.00	0.00	0.00
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00
Campeche	6.87	0.00	6.87
Coahuila	0.00	0.00	0.00
Colima	0.00	0.00	0.00
Chiapas	12.27	0.00	12.27
Chihuahua	26.50	0.00	26.50
Ciudad de México	10.00	2.50	12.50
Durango	9.93	0.00	9.93
Estado de México	0.00	0.00	0.00
Guanajuato	0.00	0.00	0.00
Guerrero	16.11	3.93	20.04
Hidalgo	13.17	0.00	13.17
Jalisco	0.00	0.00	0.00
Michoacán	0.00	0.00	0.00
Morelos	0.00	0.00	0.00
Nayarit	0.00	0.00	0.00
Nuevo León	0.00	0.00	0.00
Oaxaca	3.00	0.00	3.00
Puebla	0.00	0.00	0.00
Querétaro	0.00	0.00	0.00
Quintana Roo	5.00	0.00	5.00
San Luis Potosí	0.00	0.00	0.00
Sinaloa	0.00	0.00	0.00
Sonora	0.00	0.00	0.00
Tabasco	28.94	0.00	28.94
Tamaulipas	0.00	0.00	0.00
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00
Veracruz	17.00	0.00	17.00
Yucatán	0.00	0.00	0.00
Zacatecas	9.50	0.00	9.50
Total	158.29	6.43	164.72

FUENTE: Estructuras programáticas establecidas en las concertaciones por la DGAT 2018.

Con el propósito de **impulsar la capacitación de los operadores del Sistema de Justicia Penal**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El SESNSP destinó recursos FASP por un monto de 102 millones de pesos a las entidades federativas para dar cumplimiento a lo establecido en el PPN, en materia de capacitación para la consolidación del SJP; como a continuación se detalla:
 - A través del subprograma “Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana”, se convinieron recursos por 12.1 millones de pesos para capacitar a 1,286 facilitadores y ministerios públicos orientadores.
 - Del subprograma “Fortalecimiento de las Unidades de Policía en Funciones de Seguridad Procesal” se convinieron recursos por 5.4 millones de pesos para capacitar a 490 policías procesales.
 - Del subprograma “Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso” se convinieron recursos por 7.9 millones de pesos para capacitar a 917 evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medidas cautelares.
 - Para el subprograma “Fortalecimiento de las Asesorías Jurídicas de Víctimas” se asignaron recursos por 5.7 millones de pesos para capacitar a 381 asesores jurídicos de víctimas.
 - Respecto al subprograma “Implementación y Desarrollo del SJP”, en materia de capacitación se asignaron 70.9 millones de pesos para capacitar a 36,448 elementos de Cadena de Custodia y Policía de Reacción.
- En trabajos coordinados con la Fiscalía Nacional de Chile y la SRE, por conducto del Fondo Conjunto México-Chile, se llevó a cabo en la Ciudad de México del 9 al 14 de abril de 2018, la primera capacitación denominada “Formación de Relatores para la Capacitación de Litigación Oral Avanzada de Ministerios Públicos en México”, a través de la cual se capacitó a 31 ministerios públicos con una duración de 48 horas.

- Los días 13 y 14 de marzo de 2018, en la Ciudad de México, se realizó el taller “Justicia para la Juventud es Justicia para Todos: transformando la justicia juvenil en México”, en coordinación con la Embajada de Canadá, con una asistencia de 60 servidores públicos federales y operadores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
- El 16 de marzo de 2018 se celebró el foro “Retos de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”, con la participación de 150 servidores públicos federales y locales, así como de integrantes de la sociedad civil, en coordinación con la Unión Europea.
- En la XXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia se aprobó el curso de especialización para agentes del ministerio público con enfoque en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, para ser integrado en el Programa Rector de Profesionalización.

Con el objetivo de **promover la participación de instituciones públicas, privadas y organismos internacionales para implementar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada**, del 1 de

septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- El 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017 se participó en el conversatorio “¿Cómo Medimos la Efectividad de las Unidades de Medidas Cautelares?” organizado por el Instituto de Justicia Procesal Penal y *Open Society Justice Initiative* en la Ciudad de México, en el cual participaron titulares de las Unidades de Medidas Cautelares de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Nuevo León, Tabasco y Yucatán.
 - Servidores públicos del CNI del SESNSP presentaron los avances del Registro Nacional de Medidas Cautelares, para fortalecer con la experiencia operativa del proyecto que se está desarrollando.
- El 9 de septiembre de 2017, para fortalecer a los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y Unidades de Atención Temprana, se firmó un convenio con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib). Esta última se compromete a promover la carga oportuna



Sala de juicios orales.

de información al Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y Medidas Cautelares con base en los criterios emitidos por el CNI.

- El 17 de octubre del 2017 se firmó un convenio de colaboración entre el SESNSP, el Instituto Republicano Internacional y la organización “RENACE” para emprender el programa “Seguridad con Justicia”, cuyo fin es difundir entre los operadores del SJP, autoridades locales y sociedad civil, información sobre la importancia de sensibilizar a la población ante la posibilidad de solucionar conflictos por vías alternas al procedimiento judicial penal. Como parte de este programa, se desarrollaron durante los meses de enero a junio de 2018 las siguientes acciones:
 - Evento de lanzamiento del programa “Seguridad con Justicia” en el estado de Nuevo León, con la asistencia de 89 personas entre académicos, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.
 - Dos mesas de diálogo en los estados de Colima e Hidalgo con la participación de 50 personas entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y gobierno, con el objetivo de compartir experiencias en temas como “Acceso a la justicia y el Estado de Derecho” y “El uso de los MASC y la justicia restaurativa”, en sus localidades.
 - Tres talleres sobre el “Sistema de Justicia Penal” y “Justicia Restaurativa”, en los estados de Chihuahua, Hidalgo y Nuevo León, con la participación de 124 personas entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y gobierno.
- Del 3 al 6 de octubre del 2017 se llevó a cabo una visita de campo con una comitiva de dos personas del SESNSP a Chile, con el objetivo de iniciar los trabajos para el Proyecto de Cooperación Internacional México-Chile, mismo que tendrá como resultado el intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de capacitación de litigación oral avanzada para los ministerios públicos de nuestro país y de Chile.
- Entre el 6 y el 15 de noviembre de 2017 se recibió a la comitiva del Departamento de Justicia de Canadá, actividad que forma parte del Proyecto de cooperación Canadá-México sobre Justicia Juvenil, que tuvo como principal finalidad exponer los principales avances

respecto a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

- El 29 de noviembre de 2017, el SESNSP publicó en su página de *Internet*^{1/} el Modelo Homologado para Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana.
- Del 5 al 7 de diciembre de 2017, en una visita de trabajo a la ciudad de Antigua, Guatemala, se participó en el taller “Formación para la planificación del proceso de monitoreo y evaluación del Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas”, organizado por la Agencia de Cooperación Española, la Organización de Estados Americanos a través de su agencia Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas para compartir experiencias de cómo llevar a cabo los procesos de evaluación en el funcionamiento de la justicia terapéutica con países de Sur y Centroamérica.
- El 12 de diciembre del 2017, el SESNSP y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C. (ANUIES) suscribieron un convenio de colaboración, cuyo propósito es desarrollar actividades académicas como seminarios, congresos, conferencias, simposios, exposiciones y mesas de trabajo para contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal.
- El 24 de enero de 2018 se realizó el taller sobre las herramientas normativas del Registro Nacional de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, con el objetivo de socializar los proyectos de lineamientos y políticas que regirán este registro y los avances en su construcción. Se contó con la participación de 12 titulares y servidores públicos de las Unidades de Medidas Cautelares de Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.
- Se participó en el Congreso Nacional de Justicia Penal^{2/} los días 15 y 16 de febrero 2018, en Querétaro,

^{1/} <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/modelo-homologado-de-mecanismos-alternativos-de-solucion-de-controversias-en-materia-penal-y-unidades-de-atencion-temprana?idiom=es>

^{2/} Se abordaron temas como Justicia Restaurativa, Defensa Penal Pública, Sistema Penitenciario, Garantía de la Libertad Vigilada, Atención a Víctimas en el Proceso Penal, Modelo de Gestión Judicial, entre otros.



Congreso Nacional de Justicia Penal en Querétaro, 15 y 16 de febrero 2018.

Querétaro, organizado por el Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con la USAID, al cual asistieron aproximadamente 3 mil personas entre servidores públicos, académicos, docentes, estudiantes, investigadores y sociedad civil, con la finalidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas.

- Los días 12 y 13 de abril de 2018, en Santiago de Chile, el SESNSP encargado del seguimiento a la consolidación del SJP, participó en el seminario internacional "Justicia Restaurativa en los Sistemas de Responsabilidad Juvenil", organizado por el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, con el apoyo de EURO Social y la Universidad Alberto Hurtado, cuyo objetivo fue establecer un marco conceptual general de conocimiento y situar el estado de desarrollo actual de la justicia restaurativa en Latinoamérica, en el escenario internacional.
- El 26 de abril de 2018 se publicó en la página del SESNSP^{1/} el Autodiagnóstico Nacional 2017: Implementación del Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

- El 11 de mayo del 2018 se llevó a cabo el taller-piloto^{2/} de revisión del Modelo de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal, en su fase de consolidación, con el fin de evaluar el desempeño de los operadores de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario del SJP, mediante los siguientes 10 indicadores:

- Porcentaje de carpetas de investigación abiertas; Índice de carpetas de investigación determinadas por el Ministerio Público; Resolución de carpetas de investigación por acuerdos reparatorios; Índice de carpetas de investigación sin determinar en su fase inicial; Índice de carpetas de investigación vinculadas a proceso; Resolución de carpetas de investigación por Órgano Jurisdiccional; Índice de carpetas de investigación vinculadas a proceso en trámite; Índice de Sentencias Condenatorias; Índice de medidas cautelares impuestas; y Tasa de internamiento de imputados en prisión preventiva.

- Del 21 al 24 de mayo de 2018 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con operadores de las fiscalías y/o procuradurías estatales y con representantes de los órganos consolidadores del Sistema de Justicia Penal de cada una de las entidades federativas

^{1/} <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/implementacion-del-modelo-homologado-de-unidades-estatales-de-supervision-a-medidas-cautelares-y-suspension-condicional-del-proceso>

^{2/} Participaron agentes del ministerio público representantes de las fiscalías o procuradurías de las entidades de Baja California, Ciudad de México, Durango, Morelos, Puebla y Yucatán:

para revisar el Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal y estandarizar la información que será de vital importancia para presentar los resultados de la evaluación a la operación del SJP.

- Para avanzar en la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se realizaron las siguientes acciones:
 - Como parte del Proyecto de Cooperación Canadá-México, se efectuó un viaje de estudio a Canadá del 28 de mayo a 1 de junio de 2018, en el cual participó una delegación integrada por nueve servidores públicos de todas las instituciones del Gobierno Federal que colaboran en la instrumentación de la estrategia para la implementación de esta ley.
 - Se han instalado 22 subcomisiones de justicia para adolescentes encargadas de dar seguimiento a la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en las entidades federativas.
- Se elaboró de manera conjunta entre la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, el SESNSP y la CONADIC, un proyecto de Modelo Nacional de Justicia Terapéutica, que tiene como misión prevenir el consumo de sustancias psicoactivas como un factor que incrementa la probabilidad de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas.
- El 8 de junio de 2018 se publicó en la página del SESNSP^{1/} el Protocolo Nacional de Primer Respondiente, con el nuevo formato de IPH.

- Se encuentra disponible desde el 11 de junio de 2018 la versión pública en la página web del SESNSP^{2/} del Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.
- El 21 y 22 de junio de 2018 se presentó a operadores de las entidades federativas el proyecto de Modelo Nacional de Justicia Terapéutica, con el objetivo de revisarlo y fortalecerlo.

A efecto de **difundir entre la ciudadanía los beneficios del Sistema de Justicia mediante un programa transversal**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- El 16 de mayo de 2017 se impartió el taller de capacitación “Comunicación en el Sistema de Justicia Penal” por la USAID, en coordinación con el SESNSP.
 - Esta capacitación estuvo dirigida a áreas de comunicación de distintas instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia en las 32 entidades federativas y tuvo por finalidad conocer las buenas prácticas en la comunicación de la noticia criminal, considerando la utilización de un lenguaje que respete los derechos de las personas involucradas en los casos y, al mismo tiempo, sea comprensible para los ciudadanos.
 - Este taller resaltó la importancia de la labor de comunicar adecuadamente los casos del Sistema de Justicia Penal y la influencia que tienen los medios informativos en su percepción.

^{1/} <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/protocolo-nacional-de-actuacion-primer-respondiente?idiom=es>

^{2/} <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/modelo-nacional-de-policia-en-funciones-de-seguridad-procesal>

Indicadores

Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes ^{1/}	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Nacional ^{2/}	122.3	116.6	115.7	115.0	107.1	82.9	81.9	79.1	69.7	77.7	43.8
Centro	99.0	102.5	105.0	99.6	94.2	81.8	74.2	77.3	76.1	84.6	48.9
Noreste	86.5	71.8	70.1	94.7	92.3	80.0	85.1	81.8	65.9	69.2	36.9
Noroeste	267.1	255.5	233.5	233.8	201.7	132.8	138.3	123.1	89.7	100.9	52.8
Occidente	171.3	152.6	154.4	132.6	129.2	83.2	81.8	77.4	65.9	76.5	43.5
Sureste	53.9	54.8	57.5	69.5	61.9	57.5	60.5	56.7	53.1	59.5	34.7

Desarrollo del método de cálculo: el indicador se calcula al dividir el número absoluto de delitos del fuero federal entre la población, por 100 mil (TDF = (DFF/Pt)*100)

^{1/} Con base en el Acuerdo 12/II-SE/2012 de la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, las cinco regiones comprenden las siguientes entidades federativas: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

^{2/} Incluye delitos del fuero federal registrados en el extranjero.

^{3/} Datos preliminares al mes de junio de 2018.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos remitidos por la PGR.

Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Porcentaje	55.0	57.7	56.2	65.1	66.5	ND

- El indicador mide el porcentaje de población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y que le inspira mucho o algo de confianza.
- La estrategia que reorienta la operación de las fuerzas policiales hacia un enfoque preventivo y de derechos humanos tuvo un resultado positivo, como lo muestra el avance del indicador. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la confianza en la Policía Federal aumentó, al pasar de 65.1% en 2016, a 66.5% en 2017. De 2013 a 2017 se presenta un incremento de 11.5 puntos porcentuales en la confianza hacia la Policía Federal.
- Desarrollo del método de cálculo: (16.9% de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira mucha confianza + 49.6% de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira alguna confianza).

^{1/} El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en septiembre.

ND: No disponible.

FUENTE: Comisión Nacional de Seguridad, con información de la ENVIPE.

Porcentaje de operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal y en las entidades federativas ^{1/}	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje ^{2/}	40	71.3	82.5	100.0	100.0	100.0

- El indicador muestra la incorporación de los circuitos judiciales federales y de las entidades federativas en la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Al 18 de junio de 2016, las 32 entidades federativas operan el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el ámbito local y en el ámbito federal.
- Desarrollo del método de cálculo:
- $POSJPFE = 0.80 * (\text{Avance Estatal}) + 0.20 * (\text{Avance Federal})$.
- Los valores 0.80 y 0.20 son ponderadores que reflejan el peso específico de los niveles de avance de los componentes federal y estatal.
- El Avance Estatal se mide de la siguiente forma:
- $(\text{Número de entidades federativas en operación parcial del nuevo Sistema de Justicia Penal} / \text{Número total de entidades federativas previstas a iniciar operación parcial}) \times 100$.
- El Avance Federal se mide de la siguiente forma: $(\text{Número de circuitos judiciales en operación del nuevo Sistema de Justicia Penal federal} / \text{Número total de circuitos judiciales previstos a iniciar operación}) \times 100$.

^{1/} La periodicidad del indicador es anual. Para 2014 se considera una meta de 20.0%, para 2015 una meta de 37.5% y para 2016 una meta de 42.5% para sumar el 100 por ciento.

^{2/} El valor del indicador es acumulado anual. Información al mes de junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Gobernación 2018.

3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres

La Secretaría de Gobernación, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, realizó acciones de coordinación y colaboración a través de asesorías técnicas, reuniones de trabajo y encuentros nacionales con los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de garantizar el respeto y protección, así como el fortalecimiento, en la implementación de los derechos humanos.

Durante este periodo se trabajó en coordinación con las entidades federativas para fomentar y elaborar programas estatales de derechos humanos que van alineados al Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2014-2018, con lo cual se consiguió que Michoacán, Querétaro y Quintana Roo ya cuenten con un programa estatal para propiciar con ello el intercambio de experiencias sobre los procesos de elaboración, implementación, evaluación y seguimiento, fortaleciendo de esta manera los mecanismos de vinculación y articulación con las entidades federativas, lo cual impulsó que todas las autoridades del país respeten los derechos humanos.

De septiembre de 2017 a junio de 2018 se impulsaron acciones de capacitación para que 5,558 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno ampliaran sus conocimientos tanto en materia de derechos humanos como en los alcances de la Reforma Constitucional, de manera que ajusten su actuación a los principios constitucionales en el ejercicio de sus funciones.

Con la finalidad de consolidar una sociedad de derechos, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se logró disminuir el número de recomendaciones en las que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió 51 recomendaciones dirigidas a las autoridades de la Administración Pública Federal (APF), con lo que

se logró reducir 5.6% el número de recomendaciones emitidas en 2012 (54).

A través de su incorporación al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se logró beneficiar a 948 personas, a quienes se les han otorgado medidas de protección en coordinación con autoridades estatales y municipales.

Con el propósito de impulsar la coordinación para el diseño e implementación de políticas y programas encaminados a la prevención, sanción y erradicación de los delitos en materia de trata de personas, así como para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, durante esta administración se instalaron 19 comisiones, consejos y organismos intersecretariales en materia de trata de personas.

La Secretaría de Gobernación impulsó la formación y capacitación de servidoras y servidores públicos contra la discriminación al interior de la APF, reafirmando el compromiso de una gestión pública respetuosa de los derechos humanos y la no discriminación. Se promovió entre los centros de trabajo de la República, tanto públicos como privados, la adopción de prácticas que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Con el firme compromiso de erradicar la violencia contra las mujeres, la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los gobiernos estatales organismos internacionales y sociedad civil, impulsó la creación y fortalecimiento de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres. A junio de 2018 operan 40 centros en 27 entidades federativas.^{1/} Asimismo, se adecuaron los ordenamientos jurídicos para reconocer los derechos humanos y se realizaron campañas de difusión en materia de igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres.

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

3.1. Instrumentar una política de Estado en Derechos Humanos

Como resultado del proceso de **implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos como instrumento rector de las políticas públicas en la materia**, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- A efecto de construir políticas públicas coordinadas en todo el país, el 25 y 26 de octubre del 2017 se realizó el Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos 2017, con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias sobre los procesos de elaboración, implementación, evaluación y seguimiento de programas estatales, fortaleciendo así los mecanismos de vinculación y articulación con las entidades federativas, contando con la participación de 83 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y organismos públicos de derechos humanos.
- Se impulsó la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos en los estados de Michoacán el 5 de diciembre de 2017; Querétaro, el 11 de diciembre

de 2017; y Quintana Roo, el 21 de febrero de 2018, con lo que suman 13 entidades federativas que cuentan con un instrumento estatal en la materia: Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Los estados de Tlaxcala y San Luis Potosí cuentan con un diagnóstico en la materia; fortaleciendo con ello una política nacional en el tema.

– Como resultado del apoyo técnico y capacitación brindada, 19 estados se encuentran en el proceso de elaboración de diagnóstico y programa de derechos humanos en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

En seguimiento a **establecer los mecanismos de coordinación con los diversos actores responsables de la política de Estado en materia de derechos humanos**, se realizaron las siguientes acciones:

- En seguimiento al proyecto piloto: “Municipios fronterizos de derechos humanos”, con el objetivo de



Mecanismos de coordinación en materia de derechos humanos.

atender las problemáticas más imperantes de los 23 municipios de la frontera sur del país^{1/} con enfoque de derechos humanos, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Para difundir ante las autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil el proyecto piloto “Municipios fronterizos de derechos humanos”, se impartieron cuatro sesiones de presentación y curso de capacitación con los temas: “¿Qué son los derechos humanos?” y “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011”, en Candelaria, Campeche; Balancán, Tabasco; y en Tapachula y Palenque, Chiapas, logrando capacitar a un total de 61 servidoras y servidores públicos municipales.
- La Secretaría de Gobernación impulsó en el mes de octubre de 2017 la licitación pública y abierta para elaborar la línea base del citado proyecto piloto, ganada por El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y de la cual a finales de febrero de 2018 se presentaron los resultados, mismos que reflejaron poblaciones en situación de vulnerabilidad: mujeres, niños, niñas y adolescentes, migrantes en tránsito y de destino y poblaciones afromexicanas e indígenas, fungiendo como un sistema de medición de impactos y objetivos deseados.
- En junio de 2018, 16 de los 23 municipios de las entidades de Campeche y Chiapas^{2/} firmaron la carta compromiso que deriva del proyecto, la cual tiene la finalidad de comprometerse a trabajar en políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
- Con la finalidad de mejorar las habilidades y capacidades de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en la frontera sur de México e impulsar un mayor



Taller “Reforzamiento de habilidades y capacidades en la comunicación de derechos humanos de las radiodifusoras indígenas y afrodescendientes de la frontera sur”.

entendimiento de los derechos humanos, los días 5, 6, 9 y 10 de abril de 2018 se celebró como actividad complementaria, el taller “Reforzamiento de habilidades y capacidades en la comunicación de los derechos humanos de las radiodifusoras indígenas y afrodescendientes de la frontera sur”, contando con un total de 69 representantes de radiodifusoras indígenas y afrodescendientes, tanto indigenistas como comunitarias de Belice, Guatemala y México.

- El 18 de abril de 2018 se participó en la 4a Mesa de Atención a Migrantes y Refugiados en Tapachula, celebrada en esa ciudad chiapaneca, contando con la participación de 20 representaciones de organismos internacionales locales, autoridades estatales y municipales.
- El 18 de septiembre de 2017 se realizó en las instalaciones del conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación la firma del Convenio Secretaría de Gobernación–Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el objetivo de impulsar una política de Estado de respeto a la diversidad cultural y reforzar las habilidades y capacidades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en materia de derechos humanos del ámbito de la educación, cultura, ciencia y comunicación, en el marco de la Agenda 2030, así como apoyar al mecanismo de protección a periodistas, en particular, y a la libertad de expresión en general. De esta materia se llevaron a cabo las siguientes acciones:

^{1/} Estado de Chiapas: Amatenango de la Frontera, Cacahoatán, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Las Margaritas, Ocosingo, Palenque, Suchiate, La Trinitaria, Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Metapa, Motozintla, Tapachula, Tuxtla Chico, Unión de Juárez, Por parte del estado de Tabasco: Balancán, Tenosique; del estado de Campeche: Calakmul, Candelaria ;y por parte de Quintana Roo: Othón P. Blanco.

^{2/} Se trata de 2 municipios de Campeche: Calakmul, Candelaria; y 14 de Chiapas: Motozintla, Tapachula, Marqués de Comillas, Metapa, Amatenango de la Frontera, Suchiate, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Las Margaritas, Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Palenque, Frontera Hidalgo y Tuxtla Chico; la aprobación de la misma en los municipios de Balancán, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Mazapa de Madero, Othón P. Blanco, Tenosique y Unión Juárez, se encuentra en validación por parte de las autoridades municipales.

- Para alinear los esfuerzos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, para promover la coexistencia pacífica entre las poblaciones locales y las migrantes y refugiadas de la frontera sur del país, el 15 de febrero de 2018 se instaló la mesa de trabajo Migración y Cultura, con la participación activa de la UNESCO.
- El 23 de febrero de 2018 se reactivó la mesa de trabajo de comunicación para el desarrollo, con el objetivo de continuar las acciones del grupo de trabajo y fortalecer las habilidades y capacidades de las comunidades indígenas y afrodescendientes del país en materia de derechos humanos.
- El 8 de junio de 2018 se realizó en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) el foro con organizaciones de sociedad civil (OSC) sobre la Tercera Evaluación de México ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal con el objetivo de entablar un diálogo abierto y constructivo con las OSC y los representantes de las instancias competentes en torno al seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas a México en marzo de 2013, en el marco de la Segunda Evaluación de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal y de las cuales México presentó avances ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en agosto de 2018.
- El 18 de abril de 2018 se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), con el objetivo de desarrollar y coordinar acciones para fortalecer y capacitar a la sociedad civil organizada en el marco de la Comisión de Política Gubernamental en materia de derechos humanos, así como de fomentar mecanismos de diálogo y trabajo con las OSC para analizar las políticas públicas en torno a la promoción y defensa de los derechos humanos.

Para **generar y obtener información sobre el goce y ejercicio de los derechos humanos en el país**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- A partir de la instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se impulsó la instalación de 32 sistemas estatales y 1,680 municipales de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

- Para el desarrollo de una plataforma digital que acompañe al Sistema Nacional de Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos, al mes de junio de 2018 se validó la información relativa a ocho derechos: seguridad social, salud, educación, trabajo, sindicales, alimentación adecuada, medio ambiente sano y culturales; que incluyen 753 indicadores, de los cuales 431 son cualitativos (validados 411 con 844 evidencias documentales) y 322 cuantitativos (validados 166 con 737 variables). En este sentido, a junio de 2018 se cuenta con 112 indicadores en la plataforma.^{1/}

A partir de la instalación y funcionamiento del SIPINNA, ente articulador encargado de establecer las políticas públicas en beneficio de la niñez mexicana en los tres órdenes de gobierno, los sistemas locales y municipales de protección, así como de las nueve comisiones permanentes del sistema, se implementaron acciones específicas sobre políticas públicas para atender de manera integral diversas problemáticas que impiden a niñas, niños y adolescentes ejercer plenamente sus derechos en entornos seguros, sin discriminación, con la posibilidad de participar activamente.

- En cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el 21 de diciembre de 2017 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del SIPINNA, en la cual se aprobó la creación de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales Dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Se presentaron los 10 compromisos por la niñez y adolescencia 2018 para las entidades federativas, entre los que destaca el fortalecimiento de las 32 procuradurías de protección, la aplicación de protocolos en materia de protección civil con enfoque en la niñez y adolescencia en centros escolares y la armonización legal en el tema de prohibición del castigo corporal. Dichos compromisos fueron aprobados en el pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en su LIV Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2018.

- En esta sesión se aprobó una matriz con indicadores y metas propuestas para alcanzar en 2025 los objetivos de la “Estrategia 25 al 25” y la

^{1/} <https://www.datos.gob.mx>



Comité Técnico de Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos.

desagregación geográfica de la información, con lo que se garantiza una medición sobre el avance en la situación de este sector de la población.

- El 10 y 11 de octubre de 2017 se participó en el V Seminario Internacional sobre inversión social: “En busca de la incidencia para proteger y mejorar la asignación de recursos para la niñez”, organizado por UNICEF, realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Y se sostuvo una agenda de trabajo con autoridades nacionales uruguayas en materia de derechos humanos en Montevideo.

A partir de la **creación del Mecanismo de Evaluación del Programa de Derechos Humanos**, se realizaron las siguientes acciones:

- El 27 de noviembre de 2017 y el 27 de marzo de 2018, la Secretaría de Gobernación convocó al Comité Técnico de Evaluación del Mecanismo para revisar los resultados y coordinar la revisión de los preliminares del primer y segundo entregable de la evaluación independiente que realiza la consultoría *Signium*, Desarrollo y Soluciones, S.C., con el objetivo de cumplir con los tiempos establecidos para llevar a cabo el presente proceso.
- En los meses de abril y mayo de 2018 se realizaron entrevistas a representantes de entidades y dependencias integrantes de la Red-DH, tales como: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública (SEP), SRE, Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Órgano Administrativo Desconcentrado de

Prevención y Readaptación Social (OADPRS) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)], con el propósito de conocer el papel y experiencia como enlaces en la implementación del instrumento rector de política pública en la materia y con ello cumplir con lo establecido en los términos de referencia elaborados por el Comité Técnico de Evaluación.

3.2. Impulsar la implementación de los principios contenidos en la reforma constitucional de derechos humanos y adecuar el marco jurídico aplicable

Con la finalidad de **promover la articulación entre los Poderes de la Unión, órdenes de gobierno y órganos autónomos para fortalecer la integralidad del proceso de implementación de la reforma constitucional**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- En seguimiento a los trabajos de la Mesa Permanente de Revisión de la Normatividad Administrativa, el 12 de junio de 2018 se llevó a cabo la conferencia “La interpretación conforme. El modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y el control de convencionalidad”, con las 63 dependencias y entidades de la APF que la conforman, con el fin de avanzar en la elaboración de propuestas de armonización de normas por parte de las dependencias. Como resultado de los trabajos, se alcanzó un avance de 100% en la elaboración de propuestas de armonización en las 17 dependencias de la APF.^{1/}
- El 13 de septiembre de 2017 se firmó el Convenio General de Colaboración en materia de Capacitación de Derechos Humanos entre la Secretaría de Gobernación y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), órgano administrativo desconcentrado de la

^{1/} APF que cuentan con propuestas de armonización: Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Economía; Secretaría de Turismo; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Energía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Marina, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SEMARNAT y SEDENA.



Capacitación sobre principios constitucionales a funcionarios públicos en materia de derechos humanos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el objetivo de instrumentar las acciones de capacitación relativas a la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.¹⁷

Para fortalecer la **capacitación sobre los principios constitucionales de derechos humanos de los servidores públicos federales y colaborar en otros procesos de formación**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se efectuaron 45 sesiones especializadas sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, cuyo objetivo es capacitar a las y los servidores públicos para el cumplimiento de sus nuevas obligaciones constitucionales al respecto, en la modalidad presencial

¹⁷ El 10 de junio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se modifican diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos.

y a través de videoconferencias, en las que se capacitó a 3,685 servidoras y servidores públicos.

- En coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la CNDH se llevaron a cabo dos seminarios regionales “Derechos Humanos y Administración Pública a la luz de los principios constitucionales”, en los estados de Durango y Michoacán, en el que participaron 552 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, así como estudiantes y académicos.
- La finalidad de los seminarios fue incorporar en el ejercicio del servicio público los nuevos principios y contenidos de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos para fortalecer su respeto y garantía en las dependencias y entidades de la APF de los tres órdenes de gobierno.
- Se realizaron siete sesiones del curso “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos en el servicio

**Fortalecimiento de las acciones de capacitación en materia de derechos humanos
(Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018)**

- Para asegurar la eficacia en la aplicación práctica de los principios constitucionales de derechos humanos en las tareas de las instituciones, se impulsó la capacitación de las y los servidores públicos. Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018, a través de sesiones especializadas, cursos, programas anuales de capacitación y seminarios regionales, se ha capacitado a 44,552 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, con lo que se rebasó 122.7% la cifra comprometida para 2018.

público”, en las que participaron 1,047 servidores públicos de diversas dependencias y entidades de la APF, con el objetivo de dar a conocer los principios constitucionales en la materia para su aplicación práctica en el ejercicio de la función pública.

- Para dar seguimiento a los programas anuales de capacitación, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevó a cabo el programa de capacitación realizado en conjunto con la Secretaría de Marina (SEMAR), en donde se celebraron seis sesiones del taller “Derechos Humanos para el personal de las Fuerzas Armadas”, cuya misión fue dotar al personal de herramientas conceptuales y prácticas que fortalezcan el conocimiento de la reforma constitucional y el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales en la materia, en las que participaron 274 servidores públicos de sus oficinas centrales y de las zonas navales de Puerto Vallarta y Colima.

Como un elemento fundamental para que la sociedad conozca y ejerza sus derechos, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación impulsó la **difusión de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos entre la sociedad**, a través de las siguientes acciones:

- En coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de las Casas de la Cultura Jurídica, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se difundió la Reforma Constitucional entre 576 operadores jurídicos y servidoras y servidores públicos que participaron en 12 sesiones presenciales.

- El 11 de septiembre de 2017 se dio continuidad al seminario permanente “La construcción de políticas públicas bajo el enfoque de los principios constitucionales de derechos humanos”, con la finalidad de generar un espacio de reflexión para el análisis técnico y especializado de temas coyunturales para contribuir a la consolidación de políticas públicas conforme a los principios constitucionales de derechos humanos.

– La tercera sesión del seminario, que se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2017, abordó el tema de la erradicación de la violencia por razón de género en México, con la asistencia de 74 personas entre servidoras y servidores públicos del SAT, de la Secretaría de la Función Pública (SFP), del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), SEP e IMSS, entre otras dependencias, así como estudiantes.

- Con el propósito de promover acercamientos y generar sinergias con distintos grupos de la sociedad para difundir la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, el 24 de noviembre de 2017 se realizó el congreso “Constitucionalismo y derechos humanos”, en Querétaro, Querétaro, contando con la participación de 106 personas, entre servidores públicos, académicos y estudiantes.

- Se realizó la campaña en *Twitter* “Séptimo Aniversario de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos”, en la cual 27,700 personas interactuaron con la publicación.

- Para difundir las actividades más destacadas en materia de derechos humanos, de septiembre de 2017 a julio de 2018 se realizaron las siguientes entradas en el blog de la Secretaría de Gobernación, *gob.mx*:

– “Se firma convenio entre SEGOB y la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura” (18 de septiembre de 2017).

– “La importancia de los Derechos Humanos #Lucha por los DDHH” (7 de diciembre de 2017).

- “Día de los Derechos Humanos Lucha por los DDHH” (7 de diciembre de 2017).
- “El Fondo Conjunto México-Alemania realiza visita Técnica al proyecto piloto: Municipios Fronterizos de Derechos Humanos” (20 de diciembre de 2017).
- “SEGOB y UNESCO México instalan la Mesa de Trabajo: Migración y cultura” (19 de febrero de 2018).
- SEGOB y UNESCO México re-instalan la Mesa de Trabajo: Comunicación para el Desarrollo (C4D)” (5 de marzo de 2018).
- “La Secretaría de Gobernación promueve el empoderamiento de la mujer y el disfrute de sus derechos humanos con enfoque intercultural”.
- “Reforzamiento de Habilidades de los #DDHH de las radiodifusoras indígenas y afrodescendientes de la Frontera Sur” (11 de abril de 2018).
- “Séptimo Aniversario de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos del 10 de junio del 2011” (10 de junio de 2018).
- “Memorias del Foro Nacional sobre Política Pública con enfoque de Derechos Humanos para la Atención del Abuso Sexual Infantil” (5 de julio de 2018).

• En febrero de 2018 se publicó en la página única del Gobierno de la República (*gob.mx*), la cartilla de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas traducidas, a las siguientes lenguas: maya, mayo, mazahua, mixteca, náhuatl, otomí, tarahumara, tzeltal, tzotzil y zapoteco.

Con el propósito de **promover instrumentos jurídicos que fortalezcan el marco de protección y defensa de los derechos humanos y permitan la debida implementación de la Reforma Constitucional**, se presentaron los siguientes resultados:

- El 17 de noviembre de 2017 se publicó en el DOF la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, esto con la finalidad de hacer frente al problema de la desaparición forzada.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

- Se establecen dos tipos penales de carácter permanente que se persiguen de oficio y no prescriben: desaparición forzada y desaparición por particulares, con penas de hasta 90 años.
- Se crea el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con el objetivo de establecer las bases generales, políticas públicas y procedimientos entre autoridades de todos los órdenes de gobierno para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y se establece el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- Se crea la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, a la que se mandata la ejecución y seguimiento de acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, con el objetivo de impulsar los esfuerzos de vinculación operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.
- Esta comisión contará con grupos de búsqueda, integrados por servidores públicos que podrán auxiliarse por expertos y cuerpos policiales especializados.
- Se crea el Consejo Ciudadano, como órgano de consulta del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuyo objetivo fundamental es el involucramiento de las OSC y familiares de las víctimas en el seguimiento de las actividades que desarrollará el sistema.

- El 7 de marzo de 2018, por instrucción del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el C. Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, dio posesión al titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Roberto Cabrera Alfaro, cuya designación fue resultado de la consulta pública establecida en la Ley.
- Derivado de la publicación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para darle cumplimiento, se estima necesario contar con una fiscalía especializada en investigación de los delitos de desaparición forzada, por lo que el 16 de febrero de 2018 se publicó en el DOF el Acuerdo A/013/18, en donde menciona su creación y establece sus atribuciones.
- El 19 de abril de 2018 se tomó la protesta de Ley en el Senado de la Republica a los 13 consejeros electos para integrar el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

3.3. Coordinar el cumplimiento de recomendaciones y sentencias en materia de derechos humanos

Para dar cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH a las instancias del Gobierno Federal, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la CNDH emitió 70 recomendaciones: 37 dirigidas a autoridades de la APF, 19 a entidades federativas (EF) y 14 a autoridades de ambos niveles de gobierno.

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CNDH, 2012-2018

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
APF	55	49	19	29	33	46	12
APF/EF	8*	10	5	5*	11*	16*	3*
EF	31	27	32*	26	28	24*	5
Total	94	86	56	60	72	86	20

^{1/} Cifras al 30 de junio de 2018.

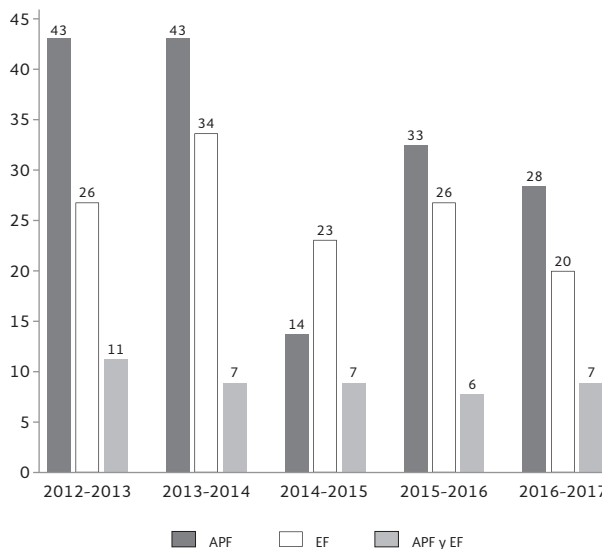
* La cifra incluye una recomendación grave.

Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Secretaría de Gobernación.

Recomendaciones de la CNDH a autoridades de la APF, 2012-2018

- Como resultado de las acciones realizadas en la actual administración, se logró reducir de manera permanente el número de recomendaciones de la CNDH dirigidas a la APF. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se emitieron 238 recomendaciones dirigidas a las autoridades de la APF, lo que significa una reducción de 11.85% respecto a las 270 recomendaciones dirigidas del 1 de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2012.
- Como resultado de las acciones realizadas en la actual administración, del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, la CNDH emitió 13 recomendaciones dirigidas a las autoridades de la APF, cinco a entidades federativas y 2 en su conjunto.

RECOMENDACIONES DE LA CNDH^{1/}



^{1/} Cifras de septiembre a julio en los primeros cuatro periodos y al 30 de junio en el periodo actual.

FUENTE: Secretaría de Gobernación, con datos de la CNDH.

- Referente a las recomendaciones 58/2015 y 22/2016, dirigidas al Instituto Nacional de Migración (INM), en coordinación con la CNDH, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Unidad de Política Migratoria, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se implementó el Programa de Capacitación en Derechos Humanos y Multiculturalismo, que incluye un curso en línea permanente, así como eventos de capacitación presencial y virtual para lograr un mayor número de servidores públicos capacitados.
- Del 7 al 11 de mayo de 2018 se impartió el curso de capacitación en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, logrando capacitar a 254 oficiales de protección a la infancia (OPI) adscritos al INM, en cumplimiento al punto recominatorio de capacitación, que deriva de la recomendación 35/2017, dirigida al INM y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).
- El 29 y 30 de noviembre se dio atención a ocho recomendaciones (55, 59, 69 y 70 de 2013, 38/2014, 4 y 21 de 2015 y 59/2016) dirigidas a la SEP, mediante el Programa de Capacitación en Materia de Derechos Humanos, con especial énfasis en las problemáticas recomendadas:



Reunión con familiares de personas desaparecidas o no localizadas.

- Prevención, identificación y atención del abuso sexual infantil; el procedimiento que se debe seguir para levantar las actas, quejas o denuncias correspondientes por violencia, maltrato, acoso y abuso sexual; los derechos de los niños y la obligación que tienen al estar encargados de su custodia, de protegerlos contra toda forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata y explotación; y la atención y trato que deben brindarse a los alumnos con trastorno de déficit de atención e hiperactividad.
- Con el objetivo de dar cumplimiento a la recomendación 60/2017 dirigida a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la STPS, así como al IMSS, el 3 de julio de 2018 en Saltillo, Coahuila, se impartió el curso de capacitación en materia de derechos humanos, con especial énfasis en temas sobre la normatividad nacional e internacional en derechos humanos y su ámbito de aplicación; de ética y responsabilidades públicas; de equidad de género; interés superior de la niñez; y de prevención, detección, identificación y atención de casos relacionados con la trata de personas con fines de explotación.
- Para dar cumplimiento al punto recomendatorio sobre capacitación de la recomendación 3/2018, el 21 de junio de 2018 se impartió el Programa Integral de Educación en Materia de Derechos Humanos y Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas, dirigido al personal del servicio público de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) de sus distintas delegaciones.

Con el objetivo de **coordinar el cumplimiento de sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, entre

septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el 120o Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte IDH, en San José, Costa Rica el 16 y 17 de noviembre de 2017, se desarrolló la audiencia, con la Secretaría de Gobernación, la PGR y la SRE para el caso 12.846 “Mariana Selvas Gómez y otras, contra México”, para defender la intervención que tuvieron las fuerzas policiales en el Estado de México, así como para el control de una manifestación en San Salvador Atenco, de las actuaciones y posiciones que se presentaron en la corte.
- En la comunidad de Choreachi, en la Sierra Tarahumara en el estado de Chihuahua, en diciembre de 2017 se realizó una visita con motivo del otorgamiento de una medida provisional de la Corte IDH, en donde se solicita al Estado mexicano realizar un diagnóstico sobre la situación de educación, salud, alimentación, seguridad y vivienda en esa región. Dichos resultados son la base para que el Estado mexicano adopte las medidas pertinentes para garantizar la protección de los integrantes de la comunidad y para restituir los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, negados históricamente.
- En el caso P-737-07 “Ismael Mondragón Molina”, el 14 de marzo de 2018, en la Ciudad de México se celebró la firma del acuerdo de solución amistosa, con la finalidad de iniciar un proceso de diálogo que permita a los estados y a las presuntas víctimas de violaciones de derechos humanos entrar en negociaciones y adoptar una gran variedad de medidas para las víctimas.
- El 23 de abril de 2018, en el municipio de Tlaxiaco, Oaxaca, se realizó el foro “Diálogo para la creación de un protocolo sobre los lineamientos generales para el proceso de recepción, trámite e implementación de medidas cautelares y provisionales otorgadas por organismos defensores nacionales e internacionales”.
- En el marco del 123er Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte IDH, en San José, Costa Rica, que se llevó a cabo del 26 y 27 de abril de 2018, se realizó la audiencia pública para el caso “Nitza Paola Alvarado Espinoza, José Ángel Alvarado y Rocío Irene Alvarado Reyes contra México”, en la cual se efectuó la defensa del Estado mexicano, estando presentes representantes de la Secretaría de Gobernación, PGR y SRE.



El Secretario de Gobernación con familiares de personas desaparecidas.

3.4. Fortalecer la asistencia a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos, así como a personas en situación de vulnerabilidad

Para promover la **coordinación del funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV) en el marco de la Ley aplicable**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron diversas acciones encaminadas a su fortalecimiento, entre las que destacaron:

- Se coordinaron 48 mesas de trabajo en las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Nuevo León y Veracruz, con el propósito de implementar estrategias y acciones específicas con los tres órdenes de gobierno y las OSC, entre las que destacan:
 - Se implementaron 2,418 acciones de colaboración y coordinación y 4,522 de atención, asistencia y acompañamiento integral a víctimas relacionadas con personas desaparecidas o no localizadas.
 - Se abrieron 25 expedientes relativos a la atención de familiares de personas desaparecidas, de los que se identificaron a 30 víctimas, así como 70 expedientes relacionados con asuntos sobre violaciones a derechos humanos, que incluyeron a 80 personas atendidas.

Con el compromiso de **coadyuvar en la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas, y brindar acompañamiento a sus**



Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.

familiares¹⁷, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a través de la coordinación interinstitucional de las dependencias de la APF con OSC, así como de contribuir en la investigación con las instancias de procuración de justicia y de atención a víctimas, se realizó lo siguiente:

- En el marco de las estrategias de atención integral a víctimas y colectivos, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se proporcionó atención psicológica a los integrantes del colectivo “Los Otros Desaparecidos de Iguala: Hasta Encontrarte”, a través de 27 sesiones en las que se atendió a un promedio de 90 personas por sesión, con el objetivo de disminuir los efectos de la desaparición de un familiar.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se gestionó ante el DIF el otorgamiento del apoyo

¹⁷ Cabe resaltar que el 17 de noviembre de 2017 se publicó en el DOF la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

económico del subprograma Apoyo a Personas en Situación de Vulnerabilidad, en favor de 25 familias víctimas del delito de desaparición de personas, a quienes se les entregaron 175 apoyos económicos.

Para **coordinar los mecanismos interinstitucionales para la atención del delito de trata de personas y asistencia de las víctimas**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Los días 6 de diciembre de 2017 y 22 de mayo de 2018 se llevaron a cabo la XII y XIII Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, con los siguientes resultados:
 - Se aprobó la publicación y difusión del “Informe de Actividades 2016”, así como del mecanismo de seguimiento para la implementación del Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas; del avance en la implementación del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas; del Programa

Anual de Trabajo; del Programa Nacional de Capacitación; del Plan de Implementación; y de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata.

- Lo anterior con base en los trabajos realizados por los integrantes, participantes e invitados, así como de expertos académicos y OSC en las sesiones ordinarias números 11, 12 y 13 de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, celebradas los días 27 de octubre de 2017, 26 de febrero y 17 de abril de 2018.
- La comisión intersecretarial continuó la coordinación de los trabajos especializados, mediante grupos denominados: prevención, atención a víctimas, persecución y fortalecimiento, principalmente en los temas de Programa Anual de Trabajo, Programa Nacional de Capacitación, difusión de la campaña “Corazón Azul 2.0., #AQUIESTOY”, Acuerdo para la creación un fondo de emergencia para brindar apoyo a víctimas de los delitos en materia de trata de personas.

Con el objetivo de **coordinar las acciones necesarias para hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas**, la Secretaría de Gobernación, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 realizó las siguientes acciones:

Del 7 al 11 de mayo de 2018 se efectuó un curso de capacitación en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, con la participación de 254 Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs) adscritos al INM.

- Del 1 de septiembre de 2017 a junio de 2018 se difundieron cinco trivias publicadas, con el tema: “Derechos de las niñas, niños y adolescentes”, con lo que se logró sensibilizar a servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de difundir información sobre temas específicos en materia de derechos humanos.
- El 8 de septiembre de 2017 sesionó por primera vez la Comisión Especializada de Análisis en lo relativo al respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del SIPINNA. Se establecieron cuatro grupos de trabajo regionales



Coordinación de acciones para poner fin a la violencia contra la niñez.

para elaborar informes sobre monitoreo, análisis y emisión de recomendaciones de política en la materia a los sistemas estatales de protección. Se reunieron de manera virtual las coordinaciones de los grupos y se desarrolló una ruta de acción para el avance de los instrumentos sobre: institucionalidad, diseño e implementación de la política pública, protección especial y restitución de derechos e impacto de la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

- Del 18 al 22 de septiembre de 2017 se participó en el foro de la Iniciativa para la Investigación de la Violencia Sexual 2017, realizado en Río de Janeiro, Brasil, y organizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se expuso la implementación en México de la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez.
- En el marco del Plan de Acción de México ante la Alianza Global, articulado en función de un conjunto de estrategias denominadas “INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas”, que contienen acciones específicas que llaman a la corresponsabilidad institucional e involucra a todos los sectores de la sociedad; se elaboró una Guía de Recomendaciones para la adopción de la Alianza Global en el ámbito municipal, para implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra la niñez. En este sentido, se realizó lo siguiente:
 - El documento fue presentado el 8 de febrero de 2018 en Saltillo, Coahuila, en la XXI Asamblea Nacional de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Infancia.

- Se efectuó el lanzamiento de la Alianza Global en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, el 13 de marzo de 2018.
 - Del 20 al 24 de noviembre de 2017 se participó en la visita a Estocolmo para conocer el Proyecto *Never Violence*, del gobierno de Suecia, y organizado de manera conjunta con *Save the Children International*, con la misión de proponer acciones para atender el castigo corporal y la violencia contra la niñez. En la reunión se estableció una red internacional de personas expertas que contribuirán con apoyo a los esfuerzos realizados por los países en la materia.
 - El Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIIPA)^{1/} desarrolló y aprobó el Protocolo de Actuación Ministerial en las diferentes etapas del proceso. Al 30 de junio de 2018 se instalaron 22 subcomisiones estatales para la consolidación de esta ley.
 - En representación del Gobierno de México ante la Alianza Global, se participó en la Primera Cumbre de la “Agenda 2030 para la Infancia: soluciones para poner fin a la violencia contra la niñez”, que se realizó los días 14 y 15 de febrero de 2018, en Estocolmo, Suecia.
 - Desde el 7 de septiembre de 2017 que se presentó la estrategia “Atajos por las niñas, niños y adolescentes”,^{2/} al 30 de junio de 2018 se firmaron 18 acuerdos con los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, con la finalidad de conformar un modelo de intervención articulado para la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia.
 - El 12 de febrero de 2018 se realizó la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes,^{3/} de la que sobresalió la aprobación de la implementación del mecanismo para lograr el fortalecimiento de las procuradurías de protección de las entidades federativas, que a su vez proporcionarán información a las secretarías ejecutivas estatales para que coordinen con las consejerías jurídicas de los ejecutivos estatales los anteproyectos de reforma de leyes estatales para prohibir de manera expresa el castigo corporal.
 - El 8 y 9 de marzo de 2018 se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas. En ella se aprobaron acciones de coordinación para el impulso de los Compromisos de CONAGO por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018, las cuales forman parte del programa de trabajo de la comisión, entre ellas: la prohibición del castigo corporal; la medición de la salud y nutrición; la implementación de un programa de formación para servidores públicos; el fortalecimiento de las procuradurías de protección; así como para el diseño y articulación de una política estatal para la adolescencia.
 - El 5 y 6 de junio de 2018 se celebró la sexta sesión ordinaria de la comisión en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, donde se presentó la estrategia de protección integral para la garantía de derechos de niñas y niños que viven en centros penitenciarios estatales, y se acordó coordinar la conformación de mesas de trabajo estatales para dar seguimiento al compromiso relativo al fortalecimiento de las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes, con las autoridades competentes.
 - Se presentaron los primeros ejercicios del mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes de
- ^{1/} El Grupo de Trabajo Interinstitucional está conformado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, PGR, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión Nacional de Atención a Víctimas y las procuradurías federales de protección de niñas, niños y adolescentes y el OADPRS.
- ^{2/} Es una ruta de trabajo que orienta a las delegaciones federales al quehacer de los distintos temas en materia de niñez y adolescencia. Se compone por un conjunto de acciones inmediatas denominadas “Atajos”, las cuales pueden ser implementadas por las delegaciones federales con los gobiernos estatales para intervenir en los problemas urgentes y contribuir al logro de metas. Incluso entre estas acciones inmediatas se pueden identificar temas o momentos de interconexión.
- ^{3/} La Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas es coordinada por el DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y participan las procuradurías estatales de protección de niñas, niños y adolescentes, CNS, PGR, CNDH, Secretaría de Salud, INM, COMAR, CEAV, SEP, SEDESOL, INDESOL, la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), SRE, la Red por los Derechos de la Infancia en México, la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C., la Fundación Juconi y tiene cinco invitados permanentes.



Estrategia de protección integral para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

la comisión: “Pido la palabra por mis derechos”; el primero, “Diálogo con adolescentes que viven o trabajan en ladrilleras”, se efectuó el 18 de mayo en Zacatecas, Zacatecas; y el segundo, “Diálogo con adolescentes hijos de personas privadas de su libertad”, se celebró el 25 de mayo en el Estado de México, con la finalidad de identificar las principales prioridades de estos grupos y transformar en acciones públicas sus opiniones, experiencias e ideas.

- El 27 de febrero de 2018 se realizó la quinta sesión del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la cual se acordó efectuar reuniones de los grupos de trabajo con el propósito de avanzar en los trabajos de revisión y validación de indicadores y metas; o bien, generación de información para la “Estrategia 25 al 25: objetivos nacionales de derechos de niñas, niños y adolescentes”.^{1/} Como resultado de las reuniones de los grupos de trabajo se obtuvo

información estadística de 158 indicadores sobre niñas, niños y adolescentes.

- El 14 de marzo de 2018 sesionó por primera vez la Comisión de Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales Dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.^{2/} Se conformaron cuatro grupos de trabajo, los cuales establecieron productos específicos, como: promover la creación de un fondo para incrementar la producción de contenidos dirigidos a la niñez y la adolescencia; incluir en la currícula educativa temas de alfabetización mediática y digital, entre otros.
- En su segunda sesión ordinaria, celebrada el 13 de junio de 2018, el pleno de la comisión recibió y aprobó los reportes de avance de sus cuatro grupos de trabajo, entre los que destacaron el mecanismo de participación “Mi voz en la pantalla chica”, el cual busca que niñas y niños puedan hacer una evaluación con perspectiva de derechos humanos sobre qué es lo que

^{1/} 25 objetivos nacionales para México con metas a alcanzar al 2025, para hacer efectivos los derechos de 40 millones de niñas, niños y adolescentes.

^{2/} Es presidida por la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.

ven y qué desean ver en televisión; y la estrategia para incorporar la alfabetización digital y mediática dentro del modelo educativo vigente.

- En la tercera y cuarta sesión de la Comisión para la Primera Infancia (antes Desarrollo Infantil Temprano), realizadas el 3 de octubre de 2017 y el 30 de abril de 2018, respectivamente, se aprobó el Acuerdo Integral por la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones (RIA), mecanismos encaminados a establecer las bases de la política pública en materia de primera infancia en México; además, se aprobaron siete metas de la comisión para cumplirlas en 2018, entre las que destacan la elaboración de los estándares de calidad de salud y educación para las atenciones que se establecen en la RIA.
- El 28 de mayo de 2018, en su tercera sesión ordinaria, la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas acordó la elaboración de un informe de medio término interno para recabar los avances logrados desde 2015 en el seguimiento de las observaciones finales del comité sobre los reportes periódicos cuarto y quinto combinados de México y así identificar los principales retos y espacios de oportunidad para el total cumplimiento de las recomendaciones del comité, así como el cumplimiento de 17 recomendaciones prioritarias.
- A través del mecanismo permanente y sistemático Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como objetivo reconocer y aceptar el juicio propio de esta población de acuerdo con su edad, madurez y desarrollo cognitivo, así como colocar su voz en la opinión pública y en las políticas públicas mediante cuestionarios cortos y cerrados, se realizaron las siguientes encuestas:
 - Encuesta “Reconstrucción”. Su objetivo fue conocer la experiencia, opinión y propuestas de niñas, niños y adolescentes sobre los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 que afectaron a varias entidades federativas. Participaron 10,153 niñas, niños y adolescentes de las 32 entidades federativas, especialmente de Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Tlaxcala.
 - La encuesta “Dime cómo te tratan”, que tuvo como propósito conocer la opinión de niñas, niños y

adolescentes de lo que significa el buen trato hacia ellas y ellos por parte de los adultos, así como las recomendaciones que les hacen para evitar el castigo corporal y favorecer relaciones positivas con la niñez y adolescencia. El levantamiento se realizó entre el 7 de marzo y el 31 de mayo de 2018. Participaron 54,888 niñas, niños y adolescentes. Las entidades federativas que más participaciones tuvieron fueron Campeche, Coahuila, Chihuahua, Jalisco y Veracruz.

- De septiembre a diciembre de 2017, las 36 instancias coordinadoras de las líneas de acción que ejecutan el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 (PRONAPINNA), registraron resultados positivos en 158 de sus líneas, equivalentes al 67% de avance, así como progresos favorables en tres de sus indicadores. Se sensibilizó a representantes de instancias públicas, academia y público en general sobre derechos sin discriminación a niñas, niños y adolescentes, a través del curso autoinstructivo “1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación”.
- En relación con el ejercicio 2018, se han realizado dos reuniones de enlaces PRONAPINNA con la finalidad de llevar a cabo un balance de los resultados obtenidos de los trabajos de ejecución durante 2017, así como dar seguimiento a la ejecución de las actividades 2018. Asimismo, se han realizado siete reuniones sectoriales.
- En 2018 se han realizado 40 asesorías, cuyo propósito es continuar la reflexión con las entidades federativas en torno al cambio de paradigma referente al interés superior de la niñez, y en la forma en la que debe abordarse esta temática, posicionándolos como sujetos de derechos. Los temas fundamentales han sido: justicia para adolescentes, participación de niñas, niños y adolescentes, el cambio de paradigma en la comunicación y medios de comunicación.

Para **fortalecer el Mecanismo de Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendieron 111 solicitudes de medidas de protección recibidas en el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de las cuales 39 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 72 a periodistas:



Acciones para fortalecer el mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

- Del total, 70 se tramitaron mediante procedimiento ordinario, 25 por extraordinario y en 16 casos no se incorporaron al mecanismo por no cumplir con los requisitos legales, lo que representa 86% de respuesta favorable en las solicitudes recibidas.
- Se presentaron 313 estudios de evaluación de riesgo a la Junta de Gobierno del mecanismo de protección, en los que se acordó otorgar 56 medidas de protección en materia de infraestructura y 360 medidas implementadas en coordinación con autoridades estatales y municipales en favor de los periodistas y personas defensoras de derechos humanos incorporadas al mecanismo.
- El 4 de octubre de 2017 se publicó en el DOF un extracto del Protocolo de Coordinación para la Evaluación de Riesgos en relación con los Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, que tiene por objetivo establecer los procesos, procedimientos y acciones de articulación y coordinación a desarrollar entre el mecanismo federal y las unidades estatales de protección o mecanismos

estatales para la implementación de medidas de prevención y protección que permitan garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

- El 11 de diciembre de 2017 se realizó el conversatorio sobre cómo fortalecer la perspectiva de género en el análisis de riesgo y medidas de protección para periodistas y defensores, con el objetivo de formar al personal sobre teoría de género y la situación diferenciada por género que viven las mujeres, las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el cual fue coorganizado por la organización civil periodística Comunicación e Información de la Mujer, A.C., la organización JASS, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), ONU Mujeres y la Secretaría de Gobernación.
- Los días 19 de febrero y 11 de mayo de 2018 se efectuaron reuniones de trabajo con las unidades estatales de protección y los integrantes de la Coordinación Ejecutiva Nacional del mecanismo con la finalidad de mejorar la eficiencia de los procesos de implementación de medidas de protección, monitoreo de agresiones y elaboración de mapas de riesgo.
- El 15 de junio del 2018 se cumplió con la primera fase de capacitación a todo el personal del mecanismo sobre medidas de seguridad idóneas por parte de expertos en seguridad de la organización internacional *Frontline Defenders*.
- El 26 de junio de 2018 se dio seguimiento al primer conversatorio para la valoración de riesgos con perspectiva de género con enfoque diferencial.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se dio seguimiento al convenio suscrito con el Gobierno del estado de Chihuahua para implementar el plan de contingencia para la prevención de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el cual representa una medida extraordinaria del Estado mexicano para atender, desde sus orígenes, la situación de violencia que viven estas personas en el estado y en el país en general.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se **promovió el respeto y protección de los derechos de los pueblos indígenas**, al asesorar a personas y representantes indígenas, quienes pidieron la intervención

de la Secretaría de Gobernación ante la violación a sus derechos humanos y colectivos, destacándose las siguientes acciones:

- Se efectuaron tres reuniones interinstitucionales con la CNDH^{1/} con el objetivo de mejorar el protocolo de consulta que en la actualidad tiene la CDI, con el propósito de homologarlo y modernizarlo a las necesidades actuales de los pueblos indígenas.
- Se realizaron dos mesas de trabajo con la CNDH y la CEAV para asesorar y fortalecer el proyecto de protocolo de atención a pueblos indígenas.
- El 23 de febrero de 2018, ante la situación de riesgo y amenazas por el conflicto en Oxchuc, Chiapas, se otorgó al abogado defensor de los derechos indígenas y promotor del proceso de autodeterminación en este municipio, el beneficio del Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.
- Se acompañó a representantes de la etnia yaqui, quienes cuentan con medidas cautelares otorgadas por la CIDH, a una reunión llevada a cabo el 12 de abril de 2018, en Ciudad Obregón, Sonora, convocada por la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, para revisar los mecanismos de protección en su favor, con el propósito de continuar con las condiciones de seguridad y se respeten sus derechos humanos y colectivos.

3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación

La Secretaría de Gobernación articula la política antidiscriminatoria del Estado mexicano a través de la **implementación del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND)**. Por lo tanto, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 destacaron los siguientes resultados:

- Se dio continuidad a los criterios de igualdad y no discriminación y eliminación de barreras discriminatorias que impiden el pleno desarrollo de las personas dentro del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación

^{1/} Participaron la CDI, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.



Presentación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

- (PEF) 2018. Lo anterior debe ser observado por las instancias con programas sujetos a reglas de operación (artículo 28, fracción I) en beneficio de las personas que pertenecen a grupos discriminados.
- Como parte del monitoreo del PRONAIND, las dependencias y entidades públicas reportaron 108 medidas realizadas: 50 de inclusión, 35 de nivelación y 23 acciones afirmativas.^{2/}
- En coordinación con la SFP, el 13 de septiembre se dio a conocer ante representantes de comités de ética de diversas dependencias y entidades de la APF el contenido del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, en donde se destaca la importancia de la inclusión en el cumplimiento de las obligaciones de las personas del servicio público.

Con la misión de **promover la armonización legislativa, considerando los estándares internacionales de derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación**, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Secretaría

^{2/} Las medidas de inclusión buscan eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato; las de nivelación buscan el acceso de las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras que obstaculizan el ejercicio de los derechos y libertades prioritariamente a los grupos en situación de discriminación. Las acciones afirmativas de carácter temporal sirven para equiparar las condiciones de desigualdad que ciertos grupos o personas enfrentan en el disfrute de sus derechos.

de Gobernación, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, llevó a cabo las acciones que se enlistan:

- Se emitieron 35 opiniones a nivel federal y estatal, así como 40 de carácter internacional, para incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos cultural, económico, social y político.
- En avances legislativos antidiscriminatorios del orden jurídico, destaca que todas las entidades de la República cuentan con una ley local para prevenir la discriminación.
 - 28 constituciones, federal y de entidades federativas, contemplan una cláusula antidiscriminatoria.^{1/}
 - 30 códigos penales, federales y estatales, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial.^{2/}
 - 11 entidades federativas reconocen el matrimonio igualitario: Chiapas, Jalisco y Puebla lo contemplan por virtud de una acción de inconstitucionalidad, mientras que Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo lo contemplan en su legislación civil o familiar.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con el objetivo de **promover la adopción de medidas positivas que generen condiciones de igualdad y evitar la discriminación de personas o grupos**, se realizaron las siguientes acciones:

- Se promovió la implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, tanto en el sector público como privado, con la intención de que todos los centros de trabajo del país eliminen barreras discriminatorias.
 - Al 10 de julio de 2018 suman 309 centros de trabajo certificados que implementaron y ejecutaron, dentro de sus procesos de gestión y recursos humanos,

prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorecieron el desarrollo integral de las y los trabajadores.

- Derivado de la emisión de una resolución por Disposición,^{3/} dictada por el CONAPRED, el IMSS por primera vez reconoció el derecho de los cónyuges varones a recibir la pensión por viudez sin que deban comprobar que dependían económicamente de su esposa fallecida.
- Se emitieron cinco resoluciones por disposición: tres contra particulares y dos contra instituciones de seguridad social. Entre las causales se encuentran: apariencia física, condición de salud, discapacidad, edad, estado civil y situación familiar.
- En atención a las personas sobre discriminación, se otorgaron 4,791 gestiones de asesoría y orientación respecto a las denuncias:
 - Se atendieron 1,200 quejas por presuntos actos de discriminación, 22.8% más en comparación con el mismo periodo anterior. Del total de quejas, 765 fueron en contra de particulares (personas físicas y morales) y 435 en contra de personas servidoras/es públicas/os y/o de los poderes públicos federales. Se concluyeron 1,029 expedientes de queja.
 - A través de la conciliación exprés^{4/} se recibieron entre mayo y junio de 2018, un total de 87 casos: 64 contra particulares (personas físicas y/o morales) y 23 contra servidoras/es públicas/os de carácter federal y/o de los poderes públicos en materia federal. De la totalidad de los expedientillos, 37 fueron conciliados.
- Se comprobó el cumplimiento de 365 medidas administrativas y 222 de reparación conforme al seguimiento de acuerdos de conclusión derivados de expedientes de queja.

^{1/} Las entidades federativas que no cuentan en su constitución local con dicha cláusula son: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Tamaulipas y Veracruz.

^{2/} Previstas en el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (raza, color de piel, origen nacional o étnico, linaje), ya sea como elemento de los delitos de discriminación y contra la dignidad e igualdad de las personas, de violencia de género, de discriminación cultural, así como agravante en otros delitos (homicidio, lesiones y odio).

^{3/} La resolución por disposición es un instrumento jurídico que se aplica cuando se comprueba que existe un acto, omisión o práctica social discriminatoria en agravio de una persona o grupo de población.

^{4/} La conciliación exprés se implementó a partir del mes de mayo de 2018 y se refiere al periodo dentro de la admisibilidad del caso en el que se realizan las acciones conducentes para convenir a las partes en aquellos que conforme a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación no se consideren graves y resulten viables y no exista un riesgo inminente de revictimizar a la persona peticionaria y/o agraviada.

Capacitación en materia de no discriminación

- Mediante el programa de educación a distancia “Conéctate” del CONAPRED, se imparten programas educativos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, que coadyuvan al fortalecimiento de una cultura de igualdad y respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas.
 - Entre diciembre de 2012 y junio de 2018 se ha capacitado a 211,566 personas de los tres órdenes de gobierno (Federal, estatal y municipal), integrantes de la sociedad civil y población en general, para identificar, prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias que puedan presentarse en su entorno laboral, social y familiar.

Se realizaron múltiples acciones para **propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación**. Del 1 septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 destacan:

- A través de las acciones educativas presenciales del CONAPRED, se sensibilizó y capacitó sobre la no discriminación a 2,387 personas a través de cursos, conferencias, diplomados, pláticas, talleres y videoconferencias.
 - Con la participación de 90 personas, el 30 de noviembre de 2017 concluyó la XII edición del diplomado sobre el derecho a la no discriminación, en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

En el marco del Movimiento Frente al Discurso de Odio, se llevaron a cabo acciones dirigidas a personas jóvenes interesadas en la materia:

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, como parte de la gira de universidades del “Movimiento sin odio”, se realizaron 11 conferencias y talleres en la UNAM, la Universidad del Claustro de Sor Juana, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García” y la Universidad Autónoma de Coahuila, en las que participaron 715 personas.

- En la Ciudad de México se llevaron a cabo dos talleres sobre narrativas de odio y no discriminación los días 27 de marzo y 21 de junio de 2018, teniendo como tema central el racismo y el refugio, respectivamente.
- Se divulgó la campaña “Sin odio” versión “Estereotipos y prejuicios”, con la finalidad de que la población se informe, concientice y sensibilice respecto al uso cotidiano de los estereotipos y prejuicios como formas de discriminación y la manera de combatirlos.
 - Los spots de la campaña se transmitieron en Canal Once y en radios comunitarias, entre noviembre y diciembre de 2017. Asimismo, a través de *Google* se difundió con más de 79 millones de impresiones y en Cultura Colectiva con 732,186 impresiones.
- Se realizaron tres “Cuartos de Paz”^{1/} con las temáticas: “Fútbol sin discriminación”, para acabar con la discriminación en este deporte; “Reconstruir con Inclusión. Ante los desastres naturales, la inclusión nos hace fuertes”, para impulsar una política de prevención, auxilio y reconstrucción con enfoque de derechos humanos y antidiscriminatorio; y “¿Cuándo somos racistas?”, con la finalidad de analizar los elementos que conforman el racismo, sus raíces y las repercusiones que conlleva a frenar la igualdad en el acceso a derechos como la educación y el empleo.
 - Como resultado, en la participación en redes sociales el *hashtag* #GolPorLaInclusión fue tendencia y se colocó en el 3er lugar nacional con 587,655 impresiones. Por su parte el *hashtag* #ReconstruirConInclusión se ubicó en el 4to lugar nacional con 147,440 impresiones, mientras que el *hashtag* #SomosRacistasCuando tuvo 538,318 impresiones.
- En el ámbito internacional, la Secretaría de Gobernación, a través del CONAPRED participó en los siguientes eventos:

^{1/} Los “Cuartos de Paz” reúnen a especialistas de la academia, OSC, personas funcionarias públicas, influencers, entre otros; con la finalidad de construir una contranarrativa a discursos excluyentes y discriminatorios a través de comentarios sobre un tema en concreto en redes sociales.

- Del 6 al 11 de septiembre en el “Seminario sobre indicadores con perspectiva antidiscriminatoria”, organizado en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, en la Ciudad de México, con la finalidad de desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de México y Uruguay para formular, implementar y dar seguimiento a políticas públicas que favorezcan la inclusión social y el pleno ejercicio de los derechos humanos.
- En el 15o periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, que se efectuó del 9 al 20 de octubre, en Ginebra, Suiza. Se presentaron los trabajos realizados para avanzar en la construcción de sociedades más inclusivas, así como la detección e investigación del discurso de odio.
- En la ciudad de Guatemala, del 16 al 19 de noviembre, en la VII Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) para América Latina y el Caribe. Se logró un intercambio de experiencias y buenas prácticas en favor de la erradicación de la discriminación originada por la orientación sexual, la identidad de género y las características sexuales.
- Del 5 al 8 de diciembre, en la 74ta Sesión Plenaria de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, en Estrasburgo, Francia, para intercambiar buenas prácticas y trabajos concernientes a prevenir y eliminar prácticas discriminatorias motivadas por el estatus migratorio, el tono de piel, el origen étnico o nacional y otras formas conexas de intolerancia.
- En el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género: El futuro del Trabajo en la Agenda 2030, en Santiago de Chile, los días 27 y 28 de febrero, durante el cual se presentó la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, para combatir las brechas de género en los centros de trabajo.
- El 12 y 13 de marzo, en la sustentación del V y VI Informe combinado periódico de México en cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en Ginebra, Suiza, donde se informó sobre las acciones del Estado mexicano en la protección y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Durante la VI Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones Contra la Discriminación, del 15 al 18 de mayo, en Cartagena de Indias, Colombia, en donde se presentaron los avances del estudio iberoamericano sobre la no discriminación, que permitirá tener un diagnóstico respecto al progreso de la política antidiscriminatoria en la región.
- Del 11 al 13 de junio, en la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política de Población Afrodescendiente, en Lima, Perú, con el objetivo de generar un reporte regional de las acciones realizadas en el marco del Decenio Internacional de Afrodescendientes e impulsar la creación de una red interamericana para establecer una colaboración permanente entre autoridades nacionales sobre política para población afrodescendiente en América.
- Con la finalidad de examinar y debatir la importancia de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del 12 al 14 de junio en Nueva York, EUA, se participó en la Conferencia de los Estados Partes de la Convención a diez años de su entrada en vigor, con la oportunidad de acceder a los datos estadísticos sobre discapacidad para el cumplimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad.
- Se llevó a cabo un taller de traducción de materiales informativos a lenguas indígenas, del 7 al 11 de mayo en la Ciudad de México, para facilitar información a la población indígena sobre diversos programas y servicios gubernamentales. En coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), se tradujeron a nueve lenguas indígenas nacionales^{1/} textos concernientes a derechos mínimos a la igualdad y no discriminación y en servicios de telecomunicaciones.
- Para promover el enfoque de la no discriminación en el actuar del sector público, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se suscribieron dos convenios: el primero el 26 de octubre de 2017 con el ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de instrumentar

^{1/} Mixteco, huichol, náhuatl, otomí, tarahumara, maya, purépecha, zapoteco y mayo.

- acciones y mecanismos a partir de la elaboración de un programa municipal para la igualdad y la no discriminación para dicho ayuntamiento; el segundo, realizado el 21 de marzo de 2018 con la SRE para establecer acciones enfocadas a la promoción, protección y garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas.
- Se llevó a cabo la 7a. edición del Curso Internacional de Alta Formación (CIAF) el 4 y 5 de septiembre, en la Ciudad de México, cuya temática fue el “Diseño de planes y programas incluyentes para el desarrollo sostenible”, en el que se entregaron 191 constancias a las personas que lo concluyeron. Por primera vez, en coordinación con el Instituto Municipal para Prevenir la Discriminación de Querétaro, el 7 y 8 de septiembre se realizó el CIAF-Querétaro, que contó con la participación de 97 personas servidoras públicas e integrantes de la sociedad civil.
 - Con el propósito de ahondar en temáticas como la familia, los derechos de personas LGBTI en el sistema interamericano y las implicaciones del reconocimiento legal de la identidad de género, se participó en la VIII Jornada Pública “Estándares interamericanos relativos a derechos de personas LGBTI” el 28 de febrero en la Ciudad de México.
 - Para intercambiar experiencias educativas que, en los ámbitos escolar, universitario y desde la sociedad civil, fomenten una educación inclusiva, en coordinación con diversas instancias,^{1/} se convocó al “Encuentro de experiencias de educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria”, del 7 al 9 de marzo en Pátzcuaro, Michoacán.
 - Se emitieron los “Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos” que presentan una ruta de acción para la APF, con el objetivo de dar continuidad a sus obligaciones de proteger, promover y garantizar el derecho a la no discriminación, incluso en contextos de desastre natural.
- Para ampliar el conocimiento sobre la discriminación y proporcionar herramientas para la generación de políticas públicas antidiscriminatorias, se realizaron estudios y encuestas, entre los que destacan:
 - La segunda etapa de los estudios “Las condiciones de vida de las poblaciones trans en México” y “Enfoque metodológico para la elaboración de una guía sobre perfilamiento racial”.
 - En coordinación con el Instituto Belisario Domínguez, se presentó la publicación “La discriminación en el empleo en México”, que identifica cuatro problemas en las políticas vigentes sobre la materia: inconstitucionalidad, ineficacia, ineficiencia e insuficiencia.
 - Se levantó la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017^{2/} para conocer las prácticas, percepciones y actitudes de la población mexicana respecto a este problema social y generar con ello indicadores para el diseño de política pública de prevención y combate contra la discriminación.
 - En coordinación con la CNDH, se realizó la Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, con la finalidad de medir las opiniones y experiencias de discriminación que afrontan las personas por su orientación sexual, identidad y expresión de género en México.
 - En los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas se aplicó la encuesta Diagnóstico de la Situación de las Personas LGBT, que permite identificar la atención que reciben por parte de las instituciones públicas en materia de educación, salud, seguridad social, trabajo, seguridad y justicia.
 - Para evitar actos de discriminación en los procesos electorales, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el 1 de diciembre se presentó la “Guía para la acción pública electoral: elecciones sin discriminación”.

^{1/} En colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe; y el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia.

^{2/} A cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En apego a la **coordinación de atención a las recomendaciones internacionales y regionales emitidas al Estado mexicano en materia de igualdad y no discriminación**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto a través del CONAPRED, se realizó la segunda etapa del estudio “Política de cuidados”, dirigida a la realización de un diagnóstico en la materia, dando atención a la problemática social que demanda la elaboración de una política pública integral de cuidados.
- En el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), por sus siglas en inglés), se participó en diversos espacios con instituciones públicas y académicas en favor del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad y no discriminación.^{1/}
 - Se emitieron 13 opiniones sobre modificaciones al marco jurídico a nivel federal en materia de discapacidad apegadas a los contenidos de la CRPD.
- Con el objetivo de identificar las tareas pendientes en el ámbito legislativo en materia de accesibilidad, particularmente, para armonizar la legislación con los estándares internacionales vigentes, se presentó el Tomo VIII “Accesibilidad” de la colección “Legislar sin discriminación”.

3.6. Coordinar la política nacional de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres

En lo referente a la **coordinación de la política nacional de prevención, atención y sanción para erradicar la violencia contra las mujeres**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- En el marco del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2014-2018 y en coordinación

entre las diversas dependencias y entidades de la APF, se beneficiaron poco más de 3.5 millones de mujeres,^{2/} lo que ha dado como resultado que a partir de la publicación del programa, más de 21.4 millones de mujeres mexicanas^{3/} se han beneficiado a través de los siguientes servicios:

- Financiamientos de proyectos, créditos a mujeres emprendedoras, redes promotoras de la no violencia, servicios de atención integral, diferenciada y especializada a víctimas de violencia, atención jurídica, médica, psicológica y trabajo social, talleres, capacitaciones, conferencias, pláticas, seminarios y difusión de campañas.
- El 21 y 22 de noviembre de 2017, en el auditorio “Jesús Reyes Heróles” de la Secretaría de Gobernación, se realizó el seminario de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) “Éxitos y desafíos para la atención integral y la garantía del acceso a la justicia de las mujeres mexicanas”.
 - El objetivo del seminario fue analizar las acciones llevadas a cabo durante el 2017 para fortalecer la operatividad en los CJM y su impacto, con la finalidad de otorgar herramientas que les permitan afrontar los desafíos y las necesidades actuales, mediante la creación de redes de apoyo.
 - Participaron 286 personas responsables de los CJM en operación y en proceso de construcción; titulares de los mecanismos estatales para el adelanto de las mujeres; autoridades federales y estatales que trabajan temas de acceso a la justicia y violencia contra las mujeres; funcionarios públicos del Congreso de la Unión; OSC, instituciones académicas, empresas privadas y organismos internacionales.
- En seguimiento al convenio firmado con ONU-Mujeres para sumarse a la campaña *HeForShe* (Nosotros por ellas), que promueve el papel de los hombres como defensores y agentes del cambio, para hacer realidad los derechos de las mujeres y las niñas, a partir de lo cual se ha logrado lo siguiente:
 - Con la finalidad de eliminar los estereotipos e impulsar la igualdad de género a través de la

^{1/} Destaca el grupo de trabajo interinstitucional en la revisión del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-015-SSA3-2018, para la atención integral a personas con discapacidad, en el que se incorporaron los criterios adoptados por la CRPD.

^{2/} Datos preliminares al 30 de junio.

^{3/} Datos preliminares al 30 de junio.



Seminario: “Éxitos y desafíos para la atención integral y la garantía de acceso a la justicia de las mujeres mexicanas”.

- práctica deportiva, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) organizó el 1er. Torneo Relámpago Súper Liga Universitaria^{1/} Femenil de Fútbol 7: “Por un fútbol sin estereotipos de género”, en alianza con la agencia deportiva *Sports Full*, ONU Mujeres México, la fundación de una cadena reconocida de cines, la Comisión Nacional del Deporte y el Instituto Mexicano de la Juventud.
- El 4 y 5 de septiembre de 2017 se realizó el Primer Encuentro Regional para la Sensibilización a Medios de Comunicación “Comunicar para la igualdad: los medios
 - El encuentro buscó generar un espacio para compartir experiencias, herramientas y recomendaciones que ayudan a impulsar una cultura mediática que favorecen un cambio social en favor de la igualdad, la no discriminación y el desarrollo sostenible.
 - El encuentro reunió a medios de comunicación, sociedad civil, organismos internacionales y academia, con el propósito de reflexionar sobre el papel que juegan los medios de comunicación en el impulso de la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres, y en el fortalecimiento de los derechos humanos.
 - A través de la cuenta @CONAVIM.MX se difundió la campaña orgánica de promoción en Facebook de los CJM, la cual impactó a 55,188 personas.

^{1/} Las universidades participantes en el torneo relámpago fueron: UNAM, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Iberoamericana, Instituto Politécnico Nacional, Universidad del Valle de México (Campus: Lomas Verdes y Tlalpan) y Universidad La Salle (Campus: Ciudad de México y Nezahualcóyotl).

- Se incorporaron mensajes sobre la construcción de nuevas masculinidades que reforzaron el mensaje de la campaña “No todos los hombres somos iguales”, teniendo un alcance de 216,307 personas en redes sociales.

Con el objetivo de **establecer mecanismos de coordinación en los órdenes de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres**, se realizaron las siguientes acciones:

- De noviembre de 2017 a junio de 2018 se amplió la red de CJM, al inaugurar tres centros los días 7 de noviembre, en Culiacán, Sinaloa; el 23 de marzo, en Yautepec, Morelos; y el 2 de mayo, en Cancún, Quintana Roo.

**Red de Centros de Justicia para las Mujeres
(1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018)**

A través de un esfuerzo sin precedente para eliminar la violencia contra las mujeres, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- Se han destinado más de 331.4 millones de pesos para fortalecer la red de CJM, lo que posibilita la operación de 40 centros en 27 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- Como resultado de la ampliación de la red, del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018 se ha brindado atención integral a 504,862 mujeres en situación de violencia, a través de servicios de atención psicosocial, jurídica, médica, talleres de empoderamiento, capacitación para el trabajo y canalización a refugios.
- De lo anterior, se formalizó la suscripción de ocho convenios de coordinación para la creación de cuatro CJM en Tapachula, Chiapas; Piedras Negras, Coahuila; Matehuala, San Luis Potosí; y Xalapa, Veracruz; así como el fortalecimiento de cuatro en Aguascalientes, Aguascalientes; Chihuahua, Chihuahua; Oaxaca, Oaxaca y Mérida, Yucatán; con una inversión de 77.7 millones de pesos.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con la red de CJM se benefició a 119,261 mujeres en situación de violencia con atención integral que incluye servicios

psicológicos, jurídicos, médicos y albergue temporal, así como talleres de empoderamiento social y económico; canalización a refugios y atención especializada a las hijas e hijos de las mujeres.

- Para implementar acciones gubernamentales que propicien el cese de la violencia contra las mujeres y las niñas, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se declaró una alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM):^{1/}
 - El 13 de diciembre de 2017 se declaró la alerta por agravio comparado^{2/} en el estado de Veracruz. Con la finalidad de promover adecuaciones al ordenamiento jurídico nacional, a efecto de fortalecer el marco de protección y defensa de los derechos humanos.

Con la finalidad de **incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional de la Secretaría de Gobernación**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan:

- La impartición de 44 conferencias, cursos, talleres, pláticas, foros, conversatorios y videoconferencias^{3/} a diversas instituciones de la APF,^{4/} una institución privada^{5/} y a una entidad federativa^{6/} en temáticas de: sensibilización en género, perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, comunicación incluyente, prevención de la violencia laboral,

^{1/} La AVGM es un mecanismo de escrutinio administrativo que identifica contextos de violencia extrema contra las mujeres y determina acciones gubernamentales de emergencia para propiciar el cese de la violencia, garantizar su seguridad y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

^{2/} Con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia: “La declaratoria de alerta de violencia de género por agravio comparado tendrá como finalidad eliminar las desigualdades producidas por un ordenamiento jurídico o políticas públicas que impidan el reconocimiento o el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres protegidos en todos aquellos instrumentos internacionales reconocidos y ratificados por el Estado mexicano, a través de acciones gubernamentales previstas en el Artículo 23 de la Ley”.

^{3/} Dato preliminar al 31 de mayo de 2018.

^{4/} Secretaría de Gobernación, SPF, Policía Federal, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Cámara Nacional de Comercio, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, SEP y Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

^{5/} Institución privada: Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.

^{6/} A personal de medios de comunicación, CJM del estado de Sinaloa.

masculinidades y discriminación, y políticas públicas con perspectiva de género, a 1,328 personas (708 mujeres y 620 hombres).

- En septiembre de 2017 se firmó el convenio de colaboración con la UNAM, a través del Centro de Investigaciones y Estudios de Género para elaborar el “Estudio de representaciones de género y violencia contra las mujeres en los medios digitales y de entretenimiento”.
 - El estudio tiene por objetivo analizar la representación y presencia de las mujeres en redes sociales y otras plataformas de distribución de contenidos en video por *Internet*, entendiendo éstos como espacios públicos en donde también ocurre la violencia contra las mujeres en su modalidad de violencia en la comunidad.
- El 26 de noviembre de 2017 se realizó en la Ciudad de México el ciclón “Carpa Naranja”, en el que se

difundieron temas relacionados con la prevención de la violencia en el noviazgo e intrafamiliar, así como el empoderamiento de las mujeres a través de una obra de teatro.

- Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudio de Género, CNDH, Secretaría de Gobernación, CONAVIM, INMUJERES y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana.
 - El convenio tiene por misión establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para realizar actividades conjuntas, por medio del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior, para recabar sistematizar y mostrar información estadística relevante sobre la situación de la igualdad de género en las instituciones de educación superior del territorio mexicano.

Indicadores

Reducción de recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Federal ^{1/}	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje	0	-6.3	-61.9	-46.0	-30.2	-1.6	-76.2

- Este indicador mide la reducción de recomendaciones emitidas a autoridades de la APF.
- Las recomendaciones de la CNDH implican la acreditación de una violación a los derechos humanos por parte de una autoridad del Estado mexicano, por lo que la reducción del número de recomendaciones implica que en el periodo que se reporta han disminuido las actuaciones irregulares de agentes del Estado en el tema.
- La línea base corresponde al año 2012 y se refiere a 63 recomendaciones. Al 30 de junio de 2018 se consideran 12 recomendaciones dirigidas a autoridades de la APF y 3 dirigidas a autoridades de la APF en conjunto con entidades federativas. La fórmula del indicador es $((rt/r)-1)*100$ donde rt = recomendaciones del año t y r = número de recomendaciones de 2012; es decir $((15/63) - 1) * 100 = -76.2\%$

^{1/} Cifras preliminares correspondientes del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018.

^{1/} La periodicidad de este indicador es anual.

FUENTE: Secretaría de Gobernación con datos de la CNDH.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más ^{1/}	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje	NA	NA	NA	NA	66.1	NA	NA

- La prevalencia de la violencia se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia durante un periodo de referencia, respecto al total de mujeres de 15 años y más.
- El indicador considera cinco componentes relacionados con la violencia contra las mujeres: 1) violencia de pareja ocurrida a lo largo de la actual o última relación; 2) violencia perpetrada por cualquier agresor diferente a la pareja; 3) discriminación ocurrida en el trabajo en el año anterior; 4) violencia patrimonial perpetrada por cualquier persona diferente a su pareja actual; y 5) discriminación por razones de embarazo.
- La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 obtuvo un resultado de 62.8%, lo que significó que casi 63 mujeres de cada 100 habían sufrido algún acto de violencia a lo largo de su vida.
- Método de cálculo: el indicador divide el total de mujeres de 15 años y más que experimentaron al menos un evento de violencia a lo largo de su vida, entre el total de mujeres de 15 años y más $(26,363,422/41,966,227 * 100 = 62.8)$.

^{1/} El año de la línea base es 2011 con 62.8% y se tiene una meta de 59 por ciento.

NA. No aplica. La periodicidad de medición del indicador es quinquenal.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal ^{1/}	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}
Porcentaje	43.9	78.6	83.7	89.8	89.8	91.8%

- El indicador mide la incorporación del principio de la no discriminación en la legislación federal y estatal, considerando la ley en la materia, constitución con cláusula antidiscriminatoria y código penal con tipificación de la discriminación.
- Las entidades federativas que cuentan con una ley antidiscriminatoria son 32; 28 constituciones (federales y locales) contemplan una cláusula antidiscriminatoria. Los códigos penales en las entidades que tipifican la discriminación racial son 29, más el Código Penal Federal, suman 30.
- Para definir la variable de los códigos penales, por interpretación armónica de la ley, se consideraron aquellas conductas discriminatorias sancionadas por la codificación y legislación penal estatal (independientemente del nombre o expresión del tipo penal, su forma de comisión o si son agravantes de delitos o consideraciones para efectos de la reparación del daño e individualización de la pena), que tuvieran en alguno de sus componentes elementos que denotaran discriminación racial en términos del artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Para el Código Penal Federal, se consideró su artículo 149.
- Desarrollo del método de cálculo: $n = (a+b+c)/98 * 100$, donde (a) representa el número de entidades federativas que cuentan con una ley para prevenir y eliminar la discriminación, (b) es el número de constituciones federal, estatales y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que cuentan con cláusula antidiscriminatoria, y (c) es el número de códigos penales (federales y estatales) que cuentan con la tipificación de la discriminación racial. El denominador 98 resulta de agregar: 32 entidades federativas con una ley para prevenir y eliminar la discriminación; 33 constituciones (federal, estatales y Estatuto de Gobierno del Distrito Federal) con cláusula antidiscriminatoria, y 33 códigos penales (federal y de las entidades federativas) con la tipificación de la discriminación racial. De ello resulta: $(32+28+30)/98 * 100 = 91.8$

^{1/} La periodicidad de este indicador es anual.

^{2/} Información preliminar al mes de junio de 2018.

FUENTE: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

4. Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos

En el marco de la política de población, para contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de los derechos, la Secretaría de Gobernación, a través del análisis y difusión de información sociodemográfica, busca coadyuvar en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y estrategias en todos los niveles de gobierno, con un enfoque de pleno respeto a los derechos humanos, sobre todo de aquellos en situación de vulnerabilidad. Por ello, se realizaron esfuerzos para adecuar el marco normativo a las necesidades del cambio demográfico, dando seguimiento al anteproyecto de la Ley General de Población.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se fortalecieron comisiones de trabajo en temas de población con instituciones gubernamentales, académicas, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil (OSC), para el intercambio de experiencias, la creación de alianzas y la construcción de puentes de concordia para el diseño de estrategias que atiendan los retos en materia demográfica desde una perspectiva integral, tanto nacional como regional.

En materia del derecho a la identidad, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se impulsó la realización de campañas de registro para la población indígena, se continuó la implementación de las estrategias “Tu acta de nacimiento en donde te encuentres” para que la población mexicana pueda tener acceso pronto y expedito a su acta de nacimiento sin trasladarse al lugar donde se levantó el registro, y “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-americana”, la cual permite acreditar la identidad de las personas nacidas en Estados Unidos de América, que se encuentran en territorio nacional, facilitando su registro de nacimiento.

En el marco de la política migratoria integral se realizaron acciones para proteger los derechos de los migrantes, facilitar el ingreso y tránsito migratorio, así como la reincorporación a las comunidades de origen. En este sentido, se impulsaron espacios de diálogo y cooperación a nivel internacional, regional y local, para promover una migración segura, regular y ordenada.

Para brindar a los connacionales repatriados una atención integral que contribuya a su reintegración social y económica, se fortaleció la Estrategia Somos Mexicanos, brindándoles servicios como educación, salud, empleo, acceso a la identidad y proyectos productivos.

Se puso en marcha la segunda etapa de la campaña “Soy migrante, retorno”, cuyo objetivo es visibilizar las aportaciones a las comunidades de los connacionales que regresan al país, además de buscar promover el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y la convivencia armónica entre la población extranjera y la nacional.

Se continuó con la implementación de una política integral de atención a personas solicitantes de refugio y de protección complementaria.

4.1. Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el PNP 2014-2018 y la adecuación del marco normativo

Con el objetivo de **fortalecer el conocimiento de la dinámica demográfica del país, poblaciones específicas y temas emergentes**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se difundieron los siguientes insumos sociodemográficos:

- Distribución de la población.
 - El ejercicio “Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015” muestra que hubo un aumento en el número de zonas metropolitanas (de 59 a 74); sus habitantes pasaron de 63.8 millones

a 75.1 millones, lo que representa 56.8% y 62.8% de la población nacional, respectivamente. Esta publicación se elaboró en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Teritorial y Urbano (SEDATU) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- Se participó en el libro “Migraciones y movilidades en el centro de México”, realizado en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y Fundación Tetra, con tres artículos sobre temas de migración y movilidad interna en el Valle de México, movilidad laboral y estudiantil en la Zona Metropolitana de Toluca, movilidad laboral intrametropolitana y distribución espacial del empleo en la Zona Metropolitana de Toluca.
- Desarrollo sostenible y población.
 - En el artículo “La desocupación y subocupación en las ciudades mexicanas, 2013 y 2017”, se analizó la desocupación, subocupación y la población no económicamente activa, con la finalidad de estudiar su magnitud y distribución en las ciudades mexicanas, lo que da cuenta de algunas características importantes de los mercados laborales locales.
 - El artículo “La vulnerabilidad sociodemográfica ante eventos hidrometeorológicos de los municipios de México, 2015”, presenta los resultados del Índice de Vulnerabilidad Sociodemográfica ante fenómenos hidrometeorológicos (IVSH), utilizando la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI. Los resultados clasifican a 337 municipios con muy alta vulnerabilidad ante

eventos hidrometeorológicos y a 705 con alta vulnerabilidad.

- Dinámica demográfica, salud sexual y reproductiva.
 - Se elaboró el documento “Conocimiento funcional de métodos anticonceptivos”, el cual visibiliza la importancia de su uso correcto en las mujeres en edad fértil sexualmente activas, remarcando la calidad en la orientación que brindan los establecimientos de salud públicos o privados y señalando factores sociales y demográficos que lo limitan.
 - El artículo “Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016”, proporciona información para atender esta problemática.
 - A partir del libro “Jóvenes. Problemáticas y retos en sus relaciones” de la UAEMex, se elaboró el artículo “Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y análisis de los factores que la explican”, el cual proporciona estimaciones sobre el tema, e identifica determinantes que posibilitan este evento.
 - Se participó en la revisión y diseño de la Encuesta Nacional de los Factores Determinantes del Embarazo Adolescente (ENFaDEA), proyecto de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para cuantificar la prevalencia del embarazo adolescente en México y precisar los factores sociales, familiares e individuales asociados con el hecho de que se embaracen antes de los 20 años.
 - Se elaboró el artículo “La dinámica demográfica de México, 1950-2015”, en el que se da a conocer la situación demográfica del país a partir de los resultados de la Conciliación Demográfica de México 1950-2015, cuyo objetivo es brindar un panorama histórico de los fenómenos demográficos.
 - Se siguen realizando actividades en torno a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), entre las que destacan:
 - La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO), en coordinación con el



Commemoración del Día Mundial de la Población.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) integró el Tercer Informe Ejecutivo de actividades del GIPEA, que da cuenta de los avances, resultados y logros de cada uno de los componentes de la estrategia^{1/} en 2017.

- Migración internacional.
 - Se elaboraron los estudios: 1) “Anuario de migración y remesas, México 2018”, que realiza la Secretaría de Gobernación de manera conjunta con la Fundación BBVA Bancomer; y 2) “Migración y salud. Reflexiones y retos sobre la salud de la población migrante”, versión digital, elaborado en conjunto con la Universidad de California.
 - Se validó información de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) en su Fase XXIII y de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur) en su Fase XV, en colaboración con las secretarías del Trabajo y Previsión Social (STPS), de Relaciones Exteriores (SRE), de Desarrollo Social (SEDESOL), El Colegio de la Frontera Norte, la Unidad de Política Migratoria y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
 - En el Observatorio de Migración Internacional (OMI) se publicó en la sección series y geografía migratoria, información sobre migración mundial; mexicanos en Estados Unidos de América; refugiados y otras formas de protección; población inmigrante naturalizada en Estados Unidos de América; visas emitidas por el gobierno estadounidense a mexicanos y extranjeros; inmigrantes y remesas en México; visas emitidas por el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá; y aprehensiones y repatriaciones de mexicanos desde Estados Unidos de América.

A través del **Programa Nacional de Población 2014-2018**, se realizan los esfuerzos de la política en materia poblacional llevados a cabo por las instituciones que integran al Consejo Nacional de Población (CONAPO). En este sentido, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se dio seguimiento a las acciones más relevantes en materia de población, reportadas por dichas instituciones y por

^{1/} Para mayor información sobre los avances de la ENAPEA consultar: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-106289>

las secretarías técnicas de los 32 Consejos Estatales de Población (COESPO), a través del Informe de Avance y Resultados 2017 del PNP 2014-2018 y del Informe de Avances y Resultados de las entidades federativas 2017 del PNP 2014-2018.^{2/}

Respecto a las acciones realizadas para **adecuar el marco normativo a las necesidades del cambio demográfico**, se continúa dando seguimiento al anteproyecto de la Ley General de Población, la cual se encuentra en la última etapa de revisión al interior de la Administración Pública Federal (APF). En el mismo proceso se encuentra la que corresponde a la armonización y homologación de los registros civiles del país, misma que tiene como objetivo unificar y estandarizar los procesos, procedimientos, organización y funcionamiento de la actividad registral, permitiendo el acceso equitativo a sus servicios.

4.2. Promover la educación y comunicación en materia de población, y reforzar la cooperación intergubernamental y con la sociedad civil

Para **diseñar, producir y difundir mensajes sobre educación y comunicación en temas de población**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se continuó con la difusión de la campaña de comunicación social “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”, versión “La Gira: es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro” en la modalidad de campaña *Bellow The Line* (BTL)^{3/} en las siguientes entidades federativas: Campeche, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas, contando con una participación cercana a los 48,645 asistentes.

^{2/} Los Informes se pueden consultar en los siguientes sitios: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/305977/Avance_y_Resultados_2017_PNP_modificaci_n.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/325336/Informe_LogrosPNP2017_entidades_federativas.pdf

^{3/} La campaña consistió en la concentración de adolescentes y jóvenes en espacios públicos en los cuales, a través de actividades lúdicas y recreativas, se les informó sobre la prevención del embarazo no planeado, las infecciones de transmisión sexual y el fortalecimiento de su proyecto de vida.



Actividades de la campaña “Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro” en la Ciudad de México.

- Se produjeron y difundieron 43 emisiones del programa de radio “Zona Libre” en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), con el objetivo de informar a los radioescuchas, principalmente adolescentes y jóvenes, acerca de temas poblacionales como: migración, fecundidad, prevención del embarazo no planeado, prevención de infecciones de transmisión sexual, educación, cultura, entre otros, con la finalidad de contribuir a la construcción de su proyecto de vida.
- Se llevó a cabo la producción de dos cineminutos de la versión “Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: embarazo e infecciones”. Asimismo, se realizó la producción de materiales audiovisuales de las versiones “Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: padres” y “Prevención del abuso sexual infantil: genérico”, las cuales forman parte de la campaña “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes”.
- El servicio de atención y orientación telefónica sobre planificación familiar, Planificatel, proporcionó información sobre salud sexual y reproductiva a 1,620 personas.
- Con el propósito de contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes y fortalecer el plan de vida de la infancia, adolescencia y juventud mexicanas, desde la reflexión, el diálogo y el desarrollo de expresiones creativas, la SGCONAPO organizó el XIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2017 “Planifica tu familia: ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro!”, en el que participaron 16,895 niñas, niños y adolescentes de 28 estados de la República Mexicana.
- Se participó en la XIV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, organizada por la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE) con las ponencias: “Niveles y tendencias de la tasa de fecundidad adolescente en México. Estimaciones por entidad federativa y municipio, 2010 y 2015”; “Estimación de la tasa de mortalidad infantil en México en el año 2015 a nivel municipal utilizando técnicas numéricas” y “El impacto demográfico de la migración

internacional en las estructuras poblacionales a nivel municipal en México, 1990-2015”.

Para **fomentar la planeación demográfica en el ámbito estatal**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se destacan las siguientes acciones:

- Se dio seguimiento a las cláusulas de los convenios marco de coordinación vigentes con Baja California, Chiapas, Guerrero, Querétaro y San Luis Potosí, así como a la gestión para la suscripción del convenio con el estado de Guanajuato.
- Para fortalecer la capacidad institucional de las dependencias estatales de población, se promovieron los cursos en línea del CONAPRED para la no discriminación y se diseñó junto con El Colegio de México (COLMEX) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) en la Plataforma MéxicoX, el curso masivo en línea “Introducción al análisis demográfico”,^{1/} el cual fue compartido mediante correo electrónico a los 32 titulares y personal de los COESPO u organismos equivalentes.
- En octubre y noviembre de 2017 se realizaron dos talleres de capacitación a los integrantes de los GEPEA de las Subcomisiones Regionales Centro-Norte y Noroeste (de nueve entidades federativas)^{2/} con el fin de propiciar la asistencia técnica que favorezca la implementación de la ENAPEA a nivel estatal, impulsar la coordinación interinstitucional y establecer mecanismos de articulación intersectorial de las acciones de prevención del embarazo con un enfoque de derechos humanos.
- Se brindó asesoría y asistencia técnica para los 32 COESPO y organismos equivalentes, entre las que destaca la asesoría a Quintana Roo en la revisión de su Programa Estatal de Población, con la intención de que cuente con este instrumento de planeación demográfica acorde con sus necesidades.
- Se otorgaron 38 asistencias técnicas, las cuales consistieron en 28 apoyos técnicos, principalmente

para el uso e interpretación adecuada de indicadores sociodemográficos, de las proyecciones de población y datos sobre salud sexual y reproductiva, así como 10 apoyos institucionales que se brindaron a través de la asistencia y participación a eventos estatales, nacionales e internacionales.

- Se calculó la “Tasa de mortalidad infantil municipal para 2015”. Este indicador es un insumo esencial para generar el Índice de Desarrollo Humano a nivel municipal que publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; además, servirá de insumo para la planeación demográfica en el ámbito estatal.

De septiembre de 2017 a junio de 2018 se **fortalecieron las comisiones de trabajo en temas de población con instituciones gubernamentales, académicas, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil (OSC)**, destacándose las siguientes acciones:

- Del 11 al 13 de octubre de 2017 se llevó a cabo la 24a. Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), en la Ciudad de México, en la cual instituciones públicas, OSC y la academia presentaron análisis y reflexiones acerca de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo a 27 titulares o representantes de los COESPO y organismos equivalentes del país.
- En octubre de 2017, la SGCONAPO participó en la mesa de diálogo “Nueva alineación del Sistema de las Naciones Unidas para la Agenda 2030: contribuciones y desafíos”, foro destinado a promover la instrumentación de la Agenda 2030 para la asignación eficiente de recursos, aumentar el impacto de las acciones y promover el fortalecimiento de la rendición de cuentas.
- Del 7 al 9 de noviembre de 2017 se participó en la reunión extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en la cual se presentó el Informe Nacional sobre la Implementación del Consenso de Montevideo y el Informe de la Presidencia de la Conferencia a cargo de México.^{3/}

^{1/} <https://www.mexicox.gob.mx/>

^{2/} Las entidades federativas de la Subcomisión Centro-Norte son: Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Las entidades de la Subcomisión Noroeste son: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

^{3/} El informe se puede consultar en el siguiente sitio: https://crpd.cepal.org/1e/sites/crpd1e/files/presentations/informe_presidencia.pdf



Mesa de diálogo sobre la Implementación del Consenso de Montevideo.

- En enero y febrero de 2018, la SGCONAPO organizó mesas de diálogo en torno a los ejes temáticos del Consenso de Montevideo, con la misión de fortalecer la versión del Informe Nacional sobre la Implementación del Consenso, a presentarse en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.
 - Derivado de estas mesas de diálogo surgió la necesidad de impulsar un mecanismo de seguimiento a la implementación nacional del Consenso, por lo que se elaboró el proyecto de acuerdo por el que se instala el Comité Nacional para la Implementación y Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y se emitieron los lineamientos para su organización y funcionamiento, documento actualmente en dictamen jurídico.
- En el marco de la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de los GEPEA, del 21 al 23 de marzo de 2018, en la Ciudad de México, en donde se reunieron 202 representantes de los GEPEA, con el objetivo de consolidar y coordinar actividades, así como compartir buenas prácticas para disminuir la incidencia del embarazo no planeado y fortalecer el proyecto de vida de la adolescencia mexicana.
- Del 9 al 13 de abril de 2018, la SGCONAPO encabezó la delegación mexicana que participó en el 51er. Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, realizado en Nueva York, cuyos temas centrales fueron las ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional. Al respecto, se presentó el “Anuario de

Migración y Remesas 2018” que se realizó en conjunto con la Fundación BBVA Bancomer.

- Del 7 al 11 de mayo de 2018, la SGCONAPO asistió al Trigésimo Séptimo Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizado en La Habana, Cuba, en donde se presentó el Informe de Gestión de la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, se definió el programa de trabajo y los mandatos que orientarán su trabajo durante el próximo bienio, 2019-2020.
- Se participó en el Comité Técnico Especializado de Vivienda; en el Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica; en el Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México; en el Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano; en la Comisión Técnica de las encuestas EMIF Norte y EMIF Sur; en el Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional; y en el Comité para la 6a. ronda de negociaciones intergubernamentales del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
- Se coordinó e integró el Informe de los Indicadores de Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA^{1/} que aporta elementos importantes para la toma de decisiones y generación de acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos de esta estrategia.

4.3. Avanzar en la acreditación de la identidad de las personas residentes en el país

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se han registrado los siguientes avances en materia de **captura, digitalización y certificación de los actos registrales de identidad:**

- Las Unidades Coordinadoras Estatales del Registro Civil remitieron más de 10.3 millones de registros de reciente captura para el fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Registro Civil (BDNRC), ampliando la cobertura de actas que se pueden

^{1/} El informe de indicadores se puede consultar en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309114/Informe_Final_Indicadores_12032018.pdf

imprimir en territorio nacional y fuera del país, independientemente del lugar de registro.

- La BDNRC cuenta con 187,528,640 actas certificadas de los diversos actos registrales, disponibles para su verificación, consulta e impresión.

A través de la **interconexión de las Unidades Coordinadoras Estatales**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Con la colaboración de las 32 entidades federativas y la SRE, se imprimieron 4,810,937 actas, de las cuales, 4,604,988, fueron emitidas en el territorio nacional y 205,949 en el extranjero, lo que benefició a la población al evitar los gastos de traslado al lugar donde fue registrada.
- En 2018, la Secretaría de Gobernación asignó para el fortalecimiento del Registro Civil 40.7 millones de pesos a 31 entidades federativas, destinados a la Campaña Nacional para el Registro Universal y Oportuno de Nacimientos, a la actualización tecnológica de oficialías y juzgados, a la captura y digitalización de actas del estado civil de las personas, a campañas especiales para regularizar el estado civil y a la profesionalización del personal del Registro Civil.

Para consolidar el **uso del formato único de actas de registro del estado civil de las personas**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuaron siete reuniones del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil,¹⁷ en las que se revisaron los resultados de la Modernización Integral del Registro Civil y se analizaron temas en materia presupuestaria relacionados con la homologación de normas y procedimientos registrales.

¹⁷ XXXVIII Reunión Nacional del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2017, en Puerto Vallarta, Jalisco; XCV Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, celebrada el 6 de septiembre de 2017, en Puerto Vallarta, Jalisco; XCVI Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, celebrada el 20 de diciembre de 2017, en la Ciudad de México; XCVII Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, celebrada el 22 de febrero de 2018, en la Ciudad de México; reuniones Regional Sur del 25 al 27 de abril de 2018, en Mérida, Yucatán; Regional Centro del 16 al 18 de mayo de 2018, en Morelia, Michoacán; Regional Norte del 30 de mayo al 1 de junio de 2018, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se **depuró y actualizó la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población (BDNCURP)** con los siguientes resultados:

- Se recibieron 2,034 bases de datos de las dependencias de la APF e instituciones públicas y privadas, las cuales contenían 1,318,066,736 registros, mismos que fueron validados con los existentes en la BDNCURP a través del proceso de confrontas. Fueron coincidentes 78.66% de los registros, lo que permite homologar y, en su caso, actualizar la información.

ASIGNACIÓN Y DEPURACIÓN DE REGISTROS EN LA BDNCURP

Concepto	Registros
Registros existentes al 31 de agosto de 2017	190,678,904
CURP asignadas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018	3,491,219
Subtotal	194,170,123
CURP depuradas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018	1,339,303
Total de registros en la BDNCURP	192,830,820

FUENTE: Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Secretaría de Gobernación.

- Mediante la conexión de las Unidades Coordinadoras Estatales con el Registro Nacional de Población (RENAPO), se certificaron más de 6 millones de Clave Única de Registro de Población (CURP) contenidas en la BDNCURP gracias a los 6,920,921 registros de nacimiento compartidos por el Registro Civil.
- Con la finalidad de registrar y acreditar la identidad de las personas migrantes que han solicitado una condición de estancia en México, principalmente por razones humanitarias, refugio y protección complementaria, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de junio de 2018, el Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población, el cual contempla la expedición de la constancia de CURP temporal para personas extranjeras. Esta constancia tiene una vigencia de 180 o 365 días, dependiendo el trámite correspondiente [Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) o Instituto Nacional de Migración (INAMI)]; además,

otorga el acceso a los servicios de gobierno conforme a la normatividad aplicable.

- Para adoptar la CURP como llave de acceso y elemento de interoperabilidad de las bases de datos de registros de personas, se suscribieron 32 convenios, lo que resulta un mecanismo efectivo para la verificación de la identidad y la simplificación de trámites y servicios. En el ámbito federal, se suscribieron nueve convenios; en el ámbito estatal, ocho; y 15 con instituciones privadas.

Para **coordinar los métodos de registro e identificación de personas e implementar acciones para garantizar el derecho a la identidad de la población**, del 1 septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las acciones siguientes:

- El RENAPO y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elaboraron una plataforma tecnológica para la profesionalización de los jueces y oficiales del Registro Civil y, a través de diversas entidades de evaluación y certificación reconocidas por el Sistema

Nacional de Competencias, se certificaron 779 jueces y oficiales de 24 entidades federativas en el estándar de competencia laboral EC0778 “Inscripción de actos y hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas”.

- Con base en el Convenio Marco de Colaboración para Promover y Garantizar el Derecho a la Identidad de la Población Indígena, celebrado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se reporta lo siguiente:

– Se realizaron 12 campañas especiales para regularizar el estado civil de esta población.

– Se mantienen 19 módulos de Registro Civil para atender a población indígena, distribuidos en nueve entidades federativas: Baja California (1), Campeche (2), Chihuahua (1), Estado de México (1), Guerrero (7), Nuevo León (1), San Luis Potosí (3), Sonora (2) y Tabasco (1). Asimismo, se realizaron dos proyectos de atención regional en los estados de Baja California y Sinaloa.



Emisión de la constancia temporal de la CURP para extranjeros.



Derecho a la identidad de la población indígena.

- Se expidieron 82,328 actas de nacimiento gratuitas en beneficio de la población indígena.
- Gracias a la estrategia “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana”, se realizaron 26,207 consultas de personas registradas en Estados Unidos de América de padre y/o madre de nacionalidad mexicana, que regresan al territorio nacional, con lo que se facilitó la obtención de su acta de nacimiento. En la actualidad, el proceso de verificación se puede realizar con 43 estados de Estados Unidos de América.^{1/}

Para **ampliar la oferta de los servicios del Servicio Nacional de Identificación Personal (SNIP)**, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes actividades entre septiembre de 2017 y junio de 2018:

- Se realizaron tres reuniones de seguimiento con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el fin de establecer los mecanismos de intercambio de información biométrica.
- Se efectuaron diversas reuniones con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República; así como con Gobierno Digital de la

^{1/} Alaska, Alabama, Arkansas, Arizona, California, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Delaware, Distrito de Columbia, Florida, Georgia, Hawaii, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Louisiana, Maine, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pennsylvania, Tennessee, Utah, Vermont, Virginia, Virginia del Este, Washington, Wisconsin y Wyoming.

Secretaría de la Función Pública (SFP), con el propósito de dar atención a los acuerdos de la Décimo Segunda Sesión del Comité Intersecretarial que refieren a la actualización del marco normativo para establecer criterios homólogos en las características de los datos e intercambio de información a procesar para enviar al RENAPO por parte de las dependencias y entidades de la APF y los gobiernos estatales y municipales.

Con el fin de **consolidar el SNIP y expedir el documento de identidad que acredite la personalidad de la población establecida por la legislación**, se realizó lo siguiente:

- En marzo, mayo y junio de 2018 se llevaron a cabo la XI, XII y XIII sesiones de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación del Programa de Integración del Registro Nacional de Población,^{2/} con la participación de la Presidencia de la República, las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SFP y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en donde se mostraron los avances para conformar el RENAPO y se establecieron acuerdos para avanzar en la actualización del marco normativo para la captura e intercambio de información del registro de personas, así como el Proyecto de la Cédula de Identidad en formato electrónico, del cual se presentó la definición del modelo.

4.4. Proponer y coordinar una política migratoria integral

Para dar una atención integral al fenómeno migratorio, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 **se diseñaron acciones de política migratoria a través del Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018**, entre las que destacan las siguientes:

- Para continuar con las acciones para regularizar el estatus migratorio y otorgar certeza jurídica a las personas extranjeras que se encuentren en el territorio nacional y que aspiren a residir de manera temporal en el mismo, el 11 de octubre de 2016 se publicó en el DOF un nuevo Programa Temporal de Regularización Migratoria, que tuvo vigencia del 9 de enero al 19 de diciembre de 2017. Esta medida reconoce los vínculos familiares, laborales o de negocios que los migrantes

^{2/} Sesiones de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación del Programa de Integración del Registro Nacional de Población: XI, 16 de marzo de 2018; XII, 26 de mayo de 2018 y XIII, 28 de junio de 2018.

tienen en México y que favorecen los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares.

- En el marco del Programa Frontera Sur se pusieron en marcha las jornadas sociales, emprendidas en cada una de las localidades fronterizas por las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno. Al respecto, de julio de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes:
 - Se celebraron jornadas en los municipios de Calakmul y Candelaria en Campeche; Tenosique y Balancán en Tabasco; Cacahoatán, Tuxtla Chico, Las Margaritas y La Trinitaria, en Chiapas. Se prestaron gratuitamente 26,800 servicios médicos generales y de especialidades y se brindaron medicamentos sin costo. Se rehabilitaron 20 planteles escolares y cinco espacios públicos, se impartieron 59 talleres de capacitación a 1,324 servidores públicos y a las policías municipales sobre derechos humanos, atención a menores migrantes, trata de personas,

equidad de género, legislación migratoria y sobre el nuevo modelo de justicia penal. Asimismo, se desarrollaron seis encuentros de fomento a la lectura con la asistencia de 4 mil personas.

- Se efectuaron 123 dinámicas de orientación social con la asistencia de 43,680 niñas, niños, adolescentes y adultos sobre prevención del delito, control de adicciones, *bullying*, extorsión telefónica, secuestro, alcoholismo, violencia intrafamiliar, seguridad vial y fomento al deporte. De la misma manera, se otorgaron apoyos rurales, se realizaron actividades de cohesión social en 11 comedores comunitarios, beneficiando a 10,941 personas entre voluntarias y usuarios, se realizaron 4 mil cortes de cabello y se otorgaron gratuitamente actas de nacimiento en los registros civiles estatales.

Para promover **mecanismos de cooperación para articular las acciones en materia migratoria**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:



Estrategia "Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana".

- Internacionales.

- El 17 de enero de 2018 se participó en la reunión ampliada del Consejo del Grupo de Trabajo sobre Migración (WPM, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), llevada a cabo en París, Francia. En dicha reunión se abordó el Proyecto Horizontal de la OCDE para garantizar una integración efectiva de los migrantes más vulnerables y se analizó el Programa de Trabajo y presupuesto de esta organización acerca de migración para 2019 y 2020.
- En el marco del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, del 15 al 18 de febrero de 2018 se participó en la segunda reunión del Laboratorio de Migración en la ciudad de Rabat, Marruecos. Se abordó la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada (PMM) en las políticas públicas, así como los retos para la construcción de una narrativa social sobre la migración que potencialice los beneficios que ofrece la inclusión de la población migrante y refugiada a las comunidades receptoras. Entre los retos identificados se encontró la disparidad de los contextos migratorios entre Latinoamérica y Europa respecto a la narrativa a partir de valores sociales centrados en el respeto y protección de los derechos humanos.
- Del 20 al 23 de febrero de 2018, el Gobierno de México participó en la Primera Ronda de Negociaciones de la Fase III para la construcción del PMM en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. Esta reunión tuvo como objetivo presentar el posicionamiento de México referente al contexto general del Borrador Cero del PMM.
- Se participó en la 42a. Sesión del Grupo de Trabajo sobre Migración, realizada del 25 al 26 de junio de 2018 en París, Francia, en donde se abordaron las problemáticas en materia migratoria de los países miembros y se presentaron algunos proyectos para implementar tecnologías que permitan intercambiar información, entre otros temas.

- Interinstitucionales.

- Se celebraron dos sesiones del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM): el 10 de noviembre

de 2017 y el 19 de abril de 2018, en las cuales se presentó el programa de credencialización de los mexicanos en el exterior, se analizaron los avances de los grupos de trabajo de este consejo y se dio seguimiento a las negociaciones para la construcción del PMM, entre otros aspectos.

- En el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), del 22 al 24 de mayo de 2018 se llevó a cabo el “Taller sobre retorno, recepción y reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados”, así como la reunión extraordinaria de la Red de Funcionarios de Enlace en materia de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes; además, del 31 de mayo al 1 de junio de 2018 se celebró la V Reunión del Grupo Ad-Hoc sobre Migrantes Extra-Regionales, en la ciudad de Panamá.
- El 29 de mayo de 2018 se llevó a cabo la Sexta Reunión del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes. Se presentaron y analizaron los avances de la estrategia “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana”, así como la renovación del acuerdo con la Asociación Nacional de Estadísticas de Salud Pública y Sistemas de Información (NAPHSIS); además, los avances en la implementación del Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) relativos a la revalidación de estudios, certificación de conocimientos y experiencia laboral.
- El 6 y 7 de junio de 2018 se participó en el “Taller sobre prevención y asistencia a personas migrantes y personas desplazadas entre fronteras en contexto de desastres”. En este taller se analizaron los retos para el diseño de políticas públicas en torno a la movilidad humana en contextos de desastre, así como el enfoque integral para la admisión, atención y protección de las personas migrantes y desplazadas a través de fronteras.
- En el marco de los acuerdos del CCPM y del Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México, se llevaron a cabo las siguientes acciones para implementar un programa piloto de prevención social de la violencia y delincuencia para población migrante:

- El 27 de octubre de 2017, se instaló el grupo operativo para la implementación de programa piloto en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se realizaron cuatro reuniones de seguimiento del programa piloto en las ciudades de Morelia, Michoacán el 8 de febrero y 24 de abril de 2018; en Tapachula, Chiapas el 14 de marzo de 2018; y en Tijuana, Baja California el 12 de abril de 2018, con la misión de presentar los avances de los tres subgrupos de trabajo.
 - En estas reuniones se abordó la necesidad de recopilar información relacionada con las instituciones y sus proyectos para conocer su participación en la implementación de los modelos; identificar a nivel local a la población migrante y las situaciones de riesgo por las que atraviesa; capacitar a los albergues para obtener financiamiento; documentar la oferta y demanda laboral para dar soluciones de trabajo formal a la población migrante; entre otros aspectos.
- El 8 de junio de 2018, se llevó a cabo una reunión con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la cual se presentaron los cinco modelos de intervención para la población migrante diseñados con el apoyo del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea.
- Del 18 al 20 de junio de 2018 se llevó a cabo una reunión para la instalación del Grupo Operativo para la implementación del programa piloto de prevención social de la violencia y delincuencia para población migrante, en la ciudad de San Luis Potosí. En esta reunión se establecieron alianzas con actores estratégicos para contribuir a la implementación y sostenibilidad del programa.

A través de diversas acciones realizadas de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Gobernación **impulsó una cultura de respeto y valoración de la migración**, entre las cuales destacaron las siguientes:

- Se puso en marcha la segunda etapa de la campaña “Soy migrante”, enfocada en la migración mexicana de retorno, cuyo objetivo fue visibilizar las aportaciones a las comunidades de las y los mexicanos que retornan a México.

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) imprimió 3,200 carteles y 12 mil trípticos, para la distribución en la Unidad de Política Migratoria (UPM), la Organización Internacional para las Migraciones y el CONAPRED, así como en las comisiones de derechos humanos de las entidades federativas.
- Del 31 de octubre al 15 de noviembre de 2017 se exhibieron en el patio central del Senado los 12 afiches de la campaña.
- De octubre a diciembre de 2017 se difundió la campaña en 109 espacios de las diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, así como en 302 espacios de los trenes del sistema; además, se imprimió un boleto conmemorativo con un tiraje de 10 millones de ejemplares.
- Se realizó la emisión de un billete de lotería alusivo a la campaña, con un tiraje de 3.6 millones de piezas vendido en las 32 entidades federativas.
- En mayo de 2018 se imprimieron 25 mil tarjetas del Sistema Metrobús de la Ciudad de México alusivas a la campaña, de las cuales 15 mil salieron a la venta durante mayo, quedando el resto para ser distribuido en el tercer trimestre de 2018.
- Del 14 de mayo al 15 de junio, se exhibió en el recibidor de la Secretaría de Gobernación una exposición con las 12 historias que comprenden la segunda etapa de la campaña “Soy migrante, retorno”.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se **generaron insumos de información para la política migratoria**, entre los que destacan los siguientes:

- Como parte de los trabajos de la Red de Información y Estadística Migratoria, en septiembre de 2017 se publicó el “Prontuario sobre migración mexicana de retorno”, el cual presenta información sobre los flujos de mexicanos retornados, a efecto de caracterizarlos y aportar elementos de análisis que apoyen la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acciones concretas.
- La UPM trabajó en colaboración con la COMAR y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la Segunda Encuesta sobre la

Población Refugiada en México, que se llevó a cabo entre septiembre y octubre de 2017, la cual permitirá obtener información para realizar un diagnóstico socioeconómico y demográfico de esta población e identificar oportunidades para auxiliar a refugiados y personas con protección complementaria.

- A fin de mejorar la toma de decisiones en la atención del fenómeno migratorio, el 15 y 16 de enero de 2018 se participó en el Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias, el cual se llevó a cabo en París, Francia. Dicho evento se centró en la optimización de la producción de datos, las iniciativas globales, la opinión pública, la innovación en el manejo de la información y el desarrollo de capacidades para generar datos.
- En el portal de *Internet* www.politicamigratoria.gob.mx se publicó la estadística migratoria oficial, el mapa interactivo de estadísticas básicas, los resúmenes mensuales y las estadísticas de menores migrantes; además, se actualizaron las series históricas y se publicaron los documentos “Impacto de las medidas de facilitación migratoria” y “Migración y movilidad internacional de mujeres en México 2017”.
- Se difundieron en *Internet* un total de 86 productos de información y comunicación sobre las migraciones internacionales con origen, destino, tránsito y retorno en México y la política migratoria.
- En febrero de 2018 se publicó el “Atlas sobre movilidad y migración internacional”,^{1/} que permite consultar información a nivel nacional, estatal y municipal. Se divulgó el documento “Panorama migratorio. Migración internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México”, editado en español e inglés.
- Para profundizar en el conocimiento de la movilidad y migración internacional, se concluyó el vigésimo segundo levantamiento de la EMIF Norte y el décimo cuarto levantamiento de la EMIF Sur^{2/} y se dio inicio a los vigésimo tercer y décimo quinto levantamientos, respectivamente.

^{1/} Estos documentos pueden ser consultados en los siguientes enlaces: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Prontuario_mig_mex_retorno http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Atlas_2016

^{2/} Los resultados del vigésimo segundo y décimo cuarto levantamiento pueden ser consultados en: www.colef.mx/Emif/

4.5. Controlar, verificar y facilitar la movilidad humana

A través de los **mecanismos para incrementar las entradas regulares de extranjeros en el país**, se obtuvieron los siguientes resultados de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- Se expidieron 65,886 nuevas Tarjetas de Visitante Regional, de las cuales 64,764 (98.3%) fueron entregadas a guatemaltecos y 1,122 (1.7%) a beliceños. Asimismo, se generaron 10,111 nuevas Tarjetas de Trabajador Fronterizo, para igual número de guatemaltecos.
- En el marco del Programa Temporal de Regularización Migratoria,^{3/} se recibieron 3,860 solicitudes de extranjeros provenientes de 46 países, de los cuales: 3,174 (82.2%) se regularizaron; 37 (1%) no recogieron su tarjeta migratoria o están en proceso de ser entregadas; ocho (0.2%) están en proceso de estudio y análisis para su resolución; 360 (9.3%) fueron canceladas o desistidas y 281 (7.3%) fueron improcedentes.
- En los tres Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo en Huixtla, Catazajá y La Trinitaria, Chiapas, ingresaron para revisión aduanera 1,798,024 vehículos ligeros, 640,560 vehículos de carga y 149,590 autobuses de pasajeros. Se brindó atención médica a 390 personas; se ofrecieron 1,147 servicios médicos de primer nivel; se prestaron 390 consultas médicas; se realizaron 750 acciones de promoción y prevención de la salud; se detectaron y aseguraron 4,638 personas extranjeras que no acreditaron su estancia legal en el país; se realizaron 17,096 revisiones vehiculares de alto riesgo y se realizaron 44,660 inspecciones a cargamentos comerciales agropecuarios; de ellas, 133 fueron identificadas como de alto riesgo sanitario.

En la **simplificación de los trámites migratorios**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se obtuvieron los siguientes avances:

- El INM recibió un total de 370,183 trámites migratorios, de los cuales: 331,697 (89.6%) fueron resueltos; 28,922 (7.8%) se encuentran en proceso de resolución

^{3/} Las cifras corresponden al programa vigente a partir del 9 de enero de 2017.



Atención en centros migratorios fronterizos.

y 9,564 (2.6%) fueron cancelados. En este sentido, se concluyeron 341,261 trámites, lo que representa 92.2% de eficiencia en atención a solicitudes. Dentro de los plazos normativos, se finalizaron 257,388, lo que representó 75.4% del total de trámites concluidos, en virtud de que algunos trámites ingresados en el mes de junio aún se encuentran dentro de los plazos legales de resolución.

- Se ha mantenido el incremento de 7.2% sobre el flujo de entradas aéreas al país respecto al mismo periodo de 2016-2017, lo que contribuyó a consolidar a México como destino para turistas internacionales, de negocios, inversiones y trabajadores.
- Entre los extranjeros a los que se les requiere visa para ingresar a México vía aérea: 392,955 se internaron con visa de Estados Unidos de América; 90,993 con visa mexicana; 30,386 con el Sistema de Autorización Electrónica; 145,393 con tarjeta de residencia permanente en Estados Unidos de América, Canadá, Japón, Reino Unido, los países que integran el espacio

Schengen^{1/} y en los países miembros de la Alianza del Pacífico; 44,483 con visa de Canadá, Japón, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, o cualquiera de los países que integran el espacio *Schengen* y 374 con Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios de APEC (*Asia-Pacific Economic Cooperation Business Travel Card*, ABTC, por sus siglas en inglés).^{2/}

- En el marco del Programa Viajero Confiable, 472 personas solicitaron su membresía: 169 (35.8%) estadounidenses y 303 (64.2%) mexicanos, de las cuales 344 cumplieron los requisitos para obtener la calidad de miembros inscritos en el programa: 91 (26.5%) fueron estadounidenses y 253 (73.5%) mexicanos.

^{1/} Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza; que suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

^{2/} Incluye tanto las entradas de extranjeros que requieren visa mexicana, como de aquellos exentos del requisito, pero que quieren participar de los beneficios de la tarjeta.

TRÁMITES DE GESTIÓN MIGRATORIA

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Tipo de trámite	Total de trámites	Resueltos				Sin resolver	Cancelados
		Enviados a SRE	Positivos	Negativos	Desistidos		
Autorización de visa ^{1/}	37,193	6,974	19,980	3,498	895	4,719	1,127
Cambio de condición ^{2/}	36,423	---	28,627	1,166	390	5,010	1,230
Expediciones ^{3/}	99,054	---	89,063	1,784	647	5,701	1,859
Internaciones ^{4/}	79,102	---	77,656	213	1	191	1,041
Notificaciones ^{5/}	49,945	---	43,798	834	284	4,049	980
Permisos ^{6/}	19,247	---	18,087	350	232	338	240
Regularizaciones ^{7/}	28,354	---	20,035	1,238	1,168	3,999	1,914
Empresas ^{8/}	17,840	---	13,534	1,097	146	2,458	605
Otros	3,025	---	---	---	---	2,457	568
Total	370,183	6,974	310,780	10,180	3,763	28,922	9,564

^{1/} Incluye autorización de visa por oferta de empleo, razones humanitarias y unidad familiar.

^{2/} Incluye cambios de condición a residente permanente por unidad familiar, residente temporal por unidad familiar, visitante por razones humanitarias, residente temporal a residente permanente, residente temporal estudiante a residente temporal, visitante por razones humanitarias a residente permanente y visitante por razones humanitarias a residente temporal.

^{3/} Incluye expedición de documento migratorio por canje y reposición, Tarjeta de Residente cuando se otorga la condición por acuerdo, certificado de condición de estancia, Tarjeta de Residente por renovación y de visitante por ampliación.

^{4/} Incluye internaciones de familiar de visitante trabajador fronterizo, visitante trabajador fronterizo y visitante regional.

^{5/} Incluye notificaciones por cambio de domicilio, estado civil, nacionalidad, actividad o lugar de trabajo, así como de nombre por parte de residentes temporales y permanentes.

^{6/} Incluye permiso de salida y regreso, y permiso para trabajar.

^{7/} Incluye regularizaciones por razones humanitarias, documento vencido o actividades no autorizadas, unidad familiar y programa temporal de regularización migratoria.

^{8/} Incluye la obtención y actualización de Constancias de Inscripción de Empleador.

FUENTE: Instituto Nacional de Migración, Sistema de Integración y Procesamiento de Información Migratoria con datos del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios.

- El INM registró la salida de 33,110 NNA: 30,755 (92.9%) utilizaron el formato de Autorización de Salida de Menores, 2,265 (6.8%) consiguieron el permiso otorgado ante notario público y 90 (0.3%) obtuvieron autorización judicial, contribuyendo a garantizar la protección de los NNA y personas bajo tutela jurídica que viajan al extranjero.
- Se regularizó la situación migratoria de 21,398 extranjeros, de los cuales: 8,142 (38.1%) fueron por unidad familiar, 3,174 (14.8%) a través del Programa Temporal de Regularización Migratoria, 8,716 (40.7%) por razones humanitarias y 1,366 (6.4%) por tener documento vencido o realizar actividades no autorizadas.
- Se han expedido y otorgado 126,458 documentos migratorios: 77,200 para residentes temporales (61.0%); 30,020 para residentes permanentes (23.7%); 10,266 para residentes temporales estudiantes (8.1%); 8,959 para visitantes por razones humanitarias (7.1%) y 13 (0.1%) con fines de adopción.
- A través del Centro de Atención Migratoria, se dio asesoría en programas, servicios y trámites migratorios

a 68,280 personas extranjeras y mexicanas, mediante el número telefónico 01 800 0046 264.

- Se tramitaron 487,424 Formas Migratorias Múltiples Electrónicas (FMME), de las cuales: 170,692 fueron terrestres (35%) y 316,732 aéreas (65%). A través de las FMME los usuarios provenientes del extranjero que van a ingresar al país como visitantes, sin permiso para realizar actividades remuneradas, pueden obtener este documento de manera electrónica, con el cual acreditan su estancia al momento de ingresar al país.

Con la finalidad de constatar la **adecuada aplicación de la normatividad migratoria en las delegaciones federales del Instituto Nacional de Migración**, se llevaron a cabo las siguientes acciones entre septiembre de 2017 y junio de 2018:

- Con el apoyo del Centro Nacional de Monitoreo, se fortaleció la supervisión de los funcionarios del INM que atienden al público en puntos de internación aéreos y terrestres al país, estaciones migratorias y las instalaciones estratégicas para la operación migratoria. Derivado de lo anterior, se iniciaron procedimientos administrativos disciplinarios a 36 funcionarios de las delegaciones federales de Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Nuevo León y Quintana Roo, por conductas que pudieran ser motivo de alguna sanción en los términos del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a los cuales se les da seguimiento.
- Se atendieron ocho recomendaciones emitidas por la CNDH, al comprobarse la comisión de faltas administrativas, las cuales fueron atendidas en su totalidad, además de que se les inició procedimiento en el Órgano Interno de Control del INM a los funcionarios públicos involucrados.
- Los organismos defensores de derechos humanos ingresaron a las estaciones migratorias y estancias provisionales, con el propósito de recabar quejas y canalizarlas para su atención a las áreas competentes hasta que sean subsanadas. El INM recibió y atendió 475 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.
- El INM capacitó a 2,532 servidores públicos en los siguientes temas: 496 (19.6%) en legalidad y derechos humanos; 29 (1.1%) en derechos humanos y multiculturalismo; 171 (6.8%) en cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual; 546 (21.6%)

en claves para la atención pública sin discriminación; 272 (10.7%) en diversidad sexual, inclusión y no discriminación; 496 (19.6%) en ABC de la igualdad y la no discriminación; y 522 (20.6%) en migración y xenofobia.

Para **fortalecer la atención y protección de las personas migrantes víctimas de delito, trata y tráfico**, se llevaron a cabo las siguientes acciones de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- A través del Sistema Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas, operado por la Primera Visitaduría General de la CNDH, se recibieron y atendieron 23 solicitudes referentes a 1,047 personas extranjeras y nacionales desaparecidas. Al respecto, el INM colaboró mediante búsquedas en los registros administrativos de migrantes mexicanos repatriados, de los extranjeros alojados en estaciones migratorias y de las personas que solicitaron trámites migratorios.
- El Centro Nacional de Alertas facilitó el intercambio de información entre los puntos de internación terrestre, marítimo y aéreo, en los cuales se registraron 21,537 consultas para verificar la entrada y salida de personas.
- Se atendieron 2,409 alertas de control migratorio para autoridades judiciales, 9,798 del Organismo Internacional de Policía Criminal y 102 a petición de la Procuraduría General de la República (PGR).
- Para prevenir y combatir la comisión de los delitos de tráfico, trata y violencia contra los migrantes, el INM, las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), la PGR y los gobiernos de las entidades federativas, realizaron 1,143 visitas conjuntas de verificación a diferentes establecimientos, en las que se detectó a 109 extranjeros con situación migratoria irregular.
- Se brindó atención a 620 personas extranjeras víctimas de delito en territorio nacional: 158 (25%) fueron por secuestro, 25 (4%) por trata de personas, 433 (70%) por otros delitos y cuatro (1%) testigos de delito.
- A través del Programa Ángel Guardián, se recibieron 659 solicitudes de revisión, de las cuales se negó la internación regular a territorio nacional a 476

extranjeros por contar con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.

- El INM atendió 117 alertas AMBER de tipo migratorio, así como 201 alertas Alba-Keneth por menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca, para que en todos los puntos de internación terrestres, aéreos y marítimos se realizara la búsqueda de los menores.
- EL INM realizó tareas de inteligencia para detectar a los integrantes de pandillas de delincuentes que agreden a migrantes en el sur del país, en las rutas que utilizan en su tránsito por territorio nacional. En colaboración con el Centro Antipandillas Transnacional se detectó y coordinó el retorno de 899 extranjeros de nacionalidad salvadoreña, hondureña y guatemalteca con orden de captura en su país.

Con el objetivo de **incrementar las habilidades de los servidores públicos que tienen a su cargo la atención a los migrantes**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- El INM capacitó a 220 funcionarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en temas de: detección de identificación y atención a víctimas de trata; Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios; y Protocolo de evaluación inicial para la identificación de necesidades de protección internacional en niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados.
- El INM impartió 495 cursos con un registro de 23,687 participantes en temas como: refugiados y otras formas de protección internacional; protocolo de actuación para prevenir el hacinamiento en las estaciones migratorias; detección de documentos falsos; estaciones migratorias y estancias provisionales; generalidades de la Ley de Migración; Reglamento de la Ley de Migración; archivo migratorio; Código de Ética y Conducta del INM; y servicio público de calidad.
- En colaboración con la Embajada de Estados Unidos de América, se capacitó a 695 servidores públicos del INM en: detección de documentos de viaje fraudulentos; fugitivos básico; impartición de cursos presenciales; seminario de desarrollo ejecutivo de reforzamiento de



Módulo de atención del Instituto Nacional de Migración.

la Ley Mexicana; *Cellebrite*¹⁷; entrenamiento básico de seguridad al personal; pandillas, técnicas para su entrevista; trato digno de migrantes y trata de personas.

- En colaboración con la Embajada de Canadá y la Embajada Británica, en septiembre de 2017 se instruyó a 44 servidores públicos en el tema de visa canadiense y otros documentos de viaje de Canadá, así como características de seguridad en documentos de viaje.
- En septiembre de 2017 se compartió el modelo de capacitación que implementa el INM con una comitiva hondureña. Asimismo, en octubre de 2017 se capacitó a 100 homologos de Perú en temas de detección de documentos falsos; servicio público de calidad; y Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios.

¹⁷ *Cellebrite* permite operar un equipo específico para la extracción forense de telefonía celular, mediante la práctica de un sistema previamente establecido para ello. El personal del INM recibió esta capacitación para poder obtener información forense.

- En octubre de 2017 se participó en la convocatoria de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, cuyo objetivo es coordinar las acciones que las dependencias lleven a cabo a nivel nacional e internacional en instancias de política de derechos humanos.

– Se instaló el Comité para la Capacitación en Derechos Humanos, el cual incorporará a todas las dependencias de la APF y pretende homologar criterios en materia de capacitación, establecer sinergias interinstitucionales e incidir en los programas anuales de capacitación, específicamente en temas relacionados con derechos humanos.

- En febrero, marzo y mayo de 2018, la UPM participó como instructor en el Programa de Formación para Agentes Federales de Migración, con el objetivo de que los nuevos agentes migratorios identifiquen la importancia del trabajo operativo realizado para generar información estadística en materia migratoria.
- En colaboración con el INM, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, la CNDH y la UPM participaron en la instrucción del curso de capacitación “Multiculturalismo y derechos humanos de las personas migrantes, poblaciones indígenas y afrodescendientes”, impartiendo el módulo “Derecho a la no discriminación y política pública migratoria”, el 21 de febrero de 2018 en Tenosique, Tabasco, capacitando a 15 agentes migratorios.
- En abril y mayo de 2018 se atendieron compromisos del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), en los cuales se impartieron cuatro cursos a 75 participantes: 52 homólogos de Panamá y 23 de El Salvador en temas como: detección de documentos falsos; generalidades de la Ley de Migración; Reglamento de la Ley de Migración; y servicio público de calidad.

Para **fortalecer el sentido de pertenencia de los servidores públicos y combatir la corrupción en el Instituto Nacional de Migración**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- Dentro de la estrategia de prevención de desviaciones de la norma, se evaluaron 2,423 servidores públicos: 547 (22.6%) por nuevo ingreso, 1,736 (71.6%)

para permanencia, 71 (2.9%) por promoción y 69 (2.9%) por apoyo interinstitucional. Del total, 352 (14.5%) correspondió a personal de las oficinas centrales, 2,002 (82.6%) a personal de las delegaciones federales del INM y 69 (2.9%) a personal de apoyo interinstitucional. Resultaron aprobados 1,408 servidores públicos, lo que representa 58.1% de los evaluados.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL INM, 2012-2018

Curso	Dic 2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene-jun 2018
Legalidad y derechos humanos	17	582	2,064	442	1,289	852	373
Derechos humanos y multiculturalismo					325	462	29
Prevenir y atender la violencia hacia mujeres migrantes y reforzar la perspectiva de género		370	411	4,431	3,388	3,003	1,671
Total	17	952	2,475	4,873	5,002	4,317	2,073

FUENTE: Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación.

4.6. Fortalecer los mecanismos de repatriación de connacionales

De septiembre de 2017 a junio de 2018, **en el marco de los arreglos y mecanismos de repatriación**, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se prosiguió con la operación de los nueve arreglos locales de repatriación establecidos con el gobierno de Estados Unidos de América para ordenar y dignificar la repatriación de las personas mexicanas.
 - Estos arreglos, por razones de seguridad y orden, establecen que las repatriaciones deberán realizarse en horarios delimitados, lo que además permite ofrecer en forma más eficiente los apoyos otorgados en el marco de la Estrategia Somos Mexicanos.

- Se mantuvieron 11 puntos para la repatriación de mexicanos en la frontera norte¹⁷ y uno en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en los cuales se cuenta con las instalaciones e infraestructura necesarias para atender adecuadamente la recepción de los connacionales repatriados.
- En el marco de los arreglos locales, se recibieron 171,338 eventos de repatriación de mexicanos: 156,608 (91.4%) por la frontera norte y 14,730 (8.6%) a través de los vuelos hacia el AICM. De estos, 8.9% fueron mujeres (15,258) y 91.1% hombres (156,080). Del total, 5.5% fueron menores de 18 años (9,354).

De septiembre de 2017 a junio de 2018 **se brindaron apoyos a los connacionales repatriados desde Estados Unidos de América para que retornen en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en sus comunidades:**

- La Estrategia Somos Mexicanos tiene como objetivo brindar a los connacionales repatriados una atención integral a través de un modelo de coordinación interinstitucional y cercano, que contribuya a su reintegración social y económica. El mecanismo de operación de esta estrategia se divide en tres fases: orientación preventiva, recepción y retorno.
 - Fase de orientación preventiva: a través de las representaciones del INM y la red consular en Estados Unidos de América se promueve y difunde información sobre la Estrategia Somos Mexicanos. Asimismo, derivado de una estrecha coordinación y trabajo con la SHCP, se implementan las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017 y 2018, en las cuales se establece que los connacionales que decidan regresar voluntariamente a México pueden traer la mayor parte de su patrimonio sin pago de impuestos.
 - Fase de recepción: en los puntos de repatriación, los connacionales disponen de servicios básicos como alimentación, llamadas telefónicas, valoración

¹⁷ Un punto de repatriación es el lugar destinado para la recepción de los connacionales devueltos por las autoridades de Estados Unidos de América, que se encuentran dentro de las instalaciones de los puertos fronterizos internacionales. En la actualidad se cuenta con 11 puntos en Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua (Juárez y Ojinaga), Coahuila de Zaragoza (Piedras Negras y Ciudad Acuña), Sonora (Nogales y San Luis Río Colorado) y Tamaulipas (Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa).

médica, canalización y traslado a centrales de autobuses, aeropuertos o albergues, así como de identidad provisional a través de la Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se entregaron 171,333 constancias de recepción de mexicanos repatriados como un medio de identificación provisional, así como para tener acceso a los diversos servicios que brinda la Estrategia Somos Mexicanos, tanto en la recepción como en el retorno.
 - Fase de retorno: después de que las personas repatriadas regresan a su lugar de origen o destino, esta estrategia les brinda orientación, canalización y acompañamiento para la obtención de documentos de identidad, vinculación laboral, servicios de salud, capacitación y certificaciones, proyectos productivos y revalidación de estudios.

Para **implementar el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM)**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- El 11 de septiembre de 2017 se puso en operación el nuevo módulo “Repatriados”, que opera sobre la plataforma tecnológica institucional GEMAS. Este módulo permite la generación de las constancias de repatriación que pueden ser validadas mediante la



Recepción y atención de personas repatriadas.

lectura de un código QR (código de respuesta rápida),^{1/} garantizando la fiabilidad del documento emitido por el INM.

Con el propósito de **impulsar iniciativas para crear fuentes de empleo para las personas repatriadas y con ello incentivar su reintegración económica**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Continuaron en operación los cuatro convenios firmados con el sector empresarial para brindar oportunidades laborales a los connacionales repatriados.
- Se fortaleció la vinculación interinstitucional, tanto en el ámbito federal como en 20 entidades federativas,^{2/} a través de los 20 Grupos de Coordinación Local y de la coordinación central de la Estrategia Somos Mexicanos.
- Se mantuvo vigente el convenio firmado con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para brindar certificación de habilidades a las personas mexicanas repatriadas.
- Se continuó trabajando con la iniciativa privada para la apertura de espacios laborales para las personas mexicanas repatriadas, específicamente mediante la aplicación del convenio firmado con OCC Mundial para la implementación de la bolsa de empleo en línea “Empleolisto”.^{3/}

De septiembre de 2017 a junio de 2018 se **implementaron los programas de protección a migrantes**, con los siguientes resultados:

- En el marco del programa Paisano, se realizaron las siguientes acciones:
 - En el Operativo de Invierno, del 1 de noviembre de 2017 al 8 de enero de 2018, se atendió a

^{1/} Un código QR (*Quick Response code*) es una imagen en la cual se pueden almacenar una mayor cantidad de datos que en un código de barras. En el QR de la constancia de repatriación se almacena la URL única con la que se puede validar.

^{2/} Comprende: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} <https://www.empleolisto.com.mx/>

2,791,640 connacionales mediante la presencia de 1,119 observadores de la sociedad civil, en los 190 módulos fijos, 219 puntos de observación y 47 paraderos de descanso. El programa tuvo presencia en 154 ciudades y 235 municipios.

- En el Operativo de Semana Santa, del 9 de marzo al 9 de abril de 2018, se atendió a 1,219,996 usuarios a través de 1,106 observadores de la sociedad civil ubicados en 194 módulos fijos, 218 puntos de observación y 45 paraderos de descanso. Se estableció presencia del programa en 152 ciudades y 234 municipios.
- En el Operativo de Verano, del 8 de junio al 19 de agosto de 2018 (hasta el 30 de junio) se otorgaron 902,083 atenciones a través de 1,216 observadores de la sociedad civil, a partir de 193 módulos fijos, 231 puntos de observación y 45 paraderos de descanso. Durante este operativo, el programa tuvo presencia en 157 ciudades y 247 municipios.
- Durante los operativos se canalizaron un total de 58 quejas.
- El 2 de diciembre de 2017 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció al Programa Paisano dentro de las cinco prácticas de “Transparencia proactiva” del orden federal que atienden los criterios establecidos por los lineamientos en la materia, así como dentro de las cuatro prácticas que se distinguen por sus esfuerzos de publicación y difusión de información útil, las cuales serán las primeras experiencias nacionales en formar parte del Banco de Prácticas para Apertura Institucional del INAI.
 - En el proceso de selección, participaron 78 prácticas correspondientes a 64 instituciones. Con dicho galardón, se reconoce la calidad de la información publicada, la diversificación y el uso de medios alternativos para la difusión, la participación ciudadana efectiva e informada, así como los efectos positivos generados por el Programa Paisano.
- El 1 de febrero de 2018 se estableció formalmente el Grupo de Trabajo del Programa Paisano como un mecanismo de coordinación y seguimiento a través del cual las dependencias, organismos e instituciones integrantes darán seguimiento a los acuerdos que emanen de la Comisión Intersecretarial, lo que les



Información sobre el Programa Paisano a connacionales.

- permitirá abordar de manera periódica temas relativos a su funcionamiento.
- Se llevó a cabo el rediseño de la Guía Paisano, principal herramienta de difusión del programa. Entre las mejoras realizadas destacan la organización de la información de acuerdo con las etapas del viaje de ingreso, estancia y retorno, así como el uso de un lenguaje accesible y una mayor cantidad de información útil para los connacionales, a quienes se les proporcionaron más de 2.2 millones de guías.^{1/}
 - Las representaciones del Programa Paisano ubicadas en las ciudades de Chicago, Houston y Los Ángeles, que atienden y orientan de forma permanente a los connacionales que radican en Estados Unidos de América, participaron en diversos eventos y foros con el propósito de informarles sobre sus derechos y obligaciones al momento de regresar a territorio nacional.

- Se capacitó a 109 agentes de protección a migrantes (lo que representó 94% de un total de 115 elementos federales) en: atención migratoria en puntos de tránsito internacional; Protocolo de actuación para prevenir el hacinamiento en las estaciones migratorias; detección de documentos falsos, pandillas y técnicas para su entrevista; primeros auxilios psicológicos; atención al migrante en situación de crisis; generalidades de la Ley de Migración; legalidad y derechos humanos; migración y xenofobia y salud laboral; derechos de la niñez y adolescencia en el contexto de la migración; entre otros.
- A través de los Grupos Beta de Protección al Migrante se orientó a 125,600 nacionales y extranjeros; se localizaron a 38 migrantes reportados como

^{1/} La Guía Paisano se puede consultar en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/307095/Guia-Paisano-SemanaSanta-2018.pdf>



Atención a niñas y niños en situación de migración.

extraviados; se ofreció asistencia social a 84,139 y se brindó asesoría legal a 48 personas. Asimismo, se rescataron a 2,100 migrantes y se brindaron primeros auxilios a 239 que presentaban alguna lesión.

- Para difundir los riesgos que enfrentan los migrantes durante su trayecto, se entregaron 117,881 guías para los migrantes y 117,871 polípticos en diversos puntos estratégicos de paso de migrantes de los nueve estados de la República Mexicana en los que tienen presencia los Grupos Beta.
- Los Oficiales de Protección a la Infancia atendieron a 8,316 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por Estados Unidos de América y llevaron a cabo el acompañamiento para el retorno asistido de 6,740 menores extranjeros no acompañados, de los cuales 6,706 (99.5%) eran centroamericanos.
- Se llevó a cabo el retorno asistido de 18,426 menores de edad migrantes extranjeros, de los cuales: 11,686 (63.4%) estuvieron acompañados y 6,740 (36.6%) no acompañados. Del total de retornos asistidos,

18,277 (99.2%) menores de edad provenían de Centroamérica; de ellos, 54.6% (9,972) eran de nacionalidad guatemalteca.

4.7. Elaborar y coordinar la política pública en materia de refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria

Con la finalidad de **mejorar la protección a refugiados y las labores de asistencia a la población solicitante, refugiados y personas que reciben protección complementaria**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación, a través de la COMAR, realizó las siguientes acciones:

- Atendió 10,676 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas provenientes de 52 países. Se reconoció la condición de refugiado a 268 personas de siete países.^{1/}

^{1/} Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Italia, Nicaragua y Venezuela.

- Se otorgó protección complementaria a 125 personas de tres países: El Salvador, Guatemala y Honduras; de ellas, tres correspondieron a menores de edad no acompañados.
- Se canalizó a alojamiento fuera de instalaciones migratorias a 1,494 solicitantes de la condición de refugiado.
- Se realizaron 24,399 acciones de asistencia institucional en los siguientes rubros: 4,103 trámites migratorios; 11,017 procesos de detección de necesidades; 956 para asistencia social de albergues, guarderías, apoyos alimentarios temporales; 1,474 para atención médica; 53 gestiones de acceso a servicios de educación y capacitación; 45 gestiones de documentos de identidad y viaje; 53 trámites de naturalización, 199 trámites de reunificación familiar; y 6,499 asesorías para trámites y servicios diversos.
- En octubre de 2017 la Secretaría de Gobernación, a través de la COMAR, copresidió junto a la SRE, la participación de México en la Conferencia Regional de San Pedro Sula, Honduras, para la delimitación de un Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). En esta conferencia se presentó el documento Capítulo México, aporte de nuestro país al posicionamiento regional en materia de soluciones duraderas para la población solicitante de la condición de refugiado, refugiados y beneficiarios de protección complementaria, que a su vez servirá en la construcción del Pacto Mundial sobre Refugiados.
- El 15 de marzo y 5 de junio de 2018 se llevó a cabo en el MIRPS la primera y segunda sesión ordinaria de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección

Complementaria, con la finalidad de que todas las instituciones convocadas de la APF en el ámbito de sus atribuciones coordinen, promuevan y den seguimiento a los compromisos internacionales y locales adoptados por México para mejorar y garantizar la protección y el acceso a los derechos de la población solicitante de la condición de refugio.^{1/}

– En este marco, a partir del 19 de junio de 2018, todo solicitante de refugio tiene acceso a la CURP temporal, lo que le permite ejercer sus derechos a la salud, a la educación, al trabajo y a servicios financieros, entre otros.

A través de **convenios con organismos internacionales, se fortaleció la atención que se otorga a solicitantes, refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria**, de lo que se destaca lo siguiente:

- Se monitoreó el “Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría de Gobernación y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para el fortalecimiento institucional de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados”, mediante el cual se contrató personal bajo el esquema *United Nations Office for Project Services* para el fortalecimiento operativo de la COMAR.

^{1/} A través de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, que tiene carácter permanente, se establecen las bases de colaboración y responsabilidad compartida con diferentes instituciones públicas, además de convenios con organizaciones privadas, identificando programas existentes y diseñando esquemas de oportunidad para la detección y atención de necesidades específicas de la población solicitante de la condición de refugio en materia de salud, educación, trabajo, finanzas y sobre todo para la integración a nuestra sociedad.

Indicadores

Unidades Coordinadoras Estatales Conectadas con RENAPO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje	6.3	53.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<ul style="list-style-type: none"> – El indicador mide el porcentaje de Unidades Coordinadoras Estatales (UCE) conectadas interestatalmente con el Registro Nacional de Población e Identificación (RENAPO). – La conexión interestatal permite intercambiar y actualizar la información sobre los actos civiles de las personas en tiempo real. 							

FUENTE: Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Secretaría de Gobernación.

Porcentaje de migrantes mexicanos asistidos para regresar a su lugar de origen	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Porcentaje	59.0	57.8	56.3	59.2	53.9	47.1
<ul style="list-style-type: none"> – El indicador hace referencia a los mexicanos repatriados que recibieron apoyo para regresar a su lugar de origen (43,506) en relación con el total de repatriados que recibieron algún apoyo por el INM en los nueve módulos de atención en la frontera norte (92,336). Dichos apoyos son gestionados en colaboración con otras instancias, como los gobiernos locales. – El año base del indicador se calculó con información parcial, ya que la operación del sistema inició en abril de 2013. – La cifra para 2016 se actualizó, debido a que la reportada en el Quinto Informe de Labores (61.8), era preliminar. 						

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2018.

FUENTE: Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación.

Integración de criterios demográficos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Porcentaje	89.8	89.8	93.9	91.8	91.8	91.8	79.6
<ul style="list-style-type: none"> – Este indicador mide el porcentaje de las instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que consideran criterios demográficos en sus instrumentos de planeación. Los criterios demográficos son los productos generados por la SGCONAPO, con el objetivo de que las políticas públicas sean inclusivas de todos los sectores de la población para incidir significativamente en el desarrollo y bienestar de las personas. – Para 2018, 39 instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas han utilizado alguno de los siguientes criterios demográficos: Índice de Marginación, Proyecciones de Población y Delimitación de Zonas Metropolitanas, respecto de las 49 instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas. 							

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2018.

FUENTE: Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación.

5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores

Desde hace 32 años, el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) tiene la encomienda de proteger a la población ante la eventualidad de riesgos y peligros que representen los agentes perturbadores en el corto, mediano o largo plazo, provocado por fenómenos naturales o antropogénicos. Durante ese tiempo, México ha acumulado una vasta experiencia en la Gestión Integral del Riesgos (GIR), reflejada en las acciones y la preparación de nuestras instituciones para hacer frente a fenómenos perturbadores que han impactado a nuestro país.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, el Gobierno de la República impulsó iniciativas enfocadas en incrementar la capacidad de resiliencia de nuestras comunidades e instituciones, haciendo énfasis en los programas y proyectos de inversión que fortalecen la etapa de prevención dentro la GIR.

En este sentido, en mayo de 2013 se instaló por primera vez en la historia de nuestro país el Consejo Nacional de Protección Civil, encabezado por el Presidente de la República y al que se convocó tanto a los miembros del gabinete como a los gobernadores de todas las entidades federativas, con la finalidad de asumir una mayor responsabilidad y participación en la Reducción del Riesgo de Desastres.

La importancia de modernizar y fortalecer el Atlas Nacional de Riesgos (ANR), como una herramienta vital para el ordenamiento territorial en la generación de escenarios para el desarrollo sustentable, además de contribuir en la toma de decisiones en los procesos que intervienen en la prevención de riesgos. En la actualidad se cuenta con un ANR en línea, de fácil acceso para el público y consulta amigable.

Para afianzar el compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestro país ha participado activamente en los foros convocados por la comunidad internacional para incrementar la colaboración en materia de Reducción del Riesgo de Desastres. Con estas acciones se fortalece la capacidad de prevención y respuesta del SINAPROC y se refrenda el compromiso del Gobierno Federal de velar por la seguridad e integridad de las y los mexicanos.

5.1. Fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil

Con el propósito de mantener **actualizado el Atlas Nacional de Riesgos, a fin de identificar zonas de alto riesgo** y resguardar la seguridad de los asentamientos humanos, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se integraron las actualizaciones de los Atlas de Riesgos de los estados de Colima, Morelos y Quintana Roo a la plataforma del ANR. Asimismo, se publicaron 32 Atlas Estatales de Riesgos, al consolidar su consulta y visualización a través de una misma plataforma.^{1/}
- Mediante la operación de una aplicación de monitoreo en la página www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/, se da seguimiento a los principales fenómenos naturales que tienen posibilidades de impacto en el país; además, se realizan nuevos desarrollos informáticos para visualizar los fenómenos que impactan al país y son localizados dentro la página del ANR.
- Se elaboraron 20 mapas de peligro por inestabilidad de laderas de los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit para periodos de retorno de dos, cinco, 10, 20 y 100 años, correspondientes a la región Pacífico Norte, con los cuales ya se ha cubierto poco más de un tercio de las entidades federativas.

^{1/} Disponible a través de: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-estatales.html>



Capacitación a brigadistas.

- En marzo de 2018 se concluyeron los informes de la primera versión del Mapa de Susceptibilidad a Caídos de Roca y Derrumbes para el estado de Guanajuato y el de Métodos cualitativos y cuantitativos en la determinación del grado de estabilidad en la ladera aledaña a la comunidad La Pintada, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.
- Se revisaron los atlas municipales de Ahuacatlán, Puebla; Tonatico, Estado de México; y de Tapachula, Chiapas; financiados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el fin de integrarlos al ANR. Se elaboraron 108 mapas de peligro por inundación para las ciudades de Huixtla, Chiapas; Madera, Chihuahua; Minatitlán, Colima y Coacoyulichán, Guerrero, con el propósito de difundirlos en el Atlas Nacional de Riesgos por Inundación.^{1/}
- Con la finalidad de planificar medidas preventivas ante emergencias y desastres, en mayo de 2018 se finalizó la validación del estudio hidrológico e hidráulico de la cuenca de El Barreal, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Para

ello se cuenta con 27 mapas de peligro de inundación^{2/} solicitados por el sector privado, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 **se difundió la cultura preventiva e impulsó la participación social**, a través de las siguientes acciones:

- Se realizaron ocho exposiciones para la difusión cultural de la protección civil y se llevaron a cabo 43 visitas guiadas a las instalaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a las que asistieron alrededor de 1,445 personas, principalmente del sector educativo desde nivel básico hasta superior.
- En el portal de CENAPRED^{3/} se publicaron dos libros de la serie “Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres Ocurredos en México”, correspondientes a los años 2015 y 2016, dos manuales, una infografía en español sobre radiaciones ionizantes; además, se generaron 64 infografías de las cuales se tradujeron

^{1/} Disponible en: www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/fenomenos

^{2/} Disponibles en: <https://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx>

^{3/} <http://www.cenapred.unam.mx/PublicacionesWebGobMX/buscaindex>

siete títulos sobre protección civil a zapoteco de Santa Inés Yatzeche, Oaxaca.

- A raíz de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, se recibió apoyo del sector público y privado^{1/} para difundir diversos materiales relativos a la prevención y actuación ante la presencia de sismos. En reconocido canal de televisión, se contribuyó con la difusión de videos con información preventiva en materia de sismos, subtítulos en inglés y traducidos a la Lengua de Señas Mexicana.
- Una empresa de aviación comunicó sobre la importancia de contar con un plan familiar de protección civil, así como la no divulgación de información falsa sobre los sismos entre su personal, a raíz de lo ocurrido el 7 de septiembre de 2017.
- Durante octubre de 2017 se difundió un audiovisual para informar a la población sobre el correcto acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), con motivo de los sismos suscitados en septiembre de 2017 a través de la SHCP, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Asociación de Bancos de México, así como la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) de la Secretaría de Gobernación.
- En octubre de 2017, conocida institución bancaria envió a la CNPC un ejemplar de la “Mochila de emergencia,” iniciativa tomada por esa institución financiera entre su personal a partir de la información que recibió como parte de cultura de difusión de protección civil.
- En octubre de 2017 el CENAPRED participó en la reunión anual de la Unión Geofísica Mexicana, en Puerto Vallarta, Jalisco, la más importante reunión de académicos sobre Ciencias de la Tierra en el país, con una participación estimada de 2,000 personas, incluidos servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Se presentaron pósters y ponencias orales con resultados de las principales investigaciones en

materia de prevención del riesgo por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos.

- En noviembre de 2017 se impartió el seminario inductivo por competencias de acuerdo con el Estándar de Competencia EC0610 “Grupos de búsqueda, localización y rescate de víctimas a través de caninos”, con la participación de instituciones públicas y privadas. Este seminario especializado tuvo como propósito brindar las nociones básicas en la materia y se realizó bajo la coordinación de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) y con la participación de elementos de la Secretaría de Marina.
- En colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), se acordó incluir en su publicación mensual Revista del Consumidor, la infografía relativa a la prevención cuando ocurren concentraciones masivas de la población en eventos públicos o privados.
- La publicación bimestral de la revista especializada Contra Incendio realizó la difusión de las infografías “Simulacros” y “Sismos”, para fortalecer las medidas de autocuidado y autoprotección ante la presencia de un sismo.
- La Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos publicó la infografía “Prepárate para el invierno”, de forma preventiva ante el inicio de la temporada invernal en todo el país.
- El 29 de noviembre de 2017 finalizó el ciclo de conferencias “Tertulias de prevención”, a las que asistieron alrededor de 1,350 personas del sector público. Dichas conferencias contaron con transmisión en vivo a través del canal de *YouTube* de la Secretaría de Gobernación.
- Durante enero de 2018 se difundieron los materiales audiovisuales preventivos “Mochila de emergencia” y “Plan familiar de protección civil” en las oficinas centrales de la Secretaría de Cultura; además, en conocido canal de televisión se transmitieron diversos clips informativos respecto a “Incendios forestales”, “Concentraciones masivas”, “Mochila de emergencia” y “Sismos”.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, la

^{1/} Conocida institución bancaria, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Conocido centro comercial, IMSS, Protección Civil Michoacán, Protección Civil Oaxaca y Protección Civil Tabasco.

CNPC difundió a través de las redes sociales oficiales del SINAPROC información traducida a diversas lenguas indígenas en materia de prevención sobre “Deslizamiento de laderas”, ante la presencia de lluvias y las afectaciones que pueden causar; la ocurrencia de sismos y la importancia de contar con un “Plan familiar de protección civil”.

- Se impartieron tres ponencias sobre “Sismos en México, Características e Implicaciones en el peligro y Riesgo”, “Instrumentación y Monitoreo de Laderas con fines de Evaluación y Alertamiento: el caso de Teziutlán” y “Actividad reciente del volcán Popocatepetl”; en el ciclo de conferencias “Mirada Geofísica”, en la facultad de Ingeniería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El aforo fue de 100 personas, entre estudiantes y profesores de la facultad citada.
- Se llevó a cabo la difusión de materiales preventivos de protección civil a través del correo de comunicación interna, páginas oficiales en redes sociales y pantallas ubicadas en las instalaciones médicas y administrativas a nivel nacional en el IMSS.
- La Secretaría de Gobernación, a través de la CNPC y en conjunto con una cadena de cines mexicana, creó el corto “Cineminuto en materia de protección civil”, que consiste en la transmisión de un video informativo con duración de un minuto antes de la proyección de cada película en todos los cines de la República Mexicana en el cual se difunden mensajes sobre qué hacer en caso de emergencia.
- Se llevó a cabo el “Foro de Seguridad en Manufactura de Pirotecnia”, conjuntamente con la Asociación de Pirotécnicos de México y la Fundación para la Educación y la Seguridad en Pirotecnia, cuyo principal objetivo fue obtener de manera directa de los productores nacionales legalmente registrados, las experiencias que permitan hacer eficientes los marcos regulatorios para disminuir considerablemente el número de accidentes al contar con una asistencia 240 participantes del SINAPROC.
- En abril de 2018 se impartió el curso “Deslizamiento de Laderas”, al cual asistieron 139 participantes provenientes de unidades estatales y municipales de protección civil de las entidades federativas de Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
- Se realizó el Seminario de Riesgos Hidrometeorológicos en el auditorio del CENAPRED, con una audiencia de 125 asistentes de manera presencial de diferentes entidades del país,^{1/} con sede virtual en Tabasco. Se realizaron exposiciones de los temas: “¿Qué son los fenómenos hidrometeorológicos?”, “Ciclones tropicales”, “Sistemas invernales”, “Tormentas severas”, “Tornados”, “Medidas de mitigación del riesgo” y “Sistemas de alerta temprana”.
- Se impartieron las conferencias “Herramientas útiles para el monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos”, “Los sismos en México” y “La sismología volcánica” durante la Semana de las Geociencias 2018, del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, en Puebla. Se contó con la participación de más de 100 personas, en su mayoría estudiantes, así como egresados, personal académico y administrativo. Se estima que la audiencia se integró por 50 hombres y 50 mujeres.
- Se brindó en el CENAPRED el curso “Inundaciones en México” para 120 personas como parte del programa de la ENAPROC, con el objetivo de difundir el conocimiento de dicho fenómeno entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno y población en general, así como para fortalecer la cultura de protección civil.
- En el primer simulacro ante inundación participaron 222 personas que habitan el fraccionamiento Madero y 60 autoridades del estado y municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección entre la población y las autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- En junio de 2018 se brindó la conferencia “Sismos” durante el Primer Diplomado en Protección Civil Nivel II, realizado en Santiago de Querétaro. Se contó con la asistencia de 84 participantes de protección civil estatal y municipal, así como de las unidades internas de protección civil del IMSS.
- El 15 de junio de 2018 se publicó un tiraje especial de la campaña “Actuar hace la diferencia” como suplemento de un periódico nacional, promovida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Monitoreo del volcán Popocatepetl.

Gobernación, que busca difundir información sobre cómo actuar antes, durante y después de la ocurrencia de distintos fenómenos perturbadores.

- Dentro del desarrollo, implementación y seguimiento de programas educativos a distancia, destaca lo siguiente:

- El curso Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo (TBGIR) cuenta con una matrícula de 20,780 estudiantes, a los cuales se instruye mediante un método de enseñanza didáctica sobre la Gestión Integral del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático para docentes de 19 universidades de Centroamérica.^{1/}

- Asimismo, se distinguen los siguientes cursos a distancia: Los desastres y sus efectos; Curso básico de evaluación de estructuras; Prevención de riesgos en tu escuela; Introducción a los desastres; Las emergencias y sus efectos psicológicos; Atención psicológica de primer contacto, y Comunicación de riesgos.

^{1/} Provenientes de los siguientes países: Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

- En septiembre de 2017 se impartieron sesiones de orientación a 5,450 estudiantes, profesores y egresados de las facultades de Arquitectura e Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el apoyo en la evaluación de edificaciones dañadas por el sismo del 19 de septiembre del mismo año.

- Se impartieron tres sesiones del “Curso de primeros auxilios psicológicos” en las instalaciones del CENAPRED, con una asistencia de 416 participantes de la facultad de Psicología de la UNAM y grupos de voluntarios de otras instituciones del sector salud.

- Se impartieron 23 cursos de capacitación presencial en materia de protección civil, a los que asistieron 1,990 participantes de instituciones académicas del Instituto Politécnico Nacional, Brigadistas del Sector Salud, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), miembros de comunidades indígenas, personas servidoras públicas y público en general.

- El 8 de junio de 2018 la ENAPROC, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, impulsó una estrategia para brindar capacitación en materia de protección civil y GIR a aproximadamente 50 mil conscriptos de los Centros de Adiestramiento y

Compañías del Servicio Militar Nacional. Derivado de esta iniciativa, se elaboraron materiales impresos y audiovisuales para la modalidad semanal con duración de 231 horas; y para la sabatina, con duración de 60 horas, así como instrumentos de evaluación.

Con el compromiso de **incrementar la cobertura de los sistemas de alerta temprana para dar aviso oportuno a la población**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes labores:

- A 15 años de la última actualización del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT), se optimizó y fortaleció el boletín de alerta temprana para ciclones tropicales al integrar información sobre sus efectos, ofreciendo una herramienta fundamental en la toma de decisiones para brindar apoyo a las autoridades de los tres órdenes de gobierno ante escenarios de riesgo por ciclones tropicales y coadyuvar en la asistencia adecuada y eficaz a la población.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se emitieron 98 alertamientos y se publicaron 717 boletines meteorológicos.

EMISIÓN DE ALERTAMIENTOS Y BOLETINES METEOROLÓGICOS, 2013-2018

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{P/}
Alertamientos	NA	NA	123	102	129	54
Boletines	1,694	1,922	1,700	1,286	999	398

NA: No aplica

^{P/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- El Sistema Nacional de Alertas (SNA) mantiene el intercambio y recepción de información de lo siguiente: Sistemas de Alerta de Tsunamis, Sistema de Alertamiento Sísmico, Sistema de Monitoreo de los volcanes Popocatepetl y Colima, Servicio Meteorológico Nacional, Servicio Sismológico Nacional y Servicio de Clima Espacial, con lo cual se atiende e impulsa la gestión integral de riesgos en la parte preventiva, con el objetivo de que los tres órdenes de gobierno cuentan con herramientas para la toma de decisiones.
- Se dio seguimiento a la actividad sísmica presentada en septiembre de 2017, con especial atención a los



Monitoreo de fenómenos antropogénicos.

- sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre; se recibieron los datos y se procesó la información para un aviso oportuno a las autoridades federales, a quienes se mantuvo informado sobre las réplicas ocurridas a través de la información proporcionada al Comité Nacional de Emergencias (CNE).
- Se monitoreó de manera permanente a los volcanes Popocatepetl y de Colima, emitiéndose diariamente reportes de la actividad del volcán Popocatepetl, con lo que se mantuvo a la población y a las autoridades informadas oportunamente.
- Se continúa con la operación de la plataforma informática de la Red Sísmica Mexicana^{1/} que comparte información relevante con distintas autoridades estatales y federales para conocer las consecuencias potenciales de un sismo en territorio nacional y estar en condiciones de realizar una efectiva toma de decisiones. Esta plataforma operó correctamente en septiembre de 2017, utilizada como insumo para la toma de decisiones del CNE.
- El 27 de marzo de 2018 concluyó la primera etapa del proyecto de “Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana”. En junio de 2018 dio inicio la segunda etapa, con una inversión de 127.5 millones de pesos.
- Se llevaron a cabo cinco proyectos de investigación experimental sobre el comportamiento ante sismos

^{1/} Disponible en la página: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/apps/MonitoreoSecretarioPublico/>

de estructuras de mampostería de los sectores formal e informal, así como acerca de estructuras de concreto, reforzado y prefabricado en el Laboratorio de Estructuras Grandes del CENAPRED. La información, resultado de estos proyectos, sirve a los comités normativos para revisar y eventualmente, adecuar las normas de diseño y construcción existente.

- El 29 de mayo de 2018 se formalizó el Grupo de Datos Abiertos y Tecnología Humanitaria,¹⁷ cuya misión es crear un canal de comunicación con redes sociales para mantener informada a la población ante la presencia de una contingencia, el cual está conformado por dependencias e instituciones integrantes del SINAPROC.

5.2. Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Protección Civil

Con la finalidad de **emitir lineamientos generales para la elaboración de programas internos de protección civil y planes de continuidad de operaciones**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se efectuaron las siguientes acciones:

- Para promover mejoras en la seguridad de los inmuebles de la Administración Pública Federal y del sector financiero, se realizaron 94 visitas de seguimiento del Programa Interno de Protección Civil, así como 37 simulacros en los que participaron 2,784 personas.

ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 2013-2018

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{P/}
Visitas	90	101	141	148	123	94
Simulacros	20	24	30	38	17	37
Personas participantes	9,892	5,354	5,113	9,205	3,362	2,784

^{P/} Cifras preliminares a junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

¹⁷ Promueve la disponibilidad, difusión y uso de iniciativas digitales en apoyo a la cultura cívica digital ante emergencias y la mejora continua del SINAPROC.

- Respecto al programa “Hospital seguro”, cuyo objetivo es realizar un diagnóstico sobre la capacidad de respuesta de los hospitales a nivel nacional ante la ocurrencia de desastres en aspectos estructurales y de organización funcional, se realizaron 41 evaluaciones hospitalarias y de 2013 a 2018 se tiene un registrado acumulado de 1,048 evaluaciones.

- Para favorecer la continuidad de las operaciones, cuyo objetivo es garantizar las funciones críticas de las instituciones públicas, privadas y sociales ante la ocurrencia de un fenómeno de natural o antropogénico, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron 16 sesiones informativas y de trabajo, así como 13 eventos para difundir el Plan de Continuidad de Operaciones, en los cuales se benefició a 1,448 personas y se dieron a conocer de forma detallada tanto las etapas que componen este plan, como su metodología de elaboración.

- En seguimiento a las sesiones informativas y de trabajo, así como de los eventos para la difusión del Plan de Continuidad de Operaciones, 277 dependencias de la APF cuentan con su respectivo plan, al garantizar que las dependencias no estén paralizadas ante la ocurrencia de un fenómeno de tipo natural o antropogénico.

- En el marco de la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-Comunidad del Caribe (CARICOM), en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por conducto de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID), la SEDENA y SEMAR, se impartió en idioma inglés el “Taller para la elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones en apoyo a la reconstrucción”, a los representantes acreditados de los países que conforman la CARICOM, al lograr fortalecer la cooperación internacional con este organismo subregional prioritario en la política exterior del Gobierno Mexicano.

Para **fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales ante desastres**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se impulsaron las siguientes acciones:

- Para proteger a la población aledaña a la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde ante la eventualidad de un incidente que implique la liberación de material

radiactivo al medio ambiente, se realizó la 31ra revisión y actualización del manual del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE). Asimismo, se revisaron y actualizaron 62 procedimientos y 13 manuales operativos que describen la actuación del Gobierno de la República y del gobierno del estado de Veracruz en el tema.

- Con el propósito de dar a conocer el pronóstico oficial de huracanes para la temporada 2018 del Atlántico y Pacífico, así como sobre el planteamiento de acciones interinstitucionales entre los integrantes del SINAPROC, del 23 al 25 de mayo de 2018 se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero, la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2018, a la cual se contó con la asistencia de aproximadamente 10 mil participantes. En el marco de la reunión, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se impartió el curso “Temas selectos sobre inestabilidad de laderas” y el taller “Fabricación de pluviómetros caseros con fines de evaluación y alertamiento”, en los que se tuvo una asistencia de 33 y 28 asistentes respectivamente, pertenecientes a unidades municipales de protección civil de Guerrero y organismos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) estatal y federal.

- Se brindó la plática “Modelado Geofísico, Simulación Numérica y Animación Computacional” durante el Sexto Congreso Metropolitano de Modelado y Simulación Numérica, en la facultad de Ciencias de la UNAM, mismo que fue transmitido por el canal TV Ciencias de la UNAM, dirigido a la comunidad científica para mostrar los avances en materia de riesgos sísmicos.

- Se impartió el curso “Temas selectos de fenómenos hidrometeorológicos” y el taller “Introducción a los sistemas de información geográfica con *software* libre” a 80 personas pertenecientes a unidades de protección civil, instituciones educativas e iniciativa privada, principalmente de los estados de Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo y Sonora.

- Se brindaron dos pláticas técnicas sobre el tema de inundaciones, con la finalidad de difundir el conocimiento entre las autoridades de protección

civil y público en general, de diversas entidades federativas y municipios. En los talleres participaron 45 personas.

- Se atendió el stand de protección civil y área infantil, con el objetivo de brindar material para la mejor comprensión del fenómeno de inundaciones a través de presentaciones, juegos didácticos para los jóvenes, niñas y niños. El sitio fue visitado por más de 45 personas.

CURSOS-TALLERES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, 2013-2018

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Número de cursos/talleres	21	64	87	96	111	34
Número de personas	1,844	3,717	7,082	8,110	6,337	1,727

p/ Cifras preliminares de enero a junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Con el propósito de fomentar, asesorar y evaluar la formación de bases técnicas y normativas que coadyuven a la organización y elaboración de programas de protección civil, así como programas especiales por algún fenómeno perturbador, además de consolidar acciones para la participación de las unidades estatales y municipales de protección civil; en apego a los criterios de la GIR de desastres, se analizaron y emitieron comentarios a 65 Programas Especiales Estatales y 50 Programas Especiales Municipales de protección civil.

- Se conformó el Catálogo Nacional de Refugios Temporales con información de las 32 entidades federativas, georreferenciados para una localización precisa, con 12,916 instalaciones en todo el país, para resguardo de 2,383,121 damnificados. Dichos inmuebles permiten salvaguardar la vida de la población vulnerable en caso de una emergencia.

Con el propósito de **fortalecer los trabajos de coordinación con las entidades federativas en caso de emergencias y desastres**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se desplegaron 19 misiones de enlace y coordinación en 12 entidades federativas: Baja California Sur (3), Ciudad

de México (2), Colima (1), Chiapas (1), Chihuahua (1), Guanajuato(1),Guerrero(3),Michoacán(1),Morelos(1), Oaxaca (1), Puebla (3) y Veracruz (1).

MISIONES DE ENLACE Y COORDINACIÓN REALIZADAS, 2013-2018

Año	Misiones	Casos destacados
2013	33	Emergencias ocasionadas por la interacción de dos ciclones tropicales ("Ingrid" y "Manuel"), que afectaron a más de 20 entidades federativas.
2014	39	Impacto del huracán "Odile" en Baja California Sur, con afectaciones a los municipios de La Paz y Los Cabos, donde destruyó más de 90% de la infraestructura eléctrica y ocasionó severos daños a la actividad turística-hotelera.
2015	24	Impacto del huracán "Patricia" (Categoría 5) en las costas de Jalisco, con afectaciones menores y saldo blanco.
2016	20	Impacto del fenómeno "Earl", que causó lluvias severas, provocó deslaves y afectaciones en el estado de Puebla. La formación del huracán "Newton" y su paso frente a las costas del Pacífico, al impactar después de siete días en Baja California Sur, dejó daños por lluvias severas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Sonora. Evacuación preventiva de la población ubicada en las comunidades cercanas al Volcán de Colima, derivado del aumento de su actividad eruptiva.
2017	22	La ocurrencia de los sismos del 7 de septiembre (magnitud 8.2 con epicentro cercano a las costas de Chiapas) y del 19 de septiembre (magnitud 7.1 con epicentro entre los estados de Morelos y Puebla), que dejaron afectaciones en las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla.
2018 ^{P/}	7	El colapso de una mina de desechos tóxicos en la comunidad Cieneguita de Lluvia de Oro, en el municipio de Urique, estado de Chihuahua, dejó como saldo cinco trabajadores desaparecidos, dos fallecidos y dos lesionados.

^{P/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- El 28 de febrero, el 1 y 2 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Reunión Nacional de Protección Civil para la Atención y Prevención de Incendios Forestales, con la asistencia de 4,700 participantes, cuyo objetivo fue lograr la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social para prevenir incendios forestales, definir estrategias de combate



Reunión Nacional de Protección Civil, realizada en Chetumal, Quintana Roo, en febrero y marzo de 2018.

y brindar atención a las áreas naturales protegidas durante la temporada de incendios 2018.

- Respecto al PERE, instrumento preventivo y operativo implementado para evitar las consecuencias de liberación de material radiactivo, lo cual fortalece los procesos de respuesta de las fuerzas de tarea, destacaron las siguientes acciones:
 - El 16 y 17 de octubre de 2017, en el puesto de traslado de lesionados de Emilio Carranza y Cempoala, Veracruz, respectivamente, se realizó y supervisó la práctica de traslado de lesionados, con una participación total de 47 elementos por parte de la SEDENA y los Servicios de Salud del estado de Veracruz.
 - El 19 y 20 de octubre de 2017, en el área de planeación de Emergencias Radiológicas, se realizó y supervisó la práctica de monitoreo de agua y alimentos, con la participación de 22 elementos por parte de los Servicios de Salud del estado de Veracruz, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
 - En octubre de 2017, en el Centro de Salud "Dr. Gastón Melo", en Xalapa, Veracruz, se realizó el curso "Actualización de entrenadores del PERE" con la participación de 17 elementos de los Servicios de Salud del estado de Veracruz y de protección civil del gobierno del estado de Veracruz y 13 elementos como entrenadores activos del PERE.

- En diciembre de 2017 se realizó el curso piloto “Primeros respondedores a emergencias radiológicas”, con la participación de 18 elementos de SEDENA, SEMAR, Policía Federal (PF), Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias y protección civil de los estados de Jalisco, Morelos, Nuevo León y Tabasco.
- En febrero de 2018, como parte de la capacitación del PERE, se realizó y supervisó la práctica “Clasificación y descontaminación de evacuados”, del Centro de Monitoreo de la Unidad de Tarea 82.1.3 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Cempoala, Veracruz, con la participación de 16 elementos.
- En abril de 2018 se realizó y supervisó la práctica del Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos, con la participación de 17 elementos de la Unidad de Tarea 82.1.5 perteneciente a la Fuerza de Tarea 82 de la CFE en Chalahuite, Veracruz, como parte de la capacitación del PERE.
- En el estacionamiento del Centro de Control de Emergencias Primario en El Farallón, Veracruz, se realizó y supervisó la práctica de monitoreo de agua y alimentos, con la participación de cuatro elementos del grupo de tarea 86.7.3 perteneciente a CONAGUA.

Sesión permanente del Comité Nacional de Emergencias durante los sismos de septiembre de 2017

- Con motivo de los sismos del 7 de septiembre (magnitud 8.2 con epicentro cercano a las costas de Chiapas) y del 19 de septiembre (magnitud 7.1 con epicentro entre los estados de Morelos y Puebla), el Comité Nacional de Emergencias sesionó permanente durante 29 días con la participación de 25 dependencias^{1/} del Gobierno de la República en coordinación con instituciones de la iniciativa privada y el sector social, desde donde se coordinaron los apoyos federales a cada una de las entidades federativas afectadas.

^{1/} Comité Nacional de Emergencias: Coordinación Nacional de Protección Civil; Centro de Investigación y Seguridad Nacional; CENAPRED; Comisión Nacional de Seguridad, PF; SEDENA; SEMAR; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); SEP; Secretaría de Economía (SE); SHCP; SCT; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; SRE; Secretaría de Salud, CENAPRECE; Secretaría de Turismo; CFE; Comisión Nacional de Agua; Servicio Meteorológico Nacional; ISSSTE; SEDATU; IMSS; Instituto Federal de Telecomunicaciones; Petróleos Mexicanos y PGR.

Para **fomentar la colaboración internacional en materia de protección civil**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Con motivo de la emergencia generada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en coordinación con la SRE, a través de la AMEXCID, se colaboró en la gestión de la recepción de ayuda humanitaria proveniente de 10 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Chile, Ecuador, Italia, Rusia y Venezuela), repartida a siete entidades federativas (Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla).

Misiones de enlace y coordinación internacionales desplegadas, 2015-2017

- Durante 2015:
 - La República de Chile se vio severamente afectada por lluvias en largos periodos, con afectaciones en varias provincias.
 - La República Democrática Federal de Nepal sufrió los efectos de un sismo de magnitud 7.8 que dejó más de 1,800 pérdidas humanas y millonarias pérdidas materiales.
 - La República de Guatemala fue afectada por un deslizamiento de ladera causado por fuertes lluvias en largos periodos, sepultó a una comunidad con más de 200 viviendas y causó el deceso de más de 500 personas.
- Durante 2016:
 - La República del Ecuador padeció afectaciones en sus provincias costeras por un sismo de magnitud de 7.8.
- Durante 2017:
 - La República del Perú enfrentó lluvias atípicas en sus provincias del norte.
- En el marco de la cooperación bilateral entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, se capacitó al personal de la Sección de Geofísica del Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala, con la técnica de Radar de Penetración Terrestre para la identificación de la geología superficial.
- Se revisó y actualizó el Plan Conjunto de Contingencias y Emergencias México-Estados Unidos para la preparación y respuesta a eventos asociados con el



Centro Nacional de Emergencias del CENACOM.

manejo de sustancias químicas peligrosas en la zona fronteriza terrestre, el cual provee un mecanismo para dar respuesta a una contingencia o emergencia de sustancias químicas peligrosas que pueda representar una amenaza significativa, que justifique dar aviso a la otra parte o solicitar su ayuda.

- En el marco del Memorándum de Cooperación entre la Secretaría de Gobernación y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América, el 30 de agosto de 2017 se llevó a cabo la 5a. Reunión del Comité Ejecutivo en la Ciudad de México, con el acuerdo de promover simposios, conferencias, talleres y programas de capacitación centrados en la gestión de emergencias.
- Durante la 15a. Reunión Anual del Grupo Regional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG), los días 29 y 30 de noviembre de 2017, el Gobierno de México detentó la Presidencia del Grupo Directivo Regional de las Américas, cargo que concluye con la XVII Reunión Anual Regional del INSARAG.
- Durante la Semana de Redes y Alianzas Humanitarias, celebrada en Ginebra, Suiza, del 5 al 9 de febrero de 2018, el Gobierno de México en su calidad de Presidente del Grupo Regional INSARAG, participó por primera vez en la historia, al promover los logros^{1/} que han tenido las Américas en los últimos años.

^{1/} Logros: Mejora en la capacidad nacional y regional de respuesta, desarrollo de procesos de acreditación nacional así como de reconocimiento y soporte externo de INSARAG.

- Del 30 de abril al 2 de mayo de 2018 se participó en la 2a. Reunión de Diálogo en materia de seguridad pública con el Ministerio de Seguridad Pública y Protección Civil de Canadá, en la cual se realizó una visita al Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil (CENACOM).
- Con motivo de los sismos registrados en nuestro país en el mes de septiembre de 2017, y en el marco de los convenios de colaboración, relacionado con las acciones para fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante los efectos adversos de origen natural o antropogénico, el 5 de diciembre de 2017 se llevó a cabo conjuntamente con AMEXCID y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, el seminario “Reconstruir Mejor (*Build Back Better*)”, con un registro de asistencia de 210 personas.
- En el marco del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Estados Unidos de América sobre Administración de Emergencia en caso de Desastres Naturales y Accidentes, suscrito entre ambos países en 2008, se llevaron a cabo tres programas de entrega de equipamiento y capacitación para “Rescate acuático”, dirigido a los grupos de primera respuesta ante emergencias, al beneficiar a 62 participantes de los estados de Baja California, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

ACCIONES LLEVADAS A CABO CON EL COMANDO NORTE

Año	Programa	Fecha	Entidades federativas beneficiadas	Asistentes
2018	Rescate acuático	03/18	Oaxaca y Veracruz	30
		04/18	Sinaloa y Sonora	30
		06/18	Baja California, Chiapas y Tamaulipas	2

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Todas las secretarías, dependencias, comisiones e instituciones del Gobierno Federal de México, responsables en coordinar o administrar las emergencias generadas por las amenazas y riesgos en la materia; participaron en tres reuniones binacionales para identificar el marco conceptual y capacidades nacionales para establecer el Centro de Excelencia para la atención a las amenazas Químicas, Biológicas, Radiológicas y Nucleares (QBRN).

- La Secretaría de Gobernación, a través de la CNPC, fue elegida por voto unánime como copresidente del Grupo Consultivo del Fondo Global para la Reducción y Recuperación de Desastres (GFDRR, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial para el año fiscal 2017-2018.^{1/}
- El Foro del Entendimiento del Riesgo, realizado en la Ciudad de México del 14 al 18 de mayo de 2018, reunió a expertos en la identificación de la evaluación y comunicación del riesgo de más de 100 países, y la reunión del Grupo Consultivo del GFDRR que congregó sus principales donantes, conformados por 17 países y cuatro organizaciones internacionales^{2/} para promover comunidades más resilientes ante los desastres y su adaptación al cambio climático.
- En la Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastre México-CARICOM anunciada por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto en octubre de 2017, asistió la Agencia Caribeña de Gestión de Desastres para articular un Sistema de Protección Civil en la región, además de apoyar a desarrollar un Atlas Nacional de Riesgos, contribuir a los SIAT-CT, fomentar la cultura de la prevención, el desarrollo de instrumentos financieros y un marco normativo en materia de protección civil.

5.3. Contribuir al desarrollo en una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos

Para incorporar la Gestión Integral del Riesgo en el desarrollo local y regional, con el fin de reducir riesgos entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se implementaron las siguientes acciones:

- Para conocer el estado en que se encuentran los instrumentos de política pública para la reducción del riesgo en México por entidad federativa, se llevó a cabo el estudio “Índice de Gobernabilidad y Políticas

Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres (iGOPP)”. Al momento se cuenta con una evaluación inicial de 241 diferentes indicadores para las 32 entidades federativas.

- El 15 de mayo de 2018 dio inicio la temporada de ciclones tropicales en el Océano Pacífico y el 1 de junio en el Atlántico. A partir de esos días y hasta el 30 de junio de 2018, ha funcionado el SIAT-CT automático.
- En junio de 2018, mediante el SIAT-CT automático, se dio seguimiento, junto con el Grupo Interinstitucional de Análisis y Coordinación para Ciclones Tropicales, al huracán “Bud” del 9 al 15 de junio de 2018 y a la tormenta tropical “Carlotta” del 14 al 19 de junio de 2018, ambos en el Océano Pacífico, al generar mapas de alertamiento y avisos.

Para **implementar programas a fin de contar con infraestructura nacional de mayor capacidad de resistencia ante fenómenos naturales**, se llevaron a cabo de septiembre 2017 a junio 2018, las siguientes acciones:

- Derivado de los sismos de septiembre 2017 se realizaron diversos cursos presenciales para evaluar edificaciones dañadas (seguridad estructural de inmuebles), con asistencia aproximada de 3 mil personas entre arquitectos e ingenieros civiles.
- Se llevaron a cabo tres cursos presenciales de la Red Nacional de Evaluadores (seguridad estructural de inmuebles), con una asistencia promedio de 100 personas. Asimismo, se realizaron 19 visitas de campo para evaluar la seguridad estructural y habitabilidad en inmuebles e infraestructura de diferentes instancias de los tres niveles de gobierno.
- De septiembre a diciembre de 2017 se revisó la seguridad estructural de 250 edificaciones públicas en la Ciudad de México y el estado de Morelos.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, en el marco del SINAPROC, se elaboraron tres notas técnicas sobre las afectaciones por hundimiento y agrietamiento del terreno en la Unidad Habitacional Tepozanes, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México; en la Unidad Habitacional Cedros, Col. Consejo Agrarista Mexicano; y en la Unidad Habitacional La Concordia, Col. Santa Martha Acatitla, éstas últimas en la delegación Iztapalapa, de la Ciudad de México.

^{1/} En su copresidencia, México asume la adecuada priorización, implementación y monitoreo de las actividades del GFDRR para continuar con bases a un desarrollo coherente, resiliente y sustentable para futuras generaciones.

^{2/} Países donantes: Alemania, Australia, Austria, Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, India, Irlanda, Italia, Japón, México, Noruega, Portugal, Serbia, Suecia, Suiza, Unión Europea; Organismos: Secretariado de África Caribe y el Pacífico, Naciones Unidas y el Banco Mundial.



Atención de emergencias durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, Ciudad de México.

- Se elaboraron tres notas técnicas referentes a problemas de inestabilidad de laderas en el cerro La Cucaracha y otros sitios aledaños a la comunidad de Chinameca, municipio de Ayala, en el estado de Morelos; en el paraje El Cantil, kilómetro 27 de la carretera libre a Cuernavaca; y en la continuación de la Vía Adolfo Ruiz Cortines, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

5.4. Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo

Para **eficientar los procedimientos de acceso a los recursos de los instrumentos financieros**, durante el periodo de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se emprendieron las siguientes labores:

- Se emitieron 79 Declaratorias de Emergencia para 26 entidades federativas,^{1/} a través de las cuales se adquirieron suministros de auxilio para 2,609,606 personas afectadas por la ocurrencia de diferentes fenómenos naturales y se erogaron aproximadamente 2,689.4 millones de pesos con cargo al FONDEN.
- Derivado de la ocurrencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, la Secretaría de Gobernación emitió seis Declaratorias de Emergencia Extraordinarias para las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla, con la misión de brindar una atención oportuna a la población afectada en sus necesidades básicas de alimentación y salud. Con estas acciones se apoyó a 506,298 personas con suministros de auxilio, cuyo costo ascendió a 1,549.8 millones de pesos.
- Se emitieron 28 Declaratorias de Desastre: 23 de septiembre a diciembre de 2017 y 5 de enero a junio de 2018, en 11 entidades federativas^{2/} las cuales permitieron el acceso inmediato a los recursos del FONDEN para apoyar la reconstrucción de la infraestructura pública federal y estatal.
- Derivado de la coordinación entre las diferentes instancias involucradas, se agilizó el proceso de atención de emergencias del FONDEN, que se redujo de 96 a 48 horas. En el caso de atención a desastres naturales, el tiempo que toman los procedimientos de acceso a los recursos disminuyó de tres meses a 12 días, en promedio.
- En materia de instrumentos financieros de GIR, se capacitó a 278 de sus funcionarios, de los cuales 197 fueron del nivel estatal y 81 del federal, con el fin de impulsar una campaña de difusión de la cultura de protección civil y fortalecer la celeridad, operación y gestión de los recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y FONDEN, al autorizar recursos en menos de 24 horas.

^{1/} Declaratorias de emergencia por entidad federativa: Baja California (1), Baja California Sur (3), Campeche (1), Ciudad de México (1), Chiapas (4), Chihuahua (2), Coahuila (5), Colima (1), Durango (5), Estado de México (2), Guerrero (5), Michoacán (1), Morelos (1), Nayarit (1), Nuevo León (2), Oaxaca (10), Puebla (4), Quintana Roo (2), San Luis Potosí (1), Sinaloa (1), Sonora (2), Tabasco (2), Tamaulipas (4), Veracruz (14), Yucatán (1) y Zacatecas (3).

^{2/} Baja California Sur (1), Chiapas (2), Ciudad de México (1), Estado de México (1), Guerrero (2), Morelos (1), Oaxaca (9), Puebla (2), Quintana Roo (2), Tlaxcala (1) y Veracruz (6).

DECLARATORIAS DE EMERGENCIA EMITIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013-2018

Entidad federativa	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	86	75	108	86	68	40
Aguascalientes	1	1	1	1	0	0
Baja California	0	0	1	1	0	1
Baja California Sur	4	5	5	3	2	1
Campeche	0	2	0	0	0	1
Chiapas	6	8	3	4	7	2
Chihuahua	10	5	10	12	8	1
Ciudad de México	0	0	0	0	1	0
Coahuila	1	2	4	2	1	4
Colima	1	0	2	1	0	1
Durango	2	6	4	8	6	2
Estado de México	0	1	3	1	2	0
Guanajuato	0	0	0	2	0	0
Guerrero	7	5	2	4	3	2
Hidalgo	0	1	2	1	0	0
Jalisco	2	2	3	2	0	0
Michoacán	2	1	1	2	0	1
Morelos	1	1	0	0	1	0
Nayarit	2	0	1	1	0	1
Nuevo León	2	1	1	1	1	1
Oaxaca	10	2	3	3	9	3
Puebla	0	0	2	2	3	2
Querétaro	0	0	1	1	0	0
Quintana Roo	4	2	2	3	0	2
San Luis Potosí	3	1	2	1	1	1
Sinaloa	5	4	8	6	0	1
Sonora	2	6	9	3	2	1
Tabasco	4	2	1	0	1	2
Tamaulipas	1	4	6	3	2	2
Tlaxcala	0	1	2	1	0	0
Veracruz	11	9	26	12	14	6
Yucatán	0	0	0	0	0	1
Zacatecas	5	3	3	5	4	1
Población beneficiada	2,109,803	1,951,034	1,728,578	1,430,350	1,378,650	1,626,670

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Con el objetivo de **impulsar mayor inversión para el Fondo de Prevención de Desastres Naturales y fomentar el acceso a los recursos de carácter preventivo**, del 1 de septiembre de 2017 al junio de 2018, se realizó lo siguiente:

- El cierre físico-financiero de cinco proyectos preventivos autorizados con cargo a los recursos del FOPREDEN, equivalente a 653.4 millones de pesos.

PROYECTOS PREVENTIVOS CON CIERRE FÍSICO FINANCIERO, SEPTIEMBRE DE 2017-JUNIO DE 2018

Entidad federativa/ Instancia ejecutora	Año	Proyecto
Comisión Nacional del Agua	2013	Sistema de alertamiento en tiempo real para la protección a centros de población con alto grado de riesgo en la cuenca del río San Fernando y ampliación al sistema de alertamiento a tiempo real en la cuenca baja del río Pánuco.
Secretaría de Marina	2014	Reforzamiento de las redes de monitoreo del nivel del mar y de los sistemas de comunicaciones para la consolidación del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT).
Coordinación Nacional de Protección Civil	2015	Sistema de Monitoreo de Fenómenos Naturales Perturbadores del CENACOM.
Coordinación Nacional de Protección Civil	2015	Se finalizó la primera etapa del Proyecto Preventivo Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana, por un monto de 127.9 millones de pesos.
Coordinación Nacional de Protección Civil	2017	Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Cancún, Quintana Roo 2017.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Con el objetivo de consolidar la visión preventiva y de identificación de riesgos de desastres y fortalecer una sociedad resiliente, se autorizó la segunda etapa del proyecto preventivo estratégico “Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana”, así como del proyecto preventivo estratégico “Fortalecimiento de la Información del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano Mediante Aplicativos del Alta Difusión”; ambos por la cantidad de 202.5 millones de pesos con cargo al FOPREDEN, conforme a lo siguiente:

Autorización de proyectos preventivos con cargo al fondo para la prevención de desastres naturales FOPREDEN, septiembre de 2017 a junio de 2018

- Se autorizó la segunda etapa del Proyecto Preventivo Estratégico denominado “Reforzamiento y actualización de la Red Sísmica Mexicana”. Su desarrollo se sustenta en tres ejes de acción. Durante esta segunda etapa se llevara a cabo la actualización y mejoras a la plataforma de generación de mapas de intensidad actuales y específicos para algunas ciudades del país, para contar con información detallada de las intensidades a las que puedan estar sometidas la población e infraestructura en función de los tipos de suelo existentes. Esta segunda etapa tiene un monto total de 127.5 millones de pesos.
- Se autorizó a la CNPC el proyecto preventivo estratégico denominado “Fortalecimiento de la Información del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, Mediante Aplicativos de Alta Difusión”, por la cantidad de 75 millones de pesos con cargo al FOPREDEN.
- Se autorizó al CENAPRED dos proyectos preventivos con una inversión por 3.8 millones de pesos con cargo a la subcuenta de investigación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, en los siguientes proyectos de investigación:
 - Estimación de la vulnerabilidad y riesgo socioeconómico de la Ciudad de México. Casos de estudio: Delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.
 - Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el ANR.



Reconstrucción de infraestructura.



Apoyo a la población en situación de desastres.

Para fortalecer los mecanismos de transferencia de riesgos con medidas de aseguramiento financiero, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Los trámites correspondientes a la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo (EGIR) para los estados de Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz. La implementación de la EGIR permite combatir las causas estructurales de los desastres de origen natural y fortalecer las capacidades de la resiliencia de la sociedad, con lo que se beneficia a la población de las entidades que la implementan al reducir la vulnerabilidad de las personas, bienes, infraestructura estratégica y medio ambiente ante un desastre.

5.5. Fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se fomentó la homologación de la normatividad federal, estatal y municipal, a través de las siguientes acciones:

- La Secretaría de Gobernación continuó con los trabajos de homologación de la Ley General de Protección Civil respecto a sus proyectos de reforma en sus leyes estatales, en los estados de Campeche, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas, al reportar avances para enviarlos a las legislaturas o congresos locales para su dictaminación y aprobación, lo cual permitirá que las acciones de los diferentes órdenes de gobierno cuenten con bases y facultades para coordinar esfuerzos.

- Los estados de Baja California, Coahuila, Durango y Zacatecas, publicaron en sus periódicos oficiales las reformas a sus leyes de protección civil, como parte de los trabajos de homologación de las leyes estatales con la Ley General de Protección Civil.

Para **fomentar la emisión de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que fortalezcan el entorno jurídico de la protección civil**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- Para identificar a todas las unidades directamente adscritas a las áreas de protección civil con la “Placa Única de Protección Civil” para facilitar sus labores de conformidad con la NOM-001-SCT-2-2000, a la fecha se cuenta con un registro de 1,642 unidades.
- Se participó en 11 sesiones de Comités Consultivos Nacionales de normalización de las dependencias normalizadoras de la APF, cuatro subcomités y dos grupos de trabajo. Participar en estas sesiones permite conocer y analizar los proyectos para determinar la viabilidad de incorporar la GIR. Asimismo, se han aprobado 45 proyectos de Normas Oficiales Mexicanas en sus diferentes etapas de normalización.
- El Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres llevó a cabo tres sesiones ordinarias, en las cuales se aprobaron temas a normalizar como el de “Equipos de protección personal para la atención de emergencias.

Clasificación, especificaciones y equipo” y el “Qué establece las características de vehículos de rescate y atención de emergencias. Clasificación y especificaciones”, mismos que se inscribieron en el Programa Nacional de Normalización 2018.

- Se concluyeron los siguientes proyectos de Normas Oficiales Mexicanas, los cuales establecen acciones preventivas, de mitigación y de atención de emergencias o desastres:
 - Sistema de Comando de Incidentes. Requisitos esenciales para su implementación, el cual permitirá establecer los requisitos básicos del sistema para su implementación y facilitar la gestión de respuesta para la atención de incidentes.
 - Seguridad de la infraestructura física hospitalaria. En la que se establecen los requisitos mínimos para la seguridad estructural en los bienes inmuebles del sector público, privado y social, destinados a la prestación de servicios de atención médica hospitalaria.
- Se continuó en la integración y elaboración del siguiente proyecto de NOM, el cual se encuentra en proceso de ser publicado en el DOF:
 - Requisitos mínimos y condiciones de seguridad para determinar la capacidad del aforo de personas en centros de espectáculos, eventos masivos, establecimientos públicos y comerciales.

Indicadores

Alertamiento temprano	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Municipios con densidad poblacional media y baja que recibieron alertas tempranas (%)	1.8	3.8	10.2	15	18.82	25.48
<ul style="list-style-type: none"> • El indicador mide el porcentaje de municipios con densidad poblacional media y baja que recibieron alertas tempranas. Muestra los resultados acumulados de la gestión en la materia para el periodo 2013-2018. Este indicador contaba con la visión de incluir a 590 municipios susceptibles de inclusión en el servicio. • A junio de 2018, el resultado del indicador registra 25.48%, con lo que 600 municipios recibieron alertas tempranas. Con este valor se cumple la meta establecida para esta administración. • Desarrollo del método de cálculo: (600 municipios con densidad poblacional media y baja, de una muestra representativa, que recibieron alertas tempranas./2,354 municipios con densidad poblacional media y baja)*100. 						

^{p/} Información preliminar a junio de 2018.

FUENTE: Coordinación Nacional de Protección Civil.

Medidas de seguridad para zonas de alto riesgo	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Programas de protección civil, estatales y municipales que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo (%)	1.1	17.4	59.5	72.98	76.34	80.35
<ul style="list-style-type: none"> • El indicador mide el porcentaje de programas de protección civil, estatales y municipales que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo. • Entre las medidas de seguridad incorporadas en estos programas se encuentran las acciones preventivas para la movilización precautoria de la población y su instalación y atención en refugios temporales, identificación y delimitación de lugares o zonas de riesgo, control de rutas de evacuación y acceso a las zonas afectadas, coordinación de los servicios asistenciales, aislamiento temporal, entre otros. • A junio de 2018, el resultado del indicador registra un avance de 80.35%, lo que representa que 2,000 programas estatales y municipales de protección civil incluyeron medidas de seguridad para asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. Con este valor se cumple la meta establecida para esta administración. • Desarrollo del método de cálculo: (2,000 programas estatales y municipales de protección civil que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo/2,489 programas de protección civil a nivel nacional)*100 						

^{p/} Información preliminar a junio de 2018.

FUENTE: Coordinación Nacional de Protección Civil.



II. APORTACIONES A ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

II. APORTACIONES A ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece que el objetivo general es llevar a México a su máximo potencial, haciendo de él un país en donde los ciudadanos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para alcanzar ese objetivo, además de las cinco Metas Nacionales establecidas en el PND, se definieron tres estrategias transversales: 1) Democratizar la productividad; 2) Gobierno cercano y moderno; y 3) Perspectiva de género, en todas las acciones de la presente administración.

En ese marco, la Secretaría de Gobernación implementó acciones que contribuyen a eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo nacional.

Para Democratizar la Productividad, la Secretaría de Gobernación impulsó las líneas de acción derivadas del PND mediante políticas que buscan incrementar la productividad a través de la simplificación de procesos, del fomento al empleo, de la mejora regulatoria y, de manera especial, de la simplificación de la normatividad y trámites gubernamentales.

En el marco de la estrategia transversal Gobierno Cercano y Moderno se implementaron acciones orientadas a resultados, como: optimizar el uso de los recursos públicos, utilizar nuevas tecnologías de la información y comunicaciones e impulsar la transparencia y la rendición de cuentas con base en el principio plasmado en el Artículo 134 de la Constitución: “Los recursos económicos de que disponga la Federación, los estados, los municipios, la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

En conformidad con lo establecido en los Artículos 2, 9 y 14 de la Ley de Planeación, que contemplan la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional, se impulsaron acciones que contribuyen a garantizar la igualdad de género, en particular, con el desarrollo de actividades especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y erradicar las diferencias de género, así como contrarrestar la desigualdad, exclusión o discriminación.

1. Programa para Democratizar la Productividad

En el marco de la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia, cuyos objetivos fundamentales son reducir la violencia y restablecer las condiciones de convivencia pacífica y ordenada para todos los mexicanos, como condición necesaria para mantener el aparato productivo en movimiento y con altas tasas de productividad, la Secretaría de Gobernación impulsó acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad en beneficio de la economía de las familias, las empresas y los sectores productivos del país, coadyuvando a la estrategia transversal para democratizar la productividad.

Los elementos centrales de la estrategia de seguridad han permitido sustentar las condiciones para alcanzar los objetivos de productividad a través de la prevención del delito y reconstrucción del tejido social; de la promoción y articulación de la participación ciudadana; de la profesionalización y robustecimiento de los cuerpos de policía; de la coordinación entre autoridades; de la regionalización; y del impulso de la inteligencia.

Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía

Con la finalidad de que las **estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad**, el Gobierno de la República realizó diversas acciones orientadas a reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo. La Comisión Nacional de Seguridad (CNS), a través de

la Policía Federal (PF), de septiembre de 2017 a junio de 2018 llevó a cabo las siguientes acciones:

- En cuanto al despliegue en la red de carreteras y zonas de jurisdicción federal, se realizó el patrullaje de 122.4 millones de kilómetros, lo que representa un incremento de 7.4% respecto a los 114 millones patrullados de septiembre de 2016 a junio de 2017, y se implementaron 10,293 operativos antiasalto, lo que contribuyó a la disminución de asaltos a vehículos de carga en 22.8%, al pasar de 206 a 159.
- Atendiendo el compromiso de elevar y democratizar la productividad, se fortaleció el mecanismo de colaboración y apoyo a las empresas y productores del país a través del fomento a la denuncia del delito de robo en carreteras, extorsión y secuestro, con el propósito de brindar mayor certidumbre al sector productivo y reducir la incidencia delictiva en la red de carreteras y zonas de jurisdicción federal. Para ello se impartieron tres foros de sensibilización para prevenir estos delitos a cámaras de autotransporte.
- La PF, a través de la División de Gendarmería, realizó 16,280 acciones de seguridad para proteger las actividades y fuentes de trabajo relacionadas con los

ciclos productivos que se encuentran amenazados por la delincuencia organizada. Entre los principales operativos de protección a los ciclos productivos destaca el siguiente:

- Operativo “Ferrocarriles seguros”. A partir del 18 de septiembre de 2015 (en coordinación con la División de Seguridad Regional), se realizaron acciones de seguridad para contribuir de manera directa al incremento de la velocidad de los trenes, así como a la adecuada operación y tránsito de los ferrocarriles de las empresas Ferromex y Kansas City Southern México, que transportan mercancía de empresas que operan en los estados de Guanajuato y Querétaro. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se han recorrido 608,220 kilómetros por la operación, se realizaron 4,588 patrullajes, 26 puestas a disposición y la detención de 25 personas, y se ha asegurado mercancía por un costo aproximado de 2,153,284 pesos.
- De octubre 2017 a junio de 2018, la PF realizó 1,648 operativos o revisiones para combatir la mercancía ilegal, que dieron como resultado la puesta a disposición ante la autoridad correspondiente de 2,414 personas y el aseguramiento de 192,570 piezas distintas de



Operativo “Ferrocarriles seguros” de la División de Gendarmería de la Policía Federal.

mercancías apócrifas, entre las que se encuentran calzado deportivo, discos compactos, ropa, perfumes, bolsas, carteras, chalecos y cinturones.

Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país

Con el propósito de **proteger las finanzas públicas ante riesgos de entorno macroeconómico**, la Secretaría de Gobernación cumplió con todas las disposiciones de disciplina presupuestaria en la ejecución del gasto. Durante el primer semestre de 2018 se reporta un ejercicio de 44.6% del gasto, en relación con el presupuesto modificado autorizado, así como un monto de presupuesto disponible de cero pesos. Lo anterior contribuye a proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

Para **fortalecer los ingresos del sector público**, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2017 y junio de 2018, los ingresos propios captados por la Secretaría de Gobernación ascendieron a 11,787 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 15% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior. De esta manera se logran fortalecer los ingresos del sector público.

Este comportamiento se explica principalmente por los ingresos del Instituto Nacional de Migración (INM), toda vez que este órgano administrativo desconcentrado registro un aumento de 19.8% derivado de una mayor afluencia de visitantes extranjeros a nuestro país, así como por el incremento de las cuotas migratorias durante el periodo de referencia.

Con la misión de **promover un manejo responsable del endeudamiento público** que se traduzca en bajos costos de financiamiento y niveles de riesgo prudentes, durante el periodo enero-junio de 2018 el sector no contrató ningún tipo de endeudamiento.

Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad

Con el propósito de **incorporar métricas de orientación hacia la productividad como un elemento del sistema de evaluación para el desempeño**, durante el

primer bimestre de 2018 se llevó a cabo la evaluación del desempeño a 1,812 servidoras y servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera y a 351 de libre designación, gabinete de apoyo y designación directa. De esta forma se contribuyó a fortalecer la productividad, mediante la medición individual, tanto cualitativa como cuantitativa, del cumplimiento de sus funciones y metas asignadas, orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia.

En el primer cuatrimestre de 2018 se establecieron al 100% las metas individuales y colectivas del personal, mismas que servirán para el proceso de evaluación del desempeño del próximo año.

2. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

En cumplimiento con lo establecido en el PND, con la meta nacional “México Próspero” y la Estrategia Transversal “Programa para un Gobierno Cercano y Moderno” (PGCM), cuyo objetivo primordial es atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos, por lo que la Secretaría de Gobernación se sumó a los compromisos adquiridos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), con el propósito de lograr un gobierno orientado a resultados, eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar el desempeño y calidad de los servicios.

En este marco, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se reportaron en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las acciones y avances registrados por parte de la Secretaría de Gobernación en los 12 temas, 22 indicadores y 63 compromisos que comprenden las Bases de Colaboración del PGCM, destacando los siguientes avances:

Acceso a la información

En conformidad con el Artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia de la Secretaría a través de la Unidad de Transparencia, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, dio puntual cumplimiento a las actualizaciones semestrales del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, por lo que se reservaron total o parcialmente las respuestas a 116 solicitudes de acceso a la información de un total

de 4,116 que se presentaron durante el periodo. De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales, la Unidad de Transparencia promovió la protección de datos personales a través del procedimiento de atención y orientación a los ciudadanos acerca de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

Mejora de procesos

Con el propósito de estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, se dio seguimiento al proyecto “Estandarización del proceso-análisis de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado” a cargo de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), que ha llevado a cabo reuniones con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para dar seguimiento al Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, con el cual se apoya en la implementación de los compromisos del Estado mexicano. Asimismo, se elaboró el Manual para Determinar el reconocimiento de la Condición de Refugiado en México, elaborado en colaboración con el ACNUR. Este documento es el primero en su tipo en América Latina como fruto de un trabajo en el marco de la Iniciativa Control de Calidad en los Sistemas de Asilo.

Con la finalidad de desarrollar e implementar proyectos de mejora institucional e interinstitucional para hacer más eficientes los procesos del gobierno, durante el primer semestre 2018 se registraron en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental los siguientes: Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y Adolescentes, impulsado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; y Modernización del Padrón Nacional de Medios Impresos, a cargo de la Dirección General de Medios Impresos, mediante el cual se coordinó la interacción entre la Dirección General de Medios Impresos y la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, para llevar un mejor control de los medios impresos oficialmente registrados.

Mejora regulatoria

Para identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, y en atención a los lineamientos para la priorización de trámites y servicios, con apego a la Estrategia Digital Nacional,

entre septiembre de 2017 y junio de 2018, la Secretaría digitalizó los 73 trámites prioritarios de la dependencia que se encontraban comprometidos para el cierre de 2017.

Con el propósito de mejorar la calidad de las disposiciones normativas para simplificar la operación de los procesos de las dependencias y entidades y en cumplimiento con lo establecido en los lineamientos para la simplificación de normatividad interna de la Secretaría de Gobernación y sus órganos administrativos desconcentrados, se realizaron 25 registros en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI APF), consistentes en la incorporación de 17 nuevos ordenamientos normativos, como manuales de organización, de procedimientos y de operación; así como la actualización de ocho registros, entre los que destacan los emitidos por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría.

Participación ciudadana

Conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales en materia de archivos y gobierno abierto para la APF y la Guía de Gobierno Abierto 2017, así como en atención a los lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo ejercicios de participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores sociales y privado, mediante los cuales se atendieron las propuestas ciudadanas que de ahí se establecieron.



Diálogo con la ciudadanía.

En conjunto con la Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional en México y el Instituto Nacional Demócrata, se realizó la Academia de Fortalecimiento e Incidencia en Prevención Social de la Violencia para organizaciones de la sociedad civil (OSC) con participación de 39 OSC de 12 entidades federativas,¹⁷ se realizaron los actos de instalación de las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la prevención social de la violencia y la delincuencia en Guanajuato, Quintana Roo y Tabasco, integradas por miembros de OSC, académicos y empresarios.

Digitalización de trámites del sector

De acuerdo con el decreto por el que se establece la regulación en materia de datos abiertos, mediante el portal electrónico *gob.mx*, la Secretaría de Gobernación puso al alcance de los ciudadanos, información y datos públicos a los que pueden acceder, usar y compartir con las siguientes características: gratuitos, no discriminatorios, de libre uso, legibles por máquinas, integrales, primarios, oportunos y permanentes.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó la adecuación de los sistemas informáticos para propiciar la disponibilidad de información en forma de datos abiertos.
- Las acciones de mejora regulatoria del sector Gobernación continuaron con la incorporación de herramientas tecnológicas a los trámites que brindan al ciudadano, con la misión de darles agilidad y pronta resolución. Durante el tercer trimestre de 2017 se cumplió al 100% con la meta del indicador “Trámites y servicios digitalizados” al incorporarse a la Ventanilla Única Nacional los 186 trámites del sector. Asimismo, se concluyó el Plan de Trabajo 2017 en tiempo y forma debido a la no asignación de certificados de seguridad para 33 desarrollos web nivel 4 por parte de la Unidad de Gobierno Digital.
- Se realizó la simplificación de alto impacto en 20 trámites del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), cumpliéndose el 100% de la meta programada.

¹⁷ Las entidades federativas son: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala.



Actividades en los Centros de Justicia para las Mujeres.

- Se actualizó la información contenida en 146 trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios.
- La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria dictaminó favorablemente 50 disposiciones, entre las que destacan:
 - Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2018.
 - Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito 2018.
 - Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
 - Criterios para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en el ejercicio fiscal 2018.
 - Decreto por el que se crea la Autoridad Federal Especializada en Adolescentes.
 - Decreto por el que se crea la Autoridad Federal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión en Libertad.

- Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios para el ejercicio fiscal 2018.
- Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación de la PF sobre el uso de la fuerza.
- PROY-NOM-009-SEGOB-2015. Medidas de previsión, prevención y mitigación en centros de atención infantil en las modalidades pública, privada y mixta.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial “Somos Mexicanos” y se establecen las funciones y bases generales para su funcionamiento.
- Aviso mediante el cual se da a conocer la constitución, modificación y disolución de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes así como la modificación a los lineamientos para su integración, organización y funcionamiento.
- Ley General para la Armonización y Homologación del Registro Civil.

3. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Para contribuir con el compromiso asumido por el Gobierno de la República de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, y en concreto de los derechos humanos de las mujeres y niñas, la Secretaría de Gobernación realizó acciones para impulsar políticas públicas enfocadas a lograr una igualdad sustantiva y potencializar al máximo nivel su bienestar.

Este proceso de cambio estructural y social, que se inició en las instituciones de gobierno, tiene como finalidad identificar las brechas de desigualdad y diseñar acciones que posibiliten eliminarlas.

Como parte de la estrategia para impulsar la igualdad de género, se realizaron acciones encaminadas a eliminar las prácticas excluyentes, discriminatorias y violentas hacia las mujeres, con particular atención en las mujeres



Acciones de inclusión para las mujeres de los pueblos indígenas.

indígenas, niñas y adolescentes, adultas mayores, discapacitadas, migrantes y en condición de pobreza.

De esta manera, la Secretaría de Gobernación reitera como una de sus prioridades la obligación de establecer acciones para eliminar brechas y estereotipos de género que permitan transformar las prácticas culturales y fomentar el acceso a la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Con la finalidad de **difundir los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad: indígenas, con discapacidad, migrantes, adolescentes, pobres, adultas mayores y reclusas**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- En abril de 2018, se entregó a 485 personas adscritas al Centro Federal de Readaptación Social (CEFRESO) número 16 del “Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social” el tríptico “La Agresión sexual

no es asunto a la ligera”, así como la “Cartilla de derechos y obligaciones de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios”.

A efecto de **realizar acciones afirmativas para erradicar la discriminación de mujeres indígenas, con discapacidad, migrantes, pobres, adultas mayores y reclusas**, se realizaron las siguientes actividades:

- La Secretaría de Gobernación realizó acciones en el CEFERESO número 16 “CPS Femenil Morelos”, del 1 de septiembre al 30 de junio de 2018, conforme a lo siguiente:
 - Con el objetivo de coadyuvar a la reinserción social de las mujeres privadas de la libertad, se realizó el taller pedagógico grupal de análisis y creación de textos para la interacción lingüística en el contexto social, en la que participaron 198 mujeres de este CEFERESO.
 - Se elaboró un periódico mural, en el que participaron 100 mujeres privadas de su libertad, con el objetivo de ser un medio de comunicación mediante el cual las participantes estimulen sus habilidades sociales para lograr la interacción grupal.
 - Con la finalidad de atender el rezago educativo de las personas privadas de la libertad, se llevaron a cabo talleres de alfabetización y regularización para ingresar a primaria y/o secundaria, en beneficio de 153 mujeres. Asimismo, se realizó un taller propedéutico para ingresar al nivel medio superior, beneficiando a 482 mujeres.
 - Se realizó un taller de ortografía, en el que participaron 19 mujeres y cuyo objetivo fue que las participantes adquirieran el dominio de las reglas ortográficas como técnicas y herramientas esenciales para la correcta lecto-escritura.
 - Se brindó el servicio de biblioteca móvil y talleres de lectura, cuya finalidad es que las mujeres privadas de la libertad fomenten el hábito de la lectura a través de mediadores de lectura, en beneficio de 1,947 mujeres.
 - Participaron 4,315 mujeres en actividades físicas como: zumba y aerobics; proyección de videos de zumba; torneos de fútbol, baloncesto, voleibol, cachibol y futbeis; programa de box; deporte libre

y/o caminata; actividades culturales en torneo de ajedrez penitenciario; y creación del grupo musical femenil.

- Se benefició en el área de psicología, trabajo social y criminología a 11,234 mujeres, de la cuales 102 son menores de edad, con los siguientes talleres: sexualidad, proceso de duelo, manejo y expresión de emociones, yoga, habilidades sociales, manejo de adicciones, ciclos de violencia, límites de pareja, rapsodia de valores, cuando me ame de verdad, resolución de conflictos, celebración del día de reyes magos, asistencias sociales individualizadas.
- A través de la plataforma educativa en línea “Conéctate” del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se impartió el curso “Medidas para la igualdad en el marco de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”, que ofrece herramientas para combatir acciones discriminatorias derivadas de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, al capacitarse a 2,241 personas.

Con la finalidad de **difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- Derivado de la creación de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes, en su Segunda y Tercera Sesión Ordinaria, el 1 de noviembre de 2017 y el 27 de febrero de 2018, se aprobaron los siguientes documentos y actividades de trabajo:
 - Orientaciones para incorporar el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género en los objetivos y acciones de



4a. Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

los colegiados del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Recomendaciones a la Comisión para poner fin a todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en torno a la prevención, atención y erradicación de la violencia feminicida contra niñas y adolescentes.
- Estrategia para articular acciones dirigidas a proteger a hijas e hijos de mujeres privadas de su libertad.
- Impulsar el cumplimiento de las acciones contenidas en la hoja de ruta para contribuir a generar un cambio cultural en torno a la erradicación del matrimonio y las uniones en personas menores de 18 años.
- La Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes aprobó solicitar a cuatro entidades federativas^{1/} de congresos locales que prohíban el matrimonio entre menores de edad sin excepciones ni dispensas; armonizar sus marcos legales a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes e incorporen como invitadas permanentes a titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de siete entidades federativas,^{2/} y a integrantes del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Respecto al **desarrollo de protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia**, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones:

- El 24 de noviembre de 2017, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del SESNSP aprobó la actualización de su reglamento reforzando conceptos de igualdad y no discriminación, así como el compromiso con la ética, la prevención de conductas discriminatorias y de hostigamiento o acoso sexual y la no tolerancia a la corrupción.
- A través del taller “Habilidades cognitivas y manejo del estrés” se capacitó a 5,158 personas, 4,227 policías,

seis administrativos y 825 operadoras y operadores telefónicos de 20 entidades federativas,^{3/} así como a 100 servidoras y servidores públicos adscritos a la Comisión Nacional de Seguridad y Órganos Administrativos Desconcentrados.

- Se realizaron nueve cursos de capacitación en cinco entidades federativas: Chihuahua, Ciudad de México, Nuevo León, Sinaloa y Tlaxcala, en relación con “Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial”, dirigido a 430 policías de los tres órdenes de gobierno.
- En el estado de Guanajuato, se capacitó a personas multiplicadoras sobre “Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial”, durante un año, con la participación de 5,609 policías de 42 municipios del estado.
- El 7 de junio de 2018, en Playa del Carmen, Quintana Roo, se presentó el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, reestructurado y actualizado para su revisión, observaciones y posterior implementación en las 32 instancias estatales de seguridad pública. Durante el primer semestre de 2018, se armonizó el “Procedimiento y protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la Policía Federal”, así como el “Formato de Denuncia”.

Con la misión de **promover acciones afirmativas para dotar de identidad civil a niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores indígenas y no indígenas, discapacitadas y migrantes**, del 1 septiembre de 2017 al 30 junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se implementaron jornadas especiales y campañas permanentes de registro universal y oportuno de nacimiento, para la inscripción y entrega de actas a población indígena y para el trámite de la Clave Única de Registro de Población (CURP), a través de 19 módulos de Registro Civil instalados en los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena, siendo las mujeres las principales beneficiarias del servicio, así

^{1/} Baja California, Guanajuato, Querétaro y Sonora.

^{2/} Aguascalientes, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

^{3/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán.

como sus hijas e hijos. Hasta junio de 2018 se han entregado más de 82,328 actas de nacimiento a la población indígena.

- Mediante la estrategia “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana” se han verificado 26,207 actos registrales en beneficio de la población migrante, dando atención prioritaria a las mujeres migrantes para facilitar su inscripción al Registro Civil y garantizar su derecho a la identidad legal y a los beneficios de la doble nacionalidad.

Para **incorporar un enfoque de género e intersectorialidad en el Programa de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- A petición del Centro de Capacitación en Calidad, se realizaron tres cursos: “Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos”; “Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018”, y “Derechos humanos de grupos específicos de personas indígenas, personas afrodescendientes, con discapacidad, grupo LGBTTTI,¹⁷ género y políticas públicas sobre migraciones y asilo desde un enfoque de derechos humanos”. Se capacitó a un total de 66 servidoras y servidores públicos, con el objetivo de contribuir a la profesionalización en la adquisición de conocimientos básicos sobre derechos humanos.

Con la finalidad de **promover acciones afirmativas para garantizar los derechos de las mujeres migrantes internas, internacionales y transmigrantes**, el 30 de mayo de 2018 se llevó a cabo una reunión de coordinación para el seguimiento a los trabajos del Grupo Técnico para la “Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas de Atención y Protección de las Mujeres Migrantes”, con la misión de impulsar los subgrupos de trabajo y dar seguimiento a sus acciones.

Para **impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en el Gobierno Federal, estatal y municipal**, la Secretaría de Gobernación, en materia de equidad laboral y no discriminación, aseguró la igualdad entre hombres y mujeres mediante las siguientes acciones:

¹⁷ LGBTTTI: Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales.

- Se realizó un estudio prospectivo en materia de recursos humanos, profesionalización y organización en la PF, el cual señaló que de un total de 135 puestos de estructura orgánica básica autorizada, se observó que la distribución por género es de 18 mujeres y 105 hombres por unidades administrativas, puesto, escolaridad y capacitación.

- En la actualidad, la PF ha realizado actividades encaminadas a incorporar la perspectiva de género en cumplimiento a las disposiciones internacionales, nacionales e institucionales en la materia; y en apego a las disposiciones normativas existentes, se proyecta el crecimiento de mujeres en puestos de mando de la estructura orgánica básica de todas las unidades administrativas. Lo anterior como un esfuerzo de lograr un equilibrio entre el personal en la totalidad de las áreas.

- La distribución del personal jerárquicamente y por sexo de la estructura orgánica básica de la PF es de la siguiente manera:

– Doce mujeres y 50 hombres son directoras(es) generales.

– Tres mujeres y 48 hombres son coordinadoras(es).

– Tres mujeres y seis hombres son jefa(es) de División/secretaria(o) general/titular de asuntos internos.

– Un hombre es comisionado general.

- A diciembre de 2017, la PF contó con la capacidad de fuerza de 8,077 mujeres, de las cuales una es comisaria general, dos son comisarias jefas, cuatro comisarias, ocho inspectoras generales, 24 inspectoras jefas, 85 inspectoras, 150 subinspectoras, 633 oficiales, 4,683 suboficiales, 502 policías primeras, 364 policías segundas, 1,593 policías terceras, ocho policías y 20 mujeres ocupan plazas del sector central. Respecto a los puestos directivos, se cuenta con dos titulares de unidad, dos coordinadoras, 111 directoras de área, nueve directoras generales, 38 directoras generales adjuntas, 291 subdirectoras de área y 3,382 jefas de departamento.

- A través de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la PF se generan actividades académicas y de sensibilización en materia de género, igualdad y no discriminación.

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio 2018 se realizaron 470 actividades, con la participación de 15,213 integrantes de la PF. El SESNSP revisa la paridad de género para mantener una proporción de 49% mujeres y 51% hombres. En ese sentido, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), al 30 de junio de 2018, cuenta con un total 5,522 de mujeres respecto a 4,735 hombres del personal adscrito.

Con la finalidad de **impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la APF**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, ingresaron a la dependencia 180 servidoras públicas en niveles de dirección, dirección general adjunta y dirección general; además, en seguimiento al cumplimiento de las acciones previstas para la operación del subsistema de desarrollo profesional de carrera del Servicio Profesional de Carrera en la APF, se emitió una difusión a través de un oficio circular a todas las unidades administrativas de la dependencia, en el cual se invita a las y los servidores públicos a elaborar sus posibles trayectorias de ascenso y promoción, así como sus planes de carrera en los que se integren las acciones de desarrollo que permiten proyectar su posible movilidad dentro del sistema.

Para **impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en las comunidades regidas por usos y costumbres**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se sostuvieron cuatro reuniones con la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas, conformada por diversas organizaciones y redes de mujeres



Ceremonia de Inauguración "Cronología de la inclusión de las mujeres en las fuerzas armadas".

indígenas,^{1/} quien solicitó al Gobierno Federal impulsar una iniciativa de Ley para promulgar que los días 5 de septiembre se celebre el "Día Nacional de la Mujer Indígena Mexicana", con la finalidad de reconocer y visibilizar la presencia, lucha y trabajo de la mujer indígena en el desarrollo social, económico y político dentro y fuera de sus comunidades.

- El 15 de noviembre de 2017 se efectuó una mesa interinstitucional con la organización Yuun tzil, AC., en donde el Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía (SE), acordó coordinar una reunión de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Quintana Roo para encontrar una alternativa a la petición de apoyo de financiamiento en beneficio de 50 bordadoras indígenas.

Con el propósito de **incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias**, en el cuarto trimestre de 2017 se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Policía Federal. Con ello, la integración por género quedó de la siguiente manera: 12 mujeres (60%) y ocho hombres (40%), aprobado por unanimidad de votos del comité.

- Para que las mujeres participen en el desarrollo de programas o proyectos con enfoque a la perspectiva de género y de cultura institucional en la PF, a través de la Unidad de Igualdad Sustantiva se generan actividades académicas de sensibilización en materia de género, igualdad y discriminación, consistentes en sensibilizar, concientizar y fortalecer el conocimiento mediante actividades en línea y presenciales, así como la promoción de medidas y/o acciones afirmativas en favor de mujeres y hombres. Estas consistieron en:

- Realizar ajustes razonables, que consisten en la accesibilidad, la no discriminación, el fomento de un ambiente laboral sano, la canalización para el acompañamiento psicoemocional y asesorías en la materia.

^{1/} Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas; Red Nacional de Casas de Mujeres Indígenas; Red Indígena de Turismo de México; Red Interdisciplinaria de Investigadores de los Pueblos Indios de México; Red de Abogadas Indígenas; Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar; Colegiado Interdisciplinario de Mujeres Indígenas; Red Nacional de Mujeres Jóvenes Indígenas; Red Nacional de Mujeres Indígenas; Tejiendo Derechos por la Madre Tierra y Territorio; Red Nacional de Intérpretes y Traductores de lenguas indígenas y la Red de Mujeres de la Red de Radios Comunitarias de México A.C.



Difusión entre las familias acerca de las consecuencias del maltrato y la violencia familiar.

- Promoción para la prevención de la salud, como la lactancia, prevención del cáncer de mama y diabetes.
- Recomendaciones ante redes sociales para la no violencia de género.
- Cumplimiento al programa de lactarios, destacar los días internacionales de la mujer con visibilización de las mismas.
- Promoción de las masculinidades positivas para generar roles de corresponsabilidad en el autocuidado y la no violencia contra las mujeres, niñas y niños.
- Exaltar las funciones de las mujeres policía en los diversos espacios para la proximidad social, así como destacar la inserción de grupos especiales en operaciones táctico-operativas.
- Para fortalecer las capacidades de 866 personas de las 32 entidades federativas sobre la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, se implementó el curso en línea “Derechos Humanos y Género”, en alianza con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Dentro de las acciones **emprendidas en medios masivos como una campaña permanente de igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación por razones de género**, se realizaron las siguientes acciones:

- Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer 2018, la emisión radiofónica “Zona Libre”, que produce la Secretaría General del Consejo Nacional de Población en colaboración con el Instituto Mexicano

de la Radio; el 3 de marzo se transmitió el programa “Empoderamiento de la mujer”, en el que se abordaron los problemas que enfrentan las mujeres para acceder a la autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

- En este programa se destacó la importancia de que conozcan y ejerzan sus derechos colectivamente, al eliminar los estereotipos y roles de género que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres.

Como resultado de los esfuerzos para **eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana**, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- La Dirección General de Recursos Humanos difundió a 5,200 personas que forman parte de las unidades administrativas de nivel central, el “Manual de lenguaje incluyente con perspectiva de género”, así como las “Líneas de comunicación interna para el uso de lenguaje incluyente”. Algunos órganos sectorizados a Gobernación realizaron actividades adicionales para promover este cambio en la comunicación gubernamental.
- Se destaca que la Comisión Nacional Antisecuestro incluyó en su intranet el enlace “Proigualdad”, en el que se encuentra material electrónico sobre el uso de lenguaje no sexista, así como la modificación de su Código de Conducta para incorporar el lenguaje incluyente.
- Se difundió el “Manual de lenguaje incluyente con perspectiva de género” entre el personal del SESNSP entre 455 personas, de las cuales 222 son mujeres y 233 son hombres, así como 60 personas de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- Se elaboró la “Guía práctica para el uso de lenguaje incluyente enfocado al sistema penitenciario”, cuya difusión se inició en mayo de 2018, para 10,257 personas adscritas al OADPRS.
- Por otra parte, en el Archivo General de la Nación se formalizaron 27 procedimientos que incorporan lenguaje incluyente en su redacción a los siguientes documentos: traslado interno de documentos, atención a solicitudes de servicios, digitalización de documentos, baja de bienes, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), administración de riesgos institucional, controversias ante tribunales

y autorización para la publicación de imágenes de documentos históricos.

- Con la finalidad de promover el derecho humano a la no discriminación con base en el principio pro persona, en 2018 se dio continuidad a la incorporación del lenguaje incluyente y no sexista en el marco normativo de la Policía Federal en manuales de procedimientos y documentos normativos, los preceptos de igualdad de género para promover la transformación, incluir y visibilizar a las mujeres en el cargo y grado; por ejemplo, “La titular”, “La directora”, “La comisaria”, así como, incluir palabras genéricas que no reflejen sexismo y la eliminación de los estereotipos por cargo y grado.

La Secretaría de Gobernación **promueve que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres**, mediante la difusión de imágenes y de eventos con perspectiva de género, a través de correo electrónico, en las que se observa la participación sustantiva de mujeres.

- Se destaca la mayor participación de las mujeres en los eventos organizados e impulsados por el SESNSP; por ejemplo, en el curso “Supervisor de primera línea” se contó con la participación de 124 personas (57 mujeres y 67 hombres); en el foro “Retos de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”, impulsados por el SESNSP, con la asistencia de 217 personas (97 mujeres y 120 hombres).
- En la celebración del Día Internacional de la “Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, se llevó a cabo una exposición oral en la que se elaboró el mural “Manos a favor de la no violencia”, con la participación de 142 servidoras y servidores públicos de las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad.
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el evento “Mujeres por la seguridad y la paz”, cuyo propósito impulsa y promueve acciones de igualdad sustantiva, transversalización de la perspectiva de género, no discriminación y prevención de la violencia en el ámbito de la seguridad pública, enalteciendo la participación de las mujeres trabajadoras, con la asistencia de 600 servidoras públicas adscritas a la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad, así como los tres órganos administrativos desconcentrados

de la PF, Prevención y Readaptación Social y Servicios de Protección Federal.

- Durante 2018 se promovieron imágenes de mujeres policías en espacios públicos como: la exposición fotográfica “La presencia de la mujer en la Policía Federal”, misma que se ha instalado temporalmente en el Centro Cultural “Sor Juana Inés de la Cruz”, en Tlalnepantla Estado de México, en el Museo Interactivo de la PF y en la Casa de Cultura de Zacatecas.
- El 14 de diciembre de 2017 se publicó dentro del portal infoPF, el micrositio de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la PF, con el objetivo de visibilizar las acciones en materia de género realizadas en favor de las y los integrantes de esta institución.
- El 12 de marzo de 2018 fueron reconocidas las mujeres policías federales al recibir constancias de mérito 2017 y 2018, junto con sus respectivas condecoraciones por su perseverancia en la trayectoria laboral y social. Asimismo, se hizo la entrega de la primera condecoración “Guerrera Águila” a los familiares de una compañera caída, al destacar su entrega y profesionalismo en el cumplimiento de su deber, al realizar actividades de vigilancia, prevención y disuasión del delito a bordo de un helicóptero.
 - Dicho evento fue difundido a través de las redes sociales, infoPF y en la edición 43 de la revista informativa “Contigo México” de la PF en marzo 2018.

Como parte de las actividades de **difusión de códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- Se impulsó la capacitación a servidoras y servidores públicos en temas relacionados con los principios y valores establecidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y las Reglas de Actuación del Código de Conducta, las cuales contienen las temáticas de “Clima laboral y claves para trabajar en armonía”, “Cultura de la legalidad y participación social” y “Ética y prevención de conflicto de interés”.
- Se realizó la difusión del protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos

de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, y del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. En la implementación de este protocolo se difundió la campaña “¿Acoso? ¡Acusa!”.

- De enero a junio de 2018 se continuó con la difusión del Código de Conducta a través del microsítio “Ética Institucional” y de la página de la PF,^{1/} así como otros documentos aprobados por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (ahora Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Policía Federal), para su consulta y aplicación por parte de las y los integrantes.
- En enero de 2018 se llevó a cabo la difusión de la campaña “Con pequeñas acciones fomentamos el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal”, dentro de la página de infoPF acompañado de los “Lineamientos de un/a servidor/a público/a ético/a e íntegro/a”. El fin es dar a conocer las acciones en favor de un mejor ambiente laboral que permita la convivencia sustentada en los valores.

La Secretaría de Gobernación tiene entre sus atribuciones **promover la inclusión de las mujeres de los pueblos indígenas en los medios de comunicación**. Por lo tanto, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, mediante el programa radiofónico “La Hora Nacional”, se destaca lo siguiente:

- En 38 emisiones del programa se difundieron diversas cápsulas que buscan enaltecer las aportaciones de las mujeres en diferentes grupos étnicos del país; por ejemplo, “La Casa de las Mujeres Indígenas”, “Las escritoras indígenas”, “La importancia de la mariposa monarca en los huipiles de las mujeres triqui”, “Mujeres afrodescendientes”, entre otras.
- Se realizaron diversas entrevistas con poetas, escritoras, locutoras, talleristas y cantantes, todas ellas hablantes de lenguas indígenas como el náhuatl, seri, mazahua, zapoteco, entre otras, en las que se abordaron temas como: la importancia de la literatura en las lenguas indígenas, la diversidad cultural, la escritura, la música, las costumbres y tradiciones.

^{1/} www.gob.mx/policiafederal



Taller sobre violencia de género e igualdad en el acceso a la justicia en la Ciudad de México; 11 al 13 de octubre de 2017.

Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva

Para eliminar estereotipos sexistas y/o misóginos en los mensajes o anuncios de publicidad, así como para evitar la exhibición o tolerancia de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación impresos y audiovisuales, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- A través del CONAPRED, el 12 de diciembre de 2017 se entregó por primera vez el “Premio a la Publicidad más Incluyente”, reconociendo a una agencia creadora de un comercial que muestra sin prejuicios el matrimonio entre personas del mismo sexo.
- Por su parte, la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas promovió verbalmente en sus audiencias reglamentarias el compromiso de los medios impresos de no trasgredir la normatividad aplicable, para evitar que dentro de sus contenidos se presenten elementos de violencia en contra de menores de edad, trata de personas, lenocinio, discriminación de género y pornografía infantil, dando como resultado que cuatro medios impresos^{2/} adoptaran este compromiso.

Para promover **campañas permanentes para difundir el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre**

^{2/} “El Gráfico Toluca. El primer diario de la mañana”, “Semanario Extra”, “Transgresiones” y “Marvel Best Sellers”, todos de circulación nacional.

de violencia y los contenidos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes actividades:

- En la Ciudad de México, Estado de México y Guerrero se distribuyó a las y los jóvenes de educación secundaria y media superior, 90 mil ejemplares del “Manual de Prevención de la Violencia en el Noviazgo” a jóvenes de entre 14 y 25 años de los niveles secundaria, con el objetivo de prevenir, detectar y atender oportunamente situaciones de violencia en sus relaciones de noviazgo.
- El 18 de noviembre de 2017, la emisión radiofónica que forma parte de la programación de “Reactor 105.7 FM Zona Libre” transmitió el programa “Prevención de la violencia hacia las mujeres en redes sociales”.
 - Durante el programa se abordaron las causas, consecuencias y el procedimiento de denuncia de este tipo de violencia, y se informó a la población objetivo sobre sus derechos a una vida libre de violencia y cómo protegerse de estas conductas nocivas al utilizar las redes sociales.

Como parte de las acciones para **promover el conocimiento de las mujeres sobre la localización de los servicios de atención a la violencia de género**, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana elaboró un modelo de atención de prevención social de la violencia contra las mujeres, a partir del estudio de prácticas exitosas municipales.

Con el propósito de establecer **códigos de conducta en las escuelas para eliminar la violencia entre varones, mujeres, niñas y adolescentes**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- Del 25 al 27 de abril de 2018, la Ciudad de México fue sede de la “Reunión interamericana sobre castigo corporal contra niñas, niños y adolescentes” y de la “Consulta regional sobre acoso escolar”, en las que participaron expertos de países como Argentina, Bolivia, Chile, Haití, Perú y República Dominicana, entre otros. Como resultado de ambos eventos, se aprobó la Declaración de México sobre la protección de las niñas, niños y adolescentes frente a los castigos corporales, al acoso escolar y al ciberacoso, el cual establece que es fundamental consolidar los sistemas de protección

integral de los derechos de la niñez y promover acciones multisectoriales con la participación de todos los actores idóneos para prevenir la violencia contra los niños.

- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA elaboró e instrumentó la campaña “La violencia hacia niñas, niños y adolescentes debe parar porque deja huellas imborrables en ellas y ellos” y generó contenidos propositivos con consejos prácticos sobre cómo lograr una crianza positiva sin el uso de la violencia.
- El 31 de mayo y el 1 de junio de 2018 se participó en la Conferencia Global de Alto Nivel sobre la Prohibición Universal del Castigo Corporal 2018, celebrada en La Valeta, República de Malta. En ella se presentaron en nombre de la región los principales resultados de la “Reunión Interamericana sobre Castigo Corporal contra Niñas, Niños y Adolescentes”, realizada con éxito en la Ciudad de México los días 25 y 26 de abril de 2018.

Para **difundir entre las familias las consecuencias del maltrato y la violencia familiar**, la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional de la PF realizó cuatro talleres de sensibilización entre septiembre y diciembre de 2017 sobre perspectiva de género y prevención de la violencia familiar, dirigidos a 174 personas.

Se promovieron **acciones de prevención sobre la explotación y trata de personas**, lo cual permitió sensibilizar a las y los servidores públicos con el curso “Detección y Atención a Víctimas de Trata”, en el que se contó con 21 participantes en diciembre de 2017. Asimismo, en junio de 2018 se realizó en conjunto con el Instituto Nacional de Ciencias Penales un curso de sensibilización como parte del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas con la participación de 57 servidoras y servidores públicos.

- En el marco de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Secretaría Técnica coordinó la celebración de sesiones de trabajo para el desarrollo de actividades de la Campaña UNODC-México,^{1/} “Corazón Azul 2.0”, con el objetivo de prevenir, sancionar, erradicar, proteger y brindar

^{1/} UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Tiene como objetivo prevenir la trata de personas entre los grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad, al reafirmar el compromiso del Estado mexicano en el combate a este delito.



Acciones de difusión de la Campaña #AQUIESTOY contra la trata de personas.

asistencia en la materia, desde la difusión en el programa de televisión “Diálogos en confianza” de Canal 11 el 23 de noviembre de 2017, hasta la entrega a la población de paquetes promocionales.

- Como parte de los trabajos que el Estado mexicano realiza en favor de la erradicación de la trata de personas, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas el 30 de julio de 2018, se lanzó a nivel nacional la Campaña UNODC-México, “Corazón Azul 2.0”.
- Se trabajó con la Lotería Nacional y el Servicio Postal Mexicano para la cancelación de un timbre postal y un billete de lotería para la promoción de la campaña azul.
- A través de los 32 comités interinstitucionales en materia de trata de personas ubicados en cada entidad federativa se impulsaron las siguientes acciones de difusión y prevención:
 - Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas”;
 - Diálogos con la Comunidad, Grupo de Trabajo Corazón Azul;
 - 30 de julio, conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas;
 - #AQUIESTOY;
 - Campaña “Te la pintan re’bonito”;
 - Campaña contra abusos en el reclutamiento “Pregunta, apunta y verifica”;

- Campaña “La trata de personas tiene rostro, abre los ojos”;
- Campaña municipal contra la explotación sexual infantil y la trata de personas;
- Entrevistas en radio y televisión;
- Carrera atlética *Rocky Run* con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas.

- Los comités interinstitucionales del INM en materia de trata de personas sesionaron en 35 ocasiones y realizaron 735 acciones de prevención y difusión respecto al delito de trata de personas.
- El INM, a través de las delegaciones federales, realizó 1,143 visitas de verificación migratoria a diversos establecimientos comerciales en las entidades federativas de: Aguascalientes, Campeche Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, para prevenir el delito de trata de personas.
- Se distribuyeron a las 32 entidades federativas, 452 unidades del protocolo para la detección, identificación y atención a personas migrantes víctimas y/o posibles víctimas de trata de personas en México; en temas de trata de personas, detección, identificación y atención, con la finalidad de profesionalizar al personal migratorio para garantizar la protección de derechos humanos de las personas migrantes con un sentido responsable y humano.

Con el objetivo de **promover campañas efectivas de sana convivencia e integración familiar**, se impulsaron y coordinaron programas internos de apoyo al clima laboral, cambio cultural, bienestar social y acciones de protección al ingreso económico del personal, con los siguientes resultados:

- Con el programa de actividades físicas y deportivas del centro cultural y deportivo se benefició a más de 29,934 personas, debido a que es extensivo a los familiares de las y los trabajadores de la Secretaría de Gobernación.
- Para promover la convivencia familiar del personal en sus días de descanso, se concretaron 237 acuerdos con proveedores de bienes y servicios que les

permitieron acceder a descuentos y promociones especiales en espacios de recreación y esparcimiento como: cine, teatro, eventos deportivos y culturales, eventos infantiles, entre otros.

- Como apoyo a las actividades que fomentan la mejora del clima organizacional y el cambio cultural, se brindó la atención y servicio de comunicación interna a las distintas unidades administrativas, con la difusión de temas como comité de ética, capacitación, derechos humanos, código de conducta, ceremonias cívicas y temas de equidad de género e inclusión.
- Dentro del rubro de comunicación interna se destacó el apoyo al Programa Nacional de Blindaje Electoral, con difusión a todas las unidades administrativas, haciendo uso de medios impresos y electrónicos como carteles, folletería, correos masivos, fondos de escritorio y secciones en la intranet institucional.
- Se realizaron 21 trivias, en las cuales 36 personas (18 mujeres y 18 hombres), ganaron cupones o descuentos para asistir a eventos con su familia. Asimismo, se llevó a cabo el evento del Día del Niño y las jornadas infantiles.

La Secretaría de Gobernación ha realizado diversas acciones para **integrar un registro de acosadores, hostigadores y agresores sexuales familiares, laborales, escolares, institucionales y en el transporte público, integrado al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)**. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se ha realizado lo siguiente:

- El BANAVIM contiene información de las 32 entidades federativas y dependencias del Gobierno Federal sobre expedientes únicos de niñas, adolescentes y mujeres que han sufrido violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Se ha conseguido un avance significativo en la integración de información sobre niñas, adolescentes y mujeres víctimas. Se cuenta con un registro de 61,599 expedientes únicos de violencia, además de un registro de 64,100 personas agresoras en las modalidades de violencia familiar, institucional, laboral, docente y de la comunidad.

Con el fin de **impulsar programas de prevención y atención de la violencia para mujeres discapacitadas y migrantes en sus programas especiales**, de

septiembre de 2017 a junio de 2018 se impartieron ocho eventos de capacitación en los temas de lengua de señas mexicanas, derechos humanos y violencia, con un registro de 1,382 servidores públicos del INM.

Con el propósito **de traducir en lenguajes braille y de señas contenidos y alcances de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, durante junio de 2018, la Secretaría de Gobernación elaboró la primera edición del compendio de la Ley, en *braille*, macrotipos y lectura fácil.

Dentro de las acciones realizadas para **implementar una estrategia intersectorial dirigida a la atención y protección de mujeres y niñas migrantes víctimas de tráfico, trata, abuso sexual y secuestro**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se llevaron a cabo 40 eventos de capacitación en materia de género, con 1,724 participantes. Para ello se contó con la colaboración de las siguientes instancias nacionales: CNDH, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Se impartieron 16 eventos de capacitación con un registro de 754 servidores públicos del INM en temas de armonización legal con perspectiva de género; lenguaje legal con perspectiva de género; migración y xenofobia; nuevo Sistema de Justicia Penal para la APF; programa de liderazgo para visitantes internacionales; lucha nacional e internacional contra la trata de personas, y trata y tráfico de personas.
- A través de las delegaciones federales, el INM brindó asistencia migratoria en los procedimientos administrativos migratorios de 178 mujeres y 116 niñas, niños y adolescentes extranjeros víctimas de delito en territorio nacional, al coadyuvar a que las mujeres mayores y menores de edad puedan tener acceso a la justicia.

Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad

Para dar continuidad al **fomento de la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el**

sector público, la Secretaría de Gobernación conservó la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación con vigencia a diciembre de 2020, la cual ha impulsado la paridad de género en el reclutamiento de mujeres y hombres, así como el desarrollo profesional para las y los servidores públicos. En relación con la remuneración de las y los servidores públicos, esta se rigió bajo un mismo tabulador de sueldos y salarios, al considerar el nivel jerárquico asignado al puesto y no a la persona.

Con el propósito de **difundir en los centros de trabajo los derechos de los varones a licencias de paternidad y sus responsabilidades domésticas y de cuidados**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- Los “Lineamientos para el otorgamiento de licencias de paternidad y cuidados paternos, de maternidad, cuidados maternos y por adopción, como medidas complementarias de seguridad social en beneficio de las y los integrantes de la Policía Federal” se encuentran difundidos en el portal InfoPF, herramienta informativa y de consulta para todo el personal. Acorde con los lineamientos, se han otorgado 1,372 licencias de paternidad entre los integrantes de la PF.
- El OADPRS ha aprobado y otorgado un total de 172 licencias de paternidad.
- En seguimiento a la difusión de la paridad de género, del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se ha dado continuidad a la campaña “Lo Padre de ser Padre”, en la que han participado 662 integrantes de la PF en busca de mejorar el trato igualitario y aportar como acción a las masculinidades positivas. La campaña permite



Medidas complementarias de capacitación en temas de seguridad social para el personal de la Secretaría de Gobernación.

acercar a los padres a sus hijas e hijos y asumir el rol de cuidado, motivar el uso de los lineamientos de cuidados paternos y licencias de paternidad.

- En coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por medio de campañas de salud, se ha promovido la paridad de género con la integración de modelos masculinos positivos, destacando la campaña “Soy hombre y me cuido”, difundida en febrero de 2018. En ella participaron 530 integrantes en pláticas de sensibilización, se generaron 28 actividades consistentes en difusión de material informativo de forma impresa, en InfoPF y redes sociales.
- En junio de 2018 se enfatizó el reconocimiento del Día del Padre, lo que permite romper esquemas negativos que armonizan la relación familiar y de sus hijas e hijos. En este contexto se realizaron 24 actividades en toda la PF.
- En noviembre de 2017 se instauró por primera vez el Día Internacional del Hombre, como parte de dejar atrás la masculinidad tradicional e incluir la masculinidad positiva a través del autocuidado en temas de salud y la corresponsabilidad de estereotipos designados a la mujer. Se llevaron a cabo siete actividades que registraron la participación de 329 integrantes.

Para **promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con la vida personal y familiar**, la Unidad de Igualdad Sustantiva de la PF generó acciones que fomentaron la conciliación de las responsabilidades laborales con la vida familiar a través de acciones afirmativas.

- Se difundieron los servicios de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) para conciliar la vida laboral con la familiar. Estos centros tienen la finalidad de que las y los integrantes de la institución inscriban a sus hijas e hijos en donde se brindan servicios de pedagogía, trabajo social, psicología, servicio médico, alimentación y atención de emergencias, así como clases extracurriculares, talleres lúdicos, actividades culturales y deportivas.
- La PF cuenta con lactarios en sus diversas sedes y áreas administrativas, lo cual genera una acción positiva para que las mujeres en periodo de lactancia tengan un ambiente cálido e higiénico que permita un mejor

vínculo madre e hija/o. A través de redes sociales y difusión documental se fomenta su uso.

Como parte de las acciones para **promover el reconocimiento social del trabajo doméstico, sea este remunerado o no**, a través del CONAPRED se emitieron tres boletines de prensa: 23 de noviembre de 2017, 23 de abril y 19 de junio de 2018, respectivamente; en los que se reitera la importancia del Estado mexicano por ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo para proteger los derechos de trabajadoras del hogar. Asimismo, el 18 de junio de 2018 se participó en la presentación del estudio “Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar de planta, género y etnicidad en Monterrey”, investigación que busca visibilizar las diferentes desigualdades que configuran al trabajo del hogar de planta.

Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Para **garantizar los servicios de salud básicos, de prevención y atención a las mujeres reclusas y a sus hijas o hijos**, todas las mujeres al ingresar a un CEFERESO, reciben atención médica acorde con su edad, patologías y necesidades en apego a lo dispuesto por los artículos 1° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y cada una de ellas cuenta con su expediente clínico.

- Durante el internamiento se da seguimiento a la salud de las mujeres privadas de la libertad, reciben atención médica, dental y ginecológica.
- Mediante 14 consultas se brindó el servicio a mujeres embarazadas privadas de la libertad, a través de atención ginecológica y seguimiento hasta el parto y puerperio.
- Las hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad del CEFERESO número 16 recibieron los servicios de atención médica general mediante 14 consultas, siendo canalizadas a instituciones externas para su atención de acuerdo con la especialidad que se requiera para su bienestar.
- En febrero de 2018, en coordinación con el ISSSTE, Delegación Regional Zona Norte, se realizó la Jornada de Salud en el CEFERESO número 16 “CPS Femenil

Morelos”, en donde se efectuaron 151 estudios para la prevención y detección de cáncer cervicouterino. Asimismo, se aplicaron 706 vacunas contra la influenza estacional. En marzo de 2018, la sociedad mercantil “Imagen Óptica .25”, mediante una campaña optométrica, atendió a 185 personas, de las cuales 181 recibieron lentes graduados.

Con la finalidad de **contribuir al diseño de esquemas de apoyos para el trabajo de cuidado que realizan las adultas mayores**, la Secretaría de Gobernación participó en tres reuniones con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), sobre envejecimiento de la población: “Hablemos sobre envejecimiento y desarrollo”, cuyo objetivo es explorar mecanismos para atraer la atención de las autoridades a la formulación de políticas públicas transversales para atender los retos que plantea el envejecimiento poblacional.

Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas

Con la finalidad de **difundir entre las mujeres información sobre riesgos y modus operandi de la delincuencia y generar una cultura de seguridad personal**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Para dar continuidad a la transversalización de la perspectiva de género, la PF, con una participación de 12,225 integrantes, llevó a cabo acciones y medidas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género por medio de la sensibilización, concientización y fortalecimiento de conocimiento a través de cursos, talleres, seminarios, diplomados y otras actividades, presenciales y en línea coordinadas con distintas instancias de gobierno: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), CONAPRED, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Museo Memoria y Tolerancia.
- Con la finalidad de reafirmar el empoderamiento de las mujeres y promover la igualdad de género, se participó en la coordinación del evento de Fórmula M “Mujeres al volante”, en el que se impartieron pláticas viales, culturales, sobre prevención del delito y no violencia, y



Instalación de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

otras actividades lúdicas. Dicho evento tuvo un aforo de 1,185 ciudadanas y la participación de un total 189 integrantes de la PF: 137 mujeres y 52 hombres.

- En estrecha colaboración con el INM, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y el *Homeland Security Investigations, Immigration and Customs Enforcement (HSI/ICE)*, la PF participa en el programa “Ángel Guardián”, con la finalidad de evitar el tránsito hacia nuestro país de personas registradas en la lista de ofensores sexuales. En ese marco, se atendieron 654 alertas, de las cuales se rechazó el ingreso al país de 397 personas consideradas como agresoras.

Con el objetivo de **realizar acciones especiales para reducir conductas, prácticas violentas y de riesgo entre varones adolescentes y jóvenes en los espacios comunitarios**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se alcanzaron los siguientes resultados:

- En el marco del torneo “De la calle a la cancha”, se organizó una feria de prevención del delito en el estado de Colima, al convocar a OSC, PF y policía estatal, para brindar 1,187 servicios, actividades y programas, como prevención y tratamiento de adicciones, salud reproductiva, prevención del delito y proximidad social a los jóvenes participantes en el torneo y la comunidad en general. Se contó con 26 equipos participantes y se involucró a 170 jóvenes.

Para **integrar comités ciudadanos, observatorios sociales y redes ciudadanas, incluyendo las virtuales de mujeres, para la seguridad comunitaria**, entre

septiembre de 2017 y junio de 2018 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se activó la plataforma analítica para la Prevención Social de la Violencia contra las Mujeres en México (PREVIM), como una herramienta innovadora cuyo objetivo es fortalecer la información sobre la violencia contra las mujeres en México para una focalizada y eficiente toma de decisiones de política pública. En la actualidad ya se encuentra hospedada en los servidores de Plataforma México.^{1/}

Incorporar el género en la detección y disminución de riesgos, la atención a emergencias y la reconstrucción en desastres naturales y antropogénicos

Con el objetivo de **identificar factores sociales de vulnerabilidad de género en la prevención y atención a riesgos de desastres naturales y antropogénicos**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- En casos de zika y chikungunya se realizó la actualización mensual de cepas de casos confirmados en las que se divide la información por género.^{2/}
- Respecto al impacto socioeconómico a causa de los desastres ocasionados por fenómenos naturales o antropogénicos, se han generado datos diferenciado las repercusiones que sufre la población masculina o femenina; información que puede ser consultada a través de: <https://www.gob.mx/cenapred>.
- En abril de 2018, en el Segundo Foro Nacional de Adaptación al Cambio Climático, auspiciado por el Senado de la República, se mencionaron algunas actividades relacionadas con simulacros ante inundaciones como medida preventiva. El ejercicio se llevó a cabo en mayo de 2018, con la participación de la población y funcionarios públicos del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, bajo los fundamentos de igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, la inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de vulnerabilidad. Todos estos temas se incluyen en el Acuerdo de París y Marco de Sendai.

^{1/} <https://www.previm.gob.mx>.

^{2/} Disponible en: <https://www.gob.mx/cenapred>.

Se promovió el objetivo de **incorporar las necesidades y riesgos de mujeres y niñas en el diseño de los planes de evacuación o desalojo**, a través de las siguientes actividades implementadas por la Secretaría de Gobernación entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se capacitó a 55 mujeres que forman parte de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección Civil, en la metodología para elaborar programas de protección civil y programas especiales, al incentivar el desarrollo de herramientas que cuenten con perspectiva de género.

Con el propósito de **incorporar la perspectiva de género en los programas de Protección Civil**, en los cursos para la elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones realizados del 1 de septiembre de 2017 a junio de 2018, se reforzó el rol de las mujeres dentro de las actividades sustantivas de cualquier organización, difundándose una segunda versión de la Guía Práctica para la Elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones, que cuenta con un apartado sobre perspectiva de género. Esta guía se difundió entre las 1,448 personas capacitadas durante el periodo.

Para **asegurar la integridad y los derechos humanos de mujeres y niñas en albergues y refugios de personas afectadas por desastres, así como respetar el derecho a la intimidad de las mujeres durante la evacuación, la atención, y la emergencia**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 junio de 2018 se impartieron 56 cursos-talleres presenciales en 10 entidades federativas^{1/} sobre gestión de riesgos de desastre, promoción de la cultura de autoprotección, refugios temporales para personas y animales, plan familiar, programas de protección civil estatales/municipales y enfoque de género en protección civil, con una asistencia de 3,130 personas, de las cuales 1,162 fueron mujeres y 1,968 hombres.

Con el propósito de **fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en pro de una movilidad segura** se integró en el Atlas Nacional de Riesgos (ANR) la población de hombres, mujeres, menores a 12 años y mayores a 60 años, para la consulta y el análisis del sistema expuesto, además de actualizar información de diferentes

indicadores de género como: distribución de la población femenina, índice de feminidad por grupos de edad y rango de mujeres de habla indígena. Dicha información ha sido incorporada en los nuevos aplicativos con los datos de la encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional

Para **desarrollar medidas y acciones en favor de la paridad de género en los cargos públicos**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se aplicaron mejores prácticas orientadas a disminuir la brecha entre el número de hombres y mujeres, ya que el proceso de reclutamiento y selección se realizó por medio de folios de participación, a través de una convocatoria pública y abierta y no de nombres, situación que garantiza la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sin importar el sexo, edad, estado civil o cargo público.

Para **promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD)**, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes actividades:

- Se realizó la “Reunión para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018”, la cual tuvo como finalidad presentar la ruta y metodología propuesta para implementar el programa, así como reuniones de sensibilización en torno a la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes y el interés superior de la niñez.
- Se elaboraron y presentaron los documentos a los enlaces del PRONAPINNA: “Orientaciones para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018”, la “Guía de operación del módulo de monitoreo a las actividades por línea de acción al PRONAPINNA” y “Criterios mínimos para la carga de actividades y resultados”, como herramientas normativas y orientadoras en el proceso de implementación y ejecución del referido en este programa.

^{1/} Cursos impartidos en: Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz.

- Durante febrero y mayo de 2018 se realizaron dos reuniones de enlaces PRONAPINNA, con el propósito de llevar a cabo un balance de los resultados obtenidos de los trabajos de ejecución del PRONAPINNA durante el 2017, así como revisar el proceso respecto de la planeación 2018. Asimismo, se efectuaron seis talleres de sensibilización sobre enfoque de derechos de niñez y adolescencia con los sectores de educación, desarrollo social, salud, función pública y la Secretaría de Gobernación entre los meses de abril a junio de 2018.
- En junio de 2018 se llevó a cabo el proceso de autorización financiera para el primer módulo de la especialización en materia de género dentro del Sistema Formativo en Estudios de Género de la PF con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Dentro de los logros alcanzados para el cumplimiento de **fortalecer el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres, con la participación de las entidades federativas**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se desarrolló lo siguiente:

- Se otorgó un total de 446 cuentas de usuario para acceso al sistema BANAVIM, que están relacionadas directamente con la operatividad del banco. Es importante destacar que es mayor el número de casos de violencia contra las mujeres que se registran.
- Se participó en 45 reuniones de trabajo con las entidades federativas y dependencias del Gobierno Federal, las cuales han contribuido a generar acciones para homologar la información de las bases de datos, reingeniería del BANAVIM, brindando asesoría técnica para la construcción de nuevos bancos estatales, generando planes de trabajo para la migración de información histórica y la coordinación interinstitucional con otras dependencias e instancias encargadas de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de los tres órdenes de gobierno.

Con la finalidad de **consolidar un sistema de información estratégico de violencia contra las mujeres**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se efectuaron las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo acciones de coordinación institucional entre la Dirección de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Gobernación y las entidades federativas

para migrar información que tiene por objetivo alimentar la base de datos del BANAVIM.

- En seguimiento a la construcción y donación de Bancos Estatales de Violencia a similitud con el BANAVIM, se realizaron acciones de coordinación para la implementación y operatividad de dichos sistemas, a efecto de extraer la información contenida para la elaboración de diagnósticos georreferenciados.
- Se realizaron trabajos con ocho entidades federativas para la elaboración de bancos estatales, con el fin de dar cumplimiento al proyecto de donación para homologar los criterios de captura de la información a nivel nacional.

Dentro de las acciones realizadas para **garantizar la aplicación integral del Programa de Cultura Institucional**, derivado de la encuesta de clima y cultura organizacional que se aplica anualmente; en noviembre de 2017 la Secretaría de Gobernación obtuvo una calificación de 81 puntos en una escala de cero a 100 de las dependencias con sector central en la APF, con lo que subió dos posiciones en relación con el año anterior, debido a la implementación de prácticas de clima y cultura organizacional.

- Como parte del compromiso institucional de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, la Secretaría de Gobernación implementó acciones a través de las siguientes campañas internas de difusión:
 - Prevención de la violencia contra las mujeres, a través del “Día naranja”.^{1/}
 - Día Internacional de la Mujer.
 - Plática de auto exploración mamaria y factores de riesgo de cáncer de mama.
 - El OADPRS realizó el cine-debate “Las mujeres tienen curvas”; la conferencia de la LGAMVLV; difusión de información respecto al “Círculo de la Violencia” y del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APF.

^{1/} Se destaca que la difusión de la “Campaña Naranja” es realizada por algunos órganos sectorizados de Gobernación; por ejemplo, Talleres Gráficos de México, la Comisión Nacional Antisecuestro y el OADPRS.

- En relación con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, la Secretaría de Gobernación impulsó las siguientes acciones:
 - Se difundieron, a través del correo institucional a las servidoras y servidores públicos, temas relacionados con la erradicación de la violencia contra las mujeres. De igual forma, se colocaron fondos de pantalla con leyendas y/o información alusiva al tema.
 - El 38% del personal adscrito a Talleres Gráficos de México recibe cada mes información referente al “Día Naranja” en los equipos de cómputo.
 - El pronunciamiento “Cero tolerancia” fue hecho de conocimiento a la totalidad del personal que labora en el Archivo General de la Nación, a través de una circular que se adjuntó al recibo de pago de cada trabajador; además, se transmitió por mensajes de comunicación interna.
 - Respecto a la oferta de capacitación sobre temas relacionados con derechos humanos y una vida libre de violencia, la Secretaría de Gobernación difunde los cursos del CONAPRED, la CNDH y el INMUJERES, de la siguiente manera:
 - Han participado 374 personas, de las cuales 180 son mujeres y 194 hombres, en cursos y capacitaciones en temáticas sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, derechos humanos y género e igualdad y no discriminación.
 - En cumplimiento con la estrategia transversal de capacitación del Programa de Cultura Institucional, la Secretaría de Gobernación realizó 34 acciones de capacitación en este periodo: cursos, conferencias y talleres. Durante estas actividades se contó con la asistencia de 916 servidoras y servidores públicos de la secretaría y sus órganos sectorizados; es decir, 452 mujeres y 464 hombres.
 - Se realizaron 100 actividades de capacitación específica para el personal penitenciario respecto a derechos humanos, género, igualdad y no discriminación, en las que participaron 2,657 personas, de la cuales 1,614 eran mujeres y 1,043 hombres, adscritas a este órgano administrativo desconcentrado.
 - En materia de capacitación, el SESNSP logró capacitar a 476 personas con perspectiva de género, al impartir cursos con temas sobre: Prevención de la violencia laboral; Comunicación incluyente; Derechos humanos de las mujeres; Protocolo para la prevención, atención, sanción del hostigamiento sexual; Acoso sexual; y Lenguaje legal con perspectiva de género.
 - En cumplimiento con la estrategia transversal de difusión del Programa de Cultura Institucional, la Secretaría de Gobernación envió seis mensajes por correo electrónico para su réplica a través de la Red de Enlaces de Género, en septiembre y octubre de 2017, además de abril y mayo de 2018, sobre la licencia de paternidad y maternidad; sobre los tipos de violencia contra las mujeres; prevención de la violencia laboral; y del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- Durante el periodo de junio de 2017 a septiembre de 2018, para **promover el uso del lenguaje ciudadano incluyente en los informes y documentos oficiales**, así como para propiciar su uso cotidiano en los escritos y comunicaciones que se emiten al interior y exterior de la Secretaría de Gobernación como son: oficios, proyectos de manuales internos de organización, informes anuales y reportes de actividades; se realizaron seis cursos, conferencias y talleres mediante los cuales se capacitó a 223 servidoras y servidores públicos, 126 mujeres y 97 hombres. Asimismo, se realizó la difusión del protocolo de actuación de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés en la atención de presuntos actos de discriminación, con la finalidad de fortalecer las relaciones laborales libres de discriminación y de violencia laboral.



III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SECTOR

III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL SECTOR

1. Defensa jurídica, compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana

La Unidad General de Asuntos Jurídicos (UGAJ) es el área administrativa de la Secretaría de Gobernación facultada para intervenir en los asuntos legales en los que la dependencia sea parte.

Esta unidad ejerce acciones para la defensa jurídico-contenciosa de la Secretaría de Gobernación ante los órganos jurisdiccionales del fuero común y federal, entre los cuales se destacan los juicios de amparo, controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y demás procedimientos constitucionales en los que el Secretario de Gobernación represente al Presidente de la República.

La UGAJ también funge como un área de asesoría y consulta legal de la Secretaría de Gobernación, ya que emite opiniones en materia jurídica a las interrogantes que formulen los servidores públicos de la Secretaría y del sector coordinado por ella. Asimismo, analiza y dictamina jurídicamente, los contratos, convenios, acuerdos, bases de colaboración y demás instrumentos que generen derechos y obligaciones para todas las unidades administrativas u órganos administrativos desconcentrados adscritos a ella.

Con el objetivo de contribuir a la difusión del acervo jurídico nacional y promover la cultura de legalidad que fortalezca el Estado de Derecho, la UGAJ brindó diversos servicios a la población, como:

- La compilación de tratados internacionales, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones jurídicas federales, estatales y municipales;
- La certificación del texto de los ordenamientos jurídicos federales publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF);
- La actualización, supervisión y coordinación del Registro Nacional de Avisos de Testamento y del Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales; y
- La publicación de estudios e investigaciones relativos al acervo jurídico nacional.

Defensa jurídica

Respecto a la defensoría jurídica, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la UGAJ intervino en la representación del Presidente de la República, así como del Secretario de Gobernación en los juicios de amparo en los cuales se reclamaron la promulgación, refrendo y publicación de diversas normas. Cabe destacar que 99% de las resoluciones emitidas en el periodo fueron favorables para la Secretaría.

PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES

Concepto	Septiembre de 2017- junio de 2018
Juicios de amparo en los que ha intervenido la UGAJ ^{1/}	8,070
Informes previos y justificados rendidos	13,410
Asuntos resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	18
Resoluciones favorables (%)	99%

^{1/} La UGAJ atiende los juicios de amparo promovidos por los ciudadanos.
FUENTE: Unidad General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Gobernación.

Con lo anterior se reafirma el compromiso del Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Gobernación para actuar con apego a la legalidad, convencionalidad y constitucionalidad.

De igual forma, la UGAJ representó a la Secretaría de Gobernación en diversos procedimientos jurisdiccionales y administrativos a través de 180 demandas contestadas en el periodo, 46 acciones ministeriales y 1,468 comparecencias, entre otras acciones que a continuación se desglosan:

PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS

Concepto	Septiembre de 2017-junio de 2018
Juicios en trámite iniciados antes del periodo*	1,598
Nuevos juicios en trámite*	162
Demandas contestadas*	180
Juicios de amparo directo promovidos	31
Acciones ministeriales realizadas en averiguaciones previas, incluidas denuncias y querellas	46
Comparecencias ante autoridad jurisdiccional o ministerial	1,468
Requerimientos de autoridades ministeriales y jurisdiccionales	1,428
Peticiones de otras autoridades y particulares	85

*Procedimientos jurisdiccionales laborales, administrativos y civiles.

FUENTE: Unidad General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Gobernación.

Dictamen de leyes, reglamentos y demás textos normativos

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 la Secretaría de Gobernación, a través de la UGAJ, realizó las siguientes labores en materia consultiva:

- Derivado de la reforma constitucional para homologar los registros civiles del país, la UGAJ colaboró en el anteproyecto de una nueva ley general que garantizó el acceso equitativo a los servicios que proporciona el Registro del Estado Civil, con el propósito de brindar certeza jurídica a la población en la inscripción, certificación de los hechos y actos del estado civil.

- Acorde con los actuales desafíos poblacionales, la UGAJ colaboró en el anteproyecto de una nueva Ley General de Población, que busca mejorar la forma de acreditar la identidad de las personas, así como prever de forma oportuna los cambios del fenómeno poblacional.

- La UGAJ colaboró en el anteproyecto de la reforma a la Ley de Migración, que tiene como objetivos abordar la realidad del fenómeno migratorio de manera integral, que el Estado mexicano esté en posibilidad de cumplir sus compromisos internacionales, así como responder a las necesidades de los migrantes que regresen al país y evitar imprecisiones o lagunas en el texto de la Ley, que dificulten u obstaculicen su aplicación.

- Serealizaron estudios de diversos proyectos de decretos y acuerdos que expide el Presidente de la República, con el refrendo del Secretario de Gobernación, así como de aquellos ordenamientos jurídicos de carácter general cuya expedición correspondió al titular de esta Secretaría, en conformidad con el el cuadro de Participación Relevante de la UGAJ en la página 195.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, de los referidos ordenamientos jurídicos, se destaca la participación en:

- El Acuerdo que establece la instancia regional de coordinación de la Región de La Laguna, con la misión de coordinar acciones para abatir la delincuencia de manera más eficiente, rápida, directa y contundente en el marco de la coordinación establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuyo contenido distribuye competencias y coordina a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para buscar a las personas desaparecidas y no localizadas, así como para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en dicha materia, estableciendo sus tipos penales y otros delitos vinculados a estos y sus sanciones.

- Para su cumplimiento se prevé la creación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; de la Comisión

PARTICIPACIÓN RELEVANTE DE LA UGAJ EN DICTÁMENES DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS

(Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Núm.	Dictámenes de ordenamientos jurídicos	Fecha de publicación en el DOF
1	Decreto por el que se declara Duelo Nacional de tres días por el sismo ocurrido el 7 de septiembre de 2017.	08/09/2017
2	Acuerdo por el que se instruyen diversas acciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a las empresas productivas del Estado, para atender las zonas afectadas por el sismo ocurrido el 7 de septiembre de 2017.	12/09/2017
3	Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Protección Civil 2017.	19/09/2017
4	Decreto por el que se modifica el diverso por el que se declaran tres días de Duelo Nacional publicado el 20 de septiembre de 1985.	19/09/2017
5	Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se emiten las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	27/09/2017
6	Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del reglamento de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.	29/09/2017
7	Decreto de declaratoria de la zona económica especial de Coahuila de Zaragoza.	29/09/2017
8	Decreto de declaratoria de la zona económica especial de Lázaro Cárdenas-La Unión.	29/09/2017
9	Decreto de declaratoria de la zona económica especial de Puerto Chiapas.	29/09/2017
10	Acuerdo por el que se hace del conocimiento público el domicilio de las Oficinas de Partes de diversas unidades administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Gobernación.	02/10/2017
11	Protocolo de actuación de la Policía Federal sobre el uso de la fuerza.	18/10/2017
12	Acuerdo por el que se entrega el Premio Nacional de Derechos Humanos 2017.	08/12/2017
13	Aviso por el que se dan a conocer las bases para realizar la consulta pública del nombramiento de la persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.	22/01/2018
14	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.	24/01/2018
15	Acuerdo por el que se modifica el acuerdo por el que se adscriben orgánicamente los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Gobernación.	09/03/2018
16	Acuerdo por el que se modifica el acuerdo por el que se adscriben orgánicamente los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Gobernación.	02/04/2018
17	Acuerdo por el que se modifica el acuerdo por el que se adscriben orgánicamente los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Gobernación.	13/04/2018
18	Decreto de declaratoria de la zona económica especial de Campeche.	18/04/2018
19	Decreto de declaratoria de la zona económica especial de Tabasco.	18/04/2018
20	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.	11/05/2018
21	Acuerdo por el que se establece el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Servicio de Protección Federal.	14/05/2018
22	Acuerdo que establece la Instancia Regional de Coordinación de la Región de La Laguna.	19/05/2018
23	Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el Ejercicio Fiscal 2018.	30/05/2018
24	Extracto del Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente actualizado.	08/06/2018
25	Aviso por el que se notifica la reanudación de los términos de los procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la Ciudad de México, que en el mismo se determinen.	08/06/2018
26	Acuerdo por el que se establece el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Servicio de Protección Federal.	11/06/2018
27	Aviso general mediante el cual se comunica a las personas interesadas que realizaron trámites ante la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación, la existencia de documentos de identidad que contienen datos personales.	12/06/2018
28	Lineamientos a través de los cuales se establecen los procedimientos para la operación del Subsistema de Separación de las y los Servidores Públicos del Servicio Profesional de Carrera en el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales.	13/06/2018
29	Decreto por el que se expide la Ley General de Archivos.	15/06/2018
30	Instructivo normativo para la asignación de la Clave Única de Registro de Población.	18/06/2018
31	Acuerdo por el que se incorpora al Sistema Penitenciario Federal el Centro Penitenciario Federal 18 "CPS Coahuila".	22/06/2018

FUENTE: Unidad General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Gobernación.

Nacional de Búsqueda de Personas y de las Comisiones Locales de Búsqueda en las entidades federativas, así como la protección integral de los derechos de las personas desaparecidas y la atención, asistencia, protección y, en su caso, reparación integral de las víctimas de desaparición.

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, cuyo objetivo fue armonizar y actualizar el texto de la ley con las demás disposiciones aplicables en materia de procedimiento administrativo, así como un catálogo de infracciones del mismo rubro por contravención a dicha ley. Asimismo, dicho decreto busca flexibilizar el uso de los símbolos patrios, con la finalidad de su adecuada promoción y difusión.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la UGAJ recibió 3,570 instrumentos jurídicos para su consulta, asesoría, dictamen y, en su caso, registro y resguardo, de los cuales 807 corresponden a contratos y convenios que fueron dictaminados respecto a su viabilidad jurídica y su posterior formalización en los términos de la normativa aplicable.

ATENCIÓN A LAS CONSULTAS Y ASESORÍAS JURÍDICAS

Concepto	Septiembre de 2017- junio de 2018
Consulta y asesoría jurídica	430
Dictamen de instrumentos jurídicos	162
Contratos y convenios para dictamen	807
Contratos y convenios para registro y resguardo	2,171

FUENTE: Unidad General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Gobernación.

- Con el dictamen y registro de los convenios y contratos en los que participa la Secretaría de Gobernación, la UGAJ fomentó el cumplimiento de las leyes, así como el orden de la documentación para facilitar la congruencia entre los diversos instrumentos que suscriben los servidores públicos de esta dependencia.

Comité Jurídico Interno de la Secretaría de Gobernación

El Comité Jurídico Interno de la Secretaría de Gobernación, encabezado por la UGAJ, sesionó en seis ocasiones con todos los organismos administrativos desconcentrados y unidades jurídicas adscritas a la Secretaría, además del Órgano Interno de Control, fortaleciendo de esta manera la función jurídica de la dependencia a través de la exposición de casos de éxito, elección de áreas de oportunidad y estudio de problemas jurídicos, de las áreas participantes en el comité.

Compilación del Acervo Jurídico Nacional

A través del sitio web www.ordenjuridico.gob.mx, que tiene como propósito poner a disposición de los usuarios las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales para su consulta, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- El sitio recibió 1,332,276 visitas y se actualizaron 6,874 ordenamientos, además de tener presencia en los sitios oficiales de los gobiernos de 20 entidades federativas.^{1/}
- Se emitieron 82 certificados de enlaces de compilación federales y locales en el marco de los convenios celebrados con las 32 entidades federativas, así como con los demás poderes, órganos autónomos e instituciones públicas federales.
- El portal del orden jurídico tiene presencia a nivel mundial, cuenta con registro de visitas internacionales de países como Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, China, Colombia, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido y Rusia.

^{1/} Las entidades federativas que tienen enlace al sitio son: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Del 30 de mayo al 2 de junio de 2018, la UGAJ participó en la Sexta Reunión Anual de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX), órgano colegiado integrado por los directores de los diarios, periódicos, gacetas y boletines oficiales en el ámbito federal, estatal y municipal, que tiene como fin establecer una instancia de cooperación multilateral entre dichos órganos, que promueva el conocimiento y difusión eficiente, oportuna y transparente del orden jurídico nacional; celebrada en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

- Lo anterior permitió reforzar la coordinación que existe con los integrantes de REPOMEX para mantener actualizado el portal del orden jurídico.

Campaña nacional “Septiembre, mes del testamento”

La Secretaría de Gobernación, en coordinación con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C. y los diversos colegios y consejos notariales de las entidades federativas, realizó la décima quinta edición de la campaña nacional “Septiembre, mes del testamento”,^{1/} con el objetivo de fomentar la cultura del otorgamiento del testamento y con ello promover la armonía familiar y proteger el patrimonio de las familias mexicanas mediante la certeza y seguridad jurídicas que el derecho a heredar confiere.

Durante la campaña, los notarios públicos de todo el país disminuyeron sus honorarios, ampliaron sus horarios de atención y brindaron asesoría jurídica gratuita en materia sucesoria a los ciudadanos.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación implementó en la décima quinta edición de la campaña, una serie de medidas para su difusión, entre las cuales resaltan las siguientes:

- Se actualizó el micrositio en el portal *www.testamentos.gob.mx*, que incluyó datos relativos a los costos por testamento en cada entidad federativa, así como los beneficios obtenidos al realizarlo.
- La difusión de la campaña llegó a 4 millones 700 mil personas a través de los comprobantes de pago en

^{1/} Si bien esta campaña inició el 15 de agosto de 2017, los efectos de la misma se extendieron durante el mes de septiembre de 2017.

las plazas de cobro de la red de Caminos y Puentes Federales con mayor afluencia vehicular.

Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT)

La Secretaría de Gobernación, al supervisar y coordinar el RENAT, coadyuva al fortalecimiento de una cultura de otorgamiento del testamento, lo cual generó certeza y seguridad jurídica para garantizar la protección de los ciudadanos en materia de sucesiones, al resguardar datos fidedignos en trabajo conjunto con todas las entidades federativas y los consulados mexicanos en el exterior.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 se realizaron las acciones siguientes:

- Se registraron 276,602 avisos de testamento por parte de las autoridades responsables de cada una de las entidades federativas y los consulados mexicanos en el exterior. Al 30 de junio de 2018, el RENAT cuenta con un total de 5,479,954 avisos de testamentos.
- Se dio respuesta a 213,459 consultas nacionales, derivadas de solicitudes de las autoridades competentes de cada entidad federativa, lo cual hace un total de 1,810,364 consultas emitidas desde su implementación.

Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales (RENAP)

El RENAP contribuye a la certeza y seguridad jurídica cuando un ciudadano otorga un poder notarial para que otro, en su nombre y representación, lleve a cabo actos de dominio respecto a bienes inmuebles, ya que se cuenta con una base de datos actualizada y confiable, disponible para su consulta a través de las autoridades competentes.

La Secretaría de Gobernación, a través de la UGAJ, llevó a cabo la concertación de dos convenios de coordinación del RENAP con los estados de Sonora y Michoacán, en febrero y junio de 2018, respectivamente, con el objetivo de contar con la información del RENAP a nivel nacional.

En enero de 2018 se implementó la nueva herramienta informática del RENAP para las entidades federativas con convenio de coordinación, con lo que se automatizó la captura de los avisos de poderes notariales.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 se realizaron las acciones siguientes:

- Se registraron 49,935 avisos de poderes notariales otorgados.
- Se dio respuesta a 11,953 consultas de avisos de poderes notariales a nivel nacional, realizadas a través de las autoridades competentes, lo cual suma un total de 340,336 consultas emitidas desde su implementación.

Certificación de textos normativos

La UGAJ es la unidad administrativa encargada, conforme al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, de certificar el texto de las disposiciones jurídicas federales, previa solicitud fundada y motivada de las autoridades interesadas.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 se realizaron 12 certificaciones de leyes generales y federales para ser presentados en diversos procedimientos por instancias de procuración de justicia.

Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor)

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación elaboró y gestionó ante el Indautor:

- Las solicitudes de Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN, por sus siglas en inglés) que amparan 13 obras editoriales de las unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación.
- Se registraron 5 obras ante el Indautor, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica de los autores, de los titulares de los derechos conexos y de los titulares de los derechos patrimoniales respectivos y sus causahabientes, así como dar una adecuada publicidad a las obras, actos y documentos a través de su inscripción.
- Por último, la Secretaría de Gobernación renovó ante el Indautor un número de ISSN (*International Standard Serial Number* – Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) que sirve para identificar publicaciones periódicas y recursos continuos de toda clase y editada en cualquier soporte, ya sean impresos en papel o en formato digital.

2. Preservación y difusión del acervo documental de la nación

El Archivo General de la Nación (AGN) es el organismo rector de la archivística nacional y la entidad central de consulta del Poder Ejecutivo Federal en la gestión de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal (APF) y en la preservación, conservación y difusión de sus archivos en cumplimiento a las obligaciones para un buen gobierno, coadyuvando con la conformación de una sociedad del conocimiento y de la información, conseguida a través de las iniciativas y acciones que modernizan la gestión documental de México, fortaleciendo el campo del estudio y la investigación en materia de conservación de archivos, en conformidad con las atribuciones que tiene establecidas en la Ley Federal de Archivos y su Reglamento.

En este marco, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se destacan las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo el dictamen de 101 catálogos de disposición documental de igual número dependencias y entidades de la APF.
- Se ingresaron 208 catálogos de disposición documental de igual número de dependencias y entidades de la APF.
- Se atendió a un total de 727 solicitudes de destino final en la modalidad de baja documental, correspondientes a los años 2015 al 2018, de las cuales 404 fueron procedentes.
- Se atendió el 100% de las 63 solicitudes de destino final en la modalidad de transferencia, realizándose visitas de inspección a tres instituciones de la APF, en las que se analizaron los inventarios de los archivos de concentración de: Presidencia de la República, (31); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (18); Servicio de Administración de Bienes Asegurados (6); Instituto Nacional de Antropología e Historia (2); Secretaría de Energía (2), Secretaría de la Función Pública (1), Fondo de Cultura Económica (1), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2).
- Con el dictamen de estas dos modalidades de destino final, se permitió la liberación de 9,156 metros lineales



Archivo General de la Nación.

de espacio en los archivos de concentración, con un peso de 457,788 kilogramos, mismos que fueron donados a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos para el programa “Recicla para leer”. El resultado de esta actividad se traduce en ahorro en renta de bodegas de las instituciones públicas de la APF a las que se les dictaminó procedente su solicitud de destino final.

- En 2018 se transfirieron¹⁷ al AGN los fondos: Luz y Fuerza del Centro (liquidado); Periódico “El Nacional de Guanajuato”, S.A. (liquidado); Periódico “El Nacional”, S.A. de C.V. (liquidado); Banco Nacional Cinematográfico, S.A. de C.V. (liquidado); Almacenes Nacionales de Depósitos, S.A. (liquidado); BANCEN, S.A. (liquidado) y Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.
- En coordinación con los órganos internos de control en las dependencias y entidades de la APF, se

¹⁷ La transferencia secundaria es el traslado controlado y sistemático del archivo de concentración al archivo histórico, que debe conservarse de manera permanente.

atendieron 19 reportes de documentación siniestrada de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Migración; Policía Federal; Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Social; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; Servicio de Administración Tributaria; Instituto Nacional de la Economía Social; Servicio Geológico Mexicano; Servicio Postal Mexicano; Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Salud; Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; Procuraduría Agraria; Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.; Instituto Mexicano del Seguro Social; Administración Portuaria Integral de Altamira; Administración Portuaria Integral de Progreso; y Coordinación Nacional PROPERA. Estos reportes permiten dar fe de aquellos documentos que por su estado de deterioro no es posible intervenirlos para poder conservarlos. De esta manera se mantiene la constancia de la existencia de un inventario documental que, aunque es irrecuperable, se tiene la certeza de que existió en un momento determinado en el tiempo.

- Se realizó el diagnóstico del estado de conservación de 73,693 documentos en diversos soportes y elementos plasmados, los cuales se encuentran bajo custodia y resguardo del AGN, a los que se aplicaron distintos tratamientos y acciones de restauración en 33,578. Asimismo se llevaron a cabo procesos archivísticos de clasificación en cuatro fondos gráficos.

- Se llevó a cabo la descripción de 40,056 expedientes en diversos soportes procedentes de 19 fondos y colecciones bajo resguardo del AGN, de los cuales se migraron 20,663 fichas descriptivas al Sistema Informático de Registro, Actualización, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA).
- Se digitalizaron 13,654 documentos en apego a un programa establecido para ello, pertenecientes a 2,870 expedientes de fondos documentales, mismos que fueron incorporados al SIRANDA.
- Se trasladaron 696 cajas y diferentes tipos de contenedores de documentos pertenecientes a la bóveda de la Fototeca hacia el edificio de acervos en depósitos temporales en espera de su resguardo final. Estas cajas corresponden a 11 grupos documentales de las colecciones gráficas bajo el resguardo del AGN.
- Se atendieron 929 solicitudes de certificación de documentos, transcripción paleográfica y dictamen de autenticidad, con un total de 14,028 folios.
- Se incorporaron tres grupos documentales derivados de archivos privados con los siguientes nombres: "Paisajes de Coahuila", "Título de abogado expedido



Atención a grupos escolares.

- a favor del C. Miguel Tavera" y "Santa Catarina Quiquitani, de Yautepec, Oaxaca".
- Se recibieron tres transferencias secundarias de la APF, provenientes de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, el periódico "El Nacional", S.A. de C.V. y del periódico "El Nacional de Guanajuato", S.A. de C.V.
- Se incorporaron 2,249 volúmenes a los acervos bibliohemerográficos del AGN, derivados de procesos archivísticos del área.
- El 28 de mayo de 2018 se dio inicio al proyecto de colaboración del AGN a través del Departamento de Conservación y Restauración con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objetivo de estudiar el Código Cuajimalpa, participando en estudios especializados de laboratorio, presentación de temas en seminario, así como con una publicación que está siendo programada para la última semana de mayo de 2019.
- Se impulsó la difusión del patrimonio documental bajo resguardo de la Institución a través de la preparación para préstamo de documentos al Museo Amparo para la exposición: "Imágenes del origen: documentos y pinturas indígenas de la Conquista" en la ciudad de Puebla.
- Se participó en eventos nacionales e internacionales, con el propósito de fortalecer el conocimiento y compartir experiencias en materia archivística y de preservación:
 - Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación, en la formalización de la entrega a la Secretaría de Economía de la Norma Mexicana "Acervos documentales. Lineamientos para su preservación".
 - Invitación por la UNESCO México, en la que el Departamento de Conservación y Restauración formó parte del grupo de expertos en patrimonio documental (Estados Unidos de América, Inglaterra, Japón y México), para visita de trabajo en archivos históricos de la ciudad de Puebla.
 - XX Taller de Historia y Archivología, realizado por el Archivo General de la República de Cuba, celebrado en junio de 2018.

- A través de los servicios de consulta que el AGN brinda se atendió a un total de 1,770 investigadores y se realizaron 14,439 consultas documentales.
- A través de las redes sociales se difundieron 940 imágenes y contenidos de litografías, panfletos, mapas y fotografías del acervo del AGN.
- Se autorizaron 84 solicitudes del acervo para su difusión o publicación, en universidades, editoriales, tesis y programas de televisión.
- Respecto al programa editorial, que busca crear materiales de carácter académico en las materias de historia y archivística, se realizaron las siguientes publicaciones en formato impreso y digital:
 - “Legajos”. Boletín del Archivo General de la Nación, octava época. Números, 12, 13, 14, 15 y 16.
 - Segunda edición impresa del libro “Institucionalidad y Gobierno. Un ensayo sobre la dimensión archivística de la Administración Pública”, de Enrique Ampudia Mello, también disponible en versión digital en el portal electrónico del AGN, <https://bit.ly/2OiFIFJ>.
 - “Estado del arte de la archivística iberoamericana a través de sus publicaciones”, del doctor Juan Voutssás, sólo en versión digital en el portal electrónico del AGN, <https://bit.ly/2miwPJH>.
- Dentro de este mismo programa, se realizaron las siguientes coediciones impresas:
 - “Serie Constitución” en coedición con la Secretaría de Relaciones Exteriores México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la cual consta de tres obras que abonan a la reflexión sobre nuestra Constitución en su centenario:
 - El constitucionalismo regional y la Constitución de 1917.
 - La tradición constitucional en México (1808-1940).
 - Un siglo de constitucionalismo en América Latina.
- A partir del número 13 de “Legajos”, Boletín del AGN (noviembre de 2017), se logró su indexación en los portales Clase/Citas Latinoamericanas en Ciencias



Traslado de la Constitución a Palacio Nacional.

Sociales y Humanidades; y en Latindex/Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal.

- Se brindaron 257 visitas guiadas al edificio histórico Palacio de Lecumberri, atendiendo a un total de 12,363 personas y se realizaron siete eventos denominados “Noche de Museos”. Se impartieron 28 talleres educativos a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, además de grupos de la tercera edad, atendándose a un total de 960 personas.
- Para difundir exponencialmente documentos del acervo del AGN, se firmó un convenio con *Google Arts & Culture*, para realizar exposiciones virtuales en su plataforma. Al 30 de junio de 2018 se cuenta con seis exposiciones que se encuentran disponibles en: <https://tinyurl.com/yae2zo2d>.



IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Situación programático financiera

La Secretaría de Gobernación, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, trabajó apeándose a las mejores prácticas para garantizar la eficiencia, calidad y transparencia en el ejercicio del gasto. Mediante el desarrollo de políticas públicas con base en evidencia, cuya planeación utilizó insumos de información y evaluación para optimizar el gasto operativo, logró rendir cuentas de los programas y recursos públicos que le fueron asignados.

Entre los objetivos en materia de gasto público se encuentran: consolidar el ejercicio presupuestario a través de los sistemas oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad y reducción del gasto corriente, proponer políticas para la administración de los recursos financieros, sobre la organización y funcionamiento de la Secretaría, participar en la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas sectoriales, regionales, especiales, institucionales; coordinar las actividades inherentes al Sistema Integral de Información de los Ingresos y del Gasto Público, integrar el informe del avance físico-financiero del sector y elaborar los reportes financieros que correspondan; así como controlar los ingresos contenidos en conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y enterarlos a la SHCP.

Acciones y resultados

Presupuesto ejercido por función:

El sector aplicó los fondos presupuestarios en seis de las funciones establecidas en la apertura funcional emitida

por la SHCP, de las cuales tres absorben 94.7% de los fondos presupuestarios asignados a la Secretaría de Gobernación para su funcionamiento:

- En la función “2. Justicia”, se aplicaron recursos por 22,342 millones de pesos;
- En la función “3. Coordinación de la Política de Gobierno”, se ejercieron 7,357 millones de pesos; y
- En la función “7. Asuntos de orden público y de seguridad interior”, hubo un gasto de 35,147 millones de pesos.

La suma de las tres funciones asciende a 64,846 millones de pesos del presupuesto total ejercido (94.7%) y el resto de las funciones aplicaron sólo 3,623 millones de pesos (5.3%) para llevar a cabo las actividades restantes.

Los importes que se presentan en este apartado corresponden al periodo del ejercicio de septiembre a diciembre de 2017 y enero a junio de 2018. En ese sentido, el total del presupuesto ejercido presenta una variación relativa de menos 10.2% en relación con el presupuesto ejercido en el mismo periodo de 2017.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO 2017-2018 POR FUNCIÓN

(millones de pesos)

Función	2017	2018	Variación (%)
	Ejercido	Ejercido ^{1/}	Ejercido
2 Justicia	24,218	22,342	-7.7
3 Coordinación de la Política de Gobierno	8,287	7,357	-11.2
4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	21	19	-9.8
6 Seguridad Nacional	3,927	3,149	-19.8
7 Asuntos de orden público y seguridad interior	38,464	35,147	-8.6
8 Otros servicios generales	536	455	-15.2
Total	75,452	68,468	-9.3

^{1/} Considera el ejercido septiembre-diciembre 2017 y enero-junio 2018.
FUENTE: Sistema Integral de la Administración Financiera Federal.

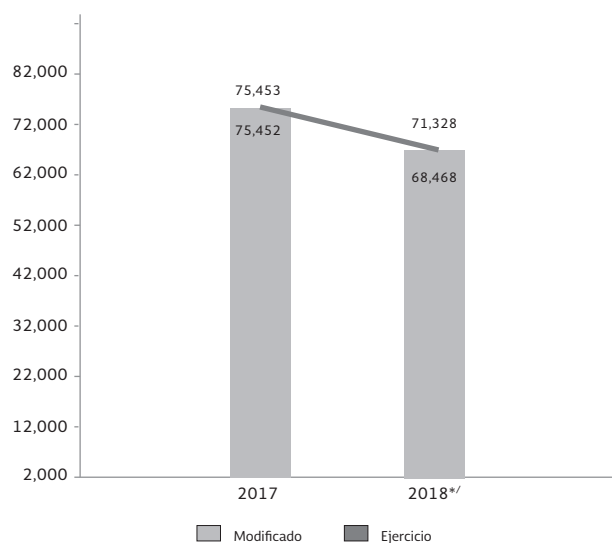
Presupuesto por capítulo de gasto

El presupuesto de la Secretaría de Gobernación para el Ejercicio Fiscal 2018 tuvo un ajuste a la baja de 9.3% respecto al mismo periodo del año anterior. El decremento en el gasto corriente corresponde a 6,926 millones de pesos, reducción en los subsidios por 919 millones de pesos y en el gasto de inversión por 58 millones de pesos:

PRESUPUESTO 2017-2018

(millones de pesos)

Año	Anual			Disponible	
	Original	Modificado	Ejercido	\$	%
2017	58,187	75,453	75,452	1	0.0
2018 ^{*/}	64,288	71,328	68,468	2,860	4.0



* / Considera el ejercicio enero-junio y modificado calendarizado julio-diciembre.

En diciembre de 2017 y en los primeros meses de 2018, se promovió ante la SHCP la autorización de diversas afectaciones presupuestarias solicitadas por las unidades responsables de la Secretaría de Gobernación que lo requerían, para atender los compromisos definidos en sus programas.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 Y 2018

(millones de pesos)

Capítulo	Concepto	2017	2018
		Ejercido	Ejercido ^{1/}
1000	Servicios personales	28,345	24,677
2000	Materiales y suministros	3,479	2,397
3000	Servicios generales	37,968	36,712
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,476	4,557
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	45	21
6000	Inversión pública	139	105
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0	0
Total		75,452	68,468

^{1/} Considera el ejercicio septiembre-diciembre 2017 y enero-junio 2018.

Avance comparativo del ejercicio del primer semestre de 2017 y 2018

Los recursos asignados en el periodo enero-junio 2018 han sido operados con base en la línea de acción referente a optimizar el gasto operativo y los costos de atención, lo que se reflejó en un decremento de 14.8% en 2018 en relación con 2017. En la siguiente tabla se muestran las cifras del avance:

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE LOS AÑOS 2017 Y 2018

(millones de pesos)

Capítulo	Denominación	Enero-junio ejercido		%
		2017	2018	
1000	Servicios personales	12,051	12,617	4.7
2000	Materiales y suministros	1,692	1,198	-29.2
3000	Servicios generales	16,143	20,588	27.5
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,726	4,193	12.5
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0
6000	Inversión pública	20	0	-100.0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0
Total		33,632	38,596	-14.8

Ejercicio por programa presupuestario

Para el ejercicio 2018 se presentó información de la asignación de los recursos por programa presupuestario y su impacto de las metas en la matriz de indicadores para resultados (MIR), para atender el requerimiento de la SHCP a través de la Unidad de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del denominado “Modelo Sintético de Información del Desempeño”, el cual funge como un medio de evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.

Se supervisó la actualización y calendarización de las MIR, así como las propuestas de cada unidad responsable en las que se realizaron correcciones a menor escala en los indicadores, fórmulas de cálculo y, en general, mejoras que redundan en mayor claridad para el seguimiento de los mismos.

Comparativo del ejercicio presupuestario global 2017-2018

En el Ejercicio Fiscal 2017 se registró y dio seguimiento a 346 indicadores de la MIR y 38 fichas de indicadores de desempeño (FID) para la evaluación de sus programas y acciones de política pública asociados con 36 programas presupuestarios. Para el ejercicio 2018 se cuenta con 326 indicadores vinculados a la MIR y 39 a las FID en igual número de programas presupuestarios, ya que derivado del proceso de mejora de la MIR 2018 se eliminaron 30 indicadores y se incrementaron 10.

Conforme al Programa Anual de Evaluación 2017, se atendieron nueve evaluaciones en materia de diseño, una de procesos, una específica de procesos con módulo completo de diseño, dos de consistencia y resultados y una evaluación estratégica de diseño y orientación a resultados. Lo anterior de manera conjunta con cada unidad responsable involucrada, considerando los requerimientos que formularon la SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en estricto apego a la normatividad vigente en la materia.

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2018, en este ejercicio se iniciaron los trabajos para dos evaluaciones en materia de diseño, una específica de perspectiva de género, un análisis de factibilidad de evaluación de impacto, dos fichas de información básica y una evaluación estratégica al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y la Ciudad

de México, cuya coordinación se realiza a través de la SHCP.

En junio de 2018 se iniciaron los trabajos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto (AP 2019) de la Secretaría de Gobernación, por lo que se llevó a cabo un análisis de mejores prácticas de organización y planeación presupuestaria. Se dio cumplimiento a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, así como a las medidas de reducción de gasto público señaladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018.

En la actualidad, se tienen 38 programas presupuestarios de los que se reporta su evolución a la SHCP a través del Portal Aplicativo, que por su relevancia, destacan los siguientes programas que suman 89.8% del presupuesto 2018:

- Programa E001: “Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional”, a cargo del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, fortalece la inteligencia del Estado mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional. El programa contó con la primera versión de la Agenda Nacional de Riesgos en la forma y tiempos establecidos, con un ejercicio de 3,148 millones de pesos, siendo 19.38% menor en relación con el ejercicio en 2017.
- El programa E008 “Política y servicios migratorios”, con una meta anual de 405 mil trámites. Se resolvieron 270,903, de los cuales 208,315 se solventaron dentro de los plazos legales, lo que representó un avance de 51.4%. La resolución de trámites en un plazo menor al señalado por ley incide directamente en un servicio eficiente para los usuarios de los servicios migratorios en las oficinas de trámites del Instituto Nacional de Migración (INM). En las 32 entidades federativas del país se ejercieron 4,271 millones de pesos, con una variación de 15.3% menor al ejercicio 2017.
- El ejercicio del programa E015 “Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres” equivalente a 94 millones de pesos, operado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), tiene un avance decreciente de 39.3% de la meta alcanzada respecto a la meta anual, presenta un rezago por parte de los Centros de Justicia para las Mujeres por omisión en los registros de las mujeres víctimas de violencia.



Actividades de reinserción social del sistema penitenciario.

Por otra parte, la línea “01800 Háblalo”, no brindó servicio del 19 de febrero al 3 de marzo.

- El programa E901 “Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones”, alcanzó el despliegue máximo de 3,075 integrantes en los servicios proporcionados en diferentes puntos del territorio nacional representó un avance de 96% respecto a la meta anual programada de 3,200 elementos. La variación reflejada se vincula al requerimiento de servicios por parte de los contratantes, así como al otorgamiento de licencias médicas, riesgo de trabajo, permisos y evaluaciones de permanencia de los integrantes desplegados. Los recursos ejercidos fueron de 1,596 millones de pesos, con una variación decreciente de 13.4% respecto al ejercicio 2017.
- El programa E903 “Operativos para la prevención y difusión del delito”, ejecutado por la División Científica de la Policía Federal, realizó 32 investigaciones cibernéticas sobre una meta programada de seis, lo que representó un avance de 533.3%. El Centro de Delitos Electrónicos contra Menores de la División Científica, generó la operación “Ciberguardián”, que consistió en presentar denuncias de posibles hechos constitutivos del delito de pornografía infantil en *Internet*, de manera simultánea ante las diversas fiscalías de los estados y la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia
- El programa E904 “Administración del sistema penitenciario” registró un total de 9,745 personas privadas de la libertad, sentenciadas inscritas en los programas en materia técnica, de las cuales 9,607 corresponden a reinserción social en virtud de encontrar a 138 imposibilitadas para participar en su plan de actividades, debido a padecimientos graves. Se ejercieron 21,040 millones de pesos, con una variación de menos 8.1% respecto a 2017.
- El programa U007 “Subsidios en materia de seguridad pública” agilizó la solicitud y entrega de recursos de la primera ministración. Hasta el primer trimestre de 2018 se ha depositado a 196 beneficiarios la cantidad de 2,165 millones de pesos. Se gestionó de manera oportuna la transferencia de los recursos en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7, fracción IV, inciso b) del PEF para el Ejercicio Fiscal 2018 y el 22 de los Lineamientos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) 2018, lo que permitió ministrar el 70.9% correspondiente a la primera ministración del monto total convenido durante el mes de marzo. Se ejercieron recursos en el programa por 3,575 millones de pesos, con un decremento de 26.3% en relación con 2017.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA

(millones de pesos)

Programa	Denominación	2017	2018	Variación (%)
		Ejercido	Ejercido ^{1/}	Ejercido
E001	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	3,927	3,148	-19.8
E008	Política y servicios migratorios	5,045	4,271	-15.3
E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	154	94	-39.3
E901	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,843	1,596	-13.4
E903	Operativos para la prevención y disuasión del delito	29,494	27,774	-5.8
E904	Administración del sistema federal penitenciario	22,894	21,040	-8.1
U007	Subsidios en materia de seguridad pública	4,853	3,575	-26.3
	Resto de programas asignados	7,242	6,970	-3.8
Total		75,452	68,468	-9.3

^{1/} Considera el ejercido durante septiembre de 2017 a junio de 2018.

Nota: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

Eficiencia en la captación de ingresos

Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018 se captaron ingresos con un destino específico por concepto de derechos, en productos y aprovechamientos por 10,850 millones de pesos, que representa un incremento de 17.6% respecto al monto obtenido para el mismo periodo en el ejercicio de septiembre de 2016 a junio de 2017. Este comportamiento favorable se debe al dinamismo observado de los ingresos de la Policía Federal, al registrar un aumento de 20.8% derivado del pago puntual de las cuotas por infracciones.

Los ingresos del INM observaron un crecimiento de 19.8% por el aumento en las cuotas y una mayor afluencia de turistas en el país. En menor medida, los ingresos del Diario Oficial de la Federación (DOF) presentan un crecimiento de 16.7% por la mayor cantidad de solicitudes de publicaciones oficiales, en relación con el mismo periodo del año anterior.

En contraste con los comportamientos anteriores, los ingresos del Servicio de Protección Federal sufrieron un decremento de 6.6% motivado por algunos casos.

Aunque se prestaron los servicios, los pagos respectivos no fueron recibidos con la oportunidad esperada.

En materia de ingresos por derechos, productos y aprovechamientos con y sin destino específico, fue posible superar las metas que se establecieron para el periodo de septiembre 2017 a junio 2018, si se toma en cuenta que los ingresos observados fueron superiores en 15 por ciento.

Cuenta pública 2017

En marzo de 2018 se entregó el Informe de Cuenta de la Hacienda Pública Federal por el Ejercicio Fiscal 2017, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y de Política Presupuestaria de la SHCP, en el que se incluye el reporte con los resultados institucionales de la gestión pública. Destaca la contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial 2013-2018. Asimismo, se coadyuvó con la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP con el cierre presupuestario y financiero 2017 y las series estadísticas donde se concentran los cuadros y documentos analíticos de la información programática.

INGRESOS EXCEDENTES

COMPARATIVO SEPTIEMBRE DE 2016 A JUNIO DE 2017 – SEPTIEMBRE DE 2017 A JUNIO DE 2018

(millones de pesos)

Concepto	Anual 2016	Septiembre 2016-junio 2017				Septiembre 2017-junio 2018				Variación (%)	
	Validados UPINT-SHCP	Captados por SEGOB	Validados UPINT-SHCP	Máximo a recuperar	Autorizados UPCP	Captados por SEGOB*	Validados UPINT-SHCP	Máximo a recuperar	Autorizados UPCP	Captados por SEGOB*	Autorizados UPCP
Instituto Nacional de Migración	7,524.7	7,989	6,572	3,019	2,571.2	9,567	8,690	4,130	2,967.3	19.8%	15.4%
Derecho de No Inmigrante Turista (DNI-T) ^{1/}	5,297.2	5,380	4,441	888	750.2	6,307	5,701	1,140	693	17.2%	-7.6%
Otros derechos migratorios	2,227.5	2,609	2,131	2,131	1,821.0	3,260	2,989	2,989	2,274.3	24.9%	24.9%
Diario Oficial de la Federación	271.7	222	196	196	170.9	259	215	215	151.9	16.7%	-11.1%
Servicio de Protección Federal	653.4	753	618	618	569.1	703	601	601	443.6	-6.6%	-22.1%
Policía Federal	327.7	265	212	265	174.7	320	290	290	225.6	20.8%	29.1%
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0	0	0	0	0	1	1	1	0.7	N/C	N/A
Para la Secretaría de Gobernación	8,777	9,229	7,598	4,098	3,485.9	10,850	9,797	5,236	3,789.1	17.6%	8.7%
Juegos y Sorteos ^{2/}	1,170.1	1,012	0	0	0	930.3	22	22	21.6	-8.10%	N/A
RTC-Cinematografía ^{3/}	8.1	7	6	N/A	N/A	7	6	N/A	N/A	0.0%	N/A
TOTAL	9,955.6	10,248	7,604	4,098	3,485.9	11,787	9,825	5,258	3,810.7	15.0%	9.3%

^{1/} Corresponde al INM el 20% y el 80% se destina al Consejo de Promoción Turística de México (PROMOTUR) con base en el art. 18-A de la Ley Federal de Derechos.

^{2/} Representativos, pero sin destino específico en Ley.

^{3/} Su recuperación corresponde al IMCINE para el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19-C fracción I de la Ley Federal de Derechos.

Glosario: UPINT-SHCP: Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; N/C: No Cuantificable. N/A: No aplica. Captado por SEGOB: Se consideran solamente los ingresos susceptibles de recuperación y representativos; UPCP-SHCP: Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; N/A: No Aplica; Captados por Segob: Se consideran solamente recuperación y representativos.

Nota: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

2. Recursos humanos

La mejora de la gestión gubernamental busca la consolidación de un gobierno productivo, eficiente y eficaz en el logro de sus objetivos. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, resulta prioritario fortalecer la planeación y control de los recursos humanos, alineados a los objetivos y metas institucionales. En conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y en apego a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (APF) y su Reglamento, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

Subsistema de ingreso de personal

- Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018 se registraron 76 convocatorias de ingreso a la Secretaría de Gobernación, las cuales atendieron 442 concursos para el mismo número de plazas; 214 de ellos tuvieron ganador, siendo 97 mujeres y 117 hombres. Respecto a los ingresos de personal con plazas de gabinete de apoyo, de libre designación,

operativas, eventuales y excluidas de la ley, el número de ingresos solicitados fue de 843, de los cuales 370 se ocuparon por mujeres y 473 por hombres.

- En el rubro de servicio social participaron 475 estudiantes: 257 mujeres y 218 hombres. En prácticas profesionales participaron 338 personas, con una división por género de 180 mujeres y 158 hombres.

Subsistema de capacitación y certificación de capacidades

- Al cierre del ejercicio de 2017 se cumplió con el 100% del Programa Anual de Capacitación, integrado por 33 acciones, con 83 cursos presenciales que comprenden temas de inducción, actualización, fortalecimiento al desempeño y certificación, con lo que se obtuvo 85.3% del personal profesionalizado registrado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Se promovieron acciones de capacitación presencial. A través de las unidades administrativas se impartieron tres cursos en temas de derechos humanos, migración y refugio, con un total de 92 participantes (49 hombres y 43 mujeres). También se realizaron diversos



Acciones de capacitación presencial para el personal de la Secretaría de Gobernación.

cursos en línea sin costo a través de organismos descentralizados como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con 18 cursos en materia de no discriminación, inclusión y discapacidad, tolerancia y diversidad de creencias, diversidad sexual, inclusión y no discriminación. Los cursos registraron un total de 90 participantes (55 hombres y 35 mujeres). A través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se impartieron cursos sobre derechos humanos y género y violencia, con un total de 582 participantes (289 hombres y 293 mujeres).

- En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y con base en el Programa de Formación de Alto Nivel para la APF, se ofrecieron diversas maestrías y posgrados al personal para cursar estudios a nivel nacional y en el extranjero, postulándose un total de 17 participantes, de los cuales 14 (tres mujeres y 11 hombres) llevaron a cabo el registro en becas en la Ciudad de México, así como dos mujeres y un hombre en países de Estados Unidos de América y Reino Unido.
- Se formalizó un convenio con el Instituto Politécnico Nacional para elaborar el examen único de 50 servidoras y servidores públicos, con la finalidad de abatir el rezago educativo a nivel bachillerato.
- En septiembre de 2017 se llevó a cabo la reasignación de capacidades profesionales a 2,522 puestos de servidores públicos de carrera.



Eventos conmemorativos de la Secretaría de Gobernación.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se aplicaron a 73 servidoras y servidores públicos las evaluaciones de certificación de capacidades profesionales con efectos de permanencia.

Subsistema de evaluación del desempeño

- En relación con el proceso de evaluación del desempeño de las y los servidores públicos de carrera correspondiente al ejercicio 2017, en el último bimestre de ese año se realizó el cierre para medir el cumplimiento individual cualitativo y cuantitativo de las funciones y metas asignadas al personal, de acuerdo con sus habilidades, capacidades y puestos. Con estos resultados fueron evaluados en su desempeño durante el primer bimestre de 2018. Asimismo, se evaluó el desempeño de 1,812 servidoras y servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera y a 351 de libre designación, gabinete de apoyo y designación directa.

Subsistema de desarrollo profesional

En la búsqueda del desarrollo profesional de las y los servidores públicos de carrera, entre octubre de 2017 y marzo de 2018 se convocó al personal a registrar o renovar sus trayectorias de ascenso y promoción, así como sus planes de carrera.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron 12 movimientos laterales con base en el mérito; se otorgaron cuatro licencias sin goce de sueldo y una con goce de sueldo.

Servicios sociales, culturales y deportivos

Mediante la prestación de servicios se promovieron y coordinaron programas internos para el bienestar social, así como acciones de protección al ingreso económico de las y los servidores públicos.

- El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Margarita Maza de Juárez”, registró la inscripción de 119 hijos e hijas del personal de diversas unidades administrativas durante el ciclo escolar 2017-2018, para beneficiar a un total de 84 trabajadoras y seis trabajadores.



Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2018.

- La página de *Intranet* institucional recibió más de 1 millón 250 mil visitas, dando a conocer campañas en temas de salud, servicios sociales, servicios deportivos, acciones de protección del ingreso económico y diversas prestaciones.
- Se llevaron a cabo ocho campañas de salud, que incluyen: vacunación, programas preventivos de salud bucal, prevención del cáncer de mama y pláticas informativas, lo que benefició a un total de 726 personas entre trabajadoras/es y menores inscritos al CENDI.
- Con la finalidad de fomentar la cultura entre los empleados de la Secretaría de Gobernación, se coordinó el montaje de una exposición de la artista mexicana Christa Klinckwort, con la presentación de su producción más reciente para el disfrute de los trabajadores y se llevó a cabo la publicación de recomendaciones de actividades culturales en la *Intranet*.

- Para fortalecer las relaciones interpersonales en la dependencia, se llevaron a cabo seis eventos dirigidos al personal: Premio Nacional de Antigüedad 2017, Día del Trabajador 2017, Día del Niño 2018, Día de las Madres 2018, Jornadas Infantiles 2018 y Campamento Jornadas Infantiles modalidad mejores promedios 2018, con lo que se han beneficiado más de 7,500 servidoras y servidores públicos, incluyendo a sus familias.
- Se coordinó la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2018, en la cual las y los trabajadores tuvieron la oportunidad de unir sus esfuerzos y participar en esta noble causa.

3. Recursos materiales y servicios generales

En atención a los lineamientos establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano Moderno, en materia de austeridad y la normatividad aplicable para garantizar la eficiencia, calidad y transparencia del gasto de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron diversas actividades en las unidades administrativas y los órganos desconcentrados que se enuncian a continuación:

Administración de inmuebles

- Se mantuvo actualizada de manera permanente la información de los inmuebles en uso, ocupación y destino de esta Secretaría de Gobernación y sus órganos administrativos desconcentrados, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Se logró obtener la declaratoria por la que se establece que el inmueble denominado Unidad Operativa de Seguridad Preventiva Subestación Monte Morelos y/o Subestación de Policía Monte Morelos, ubicada en el estado de Nuevo León, forme parte del patrimonio de la Federación, con destino a la Secretaría de Gobernación, instrumento jurídico que acredita la propiedad del inmueble en favor del Gobierno Federal.
- Se formalizó la baja de tres inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal



Instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

y Paraestatal, al comprobarse que dichos bienes inmuebles no forman parte del patrimonio inmobiliario federal o por no estar en uso de esta Secretaría de Gobernación:

– Estación de policía ubicada en la carretera Tijuana-Cabo San Lucas, tramo San Vicente-San Quintín, kilómetro 196 + 000, Municipio de Ensenada, Baja California Sur.

– Estación de policía ubicada en Boulevard Fidel Velázquez S/N al norte de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

– Casa-habitación ubicada en Boulevard Puerta de Hierro, Lote 6, Manzana G, Sección Primera del Condominio 5, del Fraccionamiento Puerta de Hierro, en Zapopan, Jalisco.

- Se obtuvieron cuatro acuerdos administrativos de destino de inmuebles en uso de la Secretaría de Gobernación emitidos por la SHCP, que fueron publicados en el DOF el 31 de mayo de 2018.

- Se emitieron tres declaratorias de sujeción al Régimen del Dominio Público de la Federación, correspondientes a inmuebles en uso de la Secretaría de Gobernación, las cuales fueron publicadas en el DOF el 31 de mayo de 2018.

Adquisiciones

Conforme a la estrategia “Contratación pública”, dada a conocer por la Presidencia de la República el 8 de julio de 2013, cuyos objetivos son: acelerar las contrataciones y asegurar que éstas se realicen bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, la Secretaría de Gobernación ha realizado las siguientes acciones:

- Se realizaron tres procedimientos de contratación apegados a los Contratos Marco celebrados por la SFP, con un importe superior a 350.9 millones de pesos.

- La Secretaría de Gobernación realizó la consolidación de los procedimientos de contratación, en materias como: papelería y artículos de oficina, reservación de pasajes aéreos, mantenimiento vehicular, suministro

de combustible, seguros para automóviles y seguros patrimoniales, servicios de cómputo de escritorio, fotocopiado, limpieza integral a bienes muebles e inmuebles, mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas contra incendio, mensajería y paquetería, suministro de gas LP, fumigación y control de plagas, jardinería, agua embotellada para consumo humano, radiocomunicación, telefonía celular e *Internet* móvil, telefonía convencional, desarrollo de aplicaciones, transporte vehicular, mantenimiento a subestaciones y plantas de emergencia, con lo que se obtuvieron mejores condiciones en cuanto oportunidad, transparencia, plazos de entrega y precio. El monto de estas consolidaciones fue superior a 1,230.6 millones de pesos.

– En estos procesos consolidados realizados por la Secretaría de Gobernación se contó con la participación de los órganos administrativos desconcentrados: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Policía Federal, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Prevención y Readaptación Social, Instituto Nacional de Migración, Servicio de Protección Federal, Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación y el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se han realizado 192 procesos de contratación electrónicos o mixtos, promoviendo con ello la participación del mayor número de licitantes y para cumplir con el principio de máxima publicidad en el ejercicio de los recursos públicos.
- La presente administración ha incorporado al Sistema de Información de Compras Gubernamentales “CompraNet”, la información de todos los pedidos y contratos generados mediante los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas. Con estas acciones se transparentan los procesos de contratación y se facilita el acceso de los ciudadanos a la información relativa con el uso de recursos públicos.
- Mediante 250 procedimientos de contratación a través de licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, se formalizaron contratos, pedidos y convenios por un monto cercano a 2,781.1 millones de pesos.

– De las contrataciones previamente referidas, 175 se adjudicaron a micro, medianas y pequeñas empresas, adjudicándole a estas el 36.1% el monto contratado por la Secretaría de Gobernación.

Atención por desastres naturales

- Respecto a temas relacionados con adquisiciones mediante el Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), se han atendido 244 provocadas por desastres naturales, se han destinado recursos por 1,315.1 millones de pesos a la población afectada en 26 estados de la República.^{1/} Asimismo, se brindaron apoyos consistentes en despensas, kits de limpieza, agua purificada, cobertores, colchonetas, láminas para construcción y otros productos, en tanto que se han destinado 1,156.8 millones de pesos en medicamentos e insumos para la salud. Por concepto de servicios como plantas potabilizadoras, regaderas y letrinas, se destinaron 244.2 millones de pesos.

Almacenes

- Al 1 de septiembre de 2017 se contaba con 2,891 bienes muebles en el almacén, de los cuales se entregaron 1,355 bienes a las unidades administrativas de la Secretaría, logrando importantes ahorros por concepto de reaprovechamiento de recursos.

Destino final de bienes

- El contrato abierto para venta de desecho de bienes muebles que celebró la Secretaría de Gobernación incluye el retiro de bienes en la Ciudad de México y los 31 estados de la República, con lo cual se ha incorporado en el mismo contrato a todos los órganos desconcentrados del sector Gobernación.
- Con esta medida se realizó la venta de 210,430 kilogramos de desecho de bienes muebles, logrando considerables ahorros al evitar la necesidad de trasladar los bienes a las entidades federativas para

^{1/} Las entidades federativas que fueron declaradas en emergencia durante el periodo entre septiembre de 2017 y junio de 2018: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

su concentración y posterior venta, toda vez que los gastos por tales conceptos fueron cubiertos por el comprador.

Inventarios

- Al mes de junio de 2018, se ha logrado realizar el alta en el patrimonio de la Secretaría de Gobernación de 7,943 bienes, con un importe de 313.2 millones de pesos. En el mismo periodo se gestionó la baja de 5,646 bienes en desuso u obsoletos, con un importe de 86.1 millones de pesos.
- En la actualidad, la Secretaría de Gobernación, en el sector central, cuenta con 260,171 bienes, con un importe de 12,307.2 millones de pesos.

Archivo de concentración

- Se logró eliminar de los archivos de trámite diversos documentos cuya utilidad inmediata ha concluido. Esta cantidad es equivalente a 5,262 metros lineales, resguardada en 13,708 cajas, con la consecuente optimización de espacios, agilización en la búsqueda y consulta de expedientes, todo esto en estricta concordancia con los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal.
 - Las áreas que desahogaron dichos archivos son: Oficina del Secretario; Coordinación Nacional de Protección Civil; Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Dirección General de Comunicación Social; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; Dirección General de Programación y Presupuesto; Oficialía Mayor; Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos; Subsecretaría de Gobierno; Subsecretaría de Normatividad de Medios; Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos; Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana; Unidad General de Asuntos Jurídicos; Consejo Tutelar de Menores; Coordinación del Registro Nacional de Servicios Policiales, el Instituto Nacional de Migración; y Readaptación Social.

Telefonía celular y radiocomunicación

- Durante el periodo del primero de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevó a cabo un proceso de

mejora y optimización en materia de telefonía celular y de radiocomunicación, lo cual permitió lograr una reducción de 20% en las líneas respecto al año 2017, sin afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Al primer semestre de 2018 se tuvo un gasto en telefonía celular y radiocomunicación de 1.2 millones de pesos que, en comparación con el mismo periodo del año anterior (1.5 millones de pesos), representa un ahorro de 20 por ciento.

Combustibles

- Se realizó la contratación consolidada de combustibles para el ejercicio 2018, con la cual se mantuvo la reducción en el porcentaje del costo del cargo administrativo por este servicio, de 13.6% en relación con el gasto integral del año 2017. El porcentaje de comisión por administración era de 2.2%, ahora es de 1.9%.
 - Se racionalizaron las dispersiones adicionales extraordinarias y permanentes para un mayor control en su otorgamiento, lo que derivó en un consumo mensual promedio de 1.2 millones de pesos para 2018, contra 1.3 millones de pesos en el mismo periodo de 2017. De igual forma, se mantienen las asignaciones mensuales de combustible por 350 pesos, 1,000 pesos, 1,600 pesos, 2,000 pesos y 4,400 pesos para vehículos de dos, cuatro, seis y ocho cilindros y los blindados, respectivamente.
 - Se limitaron los casos de dispersión extraordinaria para unidades del parque vehicular de esta dependencia, a efecto de racionalizar la utilización de vehículos e incentivar el uso compartido de equipos de transporte y promover la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.
 - A través de la revisión de los comprobantes de carga y/o validación de consumos por parte de las áreas usuarias se lleva un control del gasto, lo que permite asegurar el uso de estos insumos únicamente para actividades oficiales.

Aseguramiento de bienes patrimoniales

En la contratación consolidada del servicio de aseguramiento para los bienes patrimoniales propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la

Secretaría de Gobernación y de los órganos administrativos desconcentrados, descentralizados, se obtuvieron beneficios relacionados con los límites y sublímites de responsabilidad para las distintas coberturas, como se muestran a continuación:

- Variación en el tipo de cambio. En el caso de las pólizas que tienen coberturas en dólares, el tipo de cambio en 2018 fue de 19.7867, siendo menor que el de la contratación para el ejercicio fiscal 2017, que fue de 19.8335, obteniendo una ganancia cambiaria marginal por cada dólar que se pagó.
- Ventajas en las coberturas. Se mantienen los porcentajes en los deducibles (pólizas de autos y responsabilidad civil viajero) en daños materiales 3% y robo total 3%, mientras que en el mercado asegurador son más elevadas, siendo de 5% para daños materiales, 10% para robo total y 0% para vehículos balizados o especializado. Respecto a daños, los riesgos por incendio, rayo o explosión, remoción de escombros, rotura de cristales, en cualquier inmueble de la Secretaría de Gobernación no se paga deducible ni coaseguro. De igual forma, en la cobertura de incendio para cualquier obra de arte propiedad a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la dependencia, la reinstalación automática en todas las secciones de coberturas sin cobro de prima,

se mantuvieron las coberturas en contenidos para la atención de daños a bienes muebles e inmuebles.

Obras y mantenimientos mayores

- De septiembre de 2017 a junio 2018 se continuó con la ejecución del programa de mantenimiento preventivo a bienes muebles electromecánicos y controladores como: subestaciones, plantas de emergencia, bombas, equipos de aire acondicionado y sistemas de energía interrumpible de los inmuebles de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México.
- Se realizó la adecuación de espacios en 550 metros cuadrados para las oficinas de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en el inmueble ubicado en la calle Doctor Vértiz Núm. 852 piso cinco, Colonia Narvarte, Ciudad de México.
- Durante el periodo de septiembre 2017 a junio 2018 se atendieron 2,125 solicitudes de servicios de diversas unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación para dar mantenimiento a los sistemas hidrosanitarios, eléctricos, civiles, cerrajería, acabados, fumigación, jardinería, limpieza, equipos de oficina, sistemas contra incendio, carpintería, entre otros, con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de operación de las instalaciones de los inmuebles que ocupan cada una de éstas áreas en la Ciudad de México y/o Zona Metropolitana.
- Se concluyeron los trabajos de modernización de acabados e instalaciones en el inmueble ubicado en Río Amazonas 91, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México, que alberga la Dirección General de Recursos Humanos.
- Con motivo del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en apego a los criterios de máxima seguridad para los servidores públicos de la dependencia, se desocupó el inmueble ubicado en la calle de Dinamarca Núm. 84 y se reubicó a 639 servidores públicos adscritos a las unidades administrativas: Dirección General de Medios Impresos, Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, CONAVIM, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Dirección General de Juegos y Sorteos, Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas y la Subsecretaría de Derechos Humanos, a los inmuebles ubicados en: calle Roma núm. 41, Col. Juárez, Delegación

ASEGURAMIENTO DE BIENES

Partida	Póliza	Tipo de moneda del límite y/o sublímite máximos de responsabilidad	
a	Paquete empresarial	M.N.	
b	Ramos técnicos	Equipo electrónico	USD
		Rotura de maquinaria	M.N.
		Calderas y aparatos sujetos a presión	M.N.
		Maquinaria pesada	M.N.
		Terrorismo para equipo electrónico	USD
c	Semovientes	M.N.	
d	Del ramo de transportes	M.N.	
e	Autos y responsabilidad civil viajero	M.N.	

Cauhtémoc, C.P., 06700; Versalles núm. 49, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P., 06600; Londres núm. 102, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P., 06700; y Av. Constituyentes núm. 947, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01110.

Coordinación de Unidades Internas de Protección Civil

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación desarrollo las siguientes actividades de protección civil:

- Se realizaron 26 capacitaciones en materia de protección civil, dirigidas a todo el personal de las unidades administrativas centralizadas y los órganos desconcentrados de la Secretaría de Gobernación, en sus niveles básicos, intermedios, avanzados y pre hospitalarios, al capacitar a 1,431 personas.
- Se llevaron a cabo 116 recorridos de verificación en los inmuebles de las unidades administrativas y desconcentradas de la Secretaría de Gobernación, en materia de protección civil.
- Se realizaron 123 simulacros con diferentes hipótesis en los cuales participaron 49,234 personas en los distintos inmuebles de la Secretaría de Gobernación.
- Se realizaron revisiones a 87 programas internos de protección civil de los organismos centralizados y



Simulacro de protección civil en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

desconcentrados de la Secretaría de Gobernación, en cumplimiento con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

- Se llevaron a cabo 29 atenciones médicas de urgencias pre-hospitalarias, así como la atención individualizada a personas con algún tipo de discapacidad.
- Se realizaron 138 coberturas a eventos privados, internos y masivos: conferencias de prensa, mesas de trabajo, entrega de premios y abanderamientos. Al inicio de cada evento se dio el mensaje en materia de protección civil.

Servicio de transporte con unidades arrendadas

- Durante 2018, el parque vehicular se redujo en 15 unidades, lo que representa una disminución de 5%. Asimismo, se brindó servicio de transporte con unidades modelo 2018, lo cual permite un mayor rendimiento de combustible y mejor aprovechamiento de los vehículos para el cumplimiento de las funciones y actividades encomendadas a las unidades responsables.

Compra de boletos de avión

- En el proceso de la contratación consolidada, para la prestación del servicio durante 2018, el precio de comisión por expedición de boletos de avión bajó 25% respecto al precio de la comisión de 2017. El gasto promedio mensual de 2017 en relación con 2018 tuvo un ahorro de 17%. Lo anterior se debe a la búsqueda de mejores tarifas que ofertan las aerolíneas en el mercado del transporte aéreo.

4. Desarrollo de tecnologías y sistemas

Datos abiertos

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En diciembre de 2017, el Grupo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de Gobernación alcanzó 75 registros para datos abiertos, adicionales a los publicados anteriormente correspondientes al Sistema Nacional de Protección Civil, al Secretariado Ejecutivo

del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al Instituto Nacional de Migración, al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, al Comisionado Nacional de Seguridad, a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con lo que se dio cumplimiento a la meta establecida para ese año.

- Para marzo de 2018, se adicionaron 47 registros para datos abiertos por parte del Comisionado Nacional de Seguridad, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la Unidad para el Desarrollo Político y Fomento Cívico, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Protección Civil.

Con las acciones emprendidas y aunado al indicador “índice de datos abiertos” del Programa de Gobierno Cercano y Moderno, que se encuentra en las Bases de Colaboración, se comprometió publicar durante la presente administración 158 recursos. La Secretaría de Gobernación cumplió al 100% con el compromiso sectorial al registrar 215 datos y con ello se impulsó el uso de tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de competencias comunitarias en cultura ciudadana de paz y legalidad.

Digitalización de trámites

- La Secretaría de Gobernación fomenta y promueve la transformación gubernamental basada en el uso de las tecnologías. En este sentido, se logró la consolidación de los objetivos de la Estrategia Digital Nacional y del proyecto de Ventanilla Única Nacional, al ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de encontrar en un solo sitio de *Internet* los trámites y servicios de las diferentes unidades administrativas de esta Secretaría con información clara, en un lenguaje ciudadano y con una identidad gráfica homologada. Dentro del Plan de Trabajo 2018 de la Ventanilla Única Nacional y como parte de los procesos de mejora continua, formulario *web*, motor de pagos, interoperabilidad y sello de excelencia, se atendieron 150 trámites, con lo que se dio cumplimiento al compromiso comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

Procesos administrativos digitalizados

En el marco de la optimización y/o mejora de los procesos administrativos, se llevaron a cabo acciones relativas a efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso de correo electrónico, firma electrónica avanzada y privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel; entre las que destacan:

- La consolidación de la firma electrónica en el proceso de requisiciones y contratos para la emisión de constancias de percepciones y retenciones en el sistema de nómina para el proyecto de registros civiles del Registro Nacional de Población y para el sistema de control de gestión de la Secretaría de Gobernación, que además es 100% interoperable, lo que permite que la Secretaría de Gobernación sea una de las primeras entidades federales que cumple con el compromiso.
- La implementación del recibo de nómina electrónico, otorga un beneficio directo a más de 43 mil empleados de la Secretaría de Gobernación, permite realizar consultas y descargas de cada uno de los recibos de nómina electrónicos asociados a su número de empleado.

Gestión de tecnologías de la información y la comunicación

- Se estableció una priorización a las iniciativas de digitalización y optimización de los sistemas que dan apoyo a los nueve macro procesos administrativos para establecer un Plan de Trabajo 2018, lo que permitió un control administrativo para adecuaciones y suficiencias presupuestarias, procedimientos de adquisiciones de bienes y contratación de arrendamientos y servicios y emisiones de opiniones técnicas en materia de tecnologías de la información.
- Respecto a las metodologías para el desarrollo de aplicaciones, se implementaron estándares nacionales e internacionales en el ciclo de vida de los sistemas, en cumplimiento con el estándar internacional CMMI DEV Nivel 3, conforme lo establece el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.

- Se implementó la Oficina de Administración de Proyectos, que permite a la Secretaría de Gobernación generar y disponer de una metodología formal, así como de procesos documentados y fundamentados para validar las estimaciones de esfuerzo presentadas por los proveedores, permitiendo un ahorro cercano a 40% en el gasto pronosticado, teniendo las mejores condiciones para el Estado, en la contratación de proyectos de software y logrando atender las distintas auditorías realizadas por los órganos fiscalizadores.

Desarrollo de sistemas

En cumplimiento con lo establecido en la estrategia transversal Gobierno Cercano, así como en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 y en específico, al objetivo “Mejorar la gestión pública gubernamental en la Administración Pública Federal”, se atendió el mantenimiento e implementación de sistemas de información como soporte a los objetivos institucionales de las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Gobernación, entre los que destacan:

- El desarrollo del sistema que da soporte al Número Único de Emergencia 911, el cual permite el intercambio de información entre los proveedores de servicios telefónicos y los centros de atención de llamadas de emergencia, ubicados dentro de los Centros de Comando, Control y Comunicaciones (C4) y Centros de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) en el territorio nacional. Es importante destacar que el intercambio de información entre los proveedores de servicios telefónicos y los centros de atención de llamadas de emergencia cuenta con mecanismos para la protección de datos personales.
- Sigue en funcionamiento el Sistema de Registro de Denuncia Ciudadana de la Policía Federal, que permite capturar, almacenar y reportar de forma homologada y expedita, la información de las denuncias y quejas que los ciudadanos realizan al llamar a los números 088 y 911. El objetivo de este sistema es brindar a la ciudadanía una alternativa de denuncias de delitos y/o solicitudes de apoyo en casos de emergencia, los cuales son canalizados a los sectores o divisiones correspondientes.
- Se llevó a cabo el mantenimiento al Sistema Integral del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de

Violencia contra las Mujeres, que permite administrar la información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, cumpliendo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Se dio mantenimiento al Sistema Integral de Información y Seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que tiene como función principal llevar el control y seguimiento de la Comisión intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, contribuyendo en el cumplimiento de programas y acciones comprometidos en materia de prevención social.
- El Atlas Nacional de Riesgos es un sistema que presenta de manera sencilla, los grados y/o índices de peligro y vulnerabilidad calculados por el Centro Nacional de Prevención de Desastres a nivel municipal. Estos valores, son el resultado de la simplificación del análisis sobre diferentes amenazas, así como de la caracterización de algunos fenómenos sociales que contribuyen a evaluar el proceso de construcción social del riesgo.
- Otro de los desarrollos que ha coadyuvado en la prevención de daños es el Sistema para la Elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones, el cual tiene como objetivo garantizar la difusión, elaboración, implementación y estandarización de planes de continuidad de operaciones en los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de disminuir tiempos de entrega en la realización de diagnósticos previos a la implementación del proceso de elaboración y emisión de sugerencias a planes de continuidad de operaciones, manteniendo segura la información relacionada con los mismos.
- Se implementó el Programa Anual de Trabajo, a través del Sistema para Administrar Programas, Indicadores y Evaluaciones. Este sistema informático ha facilitado la planeación de actividades, la fijación de metas, el registro de avances, el conocimiento puntual del porcentaje de cumplimiento, la semaforización de porcentajes alcanzados, respaldando la toma de decisiones para el logro de objetivos de la Secretaría de Gobernación.
- Otro logro alcanzado corresponde al Concurso Nacional de Fotografía “Sentimientos de México, Expresión de



Secretario de Gobernación en la ceremonia de premiación del Cuarto Concurso Nacional de Fotografía "Sentimientos de México. Expresión de Orgullo".

Orgullo", que se llevó al cabo en 2017 y que permitió, mediante un desarrollo informático, el registro aproximado de 33 mil participantes provenientes de todas las entidades federativas del país y del extranjero. De esta manera se fomentó la participación del uso de las tecnologías de la informática y de la comunicación como medio para el fomento cívico. Como resultado de este concurso, se premiaron las mejores fotografías y se seleccionaron aquellas que formaran parte de la exposición ambulante, lo que fomenta los valores de pertenencia, identidad, conexión y diversidad cultural de los mexicanos.

5. Avances en la organización, modernización y eficiencia administrativa

La Secretaría de Gobernación realizó diversas acciones con la finalidad de que sus unidades responsables, órganos administrativos desconcentrados, entidades sectorizadas y un órgano autónomo, tengan estructuras orgánicas y ocupacionales esbeltas y racionales que les permitan dar atención a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la dependencia a través de una continua renovación y compactación de sus procesos, lo que ayudará a obtener estructuras modernas, eficaces y eficientes.

En cumplimiento con lo señalado en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se han impulsado diversas acciones para lograr que las estructuras orgánicas y ocupacionales se orienten a los objetivos estratégicos establecidos. En este sentido, las estructuras orgánicas se ajustan a las atribuciones que tienen conferidas, se realizan acciones para que en el rediseño de estructuras se evite generar duplicidad y desagregación de funciones y responsabilidades, se asegura que cada una de las plazas cuente con las justificaciones necesarias que avalen su existencia. De ser el caso, se generan propuestas de áreas que tengan funciones transversales para privilegiar la distribución de plazas en áreas sustantivas y estratégicas.

Logros de la reestructura organizacional

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación obtuvo por parte de la SHCP y la SFP, la autorización y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de distintas unidades responsables y órganos administrativos desconcentrados que la conforman, las cuales se describen a continuación:

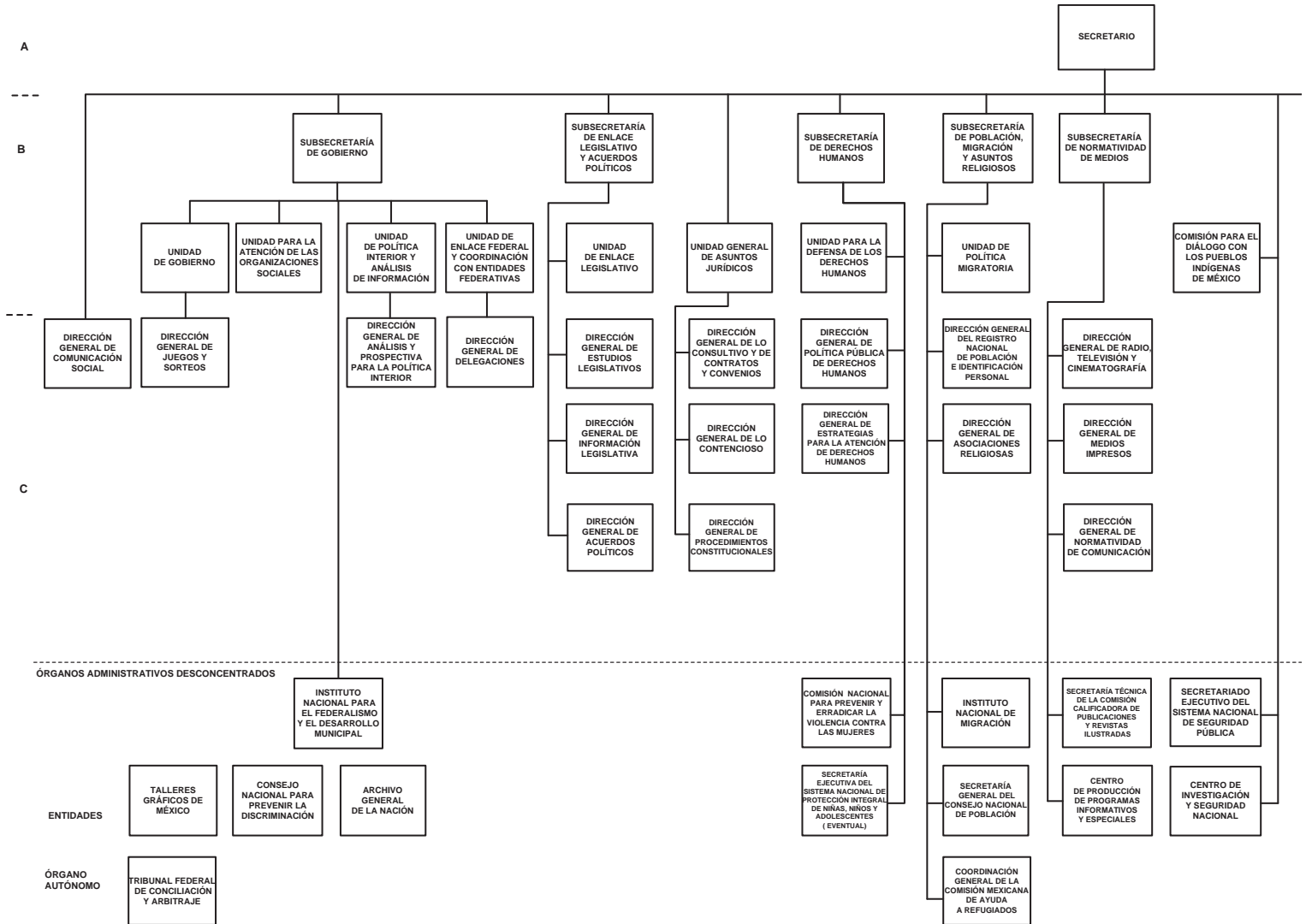
- Se dio cumplimiento a lo establecido en el acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la APF, publicado en el DOF el 31 de mayo de 2016, así como a las disposiciones específicas del Tabulador de Sueldos y Salarios a que se refiere el Anexo 3A del Manual de Percepciones 2016, emitidas con Oficio Circular Núm. 307-A.-1949 y SFP/408/007/2016 de fecha 17 de junio de 2016. Lo anterior implicó la homologación salarial al nuevo nivel de 14,168 plazas, quedando 21 pendientes.
- Con el propósito de dar cumplimiento a la obligatoriedad que tienen los órganos internos de control de que las áreas de quejas y responsabilidades recaigan en autoridades distintas, para dar cumplimiento al Artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realizaron gestiones ante la SHCP y la SFP, con lo que fueron autorizadas y registradas en el ejercicio 2017 las estructuras de los órganos administrativos desconcentrados (Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Servicio de Protección Federal, y Prevención y Readaptación Social).

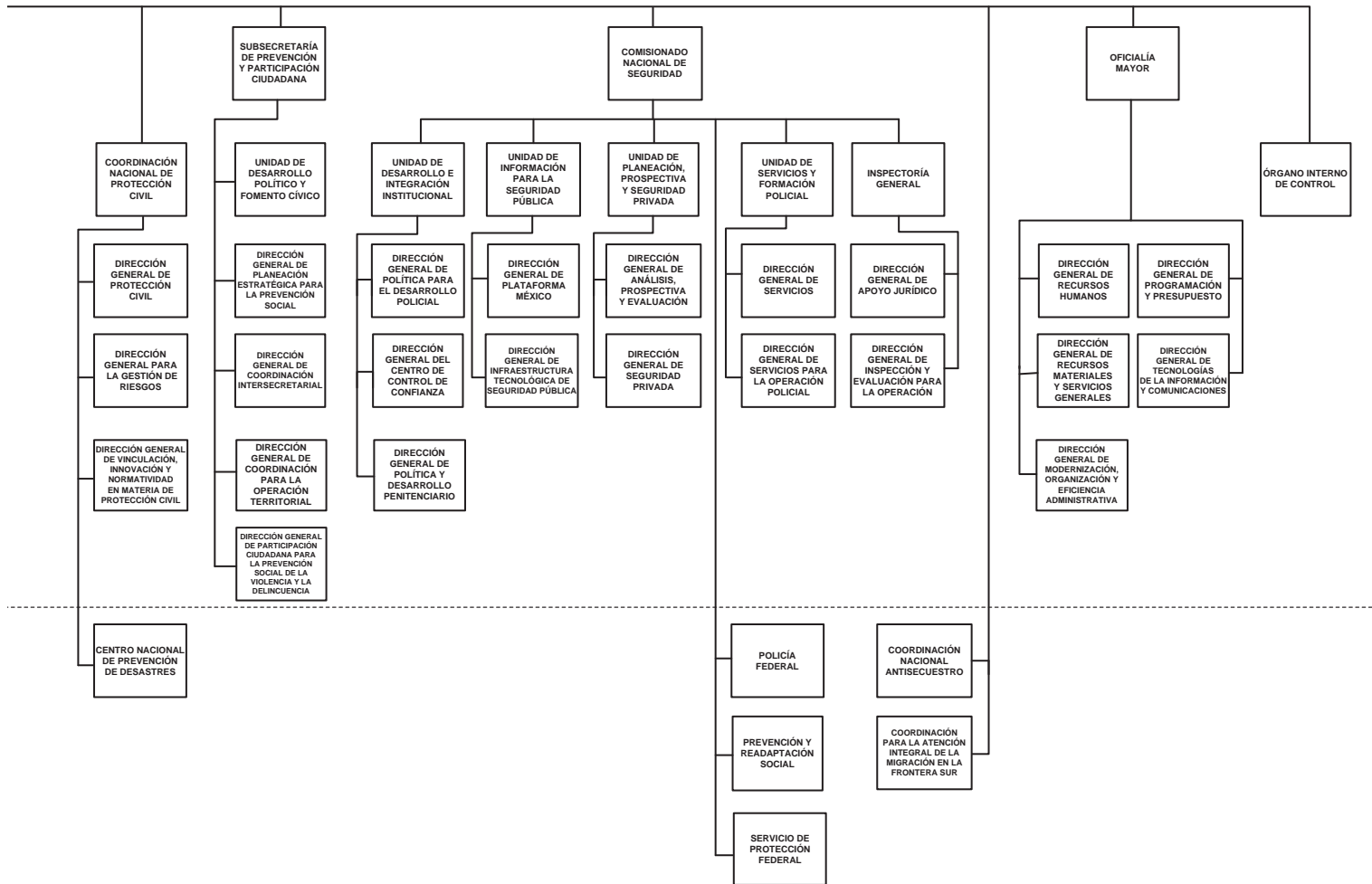
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA

La estructura orgánica básica de la Secretaría de Gobernación está conformada por:

- 9 áreas mayores, incluyendo la Oficina del C. Secretario;
- 56 unidades administrativas;
- 16 órganos administrativos desconcentrados;
- 3 entidades coordinadas;
- El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; y
- El Órgano Interno de Control

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTRUCTURA BÁSICA





DIRECTORIO SECTOR CENTRAL

Alfonso Navarrete Prida
Secretario de Gobernación

Manuel Cadena Morales
Subsecretario de Gobierno

Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Rafael Adrián Avante Juárez
Subsecretario de Derechos Humanos

Patricia Martínez Crans
Subsecretaria de Población, Migración
y Asuntos Religiosos

Andrés Imre Chao Ebergenyi
Subsecretario de Normatividad de Medios

José Luis Fernando Stein Velasco
Subsecretario de Prevención
y Participación Ciudadana

Renato Sales Heredia
Comisionado Nacional de Seguridad

Arturo Rivera Magaña
Oficial Mayor

Javier Omar Rodríguez Alarcón
Coordinador de Asesores del C. Secretario

Luis Felipe Puente Espinosa
Coordinador Nacional de Protección Civil

Aurora Cervantes Martínez
Jefa de la Unidad General de Asuntos Jurídicos

Rosa María Nava Acuña
Comisionada para el Diálogo con los
Pueblos Indígenas de México

**6^{TO} INFORME DE
LABORES**
2 0 1 7 - 2 0 1 8

Julio César Vanegas Guzmán
Jefe de la Unidad de Desarrollo Político
y Fomento Cívico

Luis Benito Olguín Arellano
Director General de Comunicación Social

ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

Andrés Fernández Martínez

Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo
y el Desarrollo Municipal

Gerardo Elías García Benavente

Comisionado del Instituto
Nacional de Migración

Patricia Chemor Ruiz

Secretaria General del Consejo
Nacional de Población

Elizabeth Cataño Navarro

Coordinadora General de la Comisión Mexicana
de Ayuda a Refugiados

Paris Guillermo Quijano Hernández

Titular del Centro de Producción de
Programas Informativos y Especiales

Joel Ruiz Ramos

Secretario Técnico de la Comisión
Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas

Carlos Miguel Valdés González

Director General del Centro Nacional de
Prevención de Desastres

Alberto Bazbaz Sacal

Director General del Centro de
Investigación y Seguridad Nacional

Álvaro Vizcaíno Zamora

Secretario Ejecutivo
del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Manelich Castilla Craviotto

Comisionado del OAD Policía Federal

Alfonso Ramón Bagur

Comisionado del OAD Servicio de Protección Federal

Rogelio Miguel Figueroa Velázquez

Comisionado del OAD Prevención y Readaptación Social

Patricia Bugarin Gutiérrez

Coordinadora Nacional Antisecuestro

Ángela Quiroga Quiroga

Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres

Ricardo Antonio Bucio Mújica

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional
de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Roberto Cabrera Alfaro

Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas

ENTIDADES PARAESTATALES

Ariel García Contreras

Director General de Talleres Gráficos de México

María de las Mercedes De Vega Armijo

Directora General del Archivo General de la Nación

Alexandra Haas Paciuc

Presidenta del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación

ÓRGANO AUTÓNOMO

Rosalinda Vélez Juárez

Presidenta del Tribunal Federal de
Conciliación y Arbitraje

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADM	Agenda para el Desarrollo Municipal
AGN	Archivo General de la Nación
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ANR	Atlas Nacional de Riesgos
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APF	Administración Pública Federal
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
AVGM	Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
Banxico	Banco de México
BDNCURP	Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población
BDNRC	Base de Datos Nacional de Registro Civil
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAB	Convención de Armas Biológicas
CANDESTI	Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CAQ	Convención de Armas Químicas
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCPM	Consejo Consultivo de Política Migratoria
CCPRI	Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas

CDA	Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDPIM	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEB	Comité Ejecutivo Bilateral
CECC	Centros de Evaluación y Control de Confianza
CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social
CEFERESPI	Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial
CENACOM	Centro Nacional de Comunicaciones y Operaciones de Protección Civil
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENDI	Centros de Desarrollo Infantil
CENFI	Centro Nacional de Fusión de Inteligencia
CERFI	Centro Regional de Fusión de Inteligencia
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIAF	Curso Internacional de Alta Formación
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIMAC	Comunicación e Información de la Mujer, A.C.
CIPSVD	Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CLASE	Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
CMDPDH	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CNE	Comité Nacional de Emergencias

CNI	Centro Nacional de Información
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
CNPP	Código Nacional de Procedimientos Penales
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNSSP	Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
COCOEF	Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas
COESPO	Consejos Estatales de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COLEF	El Colegio de la Frontera Norte
COLMEX	El Colegio de México
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADIC	Comisión Nacional Contra las Adicciones
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONATRIB	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COPECOL	Conferencia Permanente de Congresos Locales
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COTENNDOC	Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
CRPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CSN	Consejo de Seguridad Nacional
CURP	Clave Única de Registro de Población
DGAT	Dirección General de Apoyo Técnico
DGJS	Dirección General de Juegos y Sorteos
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
EF	Entidades federativas
EGIR	Estrategia de Gestión Integral del Riesgo
EMIF Norte	Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México
EMIF Sur	Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México
EMP	Estado Mayor Presidencial
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENAPROC	Escuela Nacional de Protección Civil
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENFADEA	Encuesta Nacional de los Factores Determinantes del Embarazo Adolescente
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
ESISEN	Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional
EUA	Estados Unidos de América
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
FID	Fichas de indicadores de desempeño
FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
FMME	Formas Migratorias Múltiples Electrónicas
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FORTASEG	Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública
GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad
GCIE	Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas
GEPEA	Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GFDRR	Fondo Global para la Reducción y Recuperación de Desastres
GIMI	Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIR	Gestión integral de riesgos
GISIJPA	Grupo Interinstitucional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
GSGR	Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República
IMER	Instituto Mexicano de la Radio
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Indautor	Instituto Nacional del Derecho de Autor
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INL	Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSARAG	Grupo Regional de Operaciones de Búsqueda y Rescate
IPH	Informe Policial Homologado
ISBN	Número Internacional Normalizado de Libros (del inglés, International Standard Book Number)
ISSN	Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVSH	Índice de Vulnerabilidad Sociodemográfica ante Fenómenos Hidrometeorológicos
LATINDEX	Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
LFTAIP	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales
LGPC	Ley General de Protección Civil
LGSNSP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
LGV	Ley General de Víctimas
LNEP	Ley Nacional de Ejecución Penal
LNSIJPA	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

MASC	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
MIR	Matriz de indicadores para resultados
MIRE	Mesa de Atención a Migrantes y Refugiados
NAPHSIS	Asociación Nacional de Estadísticas de Salud Pública y Sistemas de Información
NOM	Norma Oficial Mexicana
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OEА	Organización de los Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Observatorio de Migración Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-DH México	Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OPI	Oficiales de protección a la infancia
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEM	Programa Especial de Migración 2014-2018
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PERE	Plan de Emergencia Radiológica Externo
PET	Programa de Empleo Temporal
PF	Policía Federal
PGCM	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

PGJE	Procuraduría General de Justicia del Estado
PGR	Procuraduría General de la República
PIPASEVM	Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018
PJT	Programa de Justicia Terapéutica
PMM	Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018
PNMI	Padrón Nacional de Medios Impresos
PNP	Programa Nacional de Población 2014-2018
PNPSVD	Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
PPN	Programa con Prioridad Nacional
PREVIM	Prevención Social de la Violencia contra las Mujeres en México
PRH	Programa de Repatriación Humana
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018
PROMTEL	Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones
PRONAIND	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018
PRONAPINNA	Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018
PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención del Delito 2014-2018
PROMTEL	Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones
QBRN	Centro de Excelencia para la atención a las amenazas Químico, Biológico, Radiológicos y Nucleares

RED-DH	Red de Enlaces en Derechos Humanos – Secretaría de Gobernación
RENAP	Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales
RENAPO	Registro Nacional de Población
RENAT	Registro Nacional de Avisos de Testamento
REPOMEX	Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas
REPUVE	Registro Público Vehicular
RIA	Ruta Integral de Atenciones
RIEM	Red de Información y Estadística Migratoria
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SANI APF	Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEIDO	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SETEC	Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

SFP	Secretaría de la Función Pública
SGCONAPO	Secretaría General del Consejo Nacional de Población
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIADEM	Sistema de información del programa Agenda para el Desarrollo Municipal
SIAT-CT	Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales
SIDEPOL	Sistema de Desarrollo Policial
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SINAT	Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis
SIOM	Sistema Integral de Operación Migratoria
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIRANDA	Sistema Informático de Registro, Actualización, Normalización y Digitalización de Archivos.
SJP	Sistema de Justicia Penal
SJPA	Sistema de Justicia Penal Acusatorio
SNA	Sistema Nacional de Alertas
SNAV	Sistema Nacional de Atención a Víctimas
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIP	Sistema Nacional de Identificación Personal
SNISP	Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública
SOMEDE	Sociedad Mexicana de Demografía
SPCP	Servicio Profesional de Carrera Policial
SPF	Sistema Penitenciario Federal
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
SUIC	Sistema Único de Información Criminal
TBGIR	Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo

TFCA	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
TTD	Tribunales de Tratamiento de Drogas
UAEMex	Universidad Autónoma del Estado de México
UAI	Unidad de Asuntos Internos
UAOS	Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales
UE	Unión Europea
UECS	Unidades Especializadas Contra el Secuestro
UG	Unidad de Gobierno
UGAJ	Unidad General de Asuntos Jurídicos
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPM	Unidad de Política Migratoria
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

El Sexto Informe de Labores
de la Secretaría de Gobernación,
se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2018
en Talleres Gráficos de México,
Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, Ciudad de México.

Se imprimieron 100 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

